

**PLAN  
ESTATAL  
DE DESARROLLO**  

---

*CHIAPAS 2013-2018*





El Gobierno del Estado de Chiapas agradece y reconoce a las ciudadanas y ciudadanos que participaron y aportaron propuestas en los diferentes foros del *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*, así como en la consulta por internet. Asimismo, a todos los participantes de los subcomités sectoriales y especiales del Comité de Planeación para el Desarrollo (Coplade) de los sectores público federal, estatal y municipal, y a los organismos académicos e internacionales, por sus valiosas contribuciones.

**PLAN  
ESTATAL  
DE DESARROLLO**  

---

*CHIAPAS 2013-2018*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

**OOOO**  
**CHIAPAS NOS UNE**



# PRESENTACIÓN

---



**E**l *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*, nos une en la decisión de engrandecer a nuestro estado. Su esencia representa el sueño compartido, donde cada uno de sus niños y jóvenes, de sus mujeres y hombres, vivan un presente de bienestar, paz e igualdad de oportunidades, con certeza y confianza en un mejor futuro.

La suma de voces e ideas para la construcción de un Chiapas mejor, es el cimiento del presente *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*. Aquí están plasmadas las aspiraciones de cada sector de la población, sus propuestas para edificar el estado que todas y todos queremos, que se traducirán en el esfuerzo y trabajo del gobierno, para hacerlas realidad durante los próximos seis años.

Es el instrumento democrático que dirigirá el destino de Chiapas, a través de políticas, objetivos y estrategias precisas para impulsar el desarrollo social y el crecimiento económico, que permitan ubicar a Chiapas en el sitio que se merece, alejado del atraso y cada vez más cerca de la prosperidad.

El camino a un **Chiapas exitoso** implica que el desarrollo, el mejoramiento económico y el bienestar estén presentes en cada uno de los hogares de la **Familia chiapaneca**, cobijando el anhelo de cada madre y padre que se esfuerza todos los días para asegurar una vida digna a sus hijos.

Con un **Gobierno cercano a la gente** que acompañe a quienes más lo necesitan e impulsor de grandes iniciativas, que genere confianza y tranquilidad, donde la convivencia armónica con la naturaleza sea modelo nacional y legado generacional, que consolide el **Chiapas sustentable** generador de vida, respetuoso del medio ambiente y orgulloso de su identidad cultural.

La convocatoria es para alcanzar en unidad cada uno de estos propósitos, a creer en nosotros mismos, a trabajar con empeño y dedicación por nuestros hijos, por nuestra familia, por nuestra comunidad, por la grandeza de Chiapas.

A transformar lo posible con esperanza fundada y confianza en nuestra capacidad, para escribir juntos una nueva historia de Chiapas.

**LIC. MANUEL VELASCO COELLO**  
**Gobernador Constitucional del Estado**

# ÍNDICE

---

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>10</b>	<b>2. FAMILIA CHIAPANECA</b>	<b>69</b>
<b>MARCO DE REFERENCIA</b>	<b>15</b>	<b>2.1. Salud de calidad</b>	<b>72</b>
<b>MARCO NORMATIVO</b>	<b>17</b>	2.1.1. Promoción de la salud	<b>73</b>
<b>CONTEXTO</b>	<b>19</b>	2.1.2. Redes integradas de servicios de salud	<b>77</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>29</b>	2.1.3. Salud pública	<b>79</b>
<b>INCIDENCIA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)</b>	<b>31</b>	<b>2.2. Vida digna</b>	<b>82</b>
<b>1. GOBIERNO CERCANO A LA GENTE</b>	<b>37</b>	2.2.1. Vivienda digna y servicios básicos	<b>84</b>
<b>1.1. Gobierno y sociedad</b>	<b>40</b>	2.2.2. Inclusión social	<b>85</b>
1.1.1. Estabilidad social	<b>41</b>	2.2.3. Juntos por la alimentación saludable	<b>87</b>
1.1.2. Relaciones internacionales y migración	<b>43</b>	2.2.4. Economía social sustentable	<b>89</b>
1.1.3. Manejo integral de riesgos de desastres	<b>46</b>	2.2.5. Juventud con oportunidades	<b>91</b>
<b>1.2. Gobierno eficiente y transparente</b>	<b>48</b>	2.2.6. Igualdad de género	<b>95</b>
1.2.1. Gobierno de calidad, moderno y organizado	<b>50</b>	2.2.7. Pueblos y comunidades indígenas	<b>100</b>
1.2.2. Planeación y gestión pública	<b>53</b>	<b>2.3. Educación de calidad</b>	<b>104</b>
1.2.3. Finanzas públicas sostenibles	<b>54</b>	2.3.1. Infraestructura física educativa	<b>108</b>
1.2.4. Fiscalización, transparencia y acceso a la información	<b>57</b>	2.3.2. Educación con responsabilidad ambiental	<b>109</b>
<b>1.3. Prevención, seguridad y justicia</b>	<b>60</b>	2.3.3. Atención al rezago educativo	<b>110</b>
1.3.1. Prevención de la violencia y la delincuencia	<b>62</b>	2.3.4. Educación básica	<b>111</b>
1.3.2. Seguridad pública	<b>64</b>	2.3.5. Educación media	<b>112</b>
1.3.3. Procuración de justicia	<b>65</b>	2.3.6. Educación superior	<b>113</b>
		2.3.7. Deporte y recreación	<b>114</b>
		2.3.8. Cultura	<b>116</b>
		2.3.9. Ciencia, tecnología e innovación	<b>117</b>

<b>3. CHIAPAS EXITOSO</b>	<b>121</b>	<b>ANEXO 1</b>	<b>183</b>
<b>3.1. Producción competitiva</b>	<b>124</b>	Sistema Estatal de Planeación Democrática	
3.1.1. Agricultura rentable	<b>126</b>	<b>ANEXO 2</b>	<b>197</b>
3.1.2. Ganadería responsable	<b>128</b>	Compendio estadístico y cartográfico	
3.1.3. Pesca y acuacultura moderna	<b>131</b>	<b>ANEXO 3</b>	<b>249</b>
<b>3.2. Economía sustentable</b>	<b>134</b>	Voz ciudadana	
3.2.1. Fomento y atracción de inversiones	<b>136</b>		
3.2.2. Fomento y desarrollo industrial	<b>139</b>		
3.2.3. Competitividad empresarial	<b>143</b>		
3.2.4. Vinculación y capacitación al empleo	<b>146</b>		
3.2.5. Comercio global	<b>148</b>		
3.2.6. Turismo competitivo	<b>152</b>		
<b>4. CHIAPAS SUSTENTABLE</b>	<b>157</b>		
<b>4.1. Ordenamiento territorial</b>	<b>160</b>		
4.1.1. Ordenamiento ecológico territorial	<b>162</b>		
4.1.2. Integración territorial	<b>163</b>		
4.1.3. Desarrollo urbano y obra pública	<b>164</b>		
<b>4.2. Medio ambiente</b>	<b>166</b>		
4.2.1. Cultura ambiental para la sustentabilidad	<b>168</b>		
4.2.2. Protección, conservación y restauración con desarrollo forestal sustentable	<b>169</b>		
4.2.3. Gestión sustentable de los recursos hídricos	<b>171</b>		
4.2.4. Conservación y protección del capital natural del estado	<b>174</b>		
4.2.5. Gestión para la protección ambiental	<b>176</b>		
4.2.6. Mitigación y adaptación ante el cambio climático	<b>178</b>		

# INTRODUCCIÓN

---

El *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*, es el documento que integra las ideas y propuestas de la ciudadanía, que representan el objetivo común de engrandecer a Chiapas. Con él se da cumplimiento a las normas establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Chiapas.

El Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Manuel Velasco Coello, ha encabezado la elaboración de este instrumento de planeación democrática, resultado de una amplia participación ciudadana expresada a través de foros de consulta realizados en toda la entidad. El *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*, contiene las políticas de gobierno, prioridades y líneas de acción, que dan rumbo certero a la transformación de Chiapas.

Existen en él coincidencias sustanciales con el Plan Nacional de Desarrollo, ya que ambos alinean sus ejes y políticas hacia la construcción de un Chiapas y un México más próspero, más exitoso y con mejores oportunidades para todas y todos.

Es el instrumento al cual se alinea la acción de gobierno y el presupuesto; además rendirá cuenta por vez primera en la administración pública estatal, en las evaluaciones de cumplimiento que el Ejecutivo entregará al Legislativo.

El *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*, impulsa la grandeza de Chiapas, a través de cuatro ejes rectores que dan orden y calidad al ejercicio gubernamental, organizados en 10 temas que incluyen 47 políticas públicas con sus objetivos y 333 estrategias, en los que se focaliza el progreso

del estado. Además de las políticas transversales de Equidad, Igualdad de género, Interculturalidad y Sustentabilidad, se consideran tres enfoques transversales, Derechos humanos, Desarrollo humano y Poblacional.

***El Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, está integrado por:***

## ***Eje 1. Gobierno cercano a la gente***

Da certidumbre de gobernabilidad y estabilidad social. En un Chiapas en paz se preserva la libertad y la justicia, se mantienen relaciones sanas y armónicas entre la sociedad y las instituciones de gobierno.

*Gobierno cercano a la gente* es el compromiso de ser una administración ordenada, planeada, con un manejo eficiente y transparente de los recursos materiales y financieros a cargo del gobierno. Se crea así, la política de planeación para gestionar a lo largo de la administración los resultados esperados; además, por primera vez se crean políticas públicas para la prevención del delito y de desastres.

## ***Eje 2. Familia chiapaneca***

Para el gobierno del estado, la familia es lo más importante. Representa la base de los valores, del trabajo y de las aspiraciones.

Para su bienestar se ejecutan políticas de desarrollo humano y social, con las cuales se da combate frontal a la pobreza extrema, marginación y desigualdad social. Con respeto a los derechos de la población indígena, de la niñez y de las personas con discapacidad. Impulsando a la juventud y a las mujeres con equidad e igualdad de oportunidades.

*Familia chiapaneca* fortalece la política de alimentación y refrenda el compromiso de la calidad en los servicios de salud y de la reducción de los índices de mortalidad y morbilidad. En educación se crea la política pública Educar con Responsabilidad Ambiental, para propiciar su concientización respecto al cuidado del medio ambiente y valores sociales que mejoren la convivencia.

### **Eje 3. Chiapas exitoso**

Proyecta el desarrollo económico integral y sustentable del estado a partir de la modernización del campo, estímulo a las empresas e industrias, generación de empleos y consolidación del turismo como motor de prosperidad.

Un campo moderno es un campo de calidad y competente que promueve la inversión y brinda a los productores herramientas y conocimientos para impulsar la producción, generar mayores ingresos económicos y mejorar la calidad de vida de las familias campesinas. *Chiapas exitoso* detona los factores de producción, para un campo rentable que permite posicionar los productos dentro y fuera del territorio.

Mediante el aprovechamiento del potencial turístico, su vinculación y proyección nacional e internacional y con la reactivación de los destinos, centros y sitios turísticos, Chiapas avanza para posicionarse como destino de clase mundial.

### **Eje 4. Chiapas sustentable**

Establece como una prioridad que no debe postergarse la protección y conservación de los recursos naturales, a fin de preservar el medio

ambiente y mejorar las posibilidades de vida de las generaciones venideras.

*Chiapas sustentable* es orden y respeto por la naturaleza, por ello, el ordenamiento ecológico del territorio en esta administración, garantiza la sustentabilidad y la prevención de desastres, evitando construir obras en zonas de riesgo; también contempla la integración del territorio para fortalecer la conectividad.

Establece políticas de conservación del medio ambiente y la generación de ingresos, como es el caso del desarrollo forestal. Destaca una nueva política gubernamental dirigida a la atención y mitigación del cambio climático.

El patrimonio natural del estado comprende un extenso territorio, generador de bienestar y desarrollo para nuestras comunidades y de futuro para la biodiversidad. El progreso humano resulta inconcebible sin la conciencia ambiental; conservar, proteger y restaurar los hábitats de las especies biológicas es una tarea de vida, en la que toda la sociedad es partícipe.

En suma, el *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*, confiere claridad y certidumbre a la tarea gubernamental. Cada uno de sus componentes es un compromiso y en él se establecen las estrategias que llevaremos a cabo, para transformar positivamente la realidad del estado.

## **POLÍTICAS TRANSVERSALES**

**Equidad.** Las políticas públicas deberán garantizar el respeto a los derechos de todos sin distinciones de raza, edad, capacidades, idioma o religión, en la constante búsqueda de justicia social, para brindar a todos las mismas condiciones de vida y trabajo, evitando así la discriminación, explotación y exclusión.

**Igualdad de género.** En esta administración se dará especial énfasis a la *igualdad de género*, a partir del trato imparcial de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas; con un trato equitativo en lo que se refiere a derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades. El objetivo es seguir avanzando hasta poder concretar condiciones de *igualdad de género*,<sup>1</sup> es decir, cuando las mujeres y hombres tienen las mismas posibilidades y oportunidades de acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social. Es decir, que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades en la vida, iguales a partir de la diferencia.

**Interculturalidad.** Se privilegiará la comunicación e interacción entre personas y grupos humanos de todas las culturas, sin que alguno esté por encima del otro; además se favorecerá la integración y convivencia entre ellos, con base en el respeto a la diversidad y enriquecimiento mutuo. Los conflictos deberán resolverse mediante el respeto,

---

<sup>1</sup> Conforme a las políticas nacionales que contengan el Plan Nacional de Desarrollo, el marco jurídico vigente y el Acuerdo para la Igualdad de Género suscrito el 18 de abril de 2013, por organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil en defensa de los derechos de las mujeres y los tres poderes de gobierno.

generación de contextos de horizontalidad para la comunicación, diálogo y escucha, acceso equitativo y oportuno a la información pertinente, búsqueda de la concertación y sinergia.

**Sustentabilidad.** El aprovechamiento integral y racional de los recursos económicos, sociales y ambientales para un desarrollo sustentable, que mejore el nivel de vida de la población y genere una conciencia ambiental para la producción ecológica, preservación y conservación.

La conservación ambiental es condición para lograr la prosperidad en cada una de las regiones de Chiapas. El compromiso con el entorno juega un papel fundamental para generar desarrollo económico y social, así como garantizar el futuro de las nuevas generaciones.

## **ENFOQUES TRANSVERSALES**

Existen aspectos importantes que el gobierno debe tomar en cuenta al momento de abordar la problemática de ciertos temas que impacten en el desarrollo de los habitantes, garanticen los derechos humanos, impulsen el desarrollo humano y tomen en cuenta los aspectos demográficos.

**Derechos humanos.** El Estado tiene el deber de garantizar los derechos fundamentales de la población, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Chiapas, los cuales inciden en diversos temas de política, principalmente en el Eje *1. Gobierno cercano a la gente*.

**Desarrollo humano.** En su definición más breve y difundida, es el proceso mediante el cual se amplían las libertades reales de las personas; entendiendo la libertad como el medio y el fin del desarrollo en dos sentidos: por un lado, las personas deben verse libres de obstáculos para ser o hacer aquello que, de manera razonada, consideran valioso para su propia vida, pero además, deben contar con las posibilidades de manifestarla. Este modo de comprender al desarrollo, centra su atención en las personas como individuos que evalúan opciones, deliberan, deciden y actúan en consecuencia, impactando en las condiciones de su propia vida y que, en ningún caso, deben ser considerados como simples receptores pasivos de la acción pública, privada o social.<sup>2</sup>

La importancia de este enfoque y definición, basada en la expansión de las libertades del individuo, se refleja en el presente *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018* mediante políticas centradas en el ser humano.

Por otra parte, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), a través de tres componentes: educación, salud e ingreso, será uno de los indicadores para medir el impacto de las acciones gubernamentales en el bienestar de las personas, el cual parte del valor base de 0.7960 para Chiapas en 2010, que lo ubica en la posición 32 del país.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> PNUD (2012). Informe sobre Desarrollo Humano.- Chiapas 2012 (Informe preliminar).

<sup>3</sup> Ídem.



**Poblacional.** Este enfoque se aplica a determinadas políticas, principalmente del *Eje 2. Familia chiapaneca*, pues en su diseño se consideran, para su implementación, las tendencias demográficas del estado, así como la distribución de la población, poniendo énfasis en las necesidades específicas de cada grupo. Actualmente, más de 50% de la población es joven, por ello se requieren políticas y acciones específicas; sin embargo, esta transición poblacional implica también consideraciones importantes en salud y educación.

**Anexo 1.** *Sistema Estatal de Planeación Democrática.*

**Anexo 2.** *Compendio estadístico y cartográfico.*

**Anexo 3.** *Voz ciudadana.*

# MARCO DE REFERENCIA

---

## MISIÓN

Brindar a las familias de Chiapas una vida sana y con futuro. Con un gobierno honesto, responsable, transparente y austero que garantice los derechos, la disminución de las desigualdades y el crecimiento en beneficio de la sociedad, potenciando el desarrollo humano y la sustentabilidad en unidad, con equidad e igualdad. Gobernar cerca de la gente, fortaleciendo la justicia, la seguridad y la participación social democrática.

## VISIÓN

En Chiapas se generan oportunidades económicas y sociales, con los principios de igualdad, equidad, honestidad, tolerancia y respeto. El aprovechamiento de los recursos naturales es racional y en él convive una sociedad en armonía, porque prevalece el respeto por los derechos humanos y la naturaleza.

## VALORES DEL GOBIERNO

Libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto y honestidad, son los valores fundamentales de este gobierno.

**Libertad** es la facultad que tienen las mujeres y los hombres de tener una vida plena y gozar de sus derechos fundamentales, sin temor a la opresión e injusticia.

**Igualdad** de derechos y oportunidades es para todas y todos, sin exclusión de género o condición.

**Solidaridad** inspirada en la equidad, justicia social y participación ciudadana, es el principio por el que se brinda apoyo a quienes más lo necesitan.

**Tolerancia** es respetar la diversidad de culturas, idiomas, creencias, ideologías y preferencias sexuales; es fortalecer la cultura de paz para fundar las bases de una sociedad justa y libre de violencia.

**Respeto** es actuar con equilibrio y consideración hacia los demás. Con relación a la naturaleza, es dar buena gestión y ordenamiento de los recursos hacia el desarrollo sustentable.

**Honestidad** es proceder con respeto y justicia, conducirse con honradez y transparencia, consolidando una buena relación entre gobierno y sociedad.



# MARCO NORMATIVO

---

El *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*, expresa los valores, necesidades, aspiraciones y demandas de la sociedad, tal y como han sido retomadas por la administración del Gobernador Constitucional del Estado, Manuel Velasco Coello, en un proceso de consulta, análisis y retroalimentación, caracterizado por su cercanía con la gente de todos los municipios de la entidad.

En cumplimiento con lo establecido por la Constitución Política del Estado de Chiapas, los temas de sustentabilidad, enfoque de políticas hacia grupos vulnerables, observancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y combate a la pobreza, ocupan posiciones fundamentales en el documento.

En este mismo tenor, los programas, metodología, acciones, actividades y recursos para alcanzar dichos objetivos, se encuentran claramente establecidos y sustentados jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente en su artículo 26, en la Constitución Política del Estado de Chiapas, en la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.

Parte importante representa, dentro del marco normativo, la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública en el Estado de Chiapas, derivada de los cambios al artículo 6 de la Constitución federal, que en consonancia con los tiempos, busca de manera activa la participación de la ciudadanía en los procesos, no solo de creación, seguimiento y consecución de las políticas públicas, sino que estos se realicen de una manera clara y transparente.

De este modo, el *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*, constituye una plataforma metodológica, a partir de la cual se construye un Chiapas sustentable, responsable y más justo.



# CONTEXTO

---

## **CHIAPAS EN TERRITORIO, PROYECCIONES Y SU GENTE**

Chiapas es la octava entidad federativa de México con mayor extensión territorial, con una superficie de 74,415 km<sup>2</sup>.

La entidad se sitúa entre los paralelos 14° 32' y 17° 59' de latitud norte y los meridianos 90° 22' y 94° 14' de longitud oeste. Al norte limita con el estado de Tabasco, al sur con el Océano Pacífico, al este con la República de Guatemala y al oeste con los estados de Oaxaca y Veracruz. Chiapas tiene un litoral con 260 kilómetros en la costa del Océano Pacífico.

El estado tiene 118 municipios, que de acuerdo con la integración territorial del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), comprenden 20,047 localidades y se encuentra dividido en 15 regiones socioeconómicas: I Metropolitana, II Valles Zoque, III Mezcalapa, IV De los Llanos, V Altos Tsotsil-Tzeltal, VI Frailesca, VII De los Bosques, VIII Norte, IX Istmo-Costa, X Soconusco, XI Sierra Mariscal, XII Selva Lacandona, XIII Maya, XIV Tulijá Tzeltal-Chol y XV Meseta Comiteca Tojolabal.

Debido al contacto de tres placas tectónicas: Continental, Pacífico y Cocos, Chiapas tiene un alto grado de sismicidad. Geológicamente, una base de rocas muy antigua constituye la Sierra Madre de Chiapas y una extensión de rocas sedimentarias mesozoicas da lugar a los conjuntos montañosos del Norte, con testimonios de vulcanismo reciente constituidos por dos volcanes activos: Tacaná y Chichón. Otro complejo montañoso está integrado

por las montañas del Norte, del Oriente y Los Altos. Entre ambos conjuntos montañosos se encuentra una fosa tectónica denominada Depresión Central. Depósitos aluviales muy recientes han formado las llanuras costeras, al sur la del Pacífico y al norte la del Golfo. La variada orografía de Chiapas dificulta las comunicaciones y la integración.

Por su situación geográfica, Chiapas presenta un clima modificado por variaciones altimétricas, que abarca desde el trópico hasta la alta montaña. Hay tierras calientes con temperaturas promedio superiores a 23°C y sin grandes oscilaciones térmicas; tierras semicálidas entre 800 y 1,500 metros sobre el nivel del mar (msnm), con temperaturas promedio de 20°C y tierras templadas situadas por encima de los 1,500 msnm, con medias de 12 a 15°C. Solo la cumbre del Tacaná, situada cerca de los 4,100 msnm, puede considerarse como un lugar de clima frío.

En cuanto al régimen de precipitaciones pluviales, hay una marcada estación seca de noviembre a mayo, seguida de una húmeda de junio a octubre; existen, sin embargo, lugares donde llueve todo el año, por lo que se registra la pluviosidad más elevada, de más de 4,000 mm anuales, en las Montañas del Norte, situadas a barlovento y las faldas del Tacaná. Por el contrario, algunas partes de la Depresión Central, la zona más próxima al litoral, los valles de Cintalapa y Jiquipilas y los valles serranos de Motozintla y Chimalapa, reciben menos de 1,000 mm anuales. Los meses más lluviosos son junio y septiembre, y es en septiembre y octubre la incidencia de huracanes.

Los suelos chiapanecos son pobres, en su mayoría, para la actividad agrícola y muy frágiles, sobre

todo en aquellas regiones con vegetación muy densa y precipitaciones elevadas. El vulcanismo ha enriquecido y hecho sumamente fértiles los suelos del Soconusco.

La red hidrográfica de Chiapas<sup>4</sup> aparece claramente diferenciada en dos vertientes separadas por la Sierra Madre: la del Pacífico, con cursos de agua cortos que se caracterizan por crecidas veraniegas y la del Atlántico, drenada por ríos de régimen más regular. La vertiente atlántica está separada a su vez por una línea a lo largo de la Altiplanicie Central, de esta manera se bifurcan los ríos que drenan hacia el Grijalva o hacia el Usumacinta.

Estos dos ríos forman el sistema fluvial más importante del país, desde el punto de vista del caudal hídrico. El Grijalva nace en los Altos Cuchumatanes guatemaltecos, drena hacia la Depresión Central y atraviesa la Altiplanicie Central por el Cañón del Sumidero. Su caudal ha sido aprovechado para la producción de energía hidroeléctrica en las centrales Chicoasén, Malpaso, La Angostura, Peñitas, José Cecilio del Valle, Bombaná y Schpoiná. Recibe, entre otros afluentes, los ríos Santo Domingo, San Vicente, Dorado, Cuxtepeques, La Venta, Tzimbac, Magdalena, Platanar y La Sierra.

El Usumacinta delimita otra parte importante de la frontera con Guatemala, es el río más caudaloso de México y el más largo de América Central. Su afluente principal es el Lacantún, a través del cual recibe casi toda el agua de la Selva Lacandona, al captar las aguas de los ríos Jataté, Lacanjá y Tzendales, entre otros.

---

<sup>4</sup> Véase mapa en el Anexo 2. Compendio estadístico y cartográfico.

Del lado del Pacífico, los ríos más importantes son el Suchiate, que marca un tramo de la frontera entre México y Guatemala, Cahoacán, Coatán, Huixtla, Cintalapa, Novillero y Zanatenco.

Chiapas se divide en siete regiones fisiográficas<sup>5</sup> que presentan rasgos comunes como relieve, constitución geológica, suelos, clima, vegetación, fauna e hidrología: Llanura Costera del Pacífico, Sierra Madre de Chiapas, Altiplano Central, Montañas de Oriente, Montañas del Norte, Depresión Central y Llanura Costera del Golfo.

Ambientalmente, la superficie del territorio ha sido limitada por el tipo de política de manejo que deben cumplir para armonizar su uso de suelo con la protección al medio ambiente; así, en 4% de la entidad se requiere de restauración, 17% de protección y 36% de conservación de la superficie estatal.

A 2011 se habían establecido 49 Áreas Naturales Protegidas (ANP) administradas por los gobiernos estatal y federal, cuya superficie equivale a 17% del territorio del estado.

Para 2010 habían identificadas 20,047 localidades o asentamientos humanos, de las cuales 17,068, es decir, 85.1% del total de las localidades, tenían de uno a 249 habitantes y concentraban 14% de la población.

Las localidades rurales son 19,873, 99.1% del total y en ellas habita 51.3% de la población; las urbanas son 174 y en ellas reside 48.7% de la población.

---

<sup>5</sup> Ídem.

La población del estado reside en 1'072,239 viviendas particulares habitadas, con un promedio de cuatro habitantes por vivienda. De la totalidad de viviendas, 73.51% cuentan con agua entubada, 83% disponen de conexión a un sistema de drenaje y 15% aún cuentan con piso de tierra.

Por la disposición de bienes en la vivienda, 58 de cada 100 cuentan con refrigerador, mientras que 49 de cada 100 cuentan con estufa de gas.

Con respecto a la disponibilidad de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), se tiene que 7.18% dispone de internet, 13% de computadora, 16% de línea telefónica y 43% de celular.

Por su número de habitantes, Chiapas se ubica en la séptima posición nacional al año 2013, con 5'116,489 habitantes, conforme a la proyección realizada por el Consejo Nacional de Población (Conapo).<sup>6</sup>

El crecimiento que registra la población chiapaneca es superior a la media nacional; para el periodo 2000-2010 se ubicó en 2.2%. De continuar este ritmo se estima que para 2030, Chiapas tenga más de 6'000,000 de habitantes. Este crecimiento se explica por la tasa global de fecundidad que en 2013 fue de 2.532, ligeramente superior al valor nacional, que fue de 2.22 y una tasa de crecimiento de la población indígena -considerada así por hablar lenguas originarias- de 3.4 en el periodo 2000-2013.

Conforme a datos publicados por el Inegi, en 2010 la población de tres años y más que habla alguna

lengua indígena en el territorio chiapaneco, fue de 1'209,057 personas, es decir, 27 de cada 100 habitantes de tres años y más hablan alguna lengua indígena y de ellos, 34% no habla español.

Respecto a la población de adultos mayores, en el periodo 2000-2010, las personas de 65 años y más pasaron de 3.5 a 4.9%, es decir, en 13 de cada 100 hogares, el jefe de familia tiene este rango de edad. Para 2013 se estima que en este grupo de edad habrá 262,408 personas.

En 2010, los menores de 15 años representaban 36.6% de la población, proyectándose que para 2013 serán 1'868,332 personas en este rango de edad.

La población chiapaneca de 15 a 29 años representa 27.8% de la población estatal, misma que para 2013 se estima sea de 1'456,185.

## **REZAGO SOCIAL**

En 2012, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó un boletín que ubicó a Chiapas en un grado Medio del IDH, situándolo en la posición 32 en el país.

De igual forma, 44 de los 118 municipios del estado se encuentran clasificados con Alto y Muy alto grado de rezago social; en estos 44 municipios habitan 1'445,007 personas, que representan 30.12% de la población estatal. Solo 27 municipios tienen un grado de rezago social Bajo o Muy bajo; de acuerdo con la medición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en 2010.

<sup>6</sup> Indicadores demográficos 2010-2030.

Según el Conapo, Chiapas es la segunda entidad con el más alto grado de marginación a nivel nacional, indicador que hace referencia a educación, servicios básicos, vivienda, empleo y dispersión comunitaria.

La pobreza medida por el Coneval ubicó en 2010 a 78.4% de la población de Chiapas en situación de pobreza y 32.8% en pobreza extrema. Entre 2008 y 2010 se redujeron las carencias sociales en educación, acceso a servicios de salud y seguridad social, calidad de la vivienda y sus servicios básicos, pero aumentó la carencia de acceso a la alimentación de 26.2 a 30.3%, asociado a que los ingresos de la población no alcanzan para cubrir el costo de la canasta básica alimentaria. Así, la población en pobreza alimentaria pasó de 46.99% en 2005 a 50.89% en 2010, que hoy en día se considera a la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

En cuanto a servicios de salud, la población derechohabiente pasó de 20.1% en 2005 a 56.8% en 2010, siendo el Seguro Popular el de mayor crecimiento en este periodo, al pasar de una cobertura de 22.6 a 65.7% de atención.

En 2011 se contabilizaron 77 unidades médicas de consulta externa y 14 de hospitalización en el régimen de seguridad social, en tanto que para asistencia social fueron 1,231 unidades de consulta externa y 41 hospitales.

Con los 5,893 médicos del sector salud, se tiene un promedio de 1.2 médicos por cada 1,000 habitantes.

En materia de educación, al iniciar el ciclo escolar 2012-2013, existían en Chiapas 19,766 escuelas, que

sirven a poco más de 1'747,000 alumnos y 80,481 maestros.

La mayoría de las escuelas corresponden a servicios educativos de nivel básico, siendo 7,450 de nivel preescolar, 8,525 de primaria y 2,101 de secundaria; el nivel de enseñanza media contaba con 774 escuelas y el nivel superior con 214.

Para el año 2010, 17.8% de la población de 15 años y más era analfabeta, mayormente mujeres.

Como resultado del Censo de Población y Vivienda 2010, la población que asiste a la escuela fue de 90% en edad de 6 a 14 años, 34% de 15 a 24 años y 1.68% de los mayores de 25 años se encontraba estudiando.

El grado de escolaridad promedio para la población de 15 años y más es de 6.67 grados cursados, en específico 7.08 para hombres y 6.28 para las mujeres.

## **DESARROLLO HUMANO Y GASTO PÚBLICO**

En 2011, el PNUD elaboró el Informe sobre Desarrollo Humano en México, titulado *Equidad del gasto público: derechos sociales universales con subsidios focalizados*, donde aborda la importancia del IDH como instrumento para evaluar el impacto del gasto público, al enfocar el concepto de desarrollo en las oportunidades para obtener educación, salud e ingresos, que permita a cada individuo gozar de la vida que considera valiosa.

El informe presenta las estimaciones del IDH por entidad federativa para 2007 y 2008, observándose

un ligero aumento de 0.7345 a 0.7395 del IDH en Chiapas, los mayores avances se registran en los subíndices de educación e ingresos; sin embargo, existen grandes diferencias al comparar, por ejemplo, el Distrito Federal, que obtiene 1.24 veces el IDH de Chiapas, situación que lo ubica en el último lugar nacional. En 2012 el panorama no cambia, pues tiene un grado medio y ocupa la misma posición que años anteriores.

Expone también que el gasto total per cápita ejercido en las entidades federativas se concentra en los municipios con menores carencias y no donde criterios de equidad lo recomendarían. Chiapas ha mantenido una inversión per cápita por debajo del promedio nacional, mientras que el Distrito Federal es altamente subsidiado con recursos provenientes del resto del país, incrementando aún más la desigualdad en las entidades federativas.

El documento concluye que el hecho de que en las últimas décadas se haya reducido la regresividad del gasto público en general y parte del gasto federal descentralizado haya adoptado fórmulas que incorporan criterios de equidad, persiste la necesidad de focalizar subsidios o transferencias directas dirigidas a la población pobre.

### **DISPERSIÓN POBLACIONAL Y DESARROLLO HUMANO**

De acuerdo con el documento preliminar del Informe sobre Desarrollo Humano Chiapas 2012, elaborado por el PNUD, elevar el desarrollo humano en un estado como Chiapas, particularmente en términos de salud, educación e ingreso, es una meta pertinente en sí misma por el beneficio que ello

representa para la calidad de vida de la población, pero también implica una inversión importante para el crecimiento económico de largo plazo del estado, en la medida en que significa fortalecer las potencialidades de las personas. En este sentido, la contribución del informe reside en mencionar los grupos de población, municipios y regiones que presentan los mayores rezagos, donde la acción pública debe incidir de manera prioritaria.

Por otro lado, el análisis de la dispersión poblacional representa la posibilidad de conocer de manera sistemática la naturaleza de un fenómeno que está presente en el territorio de Chiapas, pero cuyas implicaciones como factor de desarrollo todavía no son claras. La dispersión poblacional no tiene una relación causal directa y evidente con el desarrollo humano en el ámbito municipal, aunque en muchos casos constituye un obstáculo muy importante para la creación de infraestructura, que busca mejorar la vida de los habitantes de comunidades específicas. El informe identifica los municipios con una mayor dispersión, donde este fenómeno debe ser tomado en cuenta como uno de los factores que puede obstaculizar la promoción del desarrollo humano.

### **CHIAPAS Y SU ECONOMÍA**

En 2011, el Producto Interno Bruto (PIB) de Chiapas representó 1.9% del total nacional, colocándolo en la posición 18 entre las entidades federativas y 20 con mayor crecimiento en el PIB, respecto al año anterior.

Para este mismo año, el PIB se colocó en más de 162,543 millones de pesos, de los cuales, 9% se genera en el sector primario de la economía, 25% en la industria y manufactura y 66% en el comercio y servicios. En el ámbito nacional, Chiapas aporta 4.71% del PIB del sector primario y menos de 2% en los restantes sectores.

Las remesas de dinero que se reciben del exterior son una fuente importante de ingresos para Chiapas, que lo ubican en el lugar 15 de las entidades federativas con mayores ingresos por remesas familiares, con una participación del total nacional de 2.5%. Al tercer trimestre de 2012, por el concepto de remesas, se registró un ingreso de 127 millones 500 mil dólares, presentando una disminución de 23 millones 800 mil dólares en relación con el mismo trimestre de 2011.

La superficie dedicada a la siembra de algún cultivo muestra una clara disminución en los últimos 10 años; para 2011, la superficie sembrada fue de 1'449,954 hectáreas. El valor monetario de la producción alcanzó 20,918 millones de pesos, significa que en promedio se obtuvieron 14 mil 427 pesos por hectárea sembrada.

Sin embargo, para cultivos como maíz y frijol, el valor de la producción por hectárea fue de 8 mil 753 y 7 mil 526 pesos, respectivamente, mientras que para cultivos como el café, el valor fue de 12 mil 460 pesos y de 21 mil 805 pesos para los pastos.

En términos del valor de la producción, en el plano nacional, Chiapas ocupa el primer lugar en la producción de café, plátano, palma africana y pastos, el segundo en frijol y tercero en maíz grano.

Chiapas se ubicó en 2011 en el octavo lugar nacional de producción pecuaria con 4.33%; los mayores volúmenes de producción corresponden a bovinos y aves, tanto en pie como en canal. La producción de leche se ha incrementado en la última década, para estar en 402'583,000 litros ese mismo año.

La producción pesquera también es una fuente de ingresos, al contar con un litoral de 260 kilómetros hacia el Océano Pacífico. En 2011, en el ámbito nacional, la entidad se ubicó en el sitio 12 por el volumen de producción pesquera, con una participación de 1.8%. La producción pesquera alcanzó 29,873 toneladas en peso vivo, que representó una disminución de 11.4% respecto al año 2010. La especie de tónidos en peso vivo, es la de mayor captura.

También en 2011, la producción acuícola fue de 9,111 toneladas en peso vivo, con tres especies: camarón, carpa y mojarra, siendo de esta última especie, 98.6% de la producción acuícola total. En el mismo año, la producción total de mojarra de captura y acuícola ubica a Chiapas en el segundo lugar nacional en producción de esta especie.

En cuanto al recurso de bosques y selvas, se registró una producción forestal maderable de 203,391 metros cúbicos rollo, alcanzando un valor de 119 millones de pesos en 2011, siendo las principales especies maderables las coníferas con 83% del valor de la producción y 82% del volumen.

Petróleos Mexicanos (Pemex) realiza la explotación de 111 pozos en el estado, con ello se tiene una participación en la producción nacional de petróleo crudo de 1.8%, con un total de 46,307 barriles diarios y 3.4% de gas, con 225'200,000 pies cúbicos promedio diarios.

En el año 2011, Chiapas ocupó el primer lugar nacional en generación bruta de energía hidroeléctrica, con 19,128 gigawatts/hora; esta producción equivale a 54.7% de la generación de energía hidroeléctrica del país y 12.3% de la energía eléctrica total.

La actividad manufacturera se realiza en 13,726 unidades económicas, que en 2008 generaron un valor agregado bruto (censal) de 17,042 millones de pesos, significando un valor por establecimiento de un millón 240 mil pesos, menor al promedio nacional de 6 millones 300 mil pesos. El mayor número de establecimientos del sector es el de la industria de alimentos y bebidas con 5,000 establecimientos, que ocupa a 22,246 personas.

El comercio y los servicios se realizan en 114,683 unidades económicas y ocupa a 326,890 personas, dedicándose 70,892 establecimientos a los diferentes tipos de comercio y 43,791 unidades económicas a los servicios.

El número de los establecimientos dedicados al comercio en 2008 fueron 70,892, en los que se ocupaban 175,000 personas, con un valor agregado censal bruto de 12,177 millones de pesos, valor que por unidad económica es de 172 mil pesos.

En 2011 se registraron 18,153 establecimientos de hospedaje, que albergaron alrededor de 3'500,000 turistas, de los cuales 87% son connacionales. Respecto al turismo internacional, a través de 20 cruceros que arribaron a Puerto Chiapas en 2012, se recibieron 27,464 personas, mientras que en 2011, por transporte aéreo se recibieron 22,710 personas.

## **EMPLEO E INGRESOS**

Para el primer trimestre de 2013, la Población Económicamente Activa (PEA) estimada en el estado alcanzó 56% del total de personas de 14 años y más, dentro de esta se ubica la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) con 1'897,210 personas y de ellas, 39% se ubicó en el sector primario, 14% en el secundario (industria y manufactura) y 46% en el terciario (servicios y comercio).

Dentro de la PEAO, la participación por género refleja una diferencia, de cada 100 personas ocupadas, 71 son hombres y 29 mujeres. La tasa de desocupación en la entidad es de 2.5, menor al promedio nacional que es de 4.9; sin embargo, si a esta tasa se agregan los desocupados, parcialmente se incrementa a 10.6 para Chiapas y 15.8 a nivel nacional.

En Chiapas, la mayoría de la población ocupada se encuentra en las empresas y negocios: 976,766 personas, es decir, 53%; las instituciones públicas ocupan 208,592 personas, con 10.9% de los ocupados y el sector de los hogares con 688,044 personas, que equivalen a 36.2%. En esta clasificación se encuentra la población ocupada en el sector informal de la economía, que ha aumentado en 3.5 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año 2012. La tasa de participación de las mujeres en la PEA es de 32%, en tanto que para los hombres es de 82.6%.

Al finalizar 2012, el porcentaje de la población ocupada que recibe hasta un salario mínimo es 33.4 (cuando a nivel nacional es de 13.1), 23.4% percibe

más de un salario mínimo y hasta dos salarios mínimos y 26.5% recibe más de dos salarios mínimos (cuando a nivel nacional es de 44.4%). La población que no recibe ingresos es de 14.7%, siendo casi el doble que el promedio nacional.

Según la Encuesta Estatal de Ingreso y Gastos de los Hogares 2011, el promedio de los hogares en Chiapas vive con 6 mil 489 pesos mensuales, mientras que el promedio de los mexicanos vive con 12 mil 166 pesos al mes. Los hogares en Chiapas gastan, en promedio, 41% de sus ingresos monetarios en alimentos, que equivale a gastar en un trimestre, en promedio, 5 mil 483 pesos, 30.4% menos del que realizan en promedio los hogares del país.

Cabe mencionar que el número de integrantes del hogar en el país es de 3.9, cuando en Chiapas es de 4.4. Los hogares de muy alta marginación, aquellos con jefatura masculina, tienen un ingreso corriente de 28.8% superior al de uno con jefatura femenina, y para los hogares con un grado de marginación bajo, esta diferencia es de 20%. El ingreso corriente del primer decil (más pobre) proviene en un 37% de las transferencias, 11.5% de trabajo independiente y 22.3% de trabajo subordinado. Como se puede ver, ninguna fuente de ingresos diferente a las transferencias, garantizaría el acceso a la alimentación en este grupo de chiapanecos.

En la medida en que los hogares tienen otros gastos fijos ineludibles que afectan su ingreso, tales como transportación (15.13%), luz, agua, alquiler u otros gastos para la vivienda (7.52%), así como los cuidados para la salud (2.68%) y de la casa (7.61%), principalmente, y en la medida en que estos gastos

no destinados a alimentos se incrementan, se reduce el disponible para la alimentación.

Así, la falta de recursos familiares para ampliar la vivienda se refleja en hacinamiento y falta de servicios sanitarios adecuados; la falta de recursos para cubrir el gasto de un médico y de medicamentos, aumentan las tasas de morbilidad y mortalidad, especialmente en los casos en que se requiere mayor vigilancia médica: niños, madres y adultos mayores; la falta de capacidad de cubrir los gastos de transporte conlleva dejar de asistir a la escuela y al médico, especialmente en las áreas rurales y la falta de recursos para el pago de la luz y gas para cocinar, se traduce en consumo de leña como energía con afectaciones al medio ambiente y a la salud.

Desde 2008, Chiapas ha tenido un crecimiento porcentual superior al registrado a nivel nacional, en lo que respecta a los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). A marzo de 2013, Chiapas reporta un total de 210,073 trabajadores afiliados al IMSS, con una participación de 1.3% en el total nacional.

En la educación, el ingreso de la población ocupada se ve afectado, ya que 13.4% de la PEA no sabe leer y escribir y solo 26.4% cuenta con educación media y superior.

## **COMPETITIVIDAD SOCIAL**

De acuerdo con el Informe de Competitividad Social 2012, desarrollado por el PNUD México, Chiapas se ubica en el lugar 31 en el Índice de Competitividad

Social (ICS), con referencia al año 2010; en tanto que Nuevo León ocupa la primera posición y Oaxaca la última. El ICS es apropiado, ya que aproxima el proceso de desarrollo desde una perspectiva fundamental: el trabajo.

Esta medida de competitividad social constituye una herramienta estadística que puede detectar el impacto de acontecimientos sobre el bienestar de las personas en el corto plazo y permite anticipar, certeramente, el nivel de desarrollo humano, sobre todo las que se encuentran insertas en el mercado laboral.

## **TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

Para la comunicación vía terrestre, el estado cuenta con una red carretera de 23,426 kilómetros, 68% son caminos rurales revestidos y de terracería, y la red federal pavimentada representa 11% del total. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, en localidades con menos de 5,000 habitantes, 4,644 localidades de las casi 20,000 que tiene la entidad, tienen acceso por carretera pavimentada, en tanto que en 10,380 localidades el acceso es por terracería, así como también 2,778 localidades no conectan a una carretera y la distancia más próxima es de uno a 10 kilómetros para llegar a ella.

Dentro del sistema aeroportuario mexicano, en Chiapas se registran tres aeropuertos: Tapachula, Palenque y Chiapa de Corzo, en los que se realizaron 22,279 operaciones, moviendo a 970,045 pasajeros en 2011, además de 30 aeródromos administrados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA),

grupos aeroportuarios, Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de Marina (Semar) y gobierno estatal y municipal. Puerto Chiapas, considerado un puerto de altura de importación y exportación, tiene también movimiento de cabotaje, por el que se movieron 34,801 toneladas de carga y llegaron 27,464 pasajeros en 2012.

El servicio federal telegráfico tiene una gran importancia para la economía de la entidad, ya que en 2011 se recibieron más de 2'000,000 de remesas, tanto del extranjero como de los programas sociales y pensiones.



# METODOLOGÍA

---

El *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*, ha sido elaborado con base en una metodología que integra la participación ciudadana y la visión del gobierno, para conformar la guía de la acción gubernamental de esta administración. Por lo tanto, es el instrumento genuino de planeación democrática.

Para elaborarlo, primeramente se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo (Coplade), que involucra el trabajo coordinado de los sectores sociales, privado y público; en este último participan los tres órdenes de gobierno para la definición de las políticas públicas.

Esta plataforma comprende: 122 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem), 15 Comités de Planeación para el Desarrollo Regional (Coplader), 10 subcomités sectoriales, cinco subcomités especiales y un comité estatal, en los cuales participan miles de personas para la definición de los planes, programas y proyectos de desarrollo.

Una vez conformada la plataforma del Coplade, se realizaron talleres de planeación participativa con los actores relevantes de cada tema; así como con funcionarios estatales y federales.

Además se llevaron a cabo 10 foros ciudadanos en las sedes de Chiapa de Corzo, Comitán, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Palenque, Pichucalco, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores. En cada uno de ellos se establecieron cuatro mesas de trabajo:

**Gobierno cercano a la gente, Familia chiapaneca, Chiapas exitoso y Chiapas sustentable**, donde participaron 378 ponentes, entre expertos, académicos y sociedad organizada.

Simultáneamente se realizó la consulta pública en internet, donde la sociedad expresó que las prioridades de atención del gobierno deben ser: 1) Educación, 2) Salud, 3) Empleo, 4) Medio ambiente, y 5) Economía.

Por otra parte, se tomaron en cuenta los resultados del Foro Chiapas, realizado durante la consulta del Plan Nacional de Desarrollo. De este espacio derivaron propuestas relacionadas con los ejes nacionales **México en paz, México incluyente, México próspero y México global**.

En conjunto, en la plataforma del Coplade han participado más de 12,000 personas, tanto en la definición de planteamientos estratégicos, como en las propuestas de las acciones específicas.

A partir de la sistematización de problemáticas y propuestas, se identificaron los temas fundamentales del estado y mediante el esquema de marco lógico, los componentes estratégicos.

Las propuestas de carácter general se incluyeron en el Plan y las que responden a planteamientos específicos se retomarán en el proceso de la planeación táctica y operativa en los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales.

A estos ejercicios se sumó el Plan de Gobierno 2012-2018 Chiapas Sustentable, presentado por el Ejecutivo, que contiene las propuestas emanadas de los foros ciudadanos realizados por la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), así como los compromisos hechos por el Lic. Manuel Velasco Coello, durante su campaña electoral.

También se contemplaron los resultados de la evaluación al Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, Alineación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2010 y sus programas sectoriales, además se tomaron en cuenta las aportaciones de las instituciones de educación superior y de las agencias en Chiapas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Para el análisis de la información y propuestas reunidas, en los subcomités se determinaron los componentes estratégicos jerarquizados en: ejes, temas, políticas públicas, objetivos y estrategias.

Los ejes responden a las cuatro grandes metas para el desarrollo del estado y los temas son el conjunto de políticas afines que atienden los rubros de manera organizada.

Las políticas públicas responden a la solución y mejoramiento de condiciones específicas. Los objetivos describen el fundamento de la acción de gobierno, para cada uno de ellos se definen estrategias, las cuales integran un conjunto de acciones.

Estos objetivos y estrategias serán instrumentados a través del Sistema Estatal de Planeación Democrática, por medio de los programas sectoriales y especiales, y serán acotados con metas que precisen la acción de gobierno, descritos en el Anexo 1. Esto permitirá gestionar el desarrollo del estado, sujeto a un proceso permanente de seguimiento y evaluación.

De esta forma, el *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*, es un documento vivo, que en función de los resultados reflejados en las evaluaciones de corto y mediano plazo y conforme al marco legal, podrá ser actualizado, si se considera necesario.

# INCIDENCIA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

---

El desarrollo humano se centra en ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que pueden ser y hacer.

Es mucho más que el crecimiento económico, este es solo un medio –uno de los más importantes– para expandir las opciones de la gente. El desarrollo humano comparte una visión común con los derechos humanos y su meta es la libertad humana.

Los ODM integran el conjunto de metas cuantificables con plazos e indicadores para supervisar los progresos obtenidos, en el cumplimiento de sus ocho objetivos.

El marco de los ODM constituye una herramienta de apoyo para que las políticas públicas contribuyan a:

- 1.** Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- 2.** Lograr la enseñanza primaria universal.
- 3.** Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- 4.** Reducir la mortalidad infantil.
- 5.** Mejorar la salud materna.
- 6.** Combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades.
- 7.** Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- 8.** Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

La Constitución Política del Estado de Chiapas, establece que “para mejorar e incrementar el Índice de Desarrollo Humano en la entidad, deberá alinear las políticas públicas en materia de desarrollo social del Estado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio del PNUD de la ONU”.

El siguiente cuadro establece la incidencia de las políticas públicas del *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*, para el cumplimiento de los ODM.

<b>Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018</b>	<b>ODM 1</b>	<b>ODM 2</b>	<b>ODM 3</b>	<b>ODM 4</b>	<b>ODM 5</b>	<b>ODM 6</b>	<b>ODM 7</b>	<b>ODM 8</b>
<b>1. Gobierno cercano a la gente</b>								
1.1. Gobierno y sociedad								
1.1.1. Estabilidad social								
1.1.2. Relaciones internacionales y migración								
1.1.3. Manejo integral de riesgos de desastres								
1.2. Gobierno eficiente y transparente								
1.2.1. Gobierno de calidad, moderno y organizado								
1.2.2. Planeación y gestión pública								
1.2.3. Finanzas públicas sostenibles								
1.2.4. Fiscalización, transparencia y acceso a la información								
1.3. Prevención, seguridad y justicia								
1.3.1. Prevención de la violencia y la delincuencia								
1.3.2. Seguridad pública								
1.3.3. Procuración de justicia								
<b>2. Familia chiapaneca</b>								
2.1. Salud de calidad								
2.1.1. Promoción de la salud								
2.1.2. Redes integradas de servicios de salud								
2.1.3. Salud pública								
2.2. Vida digna								

<b>Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018</b>	<b>ODM 1</b>	<b>ODM 2</b>	<b>ODM 3</b>	<b>ODM 4</b>	<b>ODM 5</b>	<b>ODM 6</b>	<b>ODM 7</b>	<b>ODM 8</b>
2.2.1. Vivienda digna y servicios básicos								
2.2.2. Inclusión social								
2.2.3. Juntos por la alimentación saludable								
2.2.4. Economía social sustentable								
2.2.5. Juventud con oportunidades								
2.2.6. Igualdad de género								
2.2.7. Pueblos y comunidades indígenas								
2.3. Educación de calidad								
2.3.1. Infraestructura física educativa								
2.3.2. Educación con responsabilidad ambiental								
2.3.3. Atención al rezago educativo								
2.3.4. Educación básica								
2.3.5. Educación media								
2.3.6. Educación superior								
2.3.7. Deporte y recreación								
2.3.8. Cultura								
2.3.9. Ciencia, tecnología e innovación								
<b>3. Chiapas exitoso</b>								
3.1. Producción competitiva								
3.1.1. Agricultura rentable								
3.1.2. Ganadería responsable								
3.1.3. Pesca y acuicultura moderna								

<b>Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018</b>	<b>ODM 1</b>	<b>ODM 2</b>	<b>ODM 3</b>	<b>ODM 4</b>	<b>ODM 5</b>	<b>ODM 6</b>	<b>ODM 7</b>	<b>ODM 8</b>
3.2. Economía sustentable								
3.2.1. Fomento y atracción de inversiones								
3.2.2. Fomento y desarrollo industrial								
3.2.3. Competitividad empresarial								
3.2.4. Vinculación y capacitación al empleo								
3.2.5. Comercio global								
3.2.6. Turismo competitivo								
<b>4. Chiapas sustentable</b>								
4.1. Ordenamiento territorial								
4.1.1. Ordenamiento ecológico territorial								
4.1.2. Integración territorial								
4.1.3. Desarrollo urbano y obra pública								
4.2. Medio ambiente								
4.2.1. Cultura ambiental para la sustentabilidad								
4.2.2. Protección, conservación y restauración con desarrollo forestal sustentable								
4.2.3. Gestión sustentable de los recursos hídricos								
4.2.4. Conservación y protección del capital natural del estado								
4.2.5. Gestión para la protección ambiental								
4.2.6. Mitigación y adaptación ante el cambio climático								







# EJE 1. GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

---

**E**ste eje de políticas públicas da certidumbre de gobernabilidad, estabilidad y paz social a los chiapanecos. En un Chiapas en paz se preserva la libertad y justicia, además se mantienen relaciones armónicas entre la sociedad y las instituciones de gobierno.

Atendiendo de manera especial la situación de frontera, se actúa con orden, legalidad y respeto a los derechos humanos de todas las personas y sus familias que habitan o transitan en el estado, así como de los chiapanecos que buscan oportunidades fuera del territorio nacional.

En este eje se agrupan las acciones de coordinación con la federación, participación ciudadana, derechos humanos, relaciones interinstitucionales, migración, manejo integral de riesgos y desastres, prevención del delito, seguridad pública y procuración de justicia.

El gobierno también debe ser provisor; por ello, se han creado dos políticas públicas no contempladas en planes anteriores: la prevención de riesgos de desastres y la prevención de delitos, que resultan emblemáticas de esta administración.

También compromete a ser una administración ordenada, planeada, eficiente y transparente de los recursos humanos, materiales y financieros, con un impulso al desarrollo tecnológico.

En este enfoque de orden y previsión, algunos cambios son el crear la política de planeación para gestionar, a lo largo de la administración, los resultados esperados, pues esta función no se limita a la elaboración del plan y los programas, sino lo que es más importante, tiene el compromiso de producir dichos resultados.

Por otro lado, se integran a este eje las finanzas públicas, anteriormente consideradas como una política de desarrollo económico, con el compromiso del orden, la transparencia y el reto de garantizar que sean sostenibles.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

CHIAPAS NOS UNE

GIRA DE TRABAJO POR EL MPIO. DE ALDAMA

CHIAPAS NOS UNE CHIAPAS NOS UNE CHIAPAS NOS UNE CHIAPAS NOS UNE CHIAPAS NOS UNE



CHIAPAS NOS UNE  
ALDAMA NOS UNE

# INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO COPLADE



## **TEMA** **1.1. GOBIERNO Y SOCIEDAD**

Chiapas enfrenta grandes retos para alcanzar su desarrollo, que brinde oportunidades igualitarias, progreso económico y justicia social en un entorno caracterizado por su diversidad cultural y lingüística, que en conjunto, lo hacen diferente al resto del país.

Para hacer frente a sus desafíos, el Estado requiere de un gobierno comprometido, capaz de ver y palpar la realidad social y trabajar para superarla, de una dirección moderna que impulse a Chiapas hacia el desarrollo con responsabilidad y respeto a las leyes, que permita la participación social plena y

libre, garantizando el ejercicio de la libertad a todas las personas.

Este desarrollo político y social tiene firme sustento en el Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática, que asegura a la sociedad el ejercicio pleno de sus garantías, con certeza y seguridad jurídica, brindando una atención ciudadana y servicios de gobierno de calidad.

Este gobierno cercano a la gente promueve la tolerancia y el respeto, como elementos para la paz social, fortalece las instituciones, creando medios eficaces para transparentar y rendir cuentas de su quehacer a la sociedad y hace prevalecer el respeto de los derechos humanos sin exclusiones; además



de que al ejercer la toma de decisiones, se privilegia el diálogo y entendimiento.

Con estos postulados se fortalece la visión democrática, que permitirá la reorientación de algunos y consolidación de otros, que por la inercia de los acontecimientos nacionales y locales de tipo social, político y agrario, se han desgastado en la realidad y en el discurso.

Hoy, en Chiapas, desarrollar el potencial del estado es un derecho de todas y todos los chiapanecos, para vivir con dignidad y expectativas de un futuro de bienestar y progreso.

## **RETO**

Mantener la paz social en un estado con gran diversidad cultural, étnica y religiosa, con añejas deudas de marginación y rezago social, que en su historia se ha visto condicionado por problemáticas agrarias, es una tarea que debe ser permanente, una labor de gobernabilidad, donde el diálogo debe ser fundamento para enfrentar las constantes amenazas a la paz, en el que proteger la estabilidad es un compromiso ineludible.

Dejar a un lado los intereses particulares y hacer valer el derecho, tolerancia y reconciliación, por encima de todo, es la garantía para mantener la armonía y vida digna y segura en la sociedad.

Los derechos humanos de los chiapanecos, el respeto a nuestra diversidad cultural, biodiversidad y recursos naturales, permitirán tener una sociedad sana, que conoce y respeta la equidad, igualdad, confianza y unidad de los sectores sociales, donde procurar el futuro para las nuevas generaciones sea el motor que impulse al desarrollo racional de nuestro potencial.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **1.1.1. ESTABILIDAD SOCIAL**

## **DIAGNÓSTICO**

El desarrollo del estado requiere de un proyecto serio y responsable, mediante un movimiento político-social incluyente con visión de futuro, que una a las fuerzas políticas, económicas, sociales y culturales, para conformar una nueva página en la historia de Chiapas.

El cambio exige generar un verdadero desarrollo político, con visión democrática, capaz de enfrentar la realidad actual, para poder diseñar las acciones con las cuales se alcanzará la estabilidad integral que la entidad requiere.

Chiapas cuenta con una extensión territorial de 7'400,000 hectáreas, de las cuales 4'300,000 corresponden a propiedad social, que representa 58.44% del total de la entidad,<sup>7</sup> escenario donde se desarrolla la actividad agropecuaria y el de la población rural que depende económicamente de la explotación de la tierra.

Existen diversos factores que impiden una racional explotación de la propiedad social, los cuales propician conflictos por la tenencia de la tierra, entre ellos, el crecimiento demográfico, posesión y usufructo de la misma, incertidumbre jurídica, así como la falta de oportunidades en el campo.

A lo anterior, también puede sumarse la incorporación al proceso productivo y acceso al financiamiento público y privado.

La regulación de la tierra continúa siendo una asignatura pendiente; actualmente, 738,386 hectáreas de propiedad social siguen sin regularizar, se incluyen las adquiridas en administraciones anteriores por la vía subsidiaria, fideicomisos y predios de propiedad del gobierno federal y estatal. Además, existen 1,078 grupos campesinos que demandan 180,903 hectáreas de tierras para el cultivo.<sup>8</sup>

Desde el enfoque de género, debe considerarse también que la mujer, principalmente la indígena, presenta limitaciones para acceder a la tierra, en muchas ocasiones por los usos y costumbres de sus comunidades.

Un escenario a tener presente en la entidad es la diversidad en la práctica religiosa. De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 publicados por el Inegi, 59.5% de la población se reconoce como católica, el resto se divide entre diversas organizaciones religiosas, así como en no creyentes.

<sup>7</sup> Estructura Agraria 2013. Registro Agrario Nacional.

<sup>8</sup> Agenda Agraria Estatal 2013. Subsecretaría de Asuntos Agrarios (SSAA) – Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu, antes SRA).

Por ello, es necesario dar certidumbre y seguridad legal a todos los organismos religiosos, a través de un estado laico que respete la libertad de culto de la población. De tal forma que es indispensable la aplicación de criterios de inclusión y respeto a la pluralidad, con el objetivo de privilegiar el diálogo y entendimiento para llegar a acuerdos cuando existan diferencias.

La justicia laboral es un tema a tener presente a partir de los nuevos planteamientos que arroja la Reforma Laboral realizada en 2012, la cual impone medidas contra servidores públicos y respeto de los derechos humanos y laborales.

En ese tenor, la Ley de Amparo protege a los trabajadores, al existir la suplencia de la queja en esta materia; en tal virtud, los órganos de procuración e impartición de justicia laboral deben reestructurarse y fortalecerse para cumplir de manera pronta y expedita.

Un conflicto recurrente son las inconformidades de la población por los cobros del servicio de energía eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), requiriéndose la acción del gobierno estatal como interlocutor que propicia el diálogo y cultura de pago.

Por otro lado, se encuentra la soberanía estatal, que debe ejercerse con responsabilidad y a partir de la redefinición de las relaciones con la federación, poderes Legislativo y Judicial y 122 municipios que conforman la entidad. Con esto, se establece que la eficaz coordinación interinstitucional impulsa acciones gubernamentales, negociación e instrumentos resolutivos, que hacen posible los acuerdos de paz, justicia y dignidad para Chiapas.

Una nueva cultura que refuerce las garantías individuales y derechos humanos, da certidumbre de que las leyes se respetan y se cumplen, haciendo prevalecer las condiciones de gobernabilidad en el estado.

Ante este panorama, resulta fundamental el establecimiento de estándares que permitan no solo fomentar la certeza jurídica, sino ofrecer a la ciudadanía los servicios que otorguen los instrumentos que avalan sus derechos, aumenten la confianza ciudadana en las instituciones y en sus procesos en la solución de conflictos, con lo que, por encima de todo, se eleve la cultura de la legalidad para todos.

## **OBJETIVO**

Preservar las condiciones de gobernabilidad en el estado.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Atender con sentido plural y democrático a la población y sus diferentes formas de organización.
- 2.** Fortalecer los mecanismos de resolución de conflictos político-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole.
- 3.** Promover una cultura de paz basada en el fortalecimiento de la cohesión social.
- 4.** Promover el respeto a los derechos humanos en la sociedad y en el gobierno.
- 5.** Atender las propuestas conciliatorias y recomendaciones que se emitan en materia de derechos humanos en el gobierno del estado.
- 6.** Contribuir en la resolución de controversias, en alianza con el gobierno federal y municipal.
- 7.** Coordinar acciones que garanticen certeza jurídica y la regulación del patrimonio del estado.
- 8.** Acercar los servicios de gobierno a los diversos sectores de la entidad.
- 9.** Promover mecanismos de regulación, mediación, conciliación y difusión en materia laboral a la población del estado.
- 10.** Impulsar la armonización del marco jurídico y de políticas públicas para el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

- 11.** Impulsar medidas para fortalecer los derechos de las mujeres rurales respecto al acceso a la propiedad y sucesión testamentaria.
- 12.** Fortalecer la gestión de los órganos de procuración y administración de justicia laboral.
- 13.** Establecer una relación armónica basada en el respeto con el Poder Judicial, Legislativo, autoridades municipales y ejidales.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **1.1.2. RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIÓN**

#### **DIAGNÓSTICO**

La migración es un fenómeno constante y dinámico que exige una importante intervención del Estado. En México, el tema transfronterizo se ha visto alterado en los últimos años por disposiciones exógenas emprendidas en la frontera norte, que han desprendido cambios en las condiciones de tránsito y estancia en la frontera sur.

Las diferentes formas de movilidad humana (emigrantes, transmigrantes e inmigrantes) integran un mosaico intercultural que hacen de la entidad un espacio en el que se deben preservar libertades y preceptos legales, donde se reflejan impactos sociales y económicos complejos, mismos que tienen diversas consecuencias como aspectos fronterizos y estatales. Seguridad pública, salud, corrupción y violación de los derechos humanos, son como los temas de mayor impacto social en la región fronteriza del estado.

Para atender y entender sobre esta problemática, Chiapas debe asumirse como el espacio de mayor tránsito fronterizo del sur de México con 658.5 kilómetros, de los 1,140 que conforman la vecindad con Centroamérica a lo largo de 17 municipios.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG). Síntesis geográfica y estadística de Chiapas, 2013.

De esta circulación se estima un ingreso anual de poco más de 1'000,000 de migrantes, por siete vías o cruces formales, 31 informales y más de 1,000 peatonales. De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), en 2012 ingresaron a México, por Chiapas, 1'599,546 personas, 68% de ellas por el punto de internación terrestre en Talismán, localidad del municipio de Tuxtla Chico.

Por otra parte, se encuentra la movilidad de los chiapanecos a distintas entidades federativas y países. El XII Censo de Población y Vivienda en México del año 2000, señaló que 9,275 personas originarias de Chiapas vivían en Estados Unidos; para 2010, el mismo instrumento indicó a 21,797 migrantes de Chiapas en el extranjero, 94% de los cuales tuvo como destino Estados Unidos.

De 2005 a 2010, la misma fuente derivó que 10,524 habitantes de Chiapas cambiaron su residencia a otra entidad del país, en especial Quintana Roo y Baja California. Asimismo, en 2012, el Banco de México reportó una recepción de remesas por 573 millones de dólares para Chiapas, que ocupó el lugar 13 de las 32 entidades federativas y situó a la entidad con alta recepción de remesas.

De acuerdo con el INM, durante 2012 se registraron 15,200 chiapanecos en los módulos de repatriación humana de la frontera norte, colocando a Chiapas en el lugar 9 de las 32 entidades federativas en retorno de población. Las condiciones actuales en Estados Unidos indican que la deportación de familias chiapanecas se incrementará debido a la vulnerabilidad y marginación en que se encuentran en ese país, por lo que surge la necesidad de generar políticas de atención a dicha población.

A las condiciones que Chiapas presenta, se debe considerar también que la migración conlleva un impacto directo en la estructura y conductas de las sociedades de las que provienen, transitan o arriban los migrantes. En el caso de las comunidades de origen, el primer aspecto que se altera es la estructura del núcleo familiar; existen localidades donde predominan los grupos de la tercera edad, así como de mujeres y menores solos, porque disminuye la población masculina, que se convierte también en factor significativo para la productividad.

Aunada a estas condicionantes de la migración, está la mayor de las tareas de gobierno, combatir la corrupción contra los migrantes, para garantizar el respeto de sus derechos y generar oportunidades de desarrollo, tanto en el origen como en el destino, de modo que migrar sea una opción más y no la única alternativa para lograr su desarrollo. Para ello, se debe reconocer también la necesidad de una mayor vinculación del Estado con los chiapanecos en el exterior.

Para emigrantes e inmigrantes es imperativa la labor gubernamental de luchar contra la exclusión social o económica, además de protegerlos en los conflictos y desastres naturales. Por todo esto, es indispensable poseer mayor conocimiento y capacidades sobre las diferentes esferas normativas para asegurar esta protección, facilitar la migración legal, promover la integración de los migrantes en el país de destino, prestar apoyo para el retorno voluntario sostenible y promover una mayor vinculación entre la migración y el desarrollo.

En lo que respecta a la cooperación extranjera, Chiapas está insertado en un escenario internacional a través de sus representaciones diplomáticas, agencias de cooperación, organismos internacionales, fundaciones y centros educativos de investigación acreditados en México, con lo que se busca alcanzar mejores niveles de desarrollo. Un gobierno con agenda abierta a las relaciones internacionales, deriva en beneficios no solo para los sectores menos favorecidos, sino para los que interactúan en el tejido social estatal, ya que se generan los espacios para acercar a los actores involucrados.

Actualmente, Chiapas es miembro fundador de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE), de la que en el presente ocupa la Coordinación Adjunta. Asimismo, está integrado al Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Internacional Descentralizada (Promechcid), concretándose ocho hermanamientos hasta 2012.

Aun con esto, el tema de la cooperación es muy amplio y requiere de mayor consolidación, sobre todo en los temas culturales, educativos, económicos y turísticos, así como en la generación de espacios e intercambios internacionales, donde se privilegie el diálogo y la coordinación, además de fortalecer a las autoridades municipales en materia de lineamientos y procedimientos para concretar acuerdos de hermanamiento, que incluyen la elaboración de perfiles municipales, conformación de reglamentos de ciudades hermanas, preparación de cartas de intención y estructuración de prórroga y vigencia de acuerdos.

## **OBJETIVO**

Promover el valor de Chiapas en el mundo, consolidando las relaciones de cooperación internacional y migratoria del estado.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Impulsar la cooperación internacional en temas estratégicos para el desarrollo del estado.
- 2.** Fortalecer el diálogo y coordinación con el gobierno federal, municipal, representaciones diplomáticas y organismos internacionales, para promocionar a Chiapas en el contexto mundial.
- 3.** Fortalecer las acciones de protección y cumplimiento de los derechos de la población migrante en tránsito e inmigrante.
- 4.** Garantizar el respeto a los derechos humanos de las chiapanecas en condición de migrantes y de las migrantes en tránsito en nuestro estado.
- 5.** Fortalecer las redes interinstitucionales en colaboración con organizaciones de la sociedad civil para articular acciones que erradiquen la violencia de las migrantes en Chiapas.
- 6.** Fortalecer las capacidades de las comunidades para la utilización de las remesas y apoyo a retornados.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **1.1.3. MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES**

#### **DIAGNÓSTICO**

Invertir en la reducción de los riesgos de desastres implica, en gran medida, una disminución de la pobreza, conservación del medio ambiente y desarrollo. Además de mejorar las normas de seguridad y condiciones de vida, protegiendo siempre a las comunidades de amenazas, a fin de aumentar su resiliencia, capacidades y estrategias de vida.

Hoy en día, las prácticas socio-ambientales inadecuadas, cambios de alcance mundial, crecimiento de la población, falta de planes de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial o su falta de aplicación, injusticia social, pobreza, conflictos y visión económica de corto plazo, generan sociedades cada vez más vulnerables; esto ha dado como resultado que el modelo de desarrollo no tome en cuenta el riesgo y favorezca la ocurrencia de desastres que amenazan la propia vida.

El gobierno de Chiapas, en coordinación con el PNUD, ha elaborado metodologías y estrategias para la reducción de riesgos de desastres, una de ellas es el Plan Estatal de Recuperación de Desastres con enfoque de manejo integral de riesgos, que comprende estrategias de reducción de riesgos existentes para sustentar el desarrollo de las localidades afectadas.

El enfoque de reducción de riesgos, dentro de los procesos de desarrollo, considera la ocurrencia de desastres como eventos que pueden evitarse o que en última instancia, la afectación que ocasionen y su recuperación, deberá ser de menor impacto en las inversiones públicas, privadas o sociales, así como en los ecosistemas.

Cualquier fenómeno perturbador afecta a las personas y su entorno en las diferentes regiones que habitan, por lo cual se hace de suma importancia contar con comités comunitarios y consejos municipales de protección civil, que identificarán, reducirán, y en su caso, fortalecerán las acciones de recuperación, coordinados con el Sistema Estatal de Protección Civil. Con esta medida se contempla establecer comunidades sostenibles, cuya base dé sustento a aspectos de alimentación, salud, respeto, diversidad cultural, ambiental y equidad, como requisitos para cubrir las necesidades de las futuras generaciones.

La capacitación a través de los comités comunitarios de protección civil, debe ser para instruir a la población, así como a las diversas organizaciones no gubernamentales, con el fin de proporcionar a la sociedad las herramientas necesarias sobre la actuación en caso de contingencias por fenómenos naturales. Por ello, contar con un sistema de alertamiento y protocolos de respuesta, en específico con el Sistema de Alertamiento Sísmico en el Estado de Chiapas, supone mantener alerta a la población las 24 horas, los 365 días del año.

En suma, el manejo del riesgo debe ser integral, por ello, los centros regionales de protección civil deben estar equipados, para dar respuesta inmediata a la población ante cualquier situación de emergencia, además de brindar capacitación en materia de protección civil a todos los comités comunitarios en el estado.

## **OBJETIVO**

Consolidar el manejo integral de riesgos de desastres en Chiapas, con énfasis en la prevención.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Impulsar la transversalización del manejo integral de riesgo de desastre en la administración pública estatal.
- 2.** Instrumentar la gestión de la reducción de riesgos de desastres en beneficio de la sociedad.
- 3.** Incentivar la participación de la sociedad en el ámbito de la protección civil.
- 4.** Impulsar la participación de las instituciones de educación superior, centros de investigación y del PNUD en la cultura de la prevención y mitigación de riesgos de desastres.
- 5.** Instrumentar sistemas de alertamiento y protocolos de respuesta inmediata a la población ante cualquier situación de emergencia.





## **TEMA** **1.2. GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE**

Para que el gobierno logre los resultados que la población espera, se requiere que la administración pública sea eficiente y transparente, lo cual implica realizar profundas transformaciones legales, administrativas y tecnológicas, pero sobre todo, impulsar una nueva visión renovada del servicio público.

Como punto de partida se necesita una reorganización administrativa que comprometa a los organismos públicos a cumplir el marco normativo,

pero también a generar los resultados esperados por la sociedad.

La planeación será responsable de guiar el desarrollo del estado en un proceso democrático, participativo y organizado, que establecerá el rumbo y los objetivos de gobierno, dando seguimiento a las acciones y evaluando los resultados alcanzados, basándose en información estadística y geográfica oportuna y de calidad.

Las finanzas públicas son la base para atender las demandas y derechos sociales, por ello, es crucial que sean manejadas de manera óptima y



responsable y que se rindan cuentas a la sociedad con oportunidad y veracidad.

La fiscalización será el instrumento que permita evitar los abusos en el ejercicio de los recursos públicos y combata la corrupción e impunidad.

### **RETO**

Trabajar de manera organizada, planeada, informada y de la mano con la sociedad, para lograr juntos mejores condiciones de vida.

Transformar la administración pública y consolidar un gobierno moderno, organizado, honrado y responsable, con información oportuna para la toma de decisiones, que a través de un manejo óptimo de los recursos públicos, logre hacer más con menos y atender con eficiencia las necesidades de la población.

Mantener la operación del gobierno en un entorno de complejidad económica y financiera, representa por sí mismo un importante reto para la actual administración, que habrá de hacer de las finanzas públicas un pilar que sustente el desarrollo del estado.

Garantizar la seguridad social de los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) y sus familias, es otro importante reto que enfrentará la administración.

En suma, el gran reto será que el gobierno haga de las adversidades la motivación transformadora y que con talento, buena voluntad y mucho trabajo, logre sacar adelante al estado y resuelva los problemas que aquejan a los chiapanecos.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **1.2.1. GOBIERNO DE CALIDAD, MODERNO Y ORGANIZADO**

#### **DIAGNÓSTICO**

La fuerte competitividad internacional y falta de confianza de la ciudadanía en el gobierno, han impuesto la necesidad de rediseñar los procesos y estructuras. El uso de sistemas de certificación de calidad y la aplicación de un modelo de calidad total, son los primeros pasos que debe dar el país para corregir deficiencias y consolidar un gobierno con las características que los mexicanos queremos.

Incorporar la cultura de calidad en las organizaciones y más en las públicas, ha representado un desafío importante, toda vez que implica romper los paradigmas que por años y producto de la cotidianidad se han acuñado. A diciembre de 2012, en el gobierno del estado, 15 dependencias u organismos contaban con Sistemas de Calidad implantados, de los cuales únicamente cuatro pertenecen al Ejecutivo estatal; es decir, se registra un total de 48 procesos certificados bajo la Norma ISO 9000, que representa el esquema de calidad más sólido del mundo, ya que establece la pauta no solo para los sistemas de gestión de la calidad, sino para sistemas de gestión en general.

Como se puede observar, solo 18% del total de los organismos públicos centralizados al Ejecutivo estatal, cuentan con un sistema que les ayuda a alcanzar con éxito la satisfacción de los usuarios, motivación de los servidores públicos y mejora continua; esto como resultado de la falta de una política pública en materia de calidad como eje

gubernamental y elevados costos por concepto de asesoría y acompañamiento externo, sumados a la necesaria prestación de servicios de organismos certificadores no gubernamentales ubicados fuera del estado.

Un gobierno de calidad se distingue por centrar su atención en prestar bienes y servicios, cada una de las actividades que lleva a cabo la administración pública tiene como objetivo principal responder a exigencias previamente definidas y emplea los recursos a su alcance para informarse sobre las necesidades de servicios que tiene la ciudadanía (cliente), selecciona el servicio con alto impacto y añade un valor adicional a las medidas que emprenda en favor de esta.

Para conocer el dictamen de la población respecto a la calidad y calidez en la prestación de los servicios públicos, el gobierno evalúa los servicios del Poder Ejecutivo por medio de las Unidades Móviles de Evaluación de Servicios (UMES), a través de las cuales se realizan encuestas que han generado una mejora de la calidad en la atención y tiempos de respuesta. En la pasada administración se evaluaron 279 servicios de un total de 1,000, que representa 28% de cobertura.

La presente administración tiene el compromiso de optimizar sus procesos administrativos, para cumplir con las exigencias de la población; es decir, los servicios que ofrece deben mejorar las condiciones de vida y generar confianza en la administración pública, al adoptar estrategias apropiadas para un mejor desempeño, apoyado de normas y criterios internacionales de competitividad global.

En ese sentido, impulsamos el aprovechamiento estratégico de las tecnologías de información y comunicación, para que el funcionamiento de las dependencias y entidades brinde mejores servicios y sean más eficientes, eficaces y oportunas, para lo cual profesionalizamos a los servidores públicos y desarrollamos sistemas informáticos en la administración pública estatal.

Así también, la administración y optimización de recursos es vital para la buena gestión en el gobierno del estado, a fin de garantizar los mejores costos y condiciones de adquisición y contratación de los bienes y servicios, garantizando la transparencia, calidad y cumplimiento de los proveedores, con el objetivo de asegurar a la población chiapaneca que los recursos se invierten de manera responsable.

Por otra parte, las personas son el capital más valioso con que cuenta todo organismo o entidad, por ello, es importante invertir en el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades para asegurar que la profesionalización y eficiencia del recurso humano en la administración pública estatal se refleje en la prestación de servicios públicos de calidad y buen trato a la población.

A nivel nacional, 80% de las entidades federativas enfocan la profesionalización a los trabajadores de base; por tanto, los procesos de gestión de recursos humanos no incluyen al personal de confianza, con excepción de aquellos en los que existe la Ley del Servicio Público de Carrera.

El modelo de profesionalización comprende la selección de los mejores candidatos a ocupar espacios en la estructura gubernamental, garantizando su

desarrollo, formación, mejora continua y certificación de competencias, mediante la evaluación del desempeño y detección de necesidades de capacitación.

La profesionalización de los servidores públicos se realiza sin que los subsistemas que la componen funcionen como un proceso o sistema integral. El ingreso al Ejecutivo estatal no está soportado en procesos de reclutamiento y selección, los candidatos a ocupar vacantes son sometidos a evaluaciones de conocimientos, psicométricas y entrevista; sin embargo, estos no proceden de una convocatoria abierta, sino de una propuesta directa de la dependencia que registra la vacante, por lo cual, muchos son contratados sin cumplir con este procedimiento y no son observados por el órgano de control.

Se han realizado esfuerzos que aportan a la profesionalización, entre ellos, el diseño de ocho perfiles de puestos, el reclutamiento y la selección por convocatoria abierta de candidatos para ocupar siete puestos de mando medio superior para diferentes dependencias; con base en los resultados de este proceso de evaluación se seleccionaron, de un total de 280 candidatos, a los más competentes con un resultado altamente satisfactorio.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2012, emitido por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), la entidad permaneció en el lugar 31 entre 2008 y 2010, ganó 20 lugares en Sistema político estable y funcional, perdió tres lugares en Gobierno eficiente y eficaz y perdió siete posiciones por Facilidad para abrir una empresa, según el reporte de *Doing Business*, entre otros indicadores.

La administración pública no cuenta con la cultura de la evaluación como medio para demostrar las capacidades de las personas, se cuenta con poco más de 1,000 servidores públicos certificados, de un total de 26,000 que conforman el Ejecutivo estatal (Dirección General de Personal, Secretaría de Hacienda 2011), mientras que a nivel nacional se tiene un total de 310,000 personas certificadas en diferentes sectores, hasta diciembre de 2012. Los factores que contribuyen a estos resultados es la falta de estándares de competencia compatibles con el quehacer gubernamental, que representa 5.3% del total existente en el Registro Nacional, desinterés y desconocimiento, falta de entidades de solución de evaluación en el estado, limitado número de competencias que evalúa el Centro Evaluador del Gobierno de Chiapas (CE) y Costo por la Emisión del Certificado.

A través del ISSTECH, el gobierno brinda a los empleados afiliados a este régimen y sus familiares derechohabientes, protección ante contingencias como la enfermedad, invalidez, vejez o muerte; en ese sentido, atiende a 86,748 derechohabientes, de los cuales 24,293 son trabajadores asegurados, 6,764 pensionados y 55,691 son familiares derechohabientes. Por sector, 67,326 son derechohabientes del magisterio, 14,842 de la burocracia y 4,580 del propio ISSTECH.

Sin embargo, el financiamiento de estos servicios se encuentra en una situación de riesgo. El importe de cuotas y aportaciones ordinarias es insuficiente para cubrir las pensiones, que aunado al déficit sistemático de servicios médicos, hace del esquema actual un sistema actuarialmente deficitario, con categoría de insuficiencia sistemática de recursos.

Bajo la inercia actual, el ISSTECH puede cubrir las pensiones con recursos propios hasta 2014 y a partir de 2015 requerirá de recursos adicionales de cuantía cada vez mayor, debido a la explosión esperada del gasto de pensiones, provocada por una acumulación importante de pensionados en el corto y mediano plazo, que significará una mayor presión para las finanzas, a corto plazo.

Por las razones anteriores, garantizar la seguridad social a los trabajadores adscritos a la administración pública estatal, representa un reto de gran magnitud para el actual gobierno.

## **OBJETIVO**

Impulsar la gestión de calidad y modernización de los servicios del gobierno del estado con eficiencia, transparencia y sostenibilidad.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Contar con estructuras orgánicas funcionales para la mejora del servicio a la población, acorde con las políticas de desarrollo.
- 2.** Actualizar el marco de actuación legal, administrativo y estratégico de los organismos públicos.
- 3.** Propiciar la certificación de calidad en los organismos públicos.
- 4.** Evaluar el quehacer gubernamental.
- 5.** Consolidar el uso de las tecnologías de información y comunicación en la gestión pública, hacia el cero papel.
- 6.** Fortalecer los procesos de adquisiciones del gobierno del estado.

7. Desarrollar un programa para el mejoramiento en el uso y acceso de la información a proveedores, contratistas y prestadores de servicios.
8. Fomentar la racionalización y austeridad del gasto público.
9. Impulsar la profesionalización y el servicio profesional de carrera de los servidores públicos del gobierno del estado.
10. Reformar el sistema de seguridad social de los servidores públicos a través del ISSTECH para consolidarlo como un sistema sostenible, incluyendo el replanteamiento de la operación de los servicios médicos, para asegurar su viabilidad financiera.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **1.2.2. PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**

#### **DIAGNÓSTICO**

Para que el gobierno logre los resultados que espera la ciudadanía y sean sostenibles, se requiere de una planeación democrática que tome en cuenta las verdaderas demandas sociales que la administración pública gestionará con eficiencia, eficacia, transparencia y respeto al marco legal.

La Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, en su artículo 6, establece que el Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto articulado de relaciones funcionales que establecen las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal entre sí y con la sociedad, a fin de efectuar acciones encaminadas al desarrollo de la entidad.

Se enmarca también que el Sistema Estatal de Planeación Democrática es operado a través del Coplade, Coplader y Copladem, órganos en los cuales convergen dependencias del ámbito federal, estatal y municipal, además de la sociedad, a través de diferentes formas de organización. Estas tres figuras tienen como objetivo propiciar el desarrollo integral y sustentable desde el ámbito estatal, regional y municipal, integrando el consenso y participación ciudadana.

En el marco regulatorio de planeación, es necesario realizar precisiones que fortalezcan la elaboración y ejecución de proyectos con los requisitos y criterios normativos, dejando a un lado aquellos que no cubran los requerimientos, para evitar al máximo la distorsión del proceso. También se requiere impulsar proyectos estratégicos de impacto regional que resuelvan problemas cruciales que detienen el progreso del estado, como es la infraestructura.

En materia de evaluación existe un nuevo marco que obliga al Ejecutivo a presentar al Legislativo una evaluación del nivel de cumplimiento del plan y programas regionales y sectoriales, que representa una oportunidad de establecer un diálogo informado que analice los resultados anuales de la planeación.

La presente administración visualiza, en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, una acertada orientación de los recursos públicos hacia proyectos que cumplan con el proceso de planeación e incidan con eficacia en el desarrollo de Chiapas.

## **OBJETIVO**

Consolidar el Sistema de Planeación Democrática.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Impulsar de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno, el desarrollo sustentable.
- 2.** Incentivar la participación ciudadana en los procesos de planeación democrática.
- 3.** Promover la vinculación y cooperación técnica con instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos y agencias internacionales, para el fortalecimiento de capacidades institucionales.
- 4.** Incorporar la equidad, interculturalidad, reducción de riesgos y sustentabilidad en la planeación y gestión pública, así como los enfoques de derechos humanos, desarrollo humano y poblacional, al diseño de planes y programas.
- 5.** Orientar la gestión gubernamental hacia la consecución de objetivos superiores del desarrollo del estado.
- 6.** Instrumentar mecanismos de evaluación de los resultados de la planeación.
- 7.** Impulsar sistemas de información estadística y geográfica oportunos, que brinden apoyo a la toma de decisiones.
- 8.** Conformar gabinetes especializados en la administración pública estatal para el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.

- 9.** Garantizar que los proyectos de inversión pública se orienten a la disminución del rezago social y se prioricen con base en su rentabilidad social y alineación al Sistema Estatal de Planeación Democrática.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **1.2.3. FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES**

#### **DIAGNÓSTICO**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 31, fracción IV, la obligación de los mexicanos de contribuir para los gastos públicos, así de la federación, como del estado y municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. Bajo la premisa contributiva, el artículo 8, fracción III de la Constitución Política del Estado de Chiapas, replica esta misma obligatoriedad para los habitantes de la entidad: contribuir para los gastos públicos del estado y municipios.

Los datos de esta obligatoriedad exponen que los ingresos públicos reflejaron de 2007 a 2012, una proporción porcentual promedio anual; para los ingresos estatales fue de 6.82% y para los ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, 93.18%.<sup>10</sup>

Lo anterior refleja, de manera evidente, la fuerte dependencia que las finanzas estatales tienen de los ingresos federalizados, es decir, de las Participaciones Fiscales Federales provenientes del

---

<sup>10</sup> Cuentas Públicas 2007-2012.

Ramo 28 y las Aportaciones del Ramo 33, lo cual obliga a implementar instrumentos, mecanismos, programas, estrategias y acciones encaminadas a acrecentar los ingresos estatales que las autoridades hacendarias recaudan para el erario estatal.

Asimismo, en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el gobierno del estado y sus municipios han tenido una participación activa, lo cual obliga a acrecentar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, con miras a fortalecer la Recaudación Federal Participable, que asegure mayores ingresos provenientes del Ramo 28; es decir, de las Participaciones Fiscales Federales. Cabe mencionar que los ingresos recaudados por el estado y sus municipios en los últimos ejercicios, han tenido poco crecimiento; en términos generales, la recaudación es inferior a las expectativas y potencial del estado.

El ingreso per cápita pasó de 9 mil 820 pesos en 2007 a 10 mil 503 pesos a septiembre de 2012; es decir que en seis años se muestra un crecimiento de 6.9%, indicador que revela la necesidad de incrementar la captación de ingresos públicos para el erario estatal.

En materia de gasto público, en el periodo 2007-2012, el presupuesto de egresos se mantuvo en equilibrio con la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas, al registrar un crecimiento promedio real de 10.6%; con respecto al gasto corriente, en términos reales, esto presentó una proporción con respecto al gasto total que fue de 13.9% en el periodo de referencia, observando su mayor crecimiento en los años 2011 y 2012, con 14.6 y 15.6%, respectivamente.

En lo que concierne al sector público paraestatal del gobierno del estado, en una comparación a nivel nacional, se ha identificado que existen alrededor de cuatro entidades que en su legislación local contemplan la figura de un reglamento interior y 10 de un Registro Público de Entidades Paraestatales, entre ellas nuestro estado; en este sentido, es importante destacar que la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, en su artículo 1 y 54, prevé la reglamentación para la creación de un Registro Público de Entidades Paraestatales.

No obstante a estar contemplados en la ley, hasta la fecha no se cuenta con dos elementos indispensables para normar de manera adecuada a las entidades paraestatales: 1) Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas y 2) Registro Público de Entidades Paraestatales; herramientas que permitirán un mayor control de los organismos públicos descentralizados y empresas públicas, al establecer las normas específicas señaladas en la ley, así como establecer un control documental de cada una de ellas.

Por otra parte, de 2007 a 2012, el gasto destinado al desarrollo social en el estado presentó una proporción promedio anual de 65.5% comparado con el gasto programable, mientras que con respecto al gasto total, su proporción fue de 58.8%.

Teniendo en cuenta estos aspectos, las medidas de austeridad dispuestas por el Ejecutivo del estado, representan el reto que la presente administración tendrá para lograr más con menos recursos; en tal dinámica están inscritos los servidores públicos que participan en los procesos de adquisición de bienes

y servicios que requiera la Administración Pública Estatal, a través de las licitaciones correspondientes, con la observación de guardar los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, con la finalidad primordial de obtener ahorros presupuestarios.

Hoy, el escenario económico mundial es frágil; las condiciones macroeconómicas que afectaron el ambiente financiero internacional y nacional desde el año 2009, con la convulsión en los mercados financieros internacionales, la crisis fiscal en Estados Unidos y los países de la Comunidad Económica Europea, continúan siendo la condicionante que exige realizar esfuerzos en materia de administración financiera.

En la actualidad es necesario que estos esfuerzos sean para contrarrestar las debilidades y amenazas externas, a fin de generar mayores ingresos que fortalezcan las finanzas públicas estatales. Tenemos datos que señalan que en los últimos seis años, las inversiones de los fondos públicos se han efectuado al ritmo de reducidos flujos financieros y de acuerdo con los niveles marginales de rendimientos otorgados por la tasa de fondeo gubernamental, de tal manera que en ese periodo, las tasas de interés bajaron y los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) pasaron de un rendimiento promedio anual de 7.44% en 2006 a 4.84% en 2012, reflejando un impacto negativo en los rendimientos.

## **OBJETIVO**

Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del estado.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Fortalecer los ingresos públicos del erario estatal que garanticen disponibilidad permanente de recursos financieros.
- 2.** Administrar de manera eficaz y eficiente el gasto público, que permita dar atención a las necesidades prioritarias de la sociedad.
- 3.** Administrar los fondos de la hacienda pública estatal, a fin de que se garantice el equilibrio presupuestal y financiero.
- 4.** Optimizar el gasto, para aumentar la inversión pública.
- 5.** Incorporar la perspectiva de género en todo el ciclo del presupuesto público.
- 6.** Establecer políticas de austeridad de gasto que obliguen y estimulen el uso responsable de los recursos.
- 7.** Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago.
- 8.** Garantizar la transparencia de la información financiera y la atención efectiva de las solicitudes de información que realiza la ciudadanía.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **1.2.4. FISCALIZACIÓN, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

#### **DIAGNÓSTICO**

Transparencia y corrupción son los aspectos a considerar; de acuerdo con los resultados del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG), entidad que permite valorar los niveles de corrupción en trámites y servicios públicos, México pasó de 197'000,000 de actos de corrupción en 2007 a 210'000,000 en 2010.

Chiapas no figura como uno de los estados más corruptos, sin embargo, ha variado en su posición; según los datos, pasó de estar en el lugar 16 en 2001, al 6 en 2003, 2 en 2005, 14 en 2007 y 17 en 2010.

En los resultados obtenidos en transparencia presupuestaria y transparencia y disponibilidad de la información fiscal de las entidades federativas, se reporta que el Imco evaluó por quinto año consecutivo y lo denominó Índice Estatal de Transparencia Presupuestaria, cuyo objetivo es generar un conocimiento relevante para entender y transformar el proceso presupuestario, a fin de hacerlo más transparente y sensible a las necesidades de los grupos de población marginada; de esta manera, se coloca el tema de la transparencia presupuestaria en la agenda pública. Sobre ello y al igual que la evaluación anterior, Chiapas ha descendido en las posiciones, en 2007 se encontraba en el lugar 16; 28 en 2008; 23 en 2010, y 30 en 2011, solamente precedido por Tamaulipas y Oaxaca; es decir, en el último año descendió siete posiciones.

A través del Índice de Transparencia y de Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF) de las entidades federativas, realizado por Aregional, se busca fortalecer la rendición de cuentas, dar más eficiencia y eficacia al ejercicio del gasto público, teniendo en claro que la transparencia es un paso ineludible para la evaluación. De 2007 a 2011, Chiapas se colocó en primer lugar, sin embargo, en 2012 descendió al noveno lugar; de acuerdo con los resultados, la calificación promedio de los estados fue de 70.7 puntos, menor a la registrada en 2011, de 72.7 puntos.

Sobre el ejercicio del acceso a la información pública, es de conocimiento general que cada vez más la ciudadanía se involucra en las actividades de sus gobernantes, por lo que con el paso del tiempo la sociedad se ha vuelto más exigente de conocer lo que el gobierno realiza en beneficio de sí misma.

En este sentido, se comprende que a mayor transparencia, habrá un menor índice de corrupción; por ello, es importante garantizar el derecho a la población sobre el acceso a la información y realizar actividades encaminadas a la promoción de este derecho, proveyéndoles de lo necesario para su ejercicio, con la reserva de información y confidencialidad de datos personales, atención expedita y rápida de los servidores públicos ante las solicitudes realizadas, acceso a la información gratuita, participación ciudadana en el proceso de decisiones públicas y protección de quienes revelen prácticas ilegales y de corrupción de los servidores públicos. De esta forma se recuperará la credibilidad ciudadana en sus autoridades.

En esta administración, el combate a la corrupción e impunidad será una de las prioridades en la procuración de justicia y se logrará con la capacitación y actualización de forma permanente a los servidores públicos en materia de acceso a la información, con apego al marco jurídico, promoviendo las debidas actualizaciones que ejerzan un mejor proceso de solicitud y entrega de información, acorde con la situación actual del estado.

En este contexto, es también necesario mantener informada a la población sobre el quehacer del gobierno, ya que cuando existe incertidumbre sobre esto, impacta en una limitada participación en los asuntos de la gestión pública; por ello, una sociedad participativa e informada, es una de las prioridades de la presente administración.

Es necesario que los órganos administrativos gubernamentales publiciten y difundan sus acciones a través de la instancia normativa en materia de comunicación social, procurando fomentar la cultura de la información y transparencia, proporcionándole a la población las herramientas para contar con una sociedad participativa y veraz.

Actualmente, el gobierno del estado cuenta con 13 estaciones radiofónicas, con una transmisión diaria de 15 a 24 horas durante todo el año y la televisora estatal Canal 10 transmite diariamente 17 horas de forma continua en el año.

## **OBJETIVO**

Garantizar la transparencia del quehacer público, rendición de cuentas y acceso a la información en el estado.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Fortalecer el control interno institucional para la mejora de la gestión pública estatal.
- 2.** Fiscalizar la ejecución de los recursos públicos del gobierno del estado.
- 3.** Promover la rendición de cuentas a la ciudadanía.
- 4.** Promover la cultura de la transparencia en los servidores públicos.
- 5.** Fomentar la colaboración institucional entre los organismos fiscalizadores de los tres órdenes de gobierno.
- 6.** Fomentar una cultura anticorrupción en la población del estado.
- 7.** Asegurar el acceso a la información pública y protección de datos personales a la población del estado.
- 8.** Fomentar una estrecha coordinación con las instituciones de los tres poderes, municipios y organismos públicos autónomos; para la promoción de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.
- 9.** Informar del quehacer de la administración pública a la sociedad.
- 10.** Fomentar una cultura de la información y promover mensajes con contenido social, a través de los medios de comunicación masivos que incorporen un lenguaje incluyente, en castellano y en lenguas indígenas.
- 11.** Fortalecer las unidades existentes de acceso a la información en el ámbito estatal y municipal.



Por los que  
**se quedan**  
Fundación BBVA Bancomer

Fundación  
**BBVA Bancomer**

ción " Por los que se queda

e 2013.

Entrega de Becas de Integración  
"Por Los Que Se Quedan" Fundación Bancomer  
Banco de México

Por los que  
**se quedan**  
Fundación BBVA Bancomer

Programa de Becas de Integración  
Por los que  
**se quedan**  
Fundación BBVA Bancomer

Programa de Becas de Integración  
Por los que  
**se quedan**  
Fundación BBVA Bancomer



## **TEMA**

### **1.3. PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y JUSTICIA**

La seguridad pública es clave para garantizar la estabilidad, el fortalecimiento democrático y las posibilidades de desarrollo de nuestra región. La violencia e inseguridad en general afectan al conjunto de nuestra sociedad y deterioran severamente la calidad de vida de las personas, quienes se sienten atemorizadas, acosadas y vulnerables ante la amenaza permanente de victimización.

La seguridad es elemento esencial en la relación entre gobierno y sociedad; el compromiso del gobierno estatal es resguardar la seguridad de la población,

mediante el uso legítimo de sus atribuciones, evitando el uso de la fuerza para mantener el orden y paz social, teniendo esta como última opción para el resguardo y garantía de la seguridad y garantías de la población chiapaneca. El gobierno es el primer obligado a cumplir y hacer cumplir la ley, de modo que exista un auténtico Estado de Derecho, considerando que todo esto es posible mediante el accionar eficiente de las dependencias encargadas de dicha función, cuya labor esté guiada por los principios de legalidad, eficiencia, honradez y principalmente, respeto a los derechos humanos.



En Chiapas, existe una baja prevalencia de delitos; sin embargo, los tiempos actuales en la materia obligan a fortalecer las estrategias, principalmente de la cultura de la prevención del delito y esquemas de denuncia ciudadana, con la finalidad de combatir los actos delictivos, por muy simples que sean y así garantizar la seguridad pública.

De la misma forma, las acciones encaminadas a la persecución del delito deben ajustarse al marco jurídico vigente en la materia, pues el éxito de cualquier sistema de seguridad y justicia, está fundado en la subordinación de los individuos a la

ley y en el trabajo activo que las autoridades hagan para hacerla cumplir. La nueva administración ha materializado esta máxima en una firme voluntad por acabar con la impunidad, manteniendo una política integral de mayor cercanía a la gente e impulsando la suma de esfuerzos con la sociedad, a fin de garantizar que la procuración de justicia se aplique sin distingo.

Como en todo el país, en Chiapas la seguridad se ha vuelto un tema obligado de la agenda de los tres órdenes de gobierno; la sociedad hoy en día exige acciones eficaces contra los crecientes niveles de inseguridad, que principalmente golpean a los estados del norte del país. Las responsabilidades en materia de seguridad son ineludibles y en la entidad no es la excepción, por ello afrontamos los retos en estricto apego a las prácticas democráticas, con la finalidad de fortalecer la confianza de la sociedad en sus instituciones de seguridad pública.

También contribuir para la creación de una verdadera reforma policial que propicie un clima de seguridad y estabilidad social para la población chiapaneca, bajo el lema *Gobierno cercano a la gente*, que busca de forma objetiva construir un marco conceptual que sirva como fundamento en nuestro estado, para encaminar la transformación de los cuerpos policiales, los cuales deberán responder eficazmente dentro de una sociedad participativa, en lo general y en lo particular, haciendo énfasis en los aspectos de la capacitación policial.

## **RETO**

Mantener los bajos índices delictivos y devolver la tranquilidad a la población, situando a Chiapas como una de las entidades más seguras del país, donde existe una sociedad igualitaria y con equidad en la defensa de los derechos humanos.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **1.3.1. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA**

#### **DIAGNÓSTICO**

Desde 2008, el fenómeno de la violencia en México se ha posicionado como un tema prioritario, tanto en la agenda pública como en la percepción de la ciudadanía. Durante el periodo 2001-2011, aun con el incremento al presupuesto destinado a la Secretaría de Seguridad Pública federal y sus órganos administrativos desconcentrados, de 538% (de 6.3 mmdp a 40.5 mmdp), aumentó 83% la incidencia delictiva del fuero federal, al pasar de 78,309 casos a 142,971 (VI Informe de Gobierno y SNSP, 2012).

Entre los factores que más han influido en el incremento de la violencia en nuestro país, destacan las disputas en y entre organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico; por otro lado, llama la atención la juventud en su calidad de víctima y de generadora de violencia -es relevante resaltar que en México el número de jóvenes representa aproximadamente un tercio de la población total- (Banco Mundial, 2012).

Otro elemento destacable es la brecha que existe entre la percepción, el sentimiento de inseguridad de los ciudadanos y las condiciones objetivas de los delitos y violencia, la cual es mayor en ciertas regiones del país, sobre todo en la zona norte y el bajío, principalmente en relación con el temor de ser víctimas de los delitos de robo a mano armada y secuestro (Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 2010).

En ese sentido, de acuerdo con lo expuesto en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (Envipe), Chiapas ocupa el quinto lugar a nivel nacional, según la percepción de la población en materia de seguridad.

Son diversos los factores que influyen en el fenómeno de la violencia y delincuencia; destacan aquellas condiciones que agravan o merman la seguridad de las personas-tanto en la dimensión objetiva como subjetiva-, los cuales contemplan diferentes aspectos como económico, cultural, urbano, entre otros. Algunas evidencias de esta situación se observan en diversos estudios nacionales e internacionales, entre estas: el crecimiento desordenado, expansivo y disperso de las ciudades, lo cual provoca tensiones y conflictos en los diferentes sectores de la población, concentración de población en condiciones de desigualdad (ingreso y riqueza) en los denominados cinturones de miseria, violencia familiar y de género, vulnerabilidad, exclusión y criminalización de los jóvenes, pérdida de valor e interés por la educación formal como mecanismo de ascenso social, formación de modelos de la cultura de la ilegalidad, impacto focalizado por el efecto migratorio y deportaciones de inmigrantes

que pone presión social en las ciudades fronterizas, entre otros (Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 2010).

## **OBJETIVO**

Disminuir la incidencia de violencia por medio de intervenciones de carácter preventivo e integral, a fin de recuperar la seguridad, elevar el bienestar común, promover la cultura de paz, impulsar la participación ciudadana y fortalecer la cohesión social.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Incrementar la participación ciudadana y correcta aplicación de la ley en el diseño, implementación y evaluación de acciones de prevención social de la violencia de género.
- 2.** Prevenir la violencia en el entorno escolar.
- 3.** Prevenir el consumo de alcohol, drogas y sustancias adictivas en la población, principalmente en la niñez y juventud.
- 4.** Prevenir la violencia familiar, de género, física y psicológica, así como en el noviazgo.
- 5.** Identificar oportunamente problemas conductuales en la niñez y juventud.
- 6.** Realizar campañas masivas de prevención, comunicación y difusión del Programa estatal de prevención del delito en los municipios.
- 7.** Diseñar estrategias de prevención sobre la violencia de género con un enfoque intercultural y etario.
- 8.** Impulsar la cultura de la denuncia ciudadana.
- 9.** Promover la convivencia social y prevención de violencia en el estado.



- 10.** Promover la creación de espacios seguros para las mujeres y así incidir en la disminución de la violencia comunitaria, en concurrencia con los tres órdenes de gobierno, sector privado y social.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **1.3.2. SEGURIDAD PÚBLICA**

#### **DIAGNÓSTICO**

Chiapas es reconocido hoy en día como una de las entidades más seguras del país; sus riquezas naturales y su gente lo hacen un estado atractivo para la inversión nacional y extranjera. La generación de nuevas políticas públicas que involucren a la ciudadanía en lo individual y en lo colectivo, dará paso a la consolidación de un modelo de crecimiento basado en oportunidades derivadas del aprovechamiento sustentable de los recursos.

La encuesta 2012 realizada por el Inegi, referente a la Percepción Sobre la Seguridad Nacional de Victimización, señaló que el estado de Chiapas posee la tasa de incidencia delictiva más baja del país, con 13,831 nuevos casos de delincuencia por cada 100,000 habitantes, mientras que la media nacional es de 29,372, siendo la más alta de 40,633 nuevos casos. Sin embargo, la impartición de justicia requiere, en primera instancia, del compromiso social para la denuncia del delito: en Chiapas, 95% de los delitos no se denuncian. Es poco impacto en este rubro, que por cada 100,000 habitantes, solo se registran 483 denuncias al año, mientras que el promedio nacional es de 1,500.

El Sistema de Seguridad y Protección Ciudadana se compone de cuatro corporaciones policiacas con más de 17,300 elementos: Preventiva (estatal y municipal), Especializada, Tránsito, Caminos y Fronteriza, de los cuales fueron evaluados 13,000, que representan 75% y de estos, 98% fueron certificados por el Centro Estatal de Evaluación de Confianza. Es importante mencionar que este sistema también cuenta con el Centro Único de Capacitación Policiaca de Investigación y Preventiva del Estado de Chiapas.

Existen 1,027 custodios y 23 centros penitenciarios (incluye cárceles distritales) en el estado, con capacidad para alojar a 4,893 personas; actualmente existe una sobrepoblación superior a 46%. Se han documentado violaciones a los derechos humanos por situación jurídica de los internos, estancia digna en prisión, garantía de integridad física y moral, garantía del desarrollo de actividades productivas y educativas, vinculación social del interno y mantenimiento del orden y aplicación de sanciones.

La reinserción social, prioritaria para esta nueva administración, tiene como preferencia colocar al interno en condiciones de no reincidencia y reintegrarlo a la sociedad mediante un sistema progresivo, técnico e individualizado, cuya base es la educación, trabajo, capacitación, deporte y salud.

## **OBJETIVO**

Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Impulsar mecanismos de coordinación en materia de seguridad entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno.
- 2.** Fortalecer el sistema y tecnología, en materia de seguridad, a instituciones de seguridad pública en el estado.
- 3.** Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía.
- 4.** Implementar programas integrales que proporcionen mejores oportunidades de desarrollo a la población reclusa y menores infractores para su reinserción a la sociedad.
- 5.** Impulsar la cooperación técnica con instituciones de educación superior, organismos y agencias nacionales e internacionales en temas relacionados con la seguridad ciudadana.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **1.3.3. PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

#### **DIAGNÓSTICO**

Chiapas es un estado de leyes, plural, vigoroso y de participación ciudadana, que se sustenta en una gobernabilidad democrática y en el mantenimiento del Estado de Derecho, con la unión de la sociedad, procuración e impartición de justicia esenciales para la estabilidad social. Así, en los últimos años se ha venido trabajando con las instituciones democráticas para consolidar una procuración de justicia de manera justa, equitativa y cercana a la gente.

En este sentido, reconocemos que una de las obligaciones de las instituciones de procuración de justicia, es proporcionar a la población seguridad y certidumbre en el quehacer público; por ello, la actual administración se ha propuesto transitar en un sistema de planeación estratégica, con servidores públicos más capacitados, profesionales y comprometidos con la delicada tarea de procurar justicia.

Destaca la iniciativa del Ejecutivo del estado y que aprobó el Congreso local, para que se reformen y adicione diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Chiapas, a fin de incorporar a los programas de estudios como materia obligatoria de los niveles básico, medio y medio superior, temas preventivos relativos a valores morales, ética ciudadana, cultura del autocuidado y adicciones.

En los últimos años, la población chiapaneca ha tenido un crecimiento significativo que conlleva a enfrentar mayores dificultades para responder oportunamente a las necesidades actuales que demanda la ciudadanía; en materia de procuración de justicia en el estado, la acumulación de averiguaciones previas y mandamientos judiciales en rezago, es una tendencia a revertir en la presente administración mediante el esfuerzo institucional conjunto.

Sin duda, las estrategias en función de procuración de justicia, implican generar resultados con fines claros y precisos, que erradiquen la impunidad, violencia, corrupción, deshonestidad e inseguridad que afecta a la población.

Es importante manifestar que en el ejercicio de la procuración de justicia, los servidores públicos juegan un papel importante, por lo que a través de la aplicación de diferentes mecanismos de actualización de conocimientos y capacidades, se espera atender con mayor puntualidad las tareas que en materia de justicia competen al estado, al consolidar esquemas de evaluación de elementos, buscar una mayor eficiencia en su desempeño y generar confianza en la sociedad en las gestiones de procuración de justicia.

## **OBJETIVO**

Consolidar la procuración de justicia accesible y cercana a la gente.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Consolidar el sistema de justicia penal adversarial (juicios orales) en el estado.
- 2.** Promover el respeto a los derechos humanos en la procuración de justicia.
- 3.** Fortalecer el combate a la delincuencia organizada, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.
- 4.** Garantizar el derecho a la justicia, desde la perspectiva de género, a través del fortalecimiento institucional, estandarización de protocolos y atención integral de las víctimas y sus familias.







## EJE 2.

# FAMILIA CHIAPANECA

---

**P**ara el gobierno del estado, la familia es lo más importante, pues representa la base de los valores, del trabajo y de las aspiraciones.

En ese sentido, se ejecutan políticas de desarrollo humano y social, con las cuales se da combate frontal a la pobreza extrema, marginación y desigualdad social, con respeto a los derechos de la población indígena, de la niñez y de las personas con discapacidad, impulsando a la juventud y a las mujeres con equidad e igualdad de oportunidades.

Este eje integra las acciones de salud, educación, alfabetización, deporte, vivienda, equidad de género, cultura, programas sociales, ciencia y tecnología.

Este eje de políticas públicas centra su atención en las familias chiapanecas, para que puedan gozar de una vida digna con salud y educación de calidad, en pleno ejercicio de sus derechos humanos y sociales consagrados en la Constitución.

Además, convergen estrategias sectoriales y planteamientos transversales que garantizan una vida digna con políticas específicas para jóvenes, mujeres, adultos mayores y pueblos indígenas.

En salud, se refrenda el compromiso de mejorar la calidad del servicio y asegurar la provisión oportuna de medicamentos e insumos, así como reducir los índices de mortalidad y morbilidad y dar continuidad a los esfuerzos por reducir la mortalidad materna.

Se fortalece la política de alimentación, en la cual incidirá el componente de nutrición, acorde con la Cruzada Nacional Contra el Hambre, que antes se atendía con un enfoque asistencial por el DIF, mientras que ahora se suman coordinadamente acciones de salud, producción de alimentos y participación de instituciones educativas, entre otros componentes.

Para proveer un entorno adecuado en el desarrollo de una vida digna, en este eje se contemplan acciones que inciden directamente en materia de vivienda y servicios básicos, las cuales repercuten directamente en la salud de las familias chiapanecas y se complementan con las políticas del Eje 4. Chiapas sustentable.

De acuerdo con la consulta para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y *Plan Estatal de Desarrollo*

*Chiapas 2013-2018*, la prioridad del gobierno debe ser brindar una educación de calidad, porque en ella coinciden las expectativas de un futuro para las nuevas generaciones. En este plan se crea la política pública Educar con responsabilidad ambiental, para propiciar su concientización respecto al cuidado del medio ambiente y valores sociales que mejoren la convivencia.

En el diseño de las políticas públicas de este eje coinciden los enfoques de derechos sociales, desarrollo humano y poblacional, en los cuales inciden prácticamente los ocho ODM. Para su ejecución será muy importante la participación y vinculación de instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos nacionales e internacionales, como las agencias de la ONU en Chiapas, tales como el PNUD, OMS, OPS, Unicef, entre otras, cuyo acompañamiento en los últimos años ha sido de gran importancia.

## **EL ARTÍCULO 4o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

El **varón y la mujer son iguales** ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Toda persona tiene derecho a la **alimentación** nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.

Toda persona tiene derecho a la protección de la **salud**. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

Toda persona tiene derecho a un **medio ambiente sano** para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de **agua** para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de **vivienda digna y decorosa**. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del **interés superior de la niñez**, garantizando de manera plena sus derechos. Las niñas y los niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Los ascendientes, tutores y custodios tienen la obligación de preservar y exigir el cumplimiento de estos derechos y principios.

El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.

Toda persona tiene derecho al acceso a la **cultura** y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.



## TEMA

### 2.1. SALUD DE CALIDAD

Para incrementar el desarrollo humano es necesario asegurar el derecho a la salud para todos y todas. Chiapas es una entidad federativa con alto índice de dispersión poblacional, que condiciona su panorama epidemiológico con diversos factores determinantes y daños a la salud; para hacer frente a lo anterior, es indispensable contar con servicios de salud eficientes y de calidad para la población, que además es una demanda legítima de toda sociedad.

Por lo tanto, es fundamental que el Instituto de Salud ejerza la rectoría en dicha materia, como una de sus principales responsabilidades, así como brindar

atención médica a la población, ampliar la cobertura y prestación de servicios con calidad, eficiencia, equidad y seguridad para los pacientes, con mayor énfasis a los grupos vulnerables.

El tema plantea tres políticas públicas: Promoción de la salud, Red integrada de servicios de salud y Salud pública, las cuales coinciden con las demandas y necesidades de la población y resultan acordes al Plan Nacional de Desarrollo, ODM 1, 4, 5 y 6 y Cruzada Nacional Contra el Hambre, lo cual permite construir la agenda estratégica del gobierno del estado.



## RETO

Mejorar la calidad de la atención prestada en el primer y segundo nivel, asegurar la provisión oportuna de medicamentos e insumos a todos los establecimientos del sector salud, articular acciones para la reducción de la desnutrición, en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, disminuir las enfermedades del rezago, lo cual en su conjunto, deberá reflejarse en reducir los indicadores de mortalidad materna e infantil y mejorar en general todos los indicadores de salud y calidad del servicio.

## POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1. PROMOCIÓN DE LA SALUD

### DIAGNÓSTICO

Chiapas enfrenta una compleja transición poblacional; por un lado, aún padece enfermedades del rezago, altos índices de morbilidad y mortalidad asociados a diferentes padecimientos, como los infecciosos y desnutrición, y por otro, enfrenta desafíos de los países avanzados y de la modernidad, como el cáncer, obesidad, síndromes metabólicos, cardiopatías y diabetes, situación que ha modificado de manera drástica el panorama epidemiológico del estado. Antes, las causas más frecuentes de mortalidad eran las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), entre otras; actualmente, son las enfermedades crónicas degenerativas. Esta situación nos obliga a re-dirigir las estrategias de prestación de servicios de salud y enfocar el *Modelo integrado de atención a la salud*, a un rediseño organizacional y funcional de servicios desde el nivel local.

## **EL RETO DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS**

La diferencia entre una condición crónica y una infección contagiosa, se fundamenta en el hecho de que las enfermedades degenerativas crónicas no son transmitidas mediante el contacto personal, son de alta prevalencia y no curables.

Los padecimientos crónico degenerativos afectan prácticamente a cualquier órgano o tejido del cuerpo humano; entre ellos se encuentra la obesidad, enfermedad cardiovascular y cerebrovascular, hipertensión arterial y diabetes mellitus; cáncer pulmonar, cervico-uterino, de mama y próstata; úlcera gástrica y duodenal, insuficiencia renal, várices, cirrosis hepática, trastornos oculares como glaucoma o pérdida de la visión, así como problemas articulares y de los tejidos blandos; depresión, trastornos de la personalidad, demencias e incluso caries y enfermedad paradontal. Muchas de las enfermedades degenerativas crónicas pueden prevenirse o minimizar los efectos.

Al analizar las principales causas de enfermedad y muerte en México durante los últimos 70 años, se observa que han habido cambios y tendencias interesantes, los cuales reflejan a un tiempo el adelanto socioeconómico del país y la cuota de patología de la pobreza que le corresponde como nación que no alcanza todavía el desarrollo pleno.

Las enfermedades crónicas pueden provocar situaciones de pobreza o tener un impacto significativo en la economía familiar en el largo plazo.

Los sistemas de salud enfrentarán problemas de financiamiento y un creciente impacto, derivado de la transición epidemiológica. Los gastos de la atención de segundo y tercer nivel con enfermedades crónico degenerativas, principalmente en adultos mayores, representan un desafío financiero a las instituciones de salud, debido a que no invirtieron en el primer nivel.

Las últimas acciones relacionadas con reformas que modifiquen los estilos de vida, son una opción viable para apostar por la medicina preventiva, en lugar de medicina curativa.

### Fuentes:

[www.issste.gob.mx/programas/\\_aconseja/antecedentes.html](http://www.issste.gob.mx/programas/_aconseja/antecedentes.html) (mayo de 2012)>>.

Sandoval Luna Héctor (2010).- Instituto Nacional de Salud Pública.- Impacto de las enfermedades crónicas, disponible en:

<<[http://conac.org.mx/CASA\\_CONAC/Miercoles/DIA\\_1\\_2Impacto\\_de\\_las\\_enfermedades\\_cronicas\\_Hector\\_Sandoval.pdf](http://conac.org.mx/CASA_CONAC/Miercoles/DIA_1_2Impacto_de_las_enfermedades_cronicas_Hector_Sandoval.pdf)>>.

Tal transición está íntimamente asociada al envejecimiento de la población y creciente desarrollo, observándose un cambio en la manera de enfermar y morir, riesgos íntimamente relacionados con estilos de vida poco saludables que obligan a modificar la manera de organizar, gestionar y brindar los servicios de salud.

Por tanto, se hace cada vez más vigente el concepto básico de la Atención Primaria a la Salud (APS), entendida como la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación. La APS forma parte tanto del sistema nacional de salud, del que constituye la función central y el núcleo principal, como del desarrollo social y económico global de la comunidad.

Mejorar la calidad de la atención y seguridad de los pacientes es un reto para toda institución de salud, que nos obliga a impulsar como prioridad la promoción de la salud y prevención de enfermedades, al enfatizar la importancia de la adopción de estilos de vida saludables y fomentar el autocuidado de la salud.

En la salud de la población inciden factores condicionantes que la determinan, como son: biológicos, ambientales y sociales, determinados

por la educación, pobreza, paz social, acceso a los servicios, vivienda y empleo, que repercuten en bajos ingresos, alimentación, educación y servicios básicos deficientes, vivienda inadecuada, enfermedades y por tanto, menor esperanza de vida.

El gasto en salud ha resentido efectos por la crisis económica que afecta al país y por ende, a la población del estado, reflejándose en la falta de fortalecimiento en los programas preventivos que inciden en la APS, aunado a la dispersión poblacional, principalmente rural, factor que incrementa la complejidad en la prestación y acceso a los servicios de salud. El sistema educativo en el área de la salud ha sido tradicionalmente orientado al modelo de atención secundario (curativo), significa que la implantación de la estrategia APS requiere de una reorientación decidida de las escuelas que forman personal para la atención a la salud, además de la reeducación del personal que actualmente proporciona servicios a la población.

Entre los aspectos que resaltan del estado, desde el punto de vista sanitario, sin duda es la pirámide de población, cuya base es la más amplia del país; el subgrupo 0 a 4 años representa 10.9% de la población con 557,388 habitantes y su atención representa un verdadero reto, si se toma en cuenta que son estos menores de cinco años, objeto de gran parte de la atención de los programas prioritarios del Sistema Estatal de Salud. Otro grupo prioritario son las mujeres en edad reproductiva de 15 a 44 años y adultas de 20 a 59 años, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Para el año 2012 se registran las mismas causas de defunciones, incrementan las defunciones por *diabetes mellitus*, al pasar de 1,081 en 2000 a 2,252 en 2011 y una tasa de mortalidad de 26.90 en 2000 a 49 para 2011, las enfermedades isquémicas del corazón fueron de 930 en 2000 a 1,959 defunciones para 2011, con una tasa que pasa de 23.15 a 42.6, cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, infecciones respiratorias bajas con 607 y tasa de 13.2 y las enfermedades cerebro vasculares con 1,002 defunciones y tasa de 21.80 en 2011.

La mortalidad infantil también ha sufrido cambios de importante impacto, ya que para el año 2000 eran 1,599 defunciones por 1,000 nacidos vivos registrados, con una tasa de 14.85 y para 2011 fueron 972 defunciones con una tasa de 10.34; esto es resultado del proceso de cambio que incluye el creciente acceso al agua potable y servicios sanitarios, mejor nutrición infantil y materna y altas coberturas de vacunación.

Las muertes por infecciones comunes, en particular EDA's e IRA's, se concentran de manera muy importante en los menores de cinco años. En las últimas décadas su frecuencia se redujo considerablemente, gracias a la ampliación de la infraestructura sanitaria, acceso a agua potable, uso de la terapia de rehidratación oral, ampliación de las coberturas de vacunación, así como el incremento del acceso a servicios esenciales de salud; sin embargo, las infecciones comunes siguen siendo un problema en algunos municipios y localidades más pobres, ya que afectan la calidad de vida en todos los niveles y su control contribuye a cumplir los ODM.

Los programas integrados de atención primaria son esenciales para mejorar la sostenibilidad financiera de los sistemas de salud y el estado de salud de la población, pues son correctamente diseñados y ejecutados, capaces de responder a los desafíos planteados por la transición demográfica y epidemiológica y contribuir a racionalizar el uso de los recursos económicos y humanos del sector.

## **OBJETIVO**

Elevar la atención primaria de la salud para disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de las enfermedades prevenibles.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Fortalecer la prevención y promoción de la salud en la población para elevar la atención primaria de la salud de la población chiapaneca.
- 2.** Establecer una estrategia de atención a la juventud, enfocada a la prevención y tratamiento de adicciones, embarazos adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y desórdenes anímicos.
- 3.** Promover la vinculación y cooperación de instituciones educativas, centros de investigación, organismos y agencias nacionales e internacionales, en temas relacionados a la salud sexual reproductiva, con énfasis en la atención de mujeres indígenas, mortalidad materna y salud en general.
- 4.** Incrementar mecanismos de inclusión y apoyo de las comunidades en el estado para el fomento de la participación en materia de salud.

5. Mejorar la equidad en el acceso a la atención de salud y eficiencia en el uso de los recursos con visión holística de la salud.
6. Incorporar la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de programas de salud, con la finalidad de promover la igualdad en el acceso a los servicios, para la protección, conservación y mejoramiento de la salud de mujeres y hombres, sin discriminación.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **2.1.2. REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD**

#### **DIAGNÓSTICO**

Uno de los elementos fundamentales para proporcionar atención médica para todos, está apoyado en un modelo de atención integral a la salud, sustentado en una red integrada de servicios de salud, basado, por un lado, en los servicios que se brindan a través de una red integrada de unidades médicas, médicos, enfermeras y paramédicos, encargados de proporcionar los servicios de salud y realizar acciones preventivas y de vigilancia epidemiológica y por otro lado, la acción comunitaria con voluntarios que asesoran y promueven el autocuidado de la salud en las comunidades y vinculan las acciones con los médicos tradicionales, para incidir en las causas y riesgos que motivan la pérdida de salud.

Lograr que la infraestructura en salud opere de forma organizada, regionalizada y estructurada en los tres niveles de atención entre las instituciones del sector de forma coordinada, utilizando sistemas de referencia y contrarreferencia de los pacientes para

su adecuado tratamiento y seguimiento y en caso de necesitar atención especializada, la situación se complica, dado que en muchas ocasiones, los hospitales están rebasados por la excesiva demanda de atención.

Otro obstáculo para garantizar la protección de la salud a la población, como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la segmentación y fragmentación del Sistema de Salud, lo cual se traduce en una construcción social caracterizada por la exclusión y presencia de grandes inequidades. Esta fragmentación origina dificultades de acceso, baja calidad técnica de los servicios prestados, uso ineficiente de recursos, pérdida de continuidad de los procesos asistenciales, incremento de los costos y baja satisfacción de los usuarios.

Adicionalmente, nuestro sistema de salud se ha especializado en estratos específicos de la población, al agrupar a los beneficiarios según su clase social, produciéndose el fenómeno de la segregación poblacional.

En nuestro estado esta situación se magnifica por la diversidad cultural y dispersión de comunidades, si tomamos en cuenta que en 19,873 comunidades habita 51% de la población y de estas, casi en 98% habitan menos de 1,000 personas, que se traduce en un gran reto para acercar y garantizar la cobertura de servicios de salud a la población que reside en estas comunidades, quienes enfrentan aspectos de salud y urgencias médicas en condiciones completamente adversas, lo cual aumenta la morbilidad y mortalidad, por ejemplo, la mortalidad materna y las tasas de mortalidad infantil son más elevadas, al igual

que la tasa de fecundidad. Por otra parte, 27.3% de la población es indígena y en 42 municipios se concentra 83.7% de esta población, misma que está considerada de Muy alta marginación,<sup>11</sup> ahí la importancia de contar con la red integrada de servicios de salud, con la finalidad de garantizar la continuidad y equidad de los mismos.

La morbilidad, desde el punto vista de los servicios de salud, se identifica en tres rubros: morbilidad por enfermedades transmisibles, por demanda en la consulta externa y hospitalaria.

En cuanto a la capacidad instalada en el sector salud, a 2012 se tienen en operación 1,364 unidades médicas, de las cuales 1,308 proporcionan atención primaria a la salud, 54 brindan servicios de hospitalización general y dos de hospitalización de alta especialidad, correspondientes al Instituto de Salud, IMSS, Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Sedena, ISSTECH y DIF.

La problemática fundamental en la atención médica radica en la plena cobertura y garantía en los servicios de salud y en algunas unidades, equipos obsoletos y en malas condiciones, abasto inoportuno de insumos médicos, plantillas de recursos humanos incompletas, falta de servicios básicos en las comunidades, ocasionado por localidades dispersas, barreras de lenguajes, caminos de difícil acceso, falta de recurso humano especializado, equipamiento e insumos, falta de coordinación interinstitucional y falta de detección de necesidades de capacitación institucional para la función y formación.

---

<sup>11</sup> Inegi, Censo de Población y Vivienda 2010.

## **OBJETIVO**

Asegurar el acceso a los servicios de salud.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Mejorar la operatividad de la red de unidades médicas de salud para la población en el estado.
- 2.** Fortalecer la red de infraestructura para la atención médica.
- 3.** Coordinar las redes de servicio de salud en el estado.
- 4.** Fortalecer la red de sistemas en servicios de salud y unidades médicas para una mayor calidad, participación y coordinación interinstitucional en el estado.
- 5.** Incrementar el acceso a servicios médicos de calidad a la población.
- 6.** Fortalecer las redes de unidades médicas con servicios especializados para la población en el estado.
- 7.** Realizar un diagnóstico de la infraestructura existente, construida y en proceso, para conocer su situación real y su correcta operación.
- 8.** Promover la cooperación con organismos nacionales e internacionales en salud.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **2.1.3. SALUD PÚBLICA**

#### **DIAGNÓSTICO**

La salud pública es un campo de conocimiento en evolución permanente y su dinámica emana de los avances que día a día suceden en cada una de las disciplinas que la nutren. En las últimas décadas del siglo XX ha innovado en sus alcances y funciones en el país, traduciéndose en el desarrollo de programas de prevención y control de enfermedades, que han transformado la realidad epidemiológica; por lo que hoy en día, la salud pública debe estar comprometida con el desafío de responder a las múltiples demandas que se le plantean desde la sociedad y desde las instancias gubernamentales, orientadas principalmente a la promoción de la salud y participación, mediante la aplicación de políticas basadas en un modelo de prevención de enfermedades y protección de la salud.

Sabemos que la salud de una población depende de múltiples factores del medio ambiente, organización social, estructura económica, nivel de democracia, grado de urbanización, caminos de acceso, servicios básicos, condiciones materiales de existencia, escolaridad, nutrición, fecundidad y estilos de vida, determinantes cruciales de la salud, a los cuales el modelo de atención debe dar respuesta. El cuidado de la salud es, por tanto, un esfuerzo que va mucho más allá de la mera aplicación de los modelos establecidos, por lo que es indispensable contar con una unidad, que si bien es cierto no podrá frenar los desastres ambientales, sí pueda, de manera

anticipada, accionar de forma tal que el impacto de estos desastres en la población sean los menores.

Asimismo, que esté en alerta constante ante las amenazas que representan los padecimientos de gran impacto epidemiológico. Es cierto que gran parte de las acciones médicas y sanitarias están basadas en descubrimientos científicos y avances tecnológicos, pero también es cierto que todas las facetas de un programa de salud, desde la planeación hasta la prestación directa de servicios, requieren de conocimientos y habilidades complejas.

Buscando incidir en las causas y riesgos que motivan la pérdida de salud, debido a que el comportamiento individual y colectivo de las personas y su relación con el entorno ambiental son factores determinantes en el proceso salud-enfermedad, es contundente establecer procedimientos para vincular a la población con el cuidado y vigilancia de la salud.

Chiapas, al igual que el resto de los estados de la República Mexicana, sufre los embates de la modernidad y concentración de población en zonas urbanas, creando con esto dos puntos álgidos para la prestación de los servicios, un cambio radical de los hábitos alimenticios y de comportamiento (sedentarismo) y, en el otro extremo, los padecimientos del rezago, que traen un cambio en el panorama epidemiológico. Chiapas no ha permanecido ajeno a estos grandes cambios y se refleja en el control de las enfermedades infecciosas, que si bien todavía representan un volumen significativo en la demanda de consulta diaria, hoy aparecen nuevos retos, como las enfermedades



infecciosas emergentes, reemergentes, no transmisibles, como son las crónico-degenerativas y lesiones, sin olvidar una enfermedad transmisible de la época moderna, el VIH/Sida.

En Chiapas, los programas de paludismo y oncocercosis han sido la plataforma a partir de la cual se han diversificado funciones. El control del paludismo y su confinamiento a áreas residuales, permitió al estado reducir los casos y fortalecer la vigilancia epidemiológica, prevención y control de otros padecimientos como dengue, chagas y leishmaniasis; además, se suma a nuestro estado la característica de ser frontera con los países centroamericanos, que lo coloca en una situación compleja ante el flujo constante de los migrantes y con ello, los riesgos de padecimientos de vigilancia epidemiológica estricta, más la vulnerabilidad de nuestro estado ante los desastres ambientales.

Esto conlleva a la necesidad de crear la Unidad de Inteligencia Epidemiológica, entendida como el proceso de detección, cribado, filtrado, con verificación, análisis, evaluación e investigación de la información de aquellos eventos o situaciones que puedan representar una amenaza para la salud pública, que incluye las actividades relacionadas con las funciones de alerta temprana. Este proceso debe entenderse como un proceso dinámico e interactivo, ya que la entrada sucesiva de nueva información puede desencadenar nuevas actividades. La finalidad de las actividades de inteligencia epidemiológica es producir información temprana y verificada sobre situaciones o eventos relevantes para la salud pública y que puedan requerir una acción,

incluyendo medidas de prevención y control, con el objetivo de que dichas acciones se tomen lo más rápidamente posible con información de calidad.

Un tema de salud pública de alta prioridad para el estado es la salud de la mujer; en cuanto a la mortalidad materna, su reducción es un reto, ya que es un indicador de desigualdad social e inequidad. Chiapas está ubicado entre los estados que mayor número de defunciones maternas aportan anualmente a la casuística nacional; en 2006, el estado ocupaba el primer lugar nacional en razón de muerte materna, actualmente se ubica en el séptimo lugar nacional, al registrar una reducción sostenida en los últimos cuatro años.

## **OBJETIVO**

Incrementar el blindaje contra las amenazas y riesgos epidemiológicos en el estado.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Fortalecer la infraestructura especializada en impactos epidemiológicos en beneficio de la población.
- 2.** Disminuir la prevalencia de las enfermedades del rezago en el estado.
- 3.** Fortalecer la estrategia de atención a la salud sexual y reproductiva, con especial énfasis en la planificación familiar.
- 4.** Fomentar la investigación en salud para la atención de riesgos epidemiológicos en el estado.

- 5.** Fortalecer la vigilancia de factores de riesgos sanitarios y epidemiológicos.
- 6.** Promover la incorporación de la perspectiva de equidad de género, edad, etnia y poblacional en el análisis e investigación de las prevalencias, historias naturales, respuesta de los individuos y diversas formas en que contraen y padecen las enfermedades.
- 7.** Impulsar la evaluación de programas de salud con perspectiva de género.



## TEMA

### 2.2. VIDA DIGNA

El desarrollo social es parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, no hay desarrollo sostenible ni sustentable sin justicia social y equidad. El tema de desarrollo social es sumamente sensible, pues somos un estado con desigualdades y elevados niveles de pobreza, sobre todo en los 55 municipios de alto y muy alto rezago social. Esta situación de desigualdad y exclusión, combinada con las secuelas sociales, resultado de las crisis económicas, han dejado un profundo deterioro de la sociedad.

Para atender el desarrollo social en el estado, se establecen siete políticas públicas:

1. Vivienda digna y servicios básicos.
2. Inclusión social.
3. Juntos por la alimentación saludable.
4. Economía social sustentable.
5. Juventud con oportunidades.
6. Igualdad de género.
7. Pueblos y comunidades indígenas.



Como estrategia fundamental, se busca garantizar una política social con enfoque de derechos; de esta manera, la atención a los grupos vulnerables o a los diferentes grupos de población, tendrá como objetivo proteger y velar por el cumplimiento de los derechos garantizados en los múltiples instrumentos jurídicos vigentes.

Este tema incluye los esfuerzos del gobierno estatal para contribuir a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, en alineación al ODM 1 y también para cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de

Desarrollo, respecto a la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública.

El diálogo con todas las organizaciones de la sociedad civil y organismos no gubernamentales, será fundamental para construir de manera conjunta, políticas de desarrollo y con ello consolidar una política social responsable. De manera especial, en la instrumentación de acciones para la reducción de la desigualdad, se considera la necesidad de fortalecer la coordinación de los tres órdenes de gobierno y mecanismos de monitoreo y evaluación.

## **RETO**

Trabajar de mano de la federación y los ayuntamientos para:

- Que las familias chiapanecas logren salir de la pobreza, al generar mayores ingresos económicos.
- Abatir las carencias sociales de alimentación, vivienda, servicios básicos, salud, seguridad social y educación, con criterios de equidad, interculturalidad y sustentabilidad.
- Que no haya personas con hambre y todos tengan acceso a tres alimentos al día.
- Mejorar la calidad de vida de los chiapanecos que habitan en los municipios de alto y muy alto rezago social.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **2.2.1. VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS BÁSICOS**

#### **DIAGNÓSTICO**

De acuerdo con los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de pobreza, emitidos por el Coneval, se considera que una persona se encuentra en pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo.

Bajo esta definición, en el Informe de Pobreza y Evaluación en el Estado de Chiapas 2012, publicado por el Coneval, en 2010, 32.8% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema.

En lo que respecta al indicador de carencia por calidad y espacio de la vivienda, se ubicó en 33.2%, es decir, 1'602,541 personas se encuentran en esta situación de carencia y habitan viviendas con pisos de tierra, techos de lámina, cartón o desechos, muros de material diferente al concreto y que además, registran hacinamiento.

En este contexto, la carencia de una fuente potable de agua y ausencia de condiciones adecuadas de saneamiento, no solo representan un problema en sí mismo para el bienestar de las personas, sino que además, tienen efectos directos e indirectos sobre otras dimensiones de la pobreza y desarrollo.

Según el Inegi, en Chiapas existen 1'072,239 viviendas particulares, de las cuales 788,218 disponen de agua

entubada dentro o fuera de la vivienda, pero en el mismo terreno, equivalente a 73.5% y 893,964 disponen de drenaje, que equivale a 83.4%, mientras que el indicador de carencia por servicios básicos se situó en 34.1%, que en números absolutos representa que 1'642,126 personas no disponen de drenaje, energía eléctrica y sistema de agua entubada en casa.

La desigual disponibilidad del agua en el territorio estatal, dispersión poblacional, desarrollo de las actividades económicas, limitación de recursos públicos, asentamientos urbanos desordenados, degradación de las cuencas, sobreexplotación de los acuíferos y efectos del cambio climático, que se reflejan en sequías e inundaciones en ciertas regiones del estado, constituyen la problemática principal que enfrenta el sector hídrico, cuya tendencia a futuro pone en riesgo la sustentabilidad de dichos recursos.

El suministro de servicios básicos en las viviendas contribuye a incrementar la calidad de vida de la población chiapaneca, al mejorar no solo su salud, sino también la del entorno donde se desarrollan, así como la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

#### **OBJETIVO**

Incrementar la cobertura de viviendas dignas y servicios básicos para la familia chiapaneca.

## **ESTRATEGIAS**

1. Desarrollar viviendas con criterios saludables y seguros.
2. Instrumentar mecanismos regulatorios para los asentamientos humanos.
3. Impulsar el financiamiento social para el mejoramiento de viviendas.
4. Ampliar la cobertura de sistemas de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento a la población, así como la cobertura de electrificación.
5. Promover tecnologías alternativas de aprovechamiento y abastecimiento de recursos hídricos para localidades con difícil acceso por su ubicación geográfica.
6. Dotar con energías alternativas a las viviendas de localidades dispersas a las cuales no sea factible electrificar.
7. Impulsar el cumplimiento de los criterios de seguridad en materia ambiental y prevención de riesgos en la construcción de viviendas.
8. Impulsar la autoconstrucción de vivienda con criterios innovadores y materiales y mano de obra de la región.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **2.2.2. INCLUSIÓN SOCIAL**

#### **DIAGNÓSTICO**

Con referencia al Censo de Población y Vivienda 2010, cuatro de cada 10 personas son niñas, niños o adolescentes entre 0 y 17 años; cabe mencionar que la edad mediana de la población es de 22 años, que denota una sociedad joven en su mayoría. Según el

Inegi, en Chiapas viven 1'645,047 niñas y niños de 0 a 14 años, que representan 36% de la población de esta entidad. A nivel nacional, Chiapas y Guerrero tienen el mayor porcentaje de niñas y niños entre este rango de edad.

De acuerdo con el libro *La infancia cuenta en México 2012*, alrededor de 2,000 niñas, niños y adolescentes son víctimas de explotación sexual infantil, cuatro de cada 100 jóvenes tienen problemas de adicciones y 30 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, fallecen a causa de maltrato; asimismo, 123,236 niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 años que trabajan en horarios no adecuados, no perciben remuneración y 127,505 niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años, no asisten a la escuela.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (Endireh), informa que 30% de las mujeres de 15 años y más han sido víctimas de un incidente de violencia por parte de su novio, compañero o esposo, en algún momento de la relación.

En los resultados del último Censo de Población y Vivienda, se registró una población de 126,512 habitantes con alguna dificultad para el desempeño o realización de tareas en la vida cotidiana, es decir, 2.6% del total de la población presenta alguna discapacidad y según este censo, el origen de estas es 39.4% por enfermedad, 23.1% por edad avanzada (crónico-degenerativas), 16.3% por alteraciones al nacimiento, 14.9% por accidentes, 7.6% por otras causas y 2.1% no especificadas.

Estudios del Banco Mundial informan que la discapacidad es tanto una causa como una consecuencia de la pobreza y estiman que el número de personas con discapacidad aumentará en 120% en los próximos 30 años en los países del sur, con mayor incremento en los grupos de edad más avanzada, particularmente en las personas de 65 años y más.

A nivel mundial, la OMS reporta que 15% de la población total presenta alguna discapacidad. Según la Secretaría de Salud y el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, se consideran cuatro distintas discapacidades clasificadas en México: neuromotora, intelectual, visual y auditiva.

En América Latina, de 20 a 30% de las niñas y niños con discapacidad asisten a la escuela y el resto no lo hace a causa de la falta de transporte e infraestructura accesible, maestros capacitados, materiales didácticos, entre otros. Además, de 80 a 90% de las personas con discapacidad están desempleadas y casi todos aquellos que tienen trabajo, reciben salarios muy bajos o ninguna compensación monetaria. Según la Encuesta Nacional de la Juventud 2010, los principales tipos de discapacidad de los jóvenes en Chiapas son motriz, con 33.7% y mental con 31.2%.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 (Enadid), Chiapas es de las entidades en el país que presentaron menor porcentaje de adultos mayores en su estructura por edad, solo detrás de Quintana Roo con 5.7%. Según el Conapo, el promedio de esperanza de vida para 2010 era de 72 años, al reportar 75 años para mujeres y 69 años para hombres.

En este sentido, el Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el Inegi, reportó 345,481 personas mayores de 60 años y más, de las cuales, 173,992 son mujeres y 171,489 hombres, donde 81,336 son indígenas. A lo largo de 20 años, la población de adultos mayores de 60 años pasó de 4.7 a 7.5%, siendo Chiapas uno de los estados que ha presentado menor porcentaje en este sector de la población. Las condiciones sociales y económicas de estos adultos mayores determinaron su grado de vulnerabilidad, resultado de la pobreza, marginación, discriminación, abandono y exclusión social.

Con base en lo anterior, el Inegi reportó que la PEA de 60 años y más es de 141,781 personas, de las cuales, 18,033 son mujeres y 123,748 hombres; de este total, 4,085 son adultos mayores, que representa 2.88% del total de adultos mayores que gozan de algún tipo de ingreso.

Según cifras del Coneval, Chiapas es la entidad federativa con mayor porcentaje de población en situación de pobreza en el país; en 2010, 78.4% de los chiapanecos se encontraba en situación de pobreza multidimensional, aproximadamente 3'800,000 personas. En el mismo año, 50.9% de la población chiapaneca, que equivale a 2'200,000 personas, tenía un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, que se determina a través del ingreso necesario para adquirir la canasta básica de alimentos, en comparación con 19.4% a nivel nacional.

## **OBJETIVO**

Fortalecer los derechos económicos, jurídicos y sociales de las personas en situación de vulnerabilidad.

## **ESTRATEGIAS**

1. Instrumentar estrategias de asistencia e integración social con enfoque de equidad e interculturalidad, dirigidas a las personas con discapacidad, niños y adultos mayores.
2. Fortalecer el derecho a la identidad, especialmente de la niñez chiapaneca.
3. Promover la participación del sector social para mejorar sus oportunidades de desarrollo.
4. Promover el apoyo de organismos y agencias nacionales e internacionales, iniciativas dirigidas a la niñez y juventud en temas como inclusión educativa, juventud, cuidados alternativos, desarrollo infantil temprano, nutrición en mujeres en edad reproductiva, educación intercultural, reforma al código de la familia, entre otros.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **2.2.3. JUNTOS POR LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE**

## **DIAGNÓSTICO**

El hambre es la expresión más lacerante de la pobreza extrema, pues cuando afecta a los niños, genera daños físicos e intelectuales irreversibles que los condenan a repetir el mismo ciclo de pobreza que sufrieron sus padres.

De acuerdo con el cálculo de las tendencias municipales referente a la prevalencia de la desnutrición en población menor de cinco años, realizado por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, a partir de los censos nacionales de talla realizados en la población de primer año de primaria, aplicados en los años 1993, 1994, 1999 y 2004 por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) en Chiapas, en 2013 existen 139,909 niñas y niños menores de cinco años con desnutrición, que representan 27.97% de esa población.

Por su parte, los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2006 y 2012, sobre la prevalencia ajustada (pronóstico esperado) del peso para la edad (nutrición actual), mejoró en 0.1%, al pasar de 29.1% en 2006 a 29.2% en 2012.

Sin embargo, la prevalencia ajustada de la talla para la edad, la que nos permite conocer el estado de nutrición de la población durante las etapas críticas del crecimiento y desarrollo, tuvo un retroceso, al pasar de 51.7% en 2006 a 43.6% en 2012; esto significa que la desnutrición crónica incrementó 8.1%.

Los datos que arroja la Ensanut permiten inferir que la desnutrición se mantiene similar a los últimos seis años y la prevalencia de desnutrición crónica, es decir de larga duración, se ha acrecentado.

Lo anterior es reflejo de la pobreza por carencia social, donde el porcentaje de la población con

carencia por acceso a la alimentación aumentó de 26.2 a 30.3% entre 2008 y 2010; en términos absolutos, el número de personas con esta carencia aumentó de 1'216,769 a 1'460,876.

Este incremento de población que carece de acceso a la alimentación, está íntimamente relacionado con el Ingreso Corriente Total Per Cápita (ICTPC), ya que en el bienio 2008-2010 se observó una disminución en el ICTPC promedio en el estado, el cual pasó de mil 488.7 pesos a mil 352.6 pesos, que representó una disminución de 9.14% en el nivel de ingresos de las personas que habitan en la entidad.

La situación actual de la desnutrición en Chiapas, obedece a diversas causas:

- Falta de producción local o regional de alimentos para su consumo interno.
- Falta de acceso a los alimentos.
- Consumo inadecuado de alimentos y enfermedades por infección.
- Uso ineficiente de los recursos locales e institucionales por restricciones económicas, sociales, políticas, técnicas, ecológicas, culturales, entre otros.
- Poca o nula utilización de los alimentos.
- Inestabilidad social.

Las acciones realizadas en el marco de esta política pública están alineadas directamente al ODM 1, así como a los cinco objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (véase recuadro).

## **CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE**

Es una estrategia de inclusión y bienestar social de carácter nacional, que busca garantizar la seguridad alimentaria y nutrición de 7'400,000 mexicanos que hoy viven en condición de pobreza extrema, y contribuir al ejercicio pleno de su derecho a la alimentación.

La estrategia parte de reconocer que la alimentación es un derecho humano, reconocido universalmente y establecido en el artículo 4 de nuestra Constitución; sin embargo, es un derecho que no se ha materializado plenamente en todos los mexicanos.

Chiapas fue sede del lanzamiento nacional de esta estrategia el 21 de enero de 2013 en el municipio de Las Margaritas.

### **OBJETIVOS**

- Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuadas de los mexicanos en extrema pobreza y con carencia alimentaria severa.
- Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de crecimiento de niñas y niños en la primera infancia.
- Aumentar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.
- Minimizar las pérdidas poscosecha y de alimentos durante el almacenamiento y transporte, así como en los comercios.
- Promover la participación comunitaria.

## OBJETIVO

Mejorar la nutrición de la población en el estado.

## ESTRATEGIAS

1. Impulsar programas integrales con enfoque territorial y de género, encaminados al fortalecimiento de la producción de alimentos, redistribución de recursos alimentarios, nutrición de calidad y aliviar el hambre.
2. Asegurar la producción de alimentos de las familias en situación de pobreza.
3. Atender las problemáticas de los pequeños productores en los municipios con mayores niveles de pobreza, relacionadas con la comercialización y pérdidas poscosecha.
4. Promover un acceso igualitario y en todo momento, una distribución equitativa y educación alimentaria integral, con énfasis en las mujeres, niñas y niños.
5. Instrumentar una estrategia coordinada de suplementación alimentaria y nutricional.
6. Incrementar la calidad del agua para consumo humano en las localidades con mayores niveles de desnutrición.
7. Participar en la Cruzada Nacional Contra el Hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada en la población en extrema pobreza y con carencia alimentaria severa; así como impulsar la participación de los municipios y organizaciones sociales y económicas.
8. Promover la cooperación y vinculación de instituciones educativas, organismos y agencias internacionales en temas de agricultura familiar de autoconsumo, fortalecimiento de capacidades, nutrición y evaluación.

## POLÍTICA PÚBLICA

### 2.2.4. ECONOMÍA SOCIAL SUSTENTABLE

## DIAGNÓSTICO

El acceso al financiamiento permite a las personas, grupos, organizaciones o empresas sociales, emprender o fortalecer alguna actividad económica generadora de ingresos y con ello mejorar las condiciones de vida.

En Chiapas existe presencia de la banca de desarrollo, comercial y microfinancieras; sin embargo, no toda la población tiene acceso al financiamiento, ello genera un limitado fortalecimiento de las actividades económicas, fundamentalmente del sector social.

Lo antes planteado se explica a partir de algunos factores, tales como la nula presencia de la banca comercial en más de 60% de los municipios,<sup>12</sup> servicios financieros inadecuados que brindan las instancias financieras, cobro de altas tasas de interés de los créditos otorgados, ausencia de políticas públicas orientadas al financiamiento social con enfoque sustentable, entre otros.

Una situación que resulta ambigua es el bajo número de sucursales bancarias en relación con la cifra que se tiene de la PEAO en Chiapas, de las cuales solo 30% son mujeres (541,803) y 70% hombres (1'330,105), que coloca al estado en el primer lugar nacional. Mientras que en la entidad solo existen 224 sucursales bancarias,<sup>13</sup> en promedio cada una

<sup>12</sup> Tabuladores del Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>13</sup> Tabuladores del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica 2011.

atiende a más 7,000 personas de la PEAO y de estas, 30% se concentran en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, lo cual limita el servicio al resto de la población, en especial a los municipios con mayoría de hablantes indígenas.

En 2010, la Encuesta Nacional de Juventud arrojó que en Chiapas la población entre 12 y 29 años ascendía a 1'640,516 personas, que en términos porcentuales representan 34.2% de la población total del estado. Así también, indicó que al menos 841,279 personas habían trabajado o realizado alguna actividad remunerada y 18% manifestó estar en búsqueda de empleo. Además, encontró a Chiapas entre las tres primeras entidades con porcentajes muy bajos de jóvenes catalogados como inactivos, con 1.33%, por arriba de Puebla y debajo de Oaxaca.

La tasa de desempleo y cultura emprendedora entre los jóvenes, varía considerablemente en las entidades federativas; en el estado, 11.2% de la población juvenil tiene intención de poner su propio negocio, porcentaje que lo coloca por debajo de la media nacional, que es de 12.8%, arriba de Zacatecas con 11% y debajo de Nayarit con 11.3%.

Respecto a la población ocupada por sector de actividad productiva, los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2009-2010 indicaron que en la entidad, el mayor número de personas ocupadas se concentra en el sector terciario, con 46.35%, 39.53% en el primario y 14.01% en el secundario.

En términos de ocupación, 33.8% de las mujeres que trabajan lo hacen por cuenta propia, 2.9% son empleadoras, 12.9% no recibe remuneración por su trabajo y cinco de cada 10 mujeres ocupadas son subordinadas y remuneradas. La mayoría de las mujeres ocupadas desempeñan actividades en el sector terciario (ocho de cada 10), de las cuales, sobresale que casi siete de cada 10 (71%) son comerciantes, 33.6% son trabajadoras en servicios personales, 26.4% en restaurantes y servicios de alojamiento y 25.2% en servicios sociales.

La realización del trabajo doméstico de las mujeres que participan en el mercado laboral es una característica que se da en la mayoría, por lo que se puede hablar de la existencia de una doble jornada de trabajo. Así, de acuerdo con datos de la ENOE 20112, 95% de las mujeres combinan sus actividades extradomésticas (trabajo y estudio) con quehaceres domésticos.

Por otra parte, la población ocupada femenina que no recibe ingresos es 13.5%, 31.7% recibe hasta un salario mínimo, 29.5% percibe más de uno y hasta dos salarios mínimos y 24.7% recibe más de dos.

La población ocupada que trabajaba en el sector informal para el mismo periodo es 21.8% de la PEAO. Por sexo, las mujeres presentan una mayor participación en el sector informal, al registrar una tasa de 35.3% de la PEAO femenina, en tanto que la población masculina ocupada trabaja en el sector informal.

En ese contexto, el comercio informal está compuesto mayoritariamente por personas con bajo nivel educativo y capacidades técnicas y gerenciales que generan servicios de baja calidad, pero que al ser más baratos son adquiridos por los consumidores, situación que no incentiva la inversión en este sector y genera un fuerte desequilibrio en la economía formal establecida.

Como resultado de este diagnóstico, se desprende la necesidad de impulsar acciones afirmativas a favor de la juventud y las mujeres.

## **OBJETIVO**

Fortalecer las actividades económicas del sector social en el estado.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Facilitar el acceso al financiamiento y apoyos a la población, que fomenten el autoempleo con criterios de equidad de género, edad, etnia e interculturalidad.
- 2.** Promover la convergencia de recursos entre los diferentes ámbitos de gobierno, para incrementar la oferta pública y privada de financiamiento.
- 3.** Fortalecer las capacidades de producción y comercialización de los artesanos.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **2.2.5. JUVENTUD CON OPORTUNIDADES**

#### **DIAGNÓSTICO**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010, en México habitan 36'200,000 jóvenes entre 12 y 29 años, de los cuales, 18'400,000 son mujeres y 17'800,000 hombres. Chiapas es una de las ocho entidades federativas donde se concentra más de la mitad de la población considerada joven.

Según la Encuesta Nacional de la Juventud (ENJ) 2010, en México más de 26'500,000 jóvenes reportaron tener algún servicio de salud, que representa un incremento de 23.3 puntos porcentuales con respecto a la ENJ 2005. Destaca la atención de estos jóvenes a través del Seguro Popular, pues la expansión del servicio cubrió a casi cuatro de cada 10 jóvenes en 2010.

Respecto a los jóvenes que fuman, esta misma encuesta expone que hubo una reducción de más de 10 puntos porcentuales; en 2005, 32% de los jóvenes mexicanos fumaban, para 2010 el porcentaje bajó a 20.9. La cifra de jóvenes que alguna vez ingirieron bebidas alcohólicas pasó de 42.1% en 2005 a 52% en 2010; en comparación con 2005, el cambio porcentual más importante se da en las mujeres, quienes pasaron de 32.1 a 45.6%.

Los resultados de la ENJ 2010 manifiestan que 90.7% de la juventud chiapaneca reportó nunca haber fumado, mientras que 7.2% respondió fumar una vez ocasionalmente, 1% dos o tres veces por semana y 1.1% fuma diariamente.

En el caso del consumo del alcohol, la proporción de la población joven en Chiapas que ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez en su vida, asciende a 22.9%, cifra inferior si la comparamos con el promedio nacional de 52%.

En comparación con 2005, se ha reducido la proporción de jóvenes que nunca hacen ejercicio; sin embargo, se mantiene la pauta de que a mayor edad, se hace menos ejercicio. Así también, creció la proporción de la juventud que ha tenido relaciones sexuales; actualmente, una de cada tres personas menores de 19 años ya ha tenido una relación sexual, en comparación con 22.3% registrado en el año 2000. En congruencia, el conocimiento sobre medios de prevención de Enfermedades de Trasmisión Sexual (ETS) está cada vez más difundido; hoy, nueve de cada 10 jóvenes conocen sobre métodos de prevención y consideran que el condón es el método de prevención de más alta visibilidad y confiabilidad para prevenir una ETS.

Así también, la encuesta arroja que Chiapas presenta una mayor proporción de embarazos en la población joven, con 54.7%, en relación con el porcentaje nacional de 46%. En este sentido, de los resultados para 2010, destaca el incremento de 19.4 puntos porcentuales de embarazos en las jóvenes; mientras que los embarazos a edades tempranas -antes de los 19 años- continúa siendo alto, 6.6% se embarazan antes de los 17 años y 19.2% entre 18 y 19 años. Cabe mencionar que casi la mitad de las mujeres de 20 a 24 años han estado embarazadas por lo menos una vez en su vida.

Las representaciones de la escuela y el empleo se encuentran asociadas para la juventud chiapaneca,

es decir, el estudiar lo ven en función de *vivir mejor* o de *conseguir un empleo*. El promedio de edad en que la población juvenil obtiene un empleo oscila entre 12 y 14 años, lo cual confirma que en Chiapas la incorporación a la vida adulta se da a menor edad que en el resto del país.

Lo anterior pudiera explicar la diferencia que existe respecto a la concepción que tienen los jóvenes de Chiapas sobre las causas que generan el desempleo, 47.57% las adjudica a *causas ajenas a su voluntad*, como puede ser la falta de empleo y situación económica del país, mientras que en el resto del país, 43.5% opina que el desempleo es atribuible a ellos mismos.

En 2010, la ENJ indica que al menos 841,279 personas habían trabajado o bien realizado alguna actividad remunerada, cifra que representa 59.6% del total de personas entre 14 y 29 años. En este rango de edad, alrededor de 635,706 personas mencionaron que se encontraban trabajando al momento de la aplicación de la encuesta, de las cuales únicamente 10.7% tiene un contrato laboral firmado y 87.2% no lo tiene, mientras que 11.2% de la población juvenil tiene intención de poner su propio negocio.

El Censo de Población y Vivienda 2010 indica que 1.1% de los jóvenes de 15 a 29 años tiene discapacidad o dificultad para realizar al menos una de las siete actividades consideradas: caminar o moverse, ver, escuchar, hablar o comunicarse, atender el cuidado personal, poner atención o aprender y limitación mental; este porcentaje es bajo en comparación con 2.6% del total de población con alguna discapacidad en la entidad. Aunque la población joven representa

una cuarta parte del país, el fenómeno de la discapacidad en ellos es bajo.

Sin embargo, en la población joven con discapacidad en la entidad, hay una proporción más alta de hombres que de mujeres: 54.9% frente a 45.1%, respectivamente. La mayor proporción de hombres en los jóvenes con discapacidad es consecuencia de la mayor exposición, comparado con las mujeres, a actividades de alto riesgo como accidentes, consumo de alcohol, drogas, riesgos laborales, etcétera, y por ende, su mayor propensión a adquirir alguna discapacidad.

De las siete actividades medidas por el Censo, caminar o moverse es la que concentra mayor población con discapacidad entre los jóvenes, con 29.2%, limitación mental con 27.6%, dificultad para hablar o comunicarse con 25.2%, ver con 17.9%, escuchar con 8.1%, poner atención o aprender con 7% y atender el cuidado personal con 4.9%.<sup>14</sup>

En Chiapas se registraron 4,595 personas a quienes el juez de primera instancia les dictó Auto de Término Constitucional, relativo a los delitos por los que fueron consignados; en ese mismo año, 4,455 procesados recibieron sentencia. Casi la mitad de los procesados (43%) y de los sentenciados (46.9%) son jóvenes de 18 a 29 años; cabe destacar que nueve de 10 jóvenes (94.9%) procesados o sentenciados son hombres.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Estadística a propósito del Día Internacional de la Juventud. Inegi 2010.

<sup>15</sup> Ídem.

Entre los sentenciados de 18 a 29 años, 87.1% recibieron sentencia en los juzgados del fuero común, en tanto que 12.9% fueron sentenciados en juzgados del fuero federal. Los principales delitos cometidos por los jóvenes sentenciados en los juzgados del fuero común son: 43.1% por robo, 12.8% por golpes y lesiones, 6.9% por homicidio, 6.3% por actos ilícitos con armas y 3.8% por daños a propiedad ajena; en tanto que 55.8% de los delitos que recibieron sentencia en los juzgados del fuero federal fueron por narcóticos, 30.1% por actos ilícitos con armas, 5.9% por tráfico de indocumentados y 2.2% por robo, en conjunto, estos cuatro delitos representaron 94.1%.<sup>16</sup>

Según la Endireh 2006, 30.9% de las mujeres de 15 a 29 años, casadas o unidas, declaró haber sido objeto de al menos un incidente de violencia por parte de su pareja durante su última relación; 23.4% de las jóvenes casadas o unidas son objeto de violencia emocional (incluye menosprecios, amenazas y prohibiciones, entre otros), 11.8% sufre violencia económica (aquí la pareja le reclama cómo gasta el dinero, no le da gasto, se gasta lo que se necesita para la casa o le prohíbe trabajar o estudiar), 8.9% fue víctima de algún tipo de violencia física (empujones, patadas, golpes con las manos o con objetos, agresiones con armas, entre otros) y 2.5% tuvo algún incidente de violencia sexual por parte de su pareja.

La reciente Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), resalta dos elementos preocupantes, como es la

---

<sup>16</sup> Ídem.

falta de conocimiento y confianza sobre la labor y función de los órganos de impartición de justicia, que deteriora la cohesión social.

La asistencia escolar es un indicador que se refiere a los jóvenes que acuden a una institución o cubren un programa educativo del Sistema Educativo Nacional; resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, señalan que en Chiapas, 49.7% de los adolescentes de 15 a 19 años asisten a la escuela, proporción que disminuye significativamente conforme avanza la edad y llega a ser de 15.3% entre los jóvenes de 20 a 24 años y de tan solo 3.7% en aquellos que tienen de 25 a 29 años.

En el nivel educativo de la población de 15 a 29 años, se muestra que 36% no tiene escolaridad o cuenta solo con algún grado aprobado de primaria y 31.7% tiene al menos un año de secundaria y 31.8% cuenta con estudios de nivel medio superior y superior; asimismo, de los jóvenes de 25 a 29 años, 15.2% cuenta con estudios de nivel superior.<sup>17</sup>

La importancia sobre los temas políticos en los jóvenes, ya que este sector representa 30% de la población, además de representar una considerable cifra del grosor de votantes en las elecciones. Aunque se sabe que este abstencionismo no es exclusivo de los jóvenes, es necesario que los estudiantes de comunicación expongan una postura positiva ante dichos temas, ya que el futuro análisis de estos, es imprescindible para su formación profesional.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Estadística a propósito del Día Internacional de la Juventud. Inegi 2010.

<sup>18</sup> Ídem.

Una de las causas principales por las que prevalece este desinterés de los jóvenes por temas políticos, son los productos mediáticos, al marcar pautas de conducta, estereotipos sociales, estilos de vida, etc. Los jóvenes adoptan todas estas características, olvidándose un poco de la realidad que prevalece en nuestra sociedad, que cada vez más necesita una explicación a temas que por su fondo, parecen complicados.

## **OBJETIVO**

Garantizar las oportunidades sociales, económicas, jurídicas y de salud integral de la juventud en el estado.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Impulsar la coordinación interinstitucional de los organismos públicos para el desarrollo integral de la juventud.
- 2.** Promover la participación integral de la juventud para el fortalecimiento del desarrollo del estado.
- 3.** Impulsar programas dirigidos a la juventud, que favorezcan su desarrollo integral y el ejercicio de sus derechos humanos y sociales.
- 4.** Establecer vínculos con los sectores público y social, con los que se ampliará la cobertura de atención a la población adolescente.
- 5.** Promover espacios de expresión juvenil.
- 6.** Impulsar programas de sensibilización a la juventud en temas de derechos humanos, equidad de género, inclusión, justicia, desarrollo personal, autoestima, negociación, valores, toma de decisiones, entre otros.

7. Propiciar el aprovechamiento del potencial creativo, talento y voluntad de la juventud.
8. Impulsar el Sistema de Juventud que articule acciones con los dos órdenes de gobierno y transversalizar el tema en la agenda gubernamental.
9. Estimular la participación ciudadana de las y los jóvenes en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas de juventudes.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **2.2.6. IGUALDAD DE GÉNERO**

#### **DIAGNÓSTICO**

La progresiva incorporación de las mujeres en todas las esferas del desarrollo humano es uno de los fenómenos presentes en México y el resto del mundo. El reconocimiento de los derechos de la mujer ha sido un camino muy largo, en el que no obstante los logros alcanzados, aún se puede observar su posición de desventaja en términos de salarios, acceso al empleo, seguridad social, mecanismos de protección laboral y posiciones de liderazgo. Por eso la búsqueda de la equidad y justicia para las mujeres es una labor que debe continuar y reforzarse, a fin de encontrar los medios que permitan la erradicación de todas las formas de vulnerabilidad, como la discriminación y violencia.

La violencia contra las mujeres, en cuatro de sus manifestaciones: física, emocional, económica o sexual, puede tener lugar dentro de la familia, trabajo, escuela, grupo de amigos o en la comunidad y ser perpetrada por conocidos, familiares, figuras

de autoridad (ya sea en el ámbito laboral o escolar) o, como ocurre en un gran número de casos, por desconocidos.

Según los últimos resultados de la Endirech 2011, de cada 10 entrevistadas, tres sufrieron alguna forma de violencia en el año anterior a la encuesta.

Esta misma encuesta señala que en Chiapas 31.6% de las mujeres de 15 años y más ha sido víctima de un incidente de violencia por parte de su novio, compañero o esposo, en algún momento de su relación. Por tipo, la encuesta expone que es la violencia emocional (27.1%) la más declarada, mientras que la violencia sexual (4.7%) tuvo menos casos identificados. Entre las casadas o unidas que han sido víctimas de violencia, por grupos de edad, se registra mayor violencia en las jóvenes que en las adultas: 22% de 15 a 29 años declararon ser víctimas de violencia, mientras que en las mayores de 45 años, el porcentaje llega a ser de 15.9.

En el estado, las casadas o unidas se encuentran en mayor riesgo de sufrir violencia por parte de su pareja; del total de estas mujeres, 11.4% experimentó un evento de violencia sexual o física durante su vida en pareja.

Independientemente del tipo de agresión sufrida, 55.4% de las mujeres acuden al Sistema DIF Chiapas, Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres u otra autoridad a solicitar ayuda y 51.6% acuden al Ministerio Público, Presidencia Municipal o Policía.

El carácter sistémico de la violencia al que están expuestas las mujeres se traduce a que dos terceras partes sufren de algún tipo de violencia durante el desarrollo de su vida y no realizan la denuncia.

Es indiscutible que el grado de violencia al que se enfrentan las mujeres después de haber sido sometidas por cualquier tipo de violencia en algún momento de sus vidas, es un proceso recurrente derivado de la carga emocional que ello conlleva, donde la autoestima y falta de apoyo para sobreponerse del trauma están ausentes.

Respecto a la participación social de las mujeres, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, reafirmó que: *la participación igualitaria de las mujeres en la adopción de decisiones, no sólo es una exigencia básica de justicia o democracia, sino que puede considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de las mujeres. Sin la participación activa de las mujeres y la incorporación del punto de vista de las mujeres a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones, no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.* En esta conferencia, los estados miembros de la ONU se comprometieron a impulsar la inclusión de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la acción gubernamental.

Para comprender las implicaciones y alcances de lo anterior, se debe recordar que el rol asignado a hombres y mujeres se fundamenta en una división social de responsabilidades, obligaciones y trabajo, en la que se reafirma la valoración diferenciada de

lo masculino frente a lo femenino que, en la mayoría de los casos, coloca en desventaja y vulnera a las mujeres, sobre todo que las relaciones de género marcan la diferente participación de los hombres y las mujeres en las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas, pero además se expresan mediante las actitudes, valores y expectativas en la interacción social cotidiana.

Las expresiones del género en las instituciones son diversas y con frecuencia se dan como ya *dadas*, como si fueran algo *natural*; es decir, que se naturalizan los comportamientos y las prácticas, asumiendo que así son, no se cuestionan y por tanto, se asume que no hay manera de cambiarlas. Sin embargo, es importante destacar las siguientes tendencias de acuerdo con el Banco Mundial:

De la población mundial, 51% son mujeres que no ocupan 21% de los cargos de dirección. Los puestos de mando medio y superior dentro de los poderes del Estado mexicano están ocupados principalmente por hombres, con 63% contra 37% de mujeres, según el indicador de desarrollo mundial de Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales.

La discriminación salarial en México da cuenta de que las mujeres reciben un menor salario que los hombres dentro de un mismo puesto de trabajo, en el que ambos tienen la misma calificación y laboran igual número de horas. En promedio, el sueldo que se les paga a las mujeres en México por su trabajo debe incrementarse en al menos 14.4% para lograr la equidad salarial, según cifras del Inegi.

Por otra parte, con el fin de responder a las exigencias domésticas, las mujeres interrumpen con mayor frecuencia su actividad en las instituciones que los hombres, lo cual trae repercusiones negativas en sus evaluaciones y en sus posibilidades de ascenso. En la búsqueda de éxito en el campo laboral, las mujeres aplazan o desisten de casarse o tener hijos con mayor frecuencia que los hombres, para quienes el conflicto trabajo/familia no es tan agudo.

El Poder Legislativo en Chiapas está integrado por la Cámara de Diputados, que desde 2007 se compone de 40 diputadas o diputados y en 2012 de 41. En este último, las mujeres tienen 16 de las 41 curules en la Cámara, que representa más de una tercera parte: 39%. La tendencia respecto a la integración de las mujeres en años anteriores, muestra que la proporción de diputadas ha aumentado.

En México, en años anteriores han participado mujeres en los gobiernos estatales, pero en la actualidad no hay mujeres que ocupen una gubernatura. En este mismo contexto, la participación de las mujeres como presidentas municipales ha sido incipiente, en los últimos 17 años (1995-2012) la proporción de mujeres que han ocupado la presidencia no ha variado sustancialmente; sin embargo, entre 2007 y 2012, la proporción de presidentas municipales presenta un ligero repunte, al pasar de 4.1 a 7.7%.

Tradicionalmente, en la mujer han recaído las tareas asociadas a labores domésticas, crianza de los hijos, así como el cuidado de enfermos, ancianos y discapacitados. En la actualidad, su presencia creciente en el mercado laboral responde a procesos de modernización y a una estrategia generadora

de ingresos, con la cual las mujeres contribuyen a la manutención de sus familias. La realización del trabajo doméstico de las mujeres que participan en el mercado laboral, es una característica que se da en la mayoría, por lo que se puede hablar de la existencia de una doble jornada de trabajo (doméstico y extradoméstico).

Datos de la ENOE reflejan que en el primer trimestre de 2013, en Chiapas la PEAO por sexo está integrada por 70% de hombres y 30% mujeres, donde 95% de la población activa de las mujeres combina sus actividades extradomésticas (trabajo y estudio) con quehaceres domésticos, situación que resulta contrastante con la de los varones, entre los cuales 74% cumple con esta condición.

De acuerdo con el Inegi, de las mujeres ocupadas, 33.8% trabajan por cuenta propia, 3% son empleadoras, 12.9% no recibe remuneración por su trabajo y 50.3% son subordinadas y remuneradas; de estas mismas trabajadoras, 58.6% no cuenta con acceso a servicios de salud, 46.7% no cuenta con prestaciones y 50.4% labora sin tener un contrato escrito. La mayoría de las mujeres ocupadas desempeñan actividades en el sector terciario (ocho de cada 10), de las cuales sobresale que casi 40.2% son comerciantes, 19% trabaja en servicios diversos, 14.9% en restaurantes y servicios de alojamiento y 14.2% en servicios sociales.

Por nivel de instrucción, 52% de las mujeres ocupadas cuentan con secundaria o más, proporción que resulta mayor a la de los varones en más de cinco puntos porcentuales. El promedio de ingreso por hora trabajada indica que a mayor escolaridad,

los ingresos aumentan, no obstante, se observa que en la entidad, en todos los niveles educativos, los hombres ganan más que las mujeres. Según el reporte de la ENOE, al primer trimestre de 2013, el desempleo en Chiapas se ubicó en 2.5% de la PEA y la población desocupada en el estado asciende a 47,000 personas, de las cuales 31,000 son hombres y 16,000 mujeres.

La estructura ocupacional de la población masculina difiere en mucho de la femenina. Resultados del primer trimestre de 2013 de la ENOE indican que de los ocupados, 54 de cada 100 hombres son trabajadores agropecuarios, 15 como trabajadores industriales, artesanos y ayudantes y ocho como comerciantes; en cambio, del total de mujeres dedicadas al trabajo extradoméstico, por cada 100 ocupadas, cinco son trabajadoras agropecuarias, 33 son comerciantes, 22 se desempeñan como trabajadoras de servicios personales, 17 son trabajadoras industriales, artesanas y ayudantes y nueve laboran como oficinistas.

La prioridad otorgada a la educación básica responde a un reclamo permanente de la sociedad. Para los mexicanos, una educación pública laica, obligatoria y gratuita, constituye el medio por excelencia para el mejoramiento personal, familiar y social. Al mismo tiempo, la sociedad confía a la escuela el fortalecimiento de valores éticos y cívicos que garantizan la convivencia armónica y nos confiere identidad como nación. Al igual que en otras áreas de la actividad social, en el sector educativo de la entidad existen muestras de rezago y marginación.

Según el Inegi, la población analfabeta es de 17.8%, el promedio de escolaridad apenas alcanza los 6.7 grados, los índices de deserción y reprobación son muy altos, la eficiencia terminal es muy baja y las oportunidades para que las y los chiapanecos puedan terminar una carrera son verdaderamente difíciles.

Entre la población adulta, los resultados de rezago educativo continúan siendo más marcados para las mujeres: 21.8% de las mujeres de 15 años y más es analfabeta, mientras que la cifra correspondiente para los hombres es de 13.5%.

Uno de los aspectos más destacados en el ejercicio del derecho de las mujeres a una vida saludable, pero sobre todo al derecho a la integridad corporal, es el derecho a la salud reproductiva. En la entidad, el nivel de mortalidad materna está muy por arriba del promedio nacional: 73.2 muertes por cada 100 mil nacidos vivos estimados; esto indica que, según cifras del Inegi, es uno de los estados donde el nivel observado continúa siendo muy alto, por lo que es preciso identificar factores asociados a las complicaciones del embarazo, parto y puerperio.

La tasa de mortalidad materna no solamente expresa la atención médica que reciben las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, también suele reflejar las condiciones en que las mujeres se embarazan y acceden a los servicios de salud. A diferencia de otras entidades, según datos del Inegi, donde 94% de las mujeres atienden sus partos en hospitales o clínicas, en Chiapas únicamente 54.9% de las mujeres accedieron a estos servicios de salud.

Por su parte, 55% de mujeres en edad fértil eran usuarias de métodos anticonceptivos en la entidad, cobertura mucho menor al promedio nacional, que fue de 72.5%.

Dos motivos de preocupación en términos de políticas públicas en salud reproductiva en la entidad son: el cáncer cérvico-uterino, cuya tasa de mortalidad asciende a 28.4%, superior en 11.4 puntos porcentuales con respecto al valor del promedio nacional, que es de 17%, así como el porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes, es decir, menores de 20 años, que es de 18.9, cifra mayor al promedio nacional, de 17.2%, según cifras del Inegi. Mortalidad cérvico-uterina y embarazo adolescente son aspectos que deben ser atendidos de manera más rigurosa si se quiere avanzar en los derechos a la salud y específicamente a la salud reproductiva en la entidad.

La problemática planteada en este diagnóstico presenta los retos que tienen los diferentes sectores para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres. Siguiendo los criterios de transversalidad, la atención a dichas problemáticas se enmarca a lo largo del presente plan, dejando como alcance de esta política pública, acciones de transversalización y coordinación de esfuerzos institucionales para garantizar el objetivo propuesto.

## **ACUERDO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN CHIAPAS**

El 18 de abril de 2013, el Ejecutivo estatal firmó el Acuerdo por la igualdad de género en Chiapas, encaminado a apoyar esencialmente a las mujeres y garantizar la igualdad de género, ya que esto representa más oportunidades de desarrollo.

El objetivo del Acuerdo es transformar las estructuras sociales e institucionales desiguales en estructuras igualitarias y justas para las mujeres y hombres; plantea la conjunción de los tres poderes de gobierno y la participación de los ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales en defensa de los derechos de las mujeres.

- 1.** Transversalidad en los procesos de planeación y presupuesto de las políticas públicas.
- 2.** Institucionalización de la perspectiva de género y cultura institucional a favor de la igualdad.
- 3.** Programa estatal de igualdad.
- 4.** Armonización legislativa con visión de género.
- 5.** Desarrollo económico y social de las mujeres.
- 6.** Presupuestos y programas etiquetados.
- 7.** Educación como estrategia para la igualdad.
- 8.** Seguridad pública, procuración e impartición de justicia.
- 9.** Protección de los derechos de las mujeres migrantes y en situación de vulnerabilidad.
- 10.** Mujeres y medios de comunicación.

## **OBJETIVO**

Disminuir la brecha de desigualdad de género existente en el estado, que propicie la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Transversalizar la perspectiva de género en la administración pública, a través de acciones de cambio de tipo organizativo, estructural, metodológico, programático, de análisis de la información y en el ámbito de la planeación institucional.
- 2.** Integrar intereses y necesidades de mujeres y hombres en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y acciones, a fin de disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres.
- 3.** Implementar un programa especial de igualdad entre mujeres y hombres, con la participación de la sociedad civil y organizaciones sociales y darle seguimiento.
- 4.** Promover la creación de espacios seguros para las mujeres en concurrencia con los tres órdenes de gobierno, el sector privado y social.
- 5.** Impulsar campañas de difusión con contenidos sobre los derechos de las mujeres, que incorporen un lenguaje incluyente en español y en lenguas indígenas, para ser difundidos en los medios de comunicación oficial.
- 6.** Promover instancias y estudios relativos a la igualdad de género, con la cooperación y vinculación de instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos y agencias nacionales e internacionales.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **2.2.7. PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS**

#### **DIAGNÓSTICO**

Los pueblos indígenas son, sin duda, la fuerza y sustento de nuestra diversidad cultural y lingüística como entidad. Históricamente han planteado demandas que contribuyen al desarrollo de Chiapas, por ello se implementaron programas y acciones que buscan dar respuesta al rezago histórico de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Ser indígena no significa aferrarse al pasado, sino saber armonizar el cambio con la continuidad y fidelidad a las tradiciones.

El Censo de Población y Vivienda 2010 contabilizó 104'781,265 mexicanos de tres años y más, de los cuales 6'913,362 hablan alguna lengua indígena; esto significa que 6.6% de la población total habla alguna lengua indígena, al pasar de 6 a 6.6% de 2000 a 2010, que significa un incremento de 0.6 puntos porcentuales.

Entre las 10 principales lenguas a nivel nacional, el tseltal ocupa el cuarto lugar con 474,298 hablantes, el tsotsil ocupa el sexto lugar, y por orden de importancia, la lengua ch'ol no ha variado su participación en las últimas dos décadas; las lenguas zapoteca, kanjobal, mame y tojolabal han perdido participación porcentual en los últimos censos, siendo esta última la de mayor pérdida, al pasar de 1.4 en 1990 a 0.5% en 2010.

Chiapas se destaca como una de las entidades con mayor diversidad lingüística de México, dado que del total de 6'913,362 hablantes de lengua indígena, esta entidad cuenta con 1'275,391 hablantes, de los cuales 97.81% se considera indígena y 1.90% no se considera indígena. En nuestro estado, las lenguas tseltal y tsotsil son las más habladas, al considerar que de 1990 a 2010 se incrementaron de 36.1 a 37.9% y de 31.7 a 34.5%, respectivamente. Este incremento les permite una mayor presencia entre las principales lenguas habladas en el país.

Además, es reconocido como un estado pluricultural, debido a que converge población de diferentes culturas, entre ellas, la indígena, representada por sus 12 pueblos distribuidos en toda la entidad, como son: tseltal, ch'ol, tsotsil, zoque, tojol-ab'al, kanjobal, mam, chuj, mochó, kakchiquel, lacandón y jacalteco.

En 2010, la mitad de la población tenía menos de 22 años. Chiapas, como otros estados del sureste mexicano, tiene una composición pluriétnica y pluricultural fuerte; en 2010, según el Inegi, 1'141,499 personas mayores de cinco años hablan alguna lengua indígena, que representa 27.2% de la población de la entidad. Cabe recalcar que los porcentajes que definen el número de indígenas en una entidad pueden variar según los criterios utilizados en las encuestas. Por un lado se establecen criterios visibles, como hablar una lengua indígena o mantener el traje tradicional y por el otro, prevalece el criterio de la autoidentificación como indígena.

De los 62 pueblos indígenas reconocidos oficialmente en México, 12 se encuentran en Chiapas. La población de

más de cinco años que habla una lengua indígena, se divide principalmente en cinco grupos:

- Tseltal: 37.9%.
- Tsotsil: 34.5%.
- Ch'ol: 16%.
- Zoque: 4.5%.
- Tojolabal: 4.5%.

La población indígena está identificada en un ámbito internacional, nacional y estatal, debido a los procesos que ha enfrentado para lograr el respeto a sus derechos, plasmados en las legislaciones de los tres ámbitos; dentro de las demandas de la población indígena se encuentra el acceso a la justicia y jurisdicción del estado con respeto a sus identidades culturales y formas de regulación interna. Particularmente importante es la demanda de conocer el marco legal y las instituciones que conforman la procuración y administración de justicia, así como los instrumentos internacionales, debido a que la población indígena es vulnerable al momento en que enfrenta un problema de carácter legal, en virtud de que no conocen los derechos que les asisten y son vulnerados en sus garantías individuales.

Una necesidad de atención a la población indígena es otorgar asesoría jurídica en los problemas que enfrentan de carácter legal, acercarlos a los órganos de procuración y administración de justicia y explicarles los procedimientos legales que enfrentan. En materia de capacitación jurídica y desarrollo de talleres dirigidos a la población indígena con temas como: derechos de los pueblos indígenas, derechos de la mujer, equidad de género, capacitación a agen-

tes y subagentes municipales, entre otros; en este rubro se requiere capacitar a la población indígena para que conozca sus derechos e incidir en cuestiones de género, mediante un enfoque legal que dé a conocer los procesos judiciales, instrumentos nacionales e internacionales que protegen los derechos y dar cumplimiento a los ya reconocidos. Respecto a la resolución de conflictos, coadyuvar con los tres niveles de gobierno, a efecto de participar en acuerdo para tratar problemáticas de carácter social, agrario, religioso y político más comunes en las poblaciones indígenas de nuestro estado, por medio del diálogo y concertación de las partes.

La demanda anual en cuestión de asesorías y talleres de las comunidades indígenas, tiene registrada la solicitud promedio de 264 asesorías jurídicas en materia penal, civil, laboral, agraria, mercantil y administrativo, así como la aceptación de 11 talleres de capacitación en temas como equidad de género, derechos de las mujeres y derecho de la población indígena y alrededor de 50 resoluciones de conflictos.

Los temas centrales considerados prioritarios para los pueblos indígenas son:

- Cultura.
- Tierra, territorio y recursos naturales estatales.
- Economía y reproducción social.
- Causas y efectos económicos, sociales y culturales de la migración en comunidades indígenas.
- Trabajo y seguridad social estatal.
- Diversidad y educación intercultural estatal.
- Salud y medicina tradicional.
- Desplazados.

- Servicios básicos.
- Mujeres indígenas.
- Medios de comunicación.
- Asistencia social alimentaria.
- Educación.
- Acceso a la información y diagnóstico único sistematizado de la situación de los pueblos y comunidades indígenas.

## **OBJETIVO**

Garantizar el ejercicio y la aplicación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos individuales y colectivos, reconocidos constitucionalmente a los pueblos y comunidades indígenas.
- 2.** Promover mecanismos de consulta libre, previa e informada de los pueblos indígenas, reconociendo y respetando su diversidad cultural y lingüística.
- 3.** Garantizar para los pueblos indígenas el derecho a la cultura y la salvaguarda de su patrimonio cultural material e inmaterial, así como al uso de sus lenguas en los diferentes ámbitos.

Esta política pública además del objetivo anterior, se compone por estrategias abordadas en políticas públicas sectoriales de los cuatro ejes del presente plan, que impulsan la equidad desde el punto de vista étnico.



# CENTRO MAYA



## TEMA

### 2.3. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Es ampliamente conocido que Chiapas es de los estados con menor IDH, falta de acceso a los servicios públicos, población en pobreza extrema y alta marginación, donde, por ende, existe escasa o nula movilidad social, traduciéndose en una amplia inequidad en la distribución del ingreso y sobre lo cual la educación, directa o indirectamente, puede jugar un papel fundamental.

El resultado de no actuar puede redundar en un incremento en los niveles de violencia, crear un estado de ingobernabilidad y exclusión permanente de

diversas regiones de la entidad y de un gran número de sus habitantes, además de acelerarse el de por sí deterioro del medio ambiente.

Los procesos de globalización y grandes transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales en el último cuarto del siglo pasado, junto a las grandes transformaciones científico-tecnológicas, como el descubrimiento del genoma humano y la revolución en las telecomunicaciones, que cimbró a las sociedades en cada rincón del mundo, llevaron a repensar los modelos educativos vigentes, así como el papel del Estado, de la institución escolar y



los maestros en la formación de la niñez y juventud como sujetos de cambio y artífices de su proyecto de vida para garantizar su inserción y desenvolvimiento autónomo en las sociedades del conocimiento y economía de la creatividad, que se caracterizan, entre otras cosas, por la vertiginosidad con que el conocimiento muta y se comparte, debido al auge de las tecnologías de la información y comunicación.

Tal reflexión resultó inminente, en tanto la tarea asumida por los gobiernos en materia educativa, así como las concepciones sobre la escuela,

formas de enseñar y aprender no respondían más a esta realidad, porque los cambios institucionales suelen ser históricamente mucho más lentos que la realidad misma. En ese entonces como ahora, sigue siendo una prioridad garantizar que la tarea de educar desde el Estado sea flexible y responda a los cambios que demanda una sociedad en permanente transformación.

Aun más, las amenazas como el cambio climático, migraciones masivas, trata de personas, violencia contra niñas, niños y jóvenes y enormes desigualdades sociales y económicas que aún prevalecen en nuestra sociedad, exigen rediseñar la institución escolar para que responda de manera eficaz a la formación de individuos autónomos, que contribuyan a la construcción de un México y un Chiapas cada vez más democrático, con un desarrollo incluyente que mejore sustancialmente las condiciones de vida de todos los sectores sociales.

En la era del conocimiento y la economía de la creatividad, la educación no cumple solo un papel estratégico para el crecimiento económico, sino que amplía sus fronteras a la configuración de un modelo de sociedad que proporcione bienestar a todos sus habitantes, disminuya las brechas entre regiones y grupos sociales, enfatice la conservación, cuidado y sustentabilidad del ambiente natural, impulse la democracia como forma de vida en todos los campos de la acción humana, promueva la tolerancia y el respeto para la convivencia social, coadyuve a la madurez política y facilite medios para que las mujeres y hombres de un país transformen e innoven constantemente sus condiciones de vida, desde una perspectiva integral de desarrollo humano.

Solamente con una sociedad libre, crítica, comprometida, informada y formada para desarrollar todas sus potencialidades humanas, podrán superar los retos a los que se enfrenta. La formación tendrá que incorporar valores acordes a la sociedad que se desea construir para el presente y futuro, fincados en la democracia, libertad, justicia social y con una clara y comprometida conciencia y acción orientada al cuidado y preservación del ambiente natural que la rodea.

Para que la educación en general pueda cumplir con los nuevos roles que demanda la sociedad del conocimiento, es preciso que las políticas públicas se orienten cabalmente a atender estos retos. Gobierno y sociedad tendrán que elevar significativamente la inversión a este sector estratégico para el desarrollo de todos los sectores. Un nuevo pacto social entre gobiernos, sociedad e instituciones de educación superior, deberá llevar a la definición de una política de Estado que haga viable las transformaciones estructurales que se demandan con una visión de largo alcance.

Si bien los modelos educativos vigentes enfatizan la formación integral de las personas, a través del desarrollo de competencias para la vida, en la práctica esta formación se centra más en los aspectos intelectuales e instrumentales que en los emocionales. Además, la institución educativa tiende a privilegiar un tipo de conocimiento que es propiamente escolar, es decir que poco o nada tiene que ver con la apropiación del conocimiento en otros ámbitos de la vida. En este sentido, para que la niñez y juventud chiapaneca formen parte de la sociedad del conocimiento, será necesario

poner a los estudiantes en contacto con los diversos campos y vías del conocimiento, experiencia y realidad. Ser sensibles a las tradiciones y valores culturales de los diversos grupos étnicos. Las nuevas experiencias para una escuela diferente deberían buscar alternativas distintas en la línea de una enseñanza más participativa, donde el protagonista histórico del monopolio del saber, el maestro, comparta su conocimiento con otras instancias socializadoras que están fuera del establecimiento escolar y nuevas alternativas a la formación permanente del profesorado, haciendo esta más dialógica, participativa, ligada a proyectos de innovación, y por lo mismo, menos individualista, estándar y funcionalista, más basada en el diálogo entre iguales y entre todos los que tienen algo que decir y aportar a la persona que aprende.

En resumen, la tarea educativa deberá abocarse a desarrollar todas las capacidades humanas de las personas y hacer valer su derecho a recibir una educación integral, mediante el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, lingüística, social y económica que caracteriza a los distintos grupos de chiapanecos.

Pasar de la manufactura a la mente factura, de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento y a la economía de la creatividad, implica que cada individuo, comportamiento, forma de aprender, crear y compartir conocimiento, sean asumidos como el punto de partida y retorno de toda acción educativa. El reto, en definitiva, es lograr que todas las niñas, niños y jóvenes que transitan por los espacios escolares, se constituyan en reales ciudadanas y ciudadanos del mundo, dueños de su

propia vida y constructores de un entorno social y natural más armónico y equilibrado.

En este contexto, el profesorado, como el principal pero no único responsable de la formación de las niñas, niños y jóvenes, debe moverse hacia una formulación colectiva de nuevas metas y estrategias destinadas a construir un nuevo papel en su función educadora. Hoy, la tarea de educar es tarea de todos y para que esta máxima cobre realidad en nuestro estado, es preciso acercarse e incorporar a todos los actores involucrados en ella, padres de familia, instituciones y comunidad.

Por lo anterior, es momento de desarrollar un modelo educativo alineado a políticas que privilegian la inclusión con equidad y calidad, como las que animan las recientes reformas al artículo 3º constitucional, a la Ley General de Educación y ante las drásticas amenazas del cambio climático, a una educación con responsabilidad ambiental, lo cual representa una oportunidad inédita para remontar los rezagos que enfrenta el sistema educativo chiapaneco y ubicarlo a la vanguardia nacional en algunos de los temas más importantes de la reforma y otros que resultan innovadores en todo el sistema educativo nacional, como son la calidad y amenaza del cambio climático y la economía de la creatividad.

El fortalecimiento del federalismo educativo, entendido como la ampliación de los márgenes para la innovación en el diseño y operación del servicio en todos sus niveles, pero con mayor énfasis en la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), permite proponer como eje de la política pública educativa en el periodo 2013-2018, el desarrollo y

consolidación de un modelo educativo propio para nuestro estado, que tentativamente llamamos La nueva escuela chiapaneca, educando con responsabilidad ambiental.

Dicho modelo reconoce la diversidad de contextos en que se desarrolla el proceso educativo en todas las regiones y municipios de Chiapas, recupera el saber y las mejores prácticas de sus docentes y del cuidado del medio ambiente, anima la participación de las familias como corresponsables de la educación de sus hijas e hijos y ubica al estudiante en el centro del proceso educativo, como su elemento y razón de ser más importantes.

Esta propuesta permite alinear en un mismo sentido estratégico “el desarrollo integral de cada estudiante como razón de ser, el proceso educativo y la educación con responsabilidad ambiental, como tarea impostergable”, el esfuerzo de diversas instituciones y numerosos programas que actualmente corren cada uno por su cuenta e interfieren unos con otros, que reduce el impacto deseable de la política, propicia la exclusión de los más vulnerables y mantiene una expectativa baja hacia la calidad de la educación pública y privada que se ofrece en el estado, dejando a un lado los grandes retos que hoy la sociedad enfrenta.

Por otro lado, el deporte, recreación y cultura constituyen un equilibrio fundamental en el desarrollo de los individuos, al poner al servicio el desarrollo armónico del hombre, con el fin de favorecer el establecimiento de una sociedad pacífica y comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana, y favorecer la integración familiar y la sana

convivencia comunitaria, por lo que impulsaremos una política de actividades físicas, recreativas y culturales como medio para el desarrollo de la salud física y mental de las personas.

## **RETO**

Educar con responsabilidad ambiental con un modelo educativo conocido, comprendido y aplicado en todas las escuelas públicas y privadas de educación básica del estado.

Operar de manera coordinada, responsable y transparente la estructura educativa en la instrumentación de la política educativa estatal, teniendo claro que el objetivo último de su acción es crear las mejores condiciones para consolidar el modelo educativo La nueva escuela chiapaneca.

Comprometer a las y los docentes con el desarrollo del nuevo modelo educativo, para que participen regularmente en programas de formación continua pertinentes a sus necesidades profesionales y se impliquen en procesos de evaluación (tanto personales, como de sus alumnos) que les permita valorar sus prácticas y reorientarlas, si es preciso, para brindar mejores y más diversas oportunidades de aprender para todos sus alumnos.

Acercar a las familias a la tarea educativa de la escuela y que se comprometan responsablemente en promover prácticas desde el hogar que coadyuven a dar sentido y pertinencia al proyecto de vida de sus hijos, lo cual se verá reflejado en el mejor desempeño de las y los estudiantes de las escuelas públicas chiapanecas y, por ende, en los resultados de las

principales pruebas estandarizadas nacionales e internacionales, en el logro de diversos reconocimientos para alumnos y docentes y en la gobernabilidad del sistema educativo.

Incrementar la calidad de la educación en Chiapas, por encima de la expectativa impuesta por su nivel de desarrollo socioeconómico.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **2.3.1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**

#### **DIAGNÓSTICO**

Al inicio del ciclo escolar 2012-2013, Chiapas cuenta con una estructura del servicio educativo de 19,766 centros escolares, de los cuales 18,076 corresponden a educación básica, que representa 91.45%, 774 a educación media, que representa 3.92%, 214 a educación superior, que representa 1.08% y 702 se orientan a otros servicios, tales como educación inicial, especial y para la vida y el trabajo, que representa 3.55%.

Sin embargo, aún persisten retos en la infraestructura educativa, en el sentido de la desproporción en los distintos niveles educativos, pues al dar prioridad a la construcción de aulas didácticas, quedan en espera espacios físicos educativos, como laboratorios y talleres. Así también, es necesaria la sustitución o rehabilitación de los centros escolares que han concluido su ciclo de vida útil, para dar congruencia a la política educativa de la actual administración y con ello alcanzar la transformación educativa que se necesita.

Otro apartado que requiere la atención de los tres niveles de gobierno es la incertidumbre jurídica de la propiedad de la infraestructura educativa, toda vez que requieren predios que cumplan con las especificaciones mínimas para la prevención de riesgos y con el documento legal que avale la propiedad de los mismos, requisitos para la integración de los planteles dentro de los programas de inversión.

## **OBJETIVO**

Disminuir el rezago de infraestructura física educativa y mejorar su calidad con criterios sustentables.

## **ESTRATEGIAS**

1. Fortalecer la infraestructura física educativa existente con espacios seguros de calidad.
2. Gestionar la certeza jurídica de la propiedad de las escuelas.
3. Construir la infraestructura física, garantizando la seguridad ante riesgos de desastres.
4. Impulsar el equipamiento de las aulas y uso intensivo de las tecnologías de información.
5. Promover el equipamiento de talleres, laboratorios y salones de educación media que permitan el cumplimiento de los planes y programas de estudio.
6. Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.
7. Modernizar las instalaciones educativas para realizar actividades físicas.
8. Incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, con enfoque poblacional, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas.

## **POLÍTICA PÚBLICA** **2.3.2. EDUCACIÓN CON RESPONSABILIDAD** **AMBIENTAL**

### **DIAGNÓSTICO**

Chiapas es uno de los estados del país con un gran patrimonio natural, que lo ubica entre los primeros lugares de diversidad biocultural.

Actualmente, la educación ambiental es centrada en la sensibilización y conservación y no hacia una educación para la sustentabilidad, que implica un cambio de paradigma. Bajo esta perspectiva, la educación ambiental debe tener un objetivo más profundo que la conservación del entorno, concientización de las personas o fomento de conductas proambientales.

Debe transformarse en una práctica social que propicie el análisis crítico de las causas profundas de la problemática ambiental, para convertirse así en un factor de cambio y transformación social hacia la sustentabilidad.

Así pues, las y los chiapanecos tenemos una deuda con la prodigiosa naturaleza que nos rodea, ya que actualmente no hay una cultura con responsabilidad ambiental que preserve, conserve e incremente dicha riqueza, ni que nos enseñe a convivir en una verdadera armonía con nuestro entorno natural.

Tampoco se cuenta con un modelo educativo alineado a políticas que privilegien calidad, inclusión, equidad y respeto al medio ambiente, ya considerado también como uno de los ejes principales en la reforma educativa y la reforma al artículo 3º constitucional.

Asimismo, hasta el momento es muy limitada la educación saludable y sustentable al interior de las escuelas y fuera ellas, que propicien un cambio desde la construcción de manera participativa con un horizonte educativo y formativo que pueda servir como modelo para el resto del país, donde las escuelas sean el motor de la salud y sustentabilidad.

## OBJETIVO

Fomentar una cultura de responsabilidad ambiental en las escuelas chiapanecas.

## ESTRATEGIAS

1. Impulsar la nueva escuela chiapaneca con un enfoque saludable y sustentable.
2. Establecer programas escolares que fomenten hábitos de vida saludables.
3. Establecer la coordinación en materia ambiental con los sectores público, social y privado.

## POLÍTICA PÚBLICA

### 2.3.3. ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO

## DIAGNÓSTICO

El rezago educativo lo integran las personas de 15 y más años que:<sup>19</sup>

<sup>19</sup> El rezago educativo se manifiesta a través de tres variables: analfabetismo, sin primaria terminada y sin secundaria terminada; pero el caso de Chiapas, el analfabetismo representa una de los mayores retos para el estado con 17.8% respecto a la media nacional que equivale 6.9%, que ubica al estado en la primera posición nacional; por lo tanto, el analfabetismo es un tema de prioridad para el Gobernador Manuel Velasco.

1. No tienen ninguna instrucción y comúnmente se les llama población analfabeta.
2. No han iniciado o habiéndolo hecho, no concluyeron su educación primaria o secundaria.

Los datos del rezago educativo en nuestra entidad son por demás dramáticos y de urgente atención; es decir, seis de cada 10 personas de 15 años y más no cuentan con la educación básica completa.



Desde hace 30 años, Chiapas ocupa el primer lugar en población analfabeta, por detrás de los estados de Oaxaca y Guerrero.

Una tercera parte de la población analfabeta tiene 60 años o más, por lo que se dificulta la atención educativa.

Más de 180,000 analfabetas se ubican entre 15 y 39 años, siendo la población que tendría mayores expectativas de ser atendida.

Las tasas de analfabetismo a nivel municipal presentan un comportamiento heterogéneo, mientras que en Tuxtla Gutiérrez se concentran 21,710 analfabetas, que representa 5.4%, en Mitontic hay 46.8% de tasa de analfabetismo, representada por 2,712 analfabetas. Es importante mencionar que 63.5% del analfabetismo se sigue concentrando en la población femenina, por lo que la presente política deberá priorizar su atención.

## **OBJETIVO**

Disminuir el rezago educativo en el estado.

## **ESTRATEGIAS**

1. Atender a los municipios con mayor número de analfabetas.
2. Fortalecer un esquema de educación de calidad para la población de 15 años y más.
3. Promover la continuidad educativa en el nivel básico para la población de 15 años y más.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **2.3.4. EDUCACIÓN BÁSICA**

## **DIAGNÓSTICO**

En Chiapas existen más de 18,000 escuelas en el nivel básico, que significa 41% de preescolar, 47% de primaria y 11% de secundaria, concentrando 1'343,580 alumnos, de los cuales 49% son niñas y 51% niños y 57,661 maestros; si bien se han logrado avances significativos en cobertura, aún persiste un reto importante en la calidad educativa.

Lograr la calidad desde la concepción integral, conlleva una serie de variables que deben ser atendidas de manera prioritaria y estratégicamente, van desde la articulación con los actores educativos, efectiva identificación de los problemas, involucramiento de la sociedad en los consejos de participación, que si bien son nombrados, no se apropian de la función y limitada gestión directiva e institucional para lograr los impactos en los procesos de mejora.

Otro aspecto es la formación y actualización docente, la oferta educativa ha dejado de ser pertinente a los requerimientos de la actualidad y la limitada cobertura del uso de las tecnologías de la información y comunicación, constituyen un rezago en la era de la sociedad del conocimiento. También resulta importante disminuir la deserción escolar, ya que en la entidad prevalece 0.9% en primaria y 3.6% en secundaria.

Es evidente que conceptos como diversidad, equidad y modernización, aunque se usan de manera cotidiana, no están presentes en la vida institucional y escolar; asimismo, una educación que promueva una responsabilidad ambiental.

No menos importante resulta el rezago en infraestructura y equipamiento en nuestras instituciones y escuelas, no existe un registro pormenorizado en este aspecto, así como un sistema que integre las estadísticas de manera oportuna y confiable.

Con esta política se atiende el ODM 2 y 3.

## **OBJETIVO**

Promover una educación de calidad en el nivel básico.

## **ESTRATEGIAS**

1. Fortalecer el ingreso, permanencia y promoción de los alumnos en el nivel básico.
2. Fortalecer los procesos de formación de los docentes de educación básica.
3. Fortalecer la autogestión institucional de las escuelas en el estado.
4. Fomentar la participación social en las escuelas del estado.
5. Atender la diversidad con equidad e interculturalidad en las escuelas del estado.
6. Ampliar la conectividad en las escuelas del estado.
7. Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
8. Fortalecer los procesos de evaluación de los distintos actores educativos.
9. Propiciar que la igualdad de género permee en el desarrollo de los procesos educativos.

## **POLÍTICA PÚBLICA** **2.3.5. EDUCACIÓN MEDIA**

### **DIAGNÓSTICO**

La educación media es ofertada de manera diversificada por distintos subsistemas educativos presentes en el estado, por lo que en algunos de ellos se ofrece una formación técnica, acompañada

de formación propedéutica, mientras que otros enfatizan la propedéutica en diferentes campos de conocimiento, sin renunciar a ofrecer una capacitación básica para el trabajo. Estas ofertas, aunque han favorecido el desarrollo humano de algunas regiones del estado, no responden a las problemáticas socioculturales, políticas y económicas de regiones específicas, así como a las áreas potenciales de desarrollo.

Las propuestas educativas ofertadas en la educación media, declaran la recuperación del modelo curricular para desarrollar competencias propuestas por la Reforma Integral de la Educación Media Superior, que enfatiza la escasa formación integral de los educandos para expresar desempeños que permitan realizar tareas complejas, resolver problemas de la vida cotidiana o enfrentar situaciones sociales; no obstante, en los procesos reales aparece la tendencia a aprendizajes de tipo declarativo para el manejo de información, pero sin aspectos que recuperen el saber hacer y saber ser.

Asimismo, existen diferencias acentuadas en la infraestructura y equipamiento de los centros escolares, sobre todo en zonas urbanas y rurales, además de que se insiste en criterios de uniformidad para la construcción y equipamiento de las escuelas de educación media, sin reparar que los distintos contextos socioculturales en que están insertos, muestran necesidades distintas.

La educación media en Chiapas presenta dificultades para alcanzar la cobertura, que exige la obligatoriedad del bachillerato decretada recientemente, debido a los problemas enfrentados en este

rubro en los tipos educativos antecedentes. Dificultades menores se presentan en mejorar la tasa de absorción de 94.2% de los egresados de educación básica, quienes por diferentes razones deciden no ingresar a la educación media, condición que se ve agudizada con los índices de 10.4 de deserción y 2.17 de reprobación durante el desarrollo del proceso educativo; problemática que se ha intentado solucionar con la provisión de recursos extra a los educandos, pero sin revisar la pertinencia de la educación ofertada en los contextos específicos.

## **OBJETIVO**

Mejorar la calidad educativa en la educación media en el estado.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Ofertar la educación media en el estado con calidad de pertinencia.
- 2.** Formar integralmente a los educandos en el estado.
- 3.** Modernizar las escuelas del nivel medio en el estado.
- 4.** Ampliar la cobertura en educación media para la población del estado.
- 5.** Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **2.3.6. EDUCACIÓN SUPERIOR**

#### **DIAGNÓSTICO**

El promedio nacional de cobertura en la educación superior se ubica en 27.7% y 24 entidades mantienen esta tasa; sin embargo, Chiapas es una de las cuatro entidades de México que apenas y cubre 21% de su población, ubicándose en penúltimo lugar. Existe pues, una brecha que separa a los estados y regiones del país y plantea enormes desafíos en cuanto a cobertura, calidad y equidad que enfrenta la educación superior en Chiapas.

Aproximadamente la mitad de la población tiene menos de 20 años, jóvenes que demandan servicios educativos de calidad.

La educación superior en Chiapas cuenta con 133 instituciones, de las cuales 42 son públicas y 91 particulares, con 214 facultades y extensiones, además de una matrícula de 104,648 estudiantes que realizan sus estudios en 27 municipios de la entidad.

La concentración de estudiantes atendidos en educación superior se presenta en la región Metropolitana con 49.5%, 15.8% en Soconusco, 8.2% en Altos Tsotsil-Tseltal, 5.3% en Meseta Comiteca Tojolabal, 3.4% en Selva Lacandona, 2.9% en Istmo-Costa y menos de 2.5% en las demás regiones; esto significa que 65.3% de la matrícula se concentra en dos de las 15 regiones, Metropolitana y Soconusco, siendo la región De los Llanos la que presenta la menor proporción, con 0.12%.

Al inicio del ciclo escolar 2012-2013, la tasa de absorción es de 64.5%, 20.9 puntos porcentuales por debajo de la media nacional; en ese mismo periodo, la matrícula es de 104,648 alumnos, de los cuales 50,218 son atendidos por las escuelas particulares y 54,430 por escuelas públicas. De acuerdo con lo anterior, quedan pendientes de atender 28,726 estudiantes que egresan de la Educación Media Superior (EMS), lo cual provoca el aumento constante de la demanda de la educación superior y cada vez los estudiantes encuentran más dificultades para ingresar a las instituciones respectivas.

Este problema se agrava porque en nuestro estado aún no se consolida el Sistema de Educación Superior Abierta y a Distancia.

Las instituciones formadoras de docentes enfrentan limitaciones de legitimación social, renovación y actualización de la planta docente y formación de cuerpos académicos para cumplir las exigencias de las áreas sustantivas y percibir la reforma curricular como la posibilidad de vincular la educación con las necesidades del futuro.

Actualmente no se ha logrado consolidar la vinculación entre el sector educativo, productivo y social. Las licenciaturas y posgrados tienen la capacidad de responder a la solución de las necesidades sociales y económicas; sin embargo, la oferta laboral y el desarrollo industrial es insuficiente.

## **OBJETIVO**

Elevar la calidad en la educación superior en el estado.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Impulsar otras modalidades educativas en el estado.
- 2.** Ampliar la oferta educativa en las diferentes regiones del estado.
- 3.** Fortalecer la investigación en las instituciones de educación superior, en beneficio del desarrollo económico y social del estado.
- 4.** Ampliar la vinculación de las instituciones de educación superior con el gobierno, sectores productivos y sociedad.
- 5.** Desarrollar las capacidades emprendedoras de la juventud y promover esquemas y alianzas para apoyar su financiamiento.
- 6.** Promover la participación de la población universitaria en la solución de problemas sociales y productivos, dentro y fuera de las universidades.
- 7.** Promover el desarrollo emprendedor, con el fin de fomentar la innovación tecnológica y autoempleo entre los jóvenes.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **2.3.7. DEPORTE Y RECREACIÓN**

#### **DIAGNÓSTICO**

En Chiapas concebimos al deporte y la recreación como un instrumento de prevención en salud, mejoramiento de la calidad de vida y el medio para la prevención de las adicciones, así como para la disminución de la delincuencia.

De los niños y jóvenes escolares, 90% no realizan actividades físicas para desarrollar su capacidad física, y menos de 7% de la población mayor de 15

años realiza habitualmente alguna actividad física o deporte significativo para conservar o mejorar su salud.

En lo que se refiere al deporte de alto rendimiento más importante de la niñez y juventud de México, nuestra entidad ha tenido una notable participación, colocándose entre los 20 mejores en el medallero general, de 32 entidades participantes, donde las y los atletas chiapanecos han destacado en las disciplinas individuales.

En la actualidad, de los 122 municipios se han atendido 46, en lo que respecta a gimnasios de usos múltiples; con ello se logró atender 40% de los municipios, 25% se encuentran en mal estado y 15% son gimnasios relativamente nuevos.

Referente a unidades deportivas, hay un avance de 35%, de las cuales se atendieron 41 de los 122 municipios en el estado, 30% son unidades nuevas y 8% se encuentran deterioradas.

Aunado a esto, la sociedad demanda espacios para llevar a cabo la práctica deportiva, ya que las instalaciones son insuficientes en municipios con alta concentración poblacional y de alta marginación; dadas las circunstancias en materia de infraestructura deportiva, nuestro estado no puede organizar eventos de carácter nacional e internacional, puesto que las instalaciones deben cumplir con las más altas especificaciones que nos coloquen a la altura de otros estados del país.

Existe una escasa cultura física en todos los niveles y sectores poblacionales con equidad de género y pleno respeto de las culturas y tradiciones étnicas.

Las prácticas de actividades deportivas son insuficientes, además no se impulsa ni desarrolla el deporte de alto rendimiento que pongan en alto al estado y al país.

Otro aspecto a mencionar es que no se cuenta con personal ni técnicos del deporte capacitados y certificados que mejoren el rendimiento de los selectivos estatales mediante la prevención, orientación y seguimiento médico-técnico-metodológico; actualmente, el Centro Estatal de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte (Cemecad), otorga consultas médico-deportivas especializadas para la atención a estas necesidades, pero es insuficiente.

## **OBJETIVO**

Incrementar la práctica deportiva y espacios de recreación.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Impulsar la cultura física y el deporte con criterios de inclusión social.
- 2.** Fomentar una cultura de actividad física para la población en el estado.
- 3.** Recuperar áreas de recreación y esparcimiento para la población en el estado.
- 4.** Impulsar el desarrollo de deportistas de alto rendimiento en diversas disciplinas y su seguimiento.
- 5.** Fortalecer la infraestructura deportiva de calidad.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **2.3.8. CULTURA**

#### **DIAGNÓSTICO**

Chiapas es un estado con una riqueza lingüística y manifestaciones culturales de los diversos pueblos y comunidades que la integran, que se manifiestan de manera material e inmaterial en un espacio físico y ambiente propios.

Las acciones culturales conllevan a una política de participación ciudadana, porque la cultura no la hace el Estado, la hacen los creadores. El Estado fomenta, propicia y difunde las manifestaciones culturales para el bienestar y disfrute de la población.

Al inicio de esta administración, se encontró que el máximo organismo rector de cultura en el estado, el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes ha venido disminuyendo su patrimonio, prestigio y personalidad de manera drástica.

Derivado de lo anterior, hay plena conciencia de la necesidad de redefinir las políticas en la materia, refundar y fortalecer al Consejo para devolverle la dinámica y el empuje que reclama la comunidad de creadores e intelectuales al máximo organismo de cultura.

Para ilustrar dicha situación, en el año 2000, fecha en que se creó el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes, se ejecutó un presupuesto de 140 millones de pesos durante ese año; para 2012 el presupuesto anual apenas alcanzó la cifra de 70 millones, es decir 50% menos, sin tomar en cuenta

los procesos inflacionarios y aumentos en los costos de los insumos para la cultura, como si los proyectos, acciones y necesidades, lejos de crecer hubieran disminuido.

Así también, muchos de los centros y espacios culturales representativos de Chiapas, tales como exconventos, teatros y foros, se encuentran en un estado de deterioro, que es preciso atenderlos con urgencia para devolverles su dignidad, decoro y operatividad. Por citar solo algunos ejemplos, está el caso del Teatro de la Ciudad Emilio Rabasa, Centro Cultural Jaime Sabines, Exconvento de Santo Domingo y las 37 casas de la cultura que existen en la entidad.

Por su parte, la Red Estatal de Museos ha ido en detrimento y los espacios físicos se encuentran abandonados, sin apoyo y con restricciones de servicios básicos y en algunos casos, cerrados porque las instituciones propietarias de las colecciones las retiraron al no contar con las condiciones mínimas necesarias de conservación y seguridad.

Todos ellos son espacios icónicos de cultura chiapaneca, que requieren acciones de mantenimiento y remozamiento, para los cuales es necesaria la participación, no solamente de las instituciones de gobierno, sino de la sociedad civil, iniciativa privada y los organismos culturales internacionales, para sumar voluntades y recursos y estar en condiciones de proceder a su auxilio y atención.

En materia de cultura, se parte de los enunciados contemplados en el Plan de Gobierno 2012-2018

Chiapas Sustentable, que habla del impulso al *Programa estratégico cultural para el estado*, que apoyará el desarrollo de todas las ramas artísticas como un medio de integración pluricultural, favorecerá a los talentos de la sociedad chiapaneca, así como coadyuvará al rescate y conservación del patrimonio cultural, intensificando la formación de grupos profesionales y creando y rehabilitando espacios de cultura.

## **OBJETIVO**

Preservar la cultura, el arte y las tradiciones en el estado.

## **ESTRATEGIAS**

1. Fomentar la cultura, el arte y las tradiciones en la población del estado.
2. Fortalecer iniciativas y espacios culturales en el estado.
3. Instrumentar mecanismos de acceso a la cultura, el arte y las tradiciones en el estado.
4. Impulsar a mujeres y hombres con talentos y valores culturales.
5. Impulsar iniciativas de tipo cultural que hagan referencia a la igualdad entre mujeres y hombres.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **2.3.9. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

## **DIAGNÓSTICO**

La investigación desarrollada en el estado de Chiapas aún está limitada. El total de investigadores

registrados son 256, pocos con relación a los grandes problemas existentes en Chiapas, en los ámbitos económico, social, cultural y ambiental, lo cual es una limitante en la búsqueda de la generación y aplicación del conocimiento para contribuir en la solución de los problemas que tanto aquejan a la sociedad chiapaneca, como son pobreza, salud, oportunidades de empleo, vivienda, entre otros.

El desarrollo de la investigación, ya sea básica o aplicada, se realiza con poca pertinencia social, además de no contar con las condiciones y recursos suficientes; cabe mencionar que actualmente solo se cuenta con 10 centros de investigación.

Las universidades y centros de investigación no cuentan con suficiente capital humano, actualmente solo se cuenta con 13 posgrados en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), infraestructura y equipo para realizar las investigaciones; no obstante que se han logrado cuantiosas inversiones, los recursos económicos son insuficientes.

Actualmente es escasa la investigación estratégica, de calidad y competitiva a nivel nacional e internacional.

## **OBJETIVO**

Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Consolidar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado.
- 2.** Promover la formación de recursos humanos de alto nivel científico, tecnológico y de innovación en el estado.
- 3.** Potenciar el desarrollo estratégico de la investigación científica, tecnológica y de innovación, acorde con las necesidades del estado.
- 4.** Vincular el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación con los diversos sectores de la sociedad.
- 5.** Fomentar la difusión y apropiación social de la ciencia y tecnología en la población chiapaneca.
- 6.** Impulsar proyectos científicos y tecnológicos, dirigidos a reducir la demanda energética e incrementar el uso de energías renovables.
- 7.** Gestionar mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación, con la concurrencia de los diferentes ámbitos de gobierno y sectores de la sociedad.
- 8.** Ampliar la cooperación internacional en temas de investigación científica y desarrollo tecnológico, con el fin de tener información sobre experiencias exitosas y abrir mayores oportunidades a estudiantes e investigadores en el estado.
- 9.** Gestionar con la federación mayor número de becas de posgrado para las y los estudiantes chiapanecos.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

PROCESA

# ANUNCIO DE INVERSIÓN Y BANDERAZO DE EXPORTACIÓN DE ATÚN A ESTADOS UNIDOS

PUERTO CRISTÓBAL COLÓN, TAPACHULA. MAYO 18 DE 2013.

Banderazo de Salida a la  
Exportación de Atún a los  
Estados Unidos

Tapachula, Chiapas Mayo 18 de 2013





## EJE 3. CHIAPAS EXITOSO

---

**E**ste eje proyecta el desarrollo económico integral y sustentable del estado a partir de la modernización del campo, estímulo a las empresas e industrias, generación de empleos y consolidación del turismo como motor de prosperidad.

Un campo moderno es un campo de calidad y competente, que promueve la inversión y brinda a los productores herramientas y conocimientos para impulsar la producción, generar mayores ingresos económicos y mejorar la calidad de vida de las familias campesinas. Un campo rentable detona los factores de producción y permite posicionar los productos dentro y fuera del territorio.

Mediante el aprovechamiento del potencial turístico, su vinculación y proyección nacional e internacional, y con la reactivación de los destinos, centros y sitios turísticos, Chiapas avanza para posicionarse como destino de clase mundial.

Este eje comprende los temas de economía, productividad, pesca, agricultura, ganadería, turismo, capacitación, ciencia y tecnología.

La tarea no es fácil, Chiapas tiene dos grandes retos que superar: por un lado hacer que el campo sea rentable, lo cual deberá reflejarse en mayor Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario, sin que ello demerite el cuidado de la naturaleza.

El gran compromiso es que el campo vuelva a hacer atractivo para la producción, al generar mayores ingresos para las familias. Por ello, en el tema de Producción competitiva se abordan las estrategias para dar mayor rentabilidad a la agricultura, ganadería y pesca.

Por otra parte, se tiene el reto de elevar la competitividad del sector empresarial chiapaneco, para lo cual se hace palanca en las fortalezas y puntos de apoyo que tiene el estado, como aprovechar las riquezas naturales y culturales para aumentar el turismo, así como potencializar la frontera comercial con Centroamérica, atraer inversiones, impulsar el desarrollo de energías renovables, crédito, capacitación, entre otros, los cuales se tratan en el tema de Economía sustentable.

Los impactos de la ejecución de estas políticas deberán impactar en el PIB y el empleo.





## TEMA

### 3.1. PRODUCCIÓN COMPETITIVA

La historia de Chiapas está ligada al campo y al esfuerzo cotidiano de mujeres y hombres esforzados, que a través de su trabajo en la agricultura, ganadería, pesca y agroindustrias, han forjado a sus familias y engrandecido al estado.

El camino nunca ha sido fácil para los productores quienes han superado diversas dificultades en cada época. Pese a estas, su vida de esfuerzo ha logrado consolidar en el mercado nacional y mundial, productos altamente apreciados como el café, miel, leche, ganado, mango, entre otros.

En esta segunda década del siglo XXI, el principal problema que enfrenta el campo es la baja rentabilidad de la producción, la cual desalienta a los productores a continuar sus actividades buscando alternativas y en algunos casos, vendiendo sus tierras.

El Chiapas exitoso que todos queremos, demanda del gobierno asumir un liderazgo que atienda la problemática del campo y logre darle mayor competitividad a la producción agropecuaria y con ello, elevar los ingresos de los productores, generar empleos y frenar la migración del campo.



Chiapas enfrenta el reto de la sustentabilidad, por ello es necesario que las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y pesca, se realicen de tal manera que garanticen la conservación del medio ambiente.

Así, el gobierno asume el compromiso de hacer rentable la producción primaria, mejorando la producción, comercialización y dándole valor agregado a la producción a través de su industrialización. Para ello, plantea tres grandes políticas públicas de atención: Agricultura rentable, Ganadería competitiva y Pesca y acuicultura moderna.

Estas políticas plantean estrategias para resolver los problemas que enfrenta la producción y la productividad en el medio rural, que directamente afectan a las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas en Chiapas, que presentan una gran diversidad productiva y alto potencial para su desarrollo, con un enfoque transversal de sustentabilidad que garantice, además, que los beneficios se brinden con criterios de equidad de género, etnia y edad, de tal forma que no queden grupos excluidos del desarrollo.

## **RETO**

Que el gobierno sea un agente facilitador de la actividad productiva, de tal forma que los productores logren incrementar la rentabilidad de las unidades de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera y mejorar sus ingresos, garantizándose así el empleo y la producción de alimentos para las familias chiapanecas. Para ello, es preciso establecer un círculo que aliente a los productores a seguir trabajando en el campo, en un esquema donde todos ganen para que le vaya bien a Chiapas.

Que las actividades productivas se realicen de tal forma que protejan la naturaleza, a través de la adopción de técnicas y métodos amigables con el medio ambiente, que conserven los suelos y recursos hídricos, así como mitigar el cambio climático.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **3.1.1. AGRICULTURA RENTABLE**

#### **DIAGNÓSTICO**

Chiapas tiene una gran diversidad productiva, cuenta con alto potencial para el establecimiento de cultivos cíclicos y perennes, que no ha sido aprovechado de manera eficiente, aunado a los efectos del cambio climático, además de la escasa infraestructura productiva existente, lo que representa una baja rentabilidad de la actividad agrícola en el estado. Según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), la superficie agrícola es de 1'450,000 hectáreas en promedio, que representa 19.8% de la superficie total estatal, de las cuales existen 106,000 hectáreas de infraestructura de riego establecida, de estas, 88% son potencialmente regables, según datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) hasta 2011, la superficie estimada bajo riego era de 78,526 hectáreas, siendo aprovechadas por más de 10,000 productores, constituidos en 722 pequeñas unidades de riego con 42,711 hectáreas y 35,815 hectáreas en los cuatro distritos de riego.

Según la Sagarpa, en 2011 la superficie sembrada con cultivos anuales fue de poco más de 880,000 hectáreas, destacan el maíz con 711,000 hectáreas, que representó 80% de la superficie total de los cultivos anualizados, con una producción de 1'550,000 toneladas, es decir, 9% de la producción total del país. Asimismo, el estado aporta 11.7% en la producción de frijol a nivel nacional, con una

producción de 67,000 toneladas, en una superficie de 120,000 hectáreas y 49,000 hectáreas restantes corresponden a otros cultivos.

Por otra parte, en lo que respecta a los cultivos perennes, se destinan 570,000 hectáreas, entre los que sobresalen mango, cítricos, papaya, caña de azúcar, plátano, los agroindustriales como hule, cacao, palma de aceite, además de café y pastos. En palma de aceite, Chiapas se ubica en primer lugar nacional en superficie establecida y volumen de producción, con más de 59,000 hectáreas y una producción de 400,000 toneladas de racimos de fruta fresca y 80,000 toneladas de aceite crudo, aportando 79% de la producción nacional.

La cafeticultura, por su relevancia nacional e internacional, constituye un proyecto estratégico para el estado de Chiapas que se desarrolla en 243,667 hectáreas (19.3% de la superficie cultivable en el estado), cultivadas por 175,677 productores ubicados en 621 núcleos de población de 88 municipios, incluyendo a los de la zona indígena; esta actividad genera empleos para más de 1'000,000 de personas en el estado, quienes tienen una ocupación relacionada con las diversas labores de cultivo, transformación, procesamiento y comercialización.

En el contexto nacional, la superficie cultivada en Chiapas representa 35% y aporta 40% de la producción nacional, siendo la cafeticultura la principal actividad agrícola generadora de divisas para el país. La variedad de café que más se produce en el estado (y en el país) es la denominada *arábiga*, en la cual es muy limitado el uso de agroquímicos, característica que lo hacen un cultivo ambientalmente verde por excelencia.

En contraste con la importancia que representa la cafecultura en Chiapas, los productores se encuentran en condiciones de pobreza y marginación: 43 de 88 municipios productores de este grano se encuentran dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. La derrama económica y los beneficios sociales que produce el café son de mayor abundancia, tanto por la captación de divisas que se obtienen por las exportaciones, como por los miles de empleos que genera.

Por la ubicación geográfica del estado, que comparte límites fronterizos con Centroamérica, la sanidad vegetal adquiere mayor relevancia, por lo que se han implementado acciones de fitosanidad e inocuidad, a través de 12 campañas permanentes, que han permitido prevenir, controlar y erradicar enfermedades en los cultivos, favoreciendo la comercialización de productos de calidad a los mercados nacional e internacional, siendo la Campaña nacional contra moscas de la fruta la de mayor cobertura, al permitir en 2012 la atención de más de 135,000 hectáreas y la movilización de 130,000 toneladas de frutas en condiciones de sanidad.

Se concluye que Chiapas aporta alrededor de 2% del volumen de la producción nacional agrícola, que representa 5.9% del valor de la producción. Comparativamente, estos valores reflejan los bajos rendimientos por unidad de superficie en la producción agrícola y a la escasa tecnificación y diversificación de cultivos, por lo que es necesaria la introducción de especies vegetales, que a la par mejoren la economía y fomenten el cuidado del medio ambiente.

Los problemas que aquejan al sector agrícola y a los productores en particular, entre otros son: escasos subsidios agrícolas, limitada adopción de la tecnología transferida, condiciones geográficas y orográficas desfavorables, vulnerabilidad ante las contingencias climatológicas, riesgos de introducción de plagas y enfermedades en los cultivos por la vulnerabilidad de la frontera sur, alto índice de migración, suelos erosionados, pérdida de fertilidad de los suelos, alta marginación social y económica, escaso acceso a financiamientos y garantías líquidas, elevado intermediarismo para la comercialización de productos y bajo desarrollo de infraestructura para la producción primaria, transformación y valor agregado, los cuales a su vez representan retos de altas dimensiones para su atención.

## **OBJETIVO**

Incrementar la rentabilidad de la actividad agrícola en el estado con criterios sustentables.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Aumentar los ingresos por la venta de los productos y disminuir los costos de la producción.
- 2.** Fortalecer la agricultura comercial y orgánica, con criterios de equidad para los productores del estado.
- 3.** Fortalecer la agricultura de autoconsumo para aumentar la disponibilidad de alimentos y contribuir a disminuir el hambre (véase estrategia de nutrición en el Eje 2. Familia chiapaneca).
- 4.** Impulsar la infraestructura agrícola requerida por los productores.

5. Propiciar la reconversión productiva sustentable en áreas subutilizadas y con potencial productivo.
6. Reforzar las campañas fitosanitarias en los cultivos.
7. Apoyar la investigación y adopción de tecnología transferida a los productores.
8. Consolidar los mecanismos de financiamiento que capitalicen los diversos procesos de la cadena productiva.
9. Fortalecer los procesos de transformación, valor agregado y comercialización de la producción primaria.
10. Incentivar formas de organización con visión empresarial, incluyente y equitativa entre los productores.
11. Impulsar la producción, establecimiento y mantenimiento de plantaciones hortofrutícolas y agroindustriales.
12. Impulsar la cadena productiva del café, desde su producción hasta su posicionamiento en el comercio global.
13. Fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de los integrantes de la cadena productiva del café, procurando la equidad de género, etnia y edad.
14. Instrumentar la promoción y comercialización de productos y subproductos agrícolas y el pago justo a los campesinos.
15. Impulsar la adopción de prácticas amigables con la naturaleza.
16. Integrar los padrones de beneficiarios de programas y hacerlos transparentes vía internet.
17. Implementar programas con criterios de equidad territorial, poblacional y de género,

así como que se adapten a las características poblacionales de cada región, con la finalidad de garantizar el desarrollo en igualdad de oportunidades.

18. Establecer estrategias que faciliten a los productores la información y la realización expedita de trámites.
19. Evaluar anualmente los programas gubernamentales y publicar sus resultados vía internet.
20. Fortalecer la participación equitativa de mujeres y hombres en el acceso a recursos productivos, económicos y sociales para potenciar la producción sustentable de alimentos con transferencia de tecnología, producción orgánica y protección de cultivos.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **3.1.2. GANADERÍA RESPONSABLE**

#### **DIAGNÓSTICO**

A la ganadería se destina alrededor de 38% de la superficie de agostaderos con 2'874,000 hectáreas, de un total de 7'563,000 que ocupa el territorio estatal, según datos de la Sagarpa a 2011. Se destaca que la actividad ganadera en el estado, en la mayoría de las explotaciones, tradicionalmente se realiza de manera extensiva con una carga animal de una cabeza por hectárea, que nos da una referencia de la insuficiente tecnificación y semitecnificación de las unidades de producción, siendo esta una limitante para generar los niveles e impactos de competitividad deseados.

Por su ubicación geográfica, la entidad tiene relevancia estratégica para el desarrollo de las diversas especies pecuarias, en virtud de la riqueza de sus recursos naturales, donde se explotan bovinos, ovinos, porcinos, aves, abejas y la ganadería alternativa que comprende las especies exóticas como son iguanas, venados, entre otras. La actividad ganadera contribuye con 9.1% del PIB del sector a nivel estatal, el cual proporciona alimentos ricos en proteínas para la población, en cuatro productos principales: carne, leche, huevo y miel.

De acuerdo con registros de la Secretaría del Campo, la actividad pecuaria es la segunda más importante en el estado; al cierre de 2012, más de 67,000 productores se dedican a esta actividad, incluida la población indígena, de los cuales 89% son hombres y el resto mujeres; la ganadería bovina cuenta con un inventario de 2'400,000 cabezas, ocupando el tercer lugar a nivel nacional; la ovinocultura está conformada por 360,000 ovinos, ocupando el noveno lugar; el inventario avícola es de 98'000,000 de aves en granjas tecnificadas y avicultura de traspatio, a esta última se dedican más de 200,000 mujeres y Chiapas ocupa el quinto lugar nacional; la especie porcina ocupa el décimo lugar nacional con 394,000 porcinos en granjas tecnificadas y de traspatio; además de 125,000 colmenas, ocupando el quinto lugar nacional.

Las actividades bovina, ovina y apícola se practican en todas las regiones del estado, en tanto que la avicultura y porcicultura se desarrollan principalmente en las regiones de los Valles Centrales, Frailesca y Soconusco. Actualmente se cuenta con una producción estimada en bovino de 110,000

toneladas de carne, que contribuyen al abasto estatal y nacional, 402,000 litros de leche, 22,000 toneladas de carne porcina, 209,000 toneladas de carne de aves y la apicultura aporta 4,708 toneladas de miel, de las cuales 80% son exportadas a Europa y Estados Unidos de América.

El pastoreo de ganado es practicado en casi todas las regiones del estado bajo condiciones extensivas, sin embargo, se ha trabajado con esquemas de reconversión productiva que en cierto grado han permitido la recuperación de zonas degradadas con sistemas silvopastoriles, contribuyendo con ello a mejorar los parámetros de productividad pecuaria.

Se han implementado acciones orientadas a conservar y restaurar los recursos naturales para incrementar los parámetros productivos, a fin de aprovechar y optimizar los recursos forrajeros existentes, que promuevan el cambio de las actividades tradicionales al capitalizar al productor pecuario y modernizar sus unidades de producción.

Sin embargo, estas acciones no han sido suficientes para alcanzar el nivel de competitividad deseado, toda vez que aún persisten prácticas tradicionales de manejo pecuario que repercuten en una baja rentabilidad de las unidades de producción pecuaria en el estado.

Al compartir límites fronterizos con Centroamérica, Chiapas es de los estados con mayor vulnerabilidad en materia de sanidad pecuaria, por la permanente amenaza de plagas y enfermedades que afectan a las especies, como es el caso de la fiebre aftosa que daña a gran parte de los países ganaderos

del mundo; los riesgos se incrementan a falta de un adecuado control zoonosario e insuficientes procesos de inspección y regulación de la movilización pecuaria y vigilancia epidemiológica en el monitoreo de las enfermedades en este corredor fronterizo, pudiendo afectar a la ganadería local y nacional. No obstante, se han alcanzado logros importantes, en tuberculosis bovina se cuenta con el estatus de erradicación en 96 municipios, de los cuales 60 cuentan con el reconocimiento por parte del Departamento de Agricultura de Estados Unidos como “acreditado preparatorio”; así también, seis municipios fronterizos con Guatemala se contemplan como zona de amortiguamiento. Estas acciones permiten a los productores comercializar ganado bovino al interior de la república y exportar directamente hacia Estados Unidos de América.

En la especie avícola y porcícola se cuenta con el estatus zoonosario de “libre” para las enfermedades de salmonelosis, Newcastle, influenza aviar, Aujeszky y fiebre porcina clásica, respectivamente, por lo que Chiapas es uno de los cuatro estados a nivel nacional que cubre los requisitos para exportar pollo procesado sin restricciones.

A pesar de los logros alcanzados, existe una limitada cobertura en capacitación y asistencia técnica, escasa adopción a la tecnología transferida, altos costos de producción, insuficiente infraestructura, equipamiento y genética pecuaria, elevado intermediarismo para la comercialización de especies y mínimo valor agregado a los productos y subproductos, marcado despoblamiento de hembras, sobrepastoreo de praderas y agostaderos, altos costos de

financiamiento, riesgos de introducción de plagas y enfermedades por la vulnerabilidad de la frontera sur, insuficiente regulación y control de la movilización animal, productos y subproductos, operación inadecuada e insuficientes centros de sacrificio y fragilidad de los estatus zoonosarios.

## **OBJETIVO**

Incrementar la rentabilidad de las unidades de producción pecuaria.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Impulsar sistemas silvopastoriles y forrajeras sustentables en las unidades de producción pecuaria.
- 2.** Promover criterios de equidad e interculturalidad en beneficio de las y los productores pecuarios.
- 3.** Fortalecer la ganadería alternativa en áreas con potencial productivo.
- 4.** Impulsar la infraestructura pecuaria requerida por los productores.
- 5.** Mejorar genéticamente las diferentes especies pecuarias.
- 6.** Reforzar los estatus zoonosarios de las especies pecuarias en el estado y las regiones colindantes con Centroamérica.
- 7.** Fortalecer la organización, las capacidades técnicas y adopción de tecnologías entre los productores.
- 8.** Gestionar esquemas de financiamiento que propicien la inversión y capitalicen las unidades de producción pecuaria.

9. Promover la inversión en infraestructura y equipamiento para la producción, transformación de productos y subproductos pecuarios.
10. Impulsar la promoción y comercialización de las diferentes especies, productos y subproductos pecuarios.
11. Verificar que el otorgamiento de apoyos a través de los programas, contemplen criterios de equidad territorial, poblacional y de género, así como que se adapten a las características poblacionales de cada región.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **3.1.3. PESCA Y ACUACULTURA MODERNA**

#### **DIAGNÓSTICO**

La pesca era considerada como una riqueza ilimitada de los recursos acuáticos; sin embargo, el crecimiento y la sobreexplotación actual de las pesquerías han hecho desvanecer esta hipótesis, lo que determina que estos recursos, aun siendo renovables, son limitados y tienen que someterse de manera prioritaria a un ordenamiento adecuado.

Esta actividad constituye una fuente importante de alimentos, no solo a nivel nacional sino también a nivel mundial, es altamente generadora de empleos, contribuye al deporte y a la industria en el país: en el pasado era considerada como una actividad muy productiva; ahora, para su aprovechamiento requiere de una legislación y ordenamiento adecuado, con principios de sustentabilidad, la cual debe representar una alternativa alimentaria para satisfacer la demanda presente y futura.

En Chiapas la pesca y la acuicultura se desarrollan gracias a su potencial hidrológico, al disponer de 126,000 kilómetros de ríos y arroyos dentro de los que destacan el Usumacinta y Grijalva, con siete grandes embalses, cuenta con 123,000 hectáreas de aguas interiores y 75,828 hectáreas de humedales costeros,<sup>20</sup> 87,984 km<sup>2</sup> de zona económica exclusiva,<sup>21</sup> 11,734 kilómetros de plataforma continental y 260 kilómetros de litoral costero colindantes con el Océano Pacífico, donde se ubican 11 sistemas lagunarios: Mar Muerto, Cordón Estuárico, La Joya, Agostaderos de Pijijiapan, Los Patos Solo Dios, Carretas Pereyra, Estero San Nicolás, Chantuto Panza Cola, El Hueyate, Cabildo Amatal y El Gancho Murillo, es decir, desde Arriaga hasta Suchiate.

De acuerdo con datos estadísticos de la Dirección de Organización y Vinculación Pesquera de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, a 2011 en Chiapas existen 22,894 pescadores, de los cuales 1,528 son mujeres y 11,412 se encuentran legalmente constituidos en 219 Sociedades Cooperativas, tanto de aguas interiores y ribereñas, como de mediana altura y 11,482 pescadores libres. Destacan las pesquerías de tilapia, bagre y robalo de agua dulce, así como el camarón de ribera y altura, especies eurihalinas como el pargo, robalo, lisa, entre otras y la pesquería de mediana altura como tiburón, atún y escama en general.

Según datos de la Conagua al periodo 2011, en materia de acuicultura, en Chiapas llueve 2.5 veces más que la media nacional, que presenta una plataforma para

<sup>20</sup> Semarnat 1990.

<sup>21</sup> Carta Nacional Pesquera de Inapesca 2012.

el desarrollo de esta importante actividad, llegando a crecer en el último sexenio en 38.23% de acuerdo con datos de la Dirección de Fomento Pesquero de la Secretaría de Pesca y Acuacultura.

En el estado, 55% realiza la pesca de manera legal y organizada, mientras que 45% lo hace de manera ilegal. En la costa, 30% practica la pesca de ribera, de altura y de mediana altura, así como de aguas interiores de manera ilegal, estos son conocidos como “pescadores libres o furtivos”.

El registro y regularización de las organizaciones sociales permite el reconocimiento de embarcaciones de mediana altura y menores ante el Registro Marítimo Nacional, por lo cual se requiere la identificación, registro de técnicas, equipos y artes de pesca que permitan el control de existencia y la regulación de su uso.

De acuerdo con la Carta Nacional Pesquera con referencia a la Pesca de mediana altura, a 2011 la pesca de altamar se practica a distancias superiores a 15 millas del lugar de partida, con un promedio de 10 a 15 días de duración, para ello lógicamente se requieren medios de pesca de dimensiones de cierto tamaño, tales como embarcaciones de 33.7 a 82 pies de eslora, con casco de madera o acero, mismas que con el tiempo de uso se han ido deteriorando; las artes de pesca son propias para especies como el camarón, huachinango, mero grande y otras.

El radio de acción de la pesca ribereña tiene poco auge por la falta de capacitación, esta fluctúa entre 10 y 15 millas del punto de desembarque, con incursiones al lugar de pesca, requiriéndose

embarcaciones sencillas construidas de madera o fibras de vidrio de 20 pies de eslora; las artes de pesca genéricamente son líneas de nylon y seda, redes, agalleras, jimbas, jamos y atarrayas sardineras, propias para la captura de pulpo, cazón y especies de escama como mero chico, carito, pargo, lisas, etc.

En el Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2011, la pesca en Chiapas aporta una producción de 29,873 toneladas, ocupando el doceavo lugar después de Colima, que representa 1.8% de la producción nacional, y en acuacultura 9,111 toneladas, ocupando el segundo lugar después del estado de Veracruz; sin embargo, aún existe baja rentabilidad en las unidades de producción pesqueras y acuícolas en el estado.

Los problemas a que se enfrentan diariamente los pescadores y acuicultores, entre otros son: reducción de las áreas de pesca, incremento del esfuerzo pesquero, deterioro del ecosistema, subsidios escasos, baja producción, artes y métodos de pesca prohibidas, alto índice migratorio, escaso acceso a financiamientos, elevado intermediarismo para la comercialización de productos y poco valor agregado a la producción.

## **OBJETIVO**

Incrementar la rentabilidad en las unidades de producción pesquera y modernizar las explotaciones acuícolas en el estado.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Desarrollar la producción pesquera, acuícola comercial y de autoconsumo.
- 2.** Impulsar la infraestructura y equipamiento pesquero y acuícola en el estado.
- 3.** Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de las organizaciones pesqueras y acuícolas.
- 4.** Mejorar la intercomunicación de los sistemas lagunarios en el estado.
- 5.** Impulsar el valor agregado en la cadena productiva de los productos pesqueros y acuícolas.
- 6.** Fomentar la pesca responsable entre los pescadores.
- 7.** Promover la comercialización de productos pesqueros y acuícolas en el ámbito estatal y nacional.
- 8.** Fortalecer la participación equitativa de mujeres y hombres en el acceso a recursos productivos para mejorar los ingresos.

# Mercado Público Munic "Guadalupe"



## TEMA

### 3.2. ECONOMÍA SUSTENTABLE

Chiapas cuenta con una ubicación estratégica para vincular y aprovechar los mercados de la costa oeste de Estados Unidos de América, Canadá, Centro y Sudamérica. Por su posición geográfica, no sufre de heladas severas ni de sequías catastróficas, lo que se traduce en una oportunidad para convertirlo en un lugar estratégico para que produzca e industrialice alimentos a gran escala todo el año.

Además, ofrece seguridad a las inversiones por ser uno de los 10 estados más seguros del país y por ocupar el tercer lugar nacional en el índice de facilidad para hacer negocios. Por su vocación

productiva, brinda grandes oportunidades para el desarrollo de la industria, agroindustria, turismo, energías renovables y sector artesanal.

Para lograr un Chiapas productivo, competitivo y exitoso, es necesario fortalecer las capacidades, fomentar la cultura emprendedora y de innovación, potenciando y facilitando el acceso al financiamiento que asegure la sostenibilidad de las empresas, así como la promoción de alianzas productivas entre el sector rural y los inversionistas privados. Así también, es indispensable garantizar la correcta vinculación y atención de emprendedores y Mipymes a los



programas de apoyo federales y estatales, así como con el Instituto y el Fondo Estatal del Emprendedor. Por ello se plantea como una alternativa la creación de la Red estatal de puntos para mover a México

En este mismo marco, se requiere fortalecer el comercio global, con el propósito de incrementar el posicionamiento y participación de los productos chiapanecos en los mercados más rentables, promover el consumo local de los productos chiapanecos para fortalecer el mercado interno, impulsar el desarrollo de marcas colectivas y denominaciones de origen, crear infraestructura logística para hacer

más eficiente la comercialización y desarrollar mecanismos de inteligencia de mercados que ofrezcan a los empresarios mejores oportunidades y condiciones de negocio.

Fomentar el desarrollo industrial con énfasis en las economías verdes, congruente con la vocación productiva de Chiapas, desarrollando parques y corredores industriales que propicien el establecimiento de industrias sustentables, así como la promoción de las asociaciones público-privadas para incentivar inversiones que creen empleos dignos y bien remunerados.

La generación de empleos y una mayor derrama económica solo puede lograrse a través del fomento y atracción de inversiones, así como la consolidación de las existentes, para lo cual es necesario desarrollar un sistema de incentivos diferenciados que faciliten la inversión en los sectores que se consideren prioritarios.

El turismo es uno de los sectores con mayor importancia en Chiapas, que sitúa a la entidad como uno de los principales destinos para visitar en México, al contar con opciones de turismo ecológico, de aventura, naturaleza y negocios. Sin embargo, para consolidar y posicionar a la entidad en un plano nacional e internacional, es necesario trabajar en el mejoramiento de la competitividad de los servicios turísticos, mediante el impulso a la calidad de estos, así como detonar una infraestructura en los

principales destinos, centros y sitios turísticos que permitan el aprovechamiento de su potencial. Lo anterior permitirá que el turismo en Chiapas sea una actividad de clase mundial.

Para garantizar el éxito de las políticas públicas integradas, deberán mejorarse los instrumentos que faciliten la apertura e instalación de nuevas empresas en el estado, así como aquellos que permitan potenciar recursos para el apalancamiento de las ya existentes, que prometen mantener y crear nuevos empleos.

## **RETO**

Con la participación de los tres órdenes de gobierno, sociedad y empresarios, hacer de Chiapas una entidad que transforma y procesa sus alimentos y materias primas, generando valor agregado y riqueza en la sociedad; que impulsa la competitividad y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas; que atrae nuevas inversiones para detonar proyectos de impacto regional, que impulsa el posicionamiento de los productos chiapanecos en los mercados más rentables, tanto en el ámbito nacional como internacional y que impulsa la generación y aprovechamiento de energías alternativas.

Todo ello, con la visión de convertir a Chiapas en una economía fuerte, competitiva y en constante crecimiento, que genera empleos permanentes, formales y de calidad para sus mujeres y hombres.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **3.2.1. FOMENTO Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES**

#### **DIAGNÓSTICO**

Chiapas cuenta con una excelente ubicación geográfica, que provoca una estrategia para generar grandes oportunidades. Es el estado con mayor diversidad de microclimas en el país, con 74,415 km<sup>2</sup> como territorio, de esta manera Chiapas se convierte en la octava entidad con mayor extensión territorial. El Inegi reporta al estado como el cuarto mayor productor de petróleo, quinto lugar nacional en obtención de gas natural por la producción de 222'000,000 de pies cúbicos diarios, y tiene 34% del volumen de agua dulce que fluye en el país, contando con siete hidroeléctricas.

De acuerdo con proyecciones del Conapo, en 2013 la población en Chiapas se estima en 5'116,489 personas, con una tasa de crecimiento de 2.2%.<sup>22</sup> El PIB del estado fue alrededor de 162,000 millones de pesos (a precios constantes), aportando 1.9% al PIB nacional y la PEA alcanzó 1'944,895 personas en el primer trimestre de 2013. En la aportación de las actividades productivas, la estructura económica chiapaneca se divide en: primarias 9.2%, secundarias 25.5% y terciarias 66%, siendo el sector de comercio y servicios el que predomina en la economía chiapaneca.

De acuerdo con cifras publicadas por Promexico de la Secretaría de Economía, Chiapas logró, durante 2011, exportaciones por un valor total de

<sup>22</sup> Inegi. Perspectiva Estadística de Chiapas. Marzo 2012.

126 millones de dólares, mediante con 62 empresas exportadoras. Las regiones principales a donde se exportan productos son:

- Norte América: 83 millones de dólares.
- Unión Europea: 22 millones de dólares.

Esta última región, con un gran potencial de flujos comerciales, cuenta con 35'000,000 de posibles consumidores. El monto de las inversiones consolidadas en el estado en el periodo 2007-2012 es de 10,006 millones de pesos, con una derrama económica de 547 millones de pesos, siendo el sector terciario el de mayor impulso, representando 61% del monto de inversiones.

A falta de una política pública enfocada a una adecuada atracción de inversiones e incentivos para los inversionistas, en los últimos años no se ha incrementado la instalación de más y mejores empresas; asimismo, la falta de factores estructurales ha puesto una lenta actividad a las inversiones idóneas para crear empresas que generen empleos y desarrollo.

Es preciso manifestar que la estrategia de atracción de inversiones implementada, no ha sido del todo adecuada en comparación con la abundante disponibilidad de recursos naturales y sectores productivos con que cuenta nuestro estado. En la búsqueda deliberada de un plan de acción que promueva las ventajas competitivas de nuestro estado, ante los potenciales inversionistas, se dejaron ir grandes oportunidades y otros estados del país las han aprovechado, incluso no teniendo la misma capacidad, ventajas y sectores de desarrollo como nosotros.

En materia de energías renovables, Chiapas posee una gran variedad de recursos naturales, tanto renovables como no renovables, que representan potenciales fuentes de energía.

La energía solar es el recurso más abundante, según la Secretaría de Energía, Chiapas cuenta con una insolación promedio de 4.5 kwh/m<sup>2</sup>-día, suficiente para la generación de energía eléctrica de manera sustentable, la cual puede ser aplicada en las comunidades donde la red de energía eléctrica no provee el servicio, ya sea por su difícil acceso, o bien, por las políticas que la paraestatal emplea para su aplicación.

También dispone de la mayor reserva hidroeléctrica nacional, así como de sitios geográficos con potencial para generar energía eólica muy similares a los existentes en el Istmo de Tehuantepec; además cuenta con una gran cantidad de granjas de animales bovinos estabulados (ocupa el tercer lugar nacional en cuanto a la producción de ganado bovino en pie),<sup>23</sup> en el que el estiércol puede ser aprovechado para la producción de biogás a partir de una digestión anaeróbica, en un tiempo determinado. El biogás se puede utilizar para la generación de energía eléctrica, como combustible en estufas y el desecho de dicho proceso puede ser aprovechado como biofertilizante.

En el rubro de los biocombustibles, Chiapas tiene un potencial de producción de etanol de hasta 6'000,000 de litros por zafra;<sup>24</sup> asimismo, es el

---

<sup>23</sup> Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Chiapas/  
Subsecretaría de Ganadería.

<sup>24</sup> Sagarpa 2008.

primer productor nacional de aceite de palma y de otras oleaginosas como la *jatropha*,<sup>25</sup> también tiene un alto potencial de recuperación de aceite vegetal usado de aproximadamente 250,000 litros/año.<sup>26</sup>

Con la aplicación de diversas tecnologías para la generación y uso de las energías alternativas, aunado a la utilización de equipos productivos y domésticos adecuados a estas energías, se mejora la calidad de vida y se amplían oportunidades para el desarrollo humano de la población chiapaneca.

La energía eléctrica es uno de los principales insumos de las actividades tanto industriales como gubernamentales, significando para estos últimos, un impacto importante en su gasto corriente, en lo referente al pago de la energía eléctrica para alumbrado público.

El uso de las fuentes señaladas anteriormente en pequeña y mediana escala, son una alternativa para el ahorro energético, reduciendo los altos costos de ayuntamientos e industrias en los pagos del servicio de consumo eléctrico y alumbrado público, permitiéndoles optimizar la aplicación de sus recursos. Con el proyecto del Parque Eólico de Arriaga, desarrollado bajo el esquema de asociación público privada, se está en condiciones de reducir costos de facturación, además de contribuir con el planeta con la utilización de una energía limpia, así como evitar la emisión de dióxido de carbono.

La promoción del uso de energías renovables y el autoabastecimiento permiten una sustentabilidad

energética que traerá beneficios económicos, ambientales y sociales para la entidad y su población.

## **OBJETIVO**

Generar empleos e inversiones en el estado.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Contar con un marco regulatorio de vanguardia para la atracción de inversiones, que agilicen el establecimiento de empresas.
- 2.** Promover la atracción de inversión nacional y extranjera en el estado.
- 3.** Impulsar el uso y aprovechamiento de las energías renovables, de acuerdo con la vocación productiva del estado.
- 4.** Implementar incentivos diferenciados que faciliten la inversión en el estado, priorizando las inversiones con sustentabilidad ambiental.
- 5.** Desarrollar mecanismos de cooperación entre los tres ámbitos de gobierno para la mejora regulatoria en el estado.
- 6.** Institucionalizar la mejora regulatoria para mejorar la competitividad en el estado y los municipios.
- 7.** Implementar instrumentos de simplificación y desregulación administrativa de trámites y servicios en el estado para evitar cargas innecesarias a la sociedad y sector empresarial.

<sup>25</sup> Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Chiapas.

<sup>26</sup> Biodiesel Chiapas.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **3.2.2. FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL**

#### **DIAGNÓSTICO**

Chiapas es un estado con una actividad económica en la que predomina el sector comercio y servicios. De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales de México (2011), aporta 66% del PIB estatal a precios constantes, con 45.6% de la PEA, seguido del sector industrial que contribuye con 25.5% del PIB, con 13.9% de la PEA, en la que se refleja una baja participación de la industria manufacturera generadora de valor y empleos permanentes, con 6.9% del PIB; por último, el sector agropecuario contribuye solo con 9.2% y absorbe 42.5% de la PEA,<sup>27</sup> situación que explica además el alto nivel de marginación y rezago social de la población rural.

Es una entidad que se caracteriza por contar con empleos mal remunerados, pues 54.3% percibe hasta dos salarios mínimos mensualmente; mientras que a nivel nacional la percepción por hora trabajada de la población ocupada es de 29.4 pesos, en Chiapas, esta cifra se ubica en 1.2 pesos.<sup>28</sup>

Durante el periodo 2003-2011, el sector con mayor dinamismo fue el terciario, seguido del secundario, y por último, el primario.

En Chiapas, el sector industrial está dominado por el subsector construcción con 6.8% del PIB, seguido de la industria manufacturera con 6.9% y

la electricidad, gas y agua con 6.3%. Cabe resaltar que la industria manufacturera se desarrolla a nivel de micro y pequeñas empresas, principalmente, destacando los alimentos, bebidas y tabaco. Según datos de los censos económicos, en el año 2008 se registran 129,863 unidades económicas, de las cuales 88.3% pertenece al comercio y servicios, situación que contrasta con 10.6% de la industria manufacturera.

Uno de los grandes retos que debe asumir la presente administración gubernamental es hacer de Chiapas una entidad que transforma y procesa sus alimentos y materias primas, genera valor agregado a la producción primaria y riqueza en la sociedad y crea empleos permanentes y mejor remunerados.

Para lograrlo, la política económica de mediano alcance debe considerar como máxima prioridad la consolidación de la industria de la transformación y agroindustria como estrategias generadoras de valor a la producción primaria, propiciando con ello ocupación e ingreso en beneficio de la población del estado.

El sector industrial y manufacturero han crecido solo 0.08% en los últimos años. Los factores estructurales que han impuesto un lento dinamismo a las inversiones capaces de crear empresas industriales son la insuficiente oferta de mano de obra calificada, difícil acceso a los grandes mercados por la insuficiente infraestructura carretera, deficiente sector financiero para impulsar proyectos de inversión, altos costos de maquinaria y equipo, ineficientes encadenamientos productivos, baja inversión nacional y extranjera directa, falta de

<sup>27</sup> Inegi. PIB y Perspectiva de Chiapas marzo 2012.

<sup>28</sup> Inegi. Perspectiva de Chiapas marzo 2012.

una política pública enfocada a la industrialización, escasa coordinación de las instituciones de fomento económico y limitada innovación tecnológica y productiva.

Por otro lado, las instituciones de educación superior no generan egresados con los conocimientos y habilidades que demanda el sector productivo, ya que no hay una práctica permanente de revisión y actualización de los programas de estudio en la que participen los productores y empresarios. A esto se suma la oferta de cursos de capacitación laboral de las instituciones del sector que no se adecuan a las necesidades del sector empresarial.

La dificultad para acceder a los grandes mercados se explica por la deficiente infraestructura en comunicaciones, aun cuando la entidad dispone de una red carretera de 23,426 kilómetros, en promedio 320 metros por km<sup>2</sup>,<sup>29</sup> que dificulta el movimiento de productos y mercancías, ella hace que se eleven sus costos, que aunado a una baja densidad carretera y con bajas especificaciones tanto de seguridad como de traslado, lo cual impacta directamente en los costos operativos y de mantenimiento de las unidades productoras dispersas a lo largo del estado, haciéndolas poco rentables.

Desde que se interrumpió el servicio ferroviario en la costa de Chiapas, la totalidad de las cadenas logísticas que mueven mercancías de y hacia Centroamérica, lo hacen a través del autotransporte, encareciéndose los costos de las mismas. Para

potenciar el funcionamiento de Puerto Chiapas y el Recinto Fiscalizado, será necesaria una conexión ferroviaria y áreas adecuadas para el almacenamiento de mercancías, con lo que existirán importantes reducciones de costos del transporte en las cadenas que se busca desviar y generar en dicho recinto.

Otros factores que inciden para que los productos chiapanecos no accedan a los grandes centros de consumo, son el desconocimiento de las tendencias de los mercados y los servicios logísticos inapropiados que actualmente se ofrecen.

El sector financiero juega un papel muy importante como factor que determina la instalación de las empresas, así como un mercado eficiente de mano de obra. A septiembre de 2011, la cartera crediticia total alcanzó 9'588 millones de pesos, de los cuales el sector industrial absorbe 738 millones de pesos, 7.7%; destacan los rubros de la construcción e industria manufacturera con 503 y 174 millones 700 mil pesos, respectivamente; este último significa solo 1.8% del total de los créditos.<sup>30</sup>

No se cuenta con infraestructura adecuada para el desarrollo de la industria en el estado; actualmente operan de manera ineficiente el parque industrial Puerto Chiapas y el Recinto Fiscalizado Estratégico, por lo que se hace necesario fomentar la inversión, considerando que ya se cuenta con el estudio de potencial comercial y localización de nichos de oportunidad. Asimismo, será necesario buscar una

<sup>29</sup> Inegi. Perspectiva Estadística Chiapas, diciembre 2011.

<sup>30</sup> Inegi. Perspectiva Estadística de Chiapas, marzo 2012.

solución adecuada al problema de invasión de terrenos propiedad del parque industrial Puerto Chiapas.

La instalación de industrias en la entidad implica el traslado de maquinaria y equipo de otras entidades de la república, principalmente del norte, que muchas veces inhibe las condiciones propicias para realizar proyectos, debido al alto costo por el traslado de las mismas a los espacios industriales.

Así también, el encadenamiento productivo es ineficiente, desde los aspectos ligados a la producción (falta de materias primas para la producción, falta de infraestructuras de apoyo o deficiente provisión de servicios, etc.) a la transformación (falta de proveeduría de maquinaria y equipo) y comercialización (problemas de empaquetado, mercadeo, distribución, etc.) e incluso en la posventa (reparaciones, servicio de atención al cliente, etc.).

La falta de organización entre los productores rurales impide y dificulta la creación de cadenas productivas. Los problemas para constituir organizaciones obedecen, entre otras causas, a razones culturales, así como a la retroalimentación de un entorno institucional incierto. Además de una cultura de individualismo, los problemas para organizarse están reforzados por otros aspectos, como la falta de costumbre de trabajar en equipo, desconfianza y apatía.

Cabe mencionar que no existen propiamente clústers de actividad estructurados con una masa crítica suficiente para obtener y ofrecer ventajas compara-

tivas. Sectores tan vocacionales y arraigados como el café no cuentan con cadenas productivas eficientes, apenas recientemente se están desarrollando infraestructuras de transformación, como la planta liofilizadora que complementa estas cadenas de valor y posibilita la generación de valor agregado.

Un factor que incide en esta situación es la falta de una cultura empresarial, enfocada al establecimiento de industrias, derivado de la gran proporción de población indígena y zonas completamente rurales, que basa su actividad económica en la agricultura, ganadería, explotación forestal y pesca, así como de las numerosas trabas y trámites burocráticos a los que se enfrenta una empresa para el desarrollo de sus actividades.

De 1999 a 2011, la inversión extranjera directa alcanzó 287,346 millones 800 mil dólares en México, mientras que en Chiapas fue de 16 millones 300 mil dólares, principalmente proveniente de países como Bahamas, Costa Rica, Colombia, Suiza y Nicaragua; cifra insignificante que nos ubica entre los lugares 27 y 32 en el ámbito nacional, durante el periodo de referencia.<sup>31</sup>

Los programas del gobierno federal son instrumentos para atender problemáticas específicas de prioridad nacional, los cuales se aplican en las entidades federativas mediante la suscripción de acuerdos de coordinación, complementados con recursos estatales, o bien subsidiados totalmente por la federación. En Chiapas, estos programas se difunden a tra-

---

<sup>31</sup> Inegi. Perspectiva Estadística de Chiapas, marzo 2012.

vés de uno de los periódicos de mayor circulación, así como en la página de internet y en su caso, otros medios masivos de comunicación que estimen convenientes, una vez que se cuenta con la apertura y cierre de la convocatoria para presentar solicitudes de apoyo. Situación que no ha sido eficiente, considerando que en los últimos años se ha contado con un monto bajo de recursos para el impulso de proyectos industriales.

Durante los últimos años no se ha establecido una política pública capaz de generar inversiones que promuevan la transformación de nuestros productos. Aun cuando el sector secundario ha incrementado su aportación en el PIB estatal durante el pasado reciente, esta no ha sido la esperada, en razón de que no se han canalizado los recursos suficientes para promover y atraer las inversiones al sector, que explica la ausencia de una política pública que haga trascender a la entidad en materia de industrialización.

En Chiapas existe interés por elevar el nivel de tecnología en las diversas regiones. En este sentido, la inversión en investigación y desarrollo de tecnología, así como la transferencia de ella y cooperación tecnológica entre empresas, universidades y gobiernos, conforman el marco contextual para buscar soluciones a los problemas productivos de cada región. Sin embargo, en los últimos años la inversión en investigación, desarrollo y transferencia de tecnología ha sido históricamente baja, así como el nivel de cooperación tecnológica entre productores, universidades, centros de investigación y gobierno, situación que ha limitado adoptar los avances tecnológicos como factor elemental para avanzar en la competitividad de las empresas de transformación.

En este sentido, el estado de Chiapas busca insertarse en la vida nacional, al contribuir con investigaciones y proyectos tecnológicos que beneficien al sector productivo y sociedad en general, fundamentándolos en una visión regional.

Para ello, será necesario buscar el apoyo de diferentes instancias de los sectores público y privado, mediante la aportación de recursos que permita el impulso de proyectos de investigación y transferencia de tecnología demandados por los sectores productivos de mayor impacto económico y social.

## **OBJETIVO**

Impulsar la industrialización sustentable en el estado.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Desarrollar parques y corredores industriales en el estado que propicien el establecimiento de inversiones verdes.
- 2.** Impulsar clústers industriales y agroindustriales en el estado, fortaleciendo la vinculación con sus cadenas de suministros.
- 3.** Promover el desarrollo científico y tecnológico aplicado a la industria para impulsar la innovación.
- 4.** Promover la vinculación de las instituciones educativas con el sector productivo del estado.

## POLÍTICA PÚBLICA

### 3.2.3. COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

#### DIAGNÓSTICO

De acuerdo con datos del Censo Económico 2009 del Inegi, de las 5'144,056 unidades económicas que existen en el país, 99.8% representan a las Mipymes, que generan 78.5% del personal ocupado. Además, existe un incremento de 81% en las unidades económicas de tamaño micro, pequeño y mediano en 10 años (1999-2009); sin embargo, la contribución de estas empresas al PIB nacional disminuyó 7.3% de 1999 a 2010, al pasar de 42 a 34.7%. (Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa).

En Chiapas, 99.6% corresponden a la estratificación de Mipymes, donde 97% corresponde a microempresas, de un total de 129,795 unidades económicas, de acuerdo con el Censo Económico 2009 y representan una fuerza laboral de 93% de 411,997 personas ocupadas.

La distribución de las unidades económicas por actividad indica que las Mipymes, principalmente, se ubican en sectores que agregan poco valor a sus productos.

Según la Secretaría de Economía federal, las Mipymes no logran desarrollarse como se espera, su tasa de éxito se encuentra con valores de 25 a 30%, debajo de la media mundial que representa 40%. En conjunto con el Banco Mundial, se realizó un estudio donde se observó que el financiamiento, falta de asesoría empresarial, deficiente administración, recursos humanos no calificados, desconocimiento de mercados y tecnologías y mala organización, contribuyen en una baja competencia de las Pymes en nuestro país.

El Programa de Desarrollo Pyme (PDP) Adecco, menciona como debilidades la falta de asesoría empresarial, sistemas de calidad y uno de los obstáculos más grandes es el acceso al financiamiento, siendo así algunas de las áreas a trabajar por las Mipymes.

El Censo Económico 2009, informa que en Chiapas 70.2% de las unidades económicas no obtuvieron crédito, préstamo o financiamiento, 16.5% obtuvieron crédito o préstamo de propietarios o socios y 13.3% sí obtuvieron crédito, préstamo o financiamiento (excepto de propietarios o socios).

Una de las razones por las que en México hay poco crédito es que hay muy poco ahorro, los bancos

Ámbito	Comercio	Servicios	Industria manufacturera	Resto sectores
Nacional	50%	36.2%	11.7%	2.1%
Estatad	54.7%	32.8%	10.5%	2%

prestan en función de lo que captan; el ahorro promedio del mexicano debe de ser de 2% como porcentaje de su ingreso, mientras que en EUA es 4% y en Japón entre 15 y 20%. De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, el crédito bancario al sector privado no bancario es de apenas 26% del PIB, mientras que en Brasil rebasa 50% y en Chile es casi de 100%.

Los ocho mayores bancos en México representan 80% de los activos del sistema, de los cuales 79% son de capital extranjero y 21% nacional, el modelo se revierte cuando se revisan los bancos especializados (en una parte del mercado, típicamente cadenas comerciales, tiendas de autoservicio y departamentales o financiamiento automotriz) con 93% de capital nacional y 7% extranjero, de acuerdo a KPMG México.

Según la Secretaría de Economía federal, a pesar de contar con redes de incubadoras, aceleradoras y diversos programas de gobierno enfocados a la capacitación y financiamiento, seguimos siendo un país de Mipymes al borde de la quiebra, con una tasa de cierre de seis de cada 10 empresas antes de los 24 meses.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) reveló como características de las Pymes mexicanas que solo 10% cumple 10 años en el mercado, logran crecer y tener éxito, 75% cierran sus operaciones luego de dos años y 50% quiebra durante el primer año de actividad.

Chiapas aún no cuenta con políticas y mecanismos suficientes en materia de mejora regulatoria, para

impulsar la competitividad y productividad de las actividades económicas, gestión gubernamental y bienestar público. Esta situación se debe principalmente a tres causas fundamentales:

- a.** No se cuenta con mecanismos de cooperación plenamente desarrollados entre los tres órdenes de gobierno y organismos en la materia, para la generación de capacidades y asesoramiento técnico.
- b.** No se ha logrado la institucionalización de la mejora regulatoria en el estado y sus municipios.
- c.** No se han implementado de forma contundente, instrumentos de simplificación y desregulación administrativa de trámites y servicios en los diferentes ámbitos de gobierno, que promuevan la actividad económica y eviten cargas administrativas innecesarias a la población y empresarios.

De los 122 municipios existentes, solo 81 producen artesanías, 53 de ellos artesanías de calidad. Existen 13 ramas artesanales consistentes en: alfarería, ámbar, cestería, laca, jarcería, juguetería popular, lapidaria, laudería, talla en madera, metalistería, talabartería, textilera y pirograbado.

Actualmente se cuenta con un padrón de 13,791 artesanos y productores, de los cuales 11,776 son mujeres y 2,015 hombres de 81 municipios, principalmente Amatenango del Valle, Bochil, Chiapa de Corzo, Larráinzar, Tuxtla Gutiérrez, Ocosingo, Chamula, Zinacantán, Simojovel, Tenejapa y Venustiano Carranza, con más de 300 artesanos

cada uno, esto nos habla de que casi 66% del estado tienen al menos una actividad artesanal o poseen algún producto tradicional como el café o algún comestible.

Algunas problemáticas para el desarrollo de la actividad artesanal son: difícil acceso a las comunidades de los productores, deficiente comercialización de sus productos, alza de precios en la materia prima, carencia de fuentes de financiamiento, falta de promoción de algunos esquemas de microcréditos gubernamentales existentes y dificultad para adquirirlos.

El retroceso del rescate y preservación del arte popular chiapaneco es, sin duda, la falta de mercados artesanales, puntos de venta, como los pabellones o eventos, falta de interés por parte de autoridades municipales para generar apoyos a los grupos de artesanos, falta de reconocimiento y dignificación del arte popular, sobre todo a los adultos mayores, que provoca que los jóvenes de las comunidades estén renunciando a la continuidad de esta, además de la diversidad de modelos artesanales que se limitan a unos cuantos, marcando un estancamiento en torno al cambiante mercado globalizado.

La introducción ilegal de artesanías de otros países a muy bajo costo y su comercialización en los principales centros de afluencia turística del estado, ha provocado una competencia desleal en perjuicio de la artesanía chiapaneca, ello genera una falta de estímulo a la producción y debilitamiento en la comercialización. Todo esto aunado al comercio informal de pseudoartesanos, líderes y

comercializadores que ensucian la actividad de cada región, pues en su gran mayoría logran espacios en plazas públicas en épocas de vacaciones, hecho que margina a los verdaderos artesanos.

## **OBJETIVO**

Elevar la competitividad y productividad de la empresa.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Fortalecer la gestión y formación empresarial para el incremento de la competitividad.
- 2.** Fomentar la cultura emprendedora y de innovación de las empresas.
- 3.** Potenciar el acceso al financiamiento de las empresas, asegurando su sostenibilidad.
- 4.** Impulsar sistemas de calidad y certificaciones empresariales que les den mayor competitividad.
- 5.** Apoyar a los pequeños emprendedores con el acompañamiento de empresarios consolidados que compartan conocimientos y experiencias.
- 6.** Estimular la producción artesanal y favorecer su organización a través de pequeñas y medianas empresas, propiciando la equidad de género.
- 7.** Fortalecer los programas de crédito con capacitación y transferencia de tecnología para la capitalización de las micro y pequeñas empresas que son dirigidas por mujeres para promover el empleo y el autoempleo femenino.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **3.2.4. VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN AL EMPLEO**

#### **DIAGNÓSTICO**

En Chiapas, el porcentaje de la población ocupada que recibe hasta un salario mínimo es de 35.2%, 23.3% percibe más de un salario mínimo y hasta dos salarios mínimos, 26.5% recibe más de dos salarios mínimos, en tanto que la población que no recibe ingresos es de 14.7%. Chiapas tiene el porcentaje más alto de población que recibe hasta un salario mínimo a nivel nacional y ocupa el tercer lugar en población que no recibe ingresos.

La entidad presenta la mayor tasa de condiciones críticas de ocupación a nivel nacional con 34% con relación a la PEA, en tanto que el porcentaje más cercano a nuestro estado corresponde a Tlaxcala con 19.8 y la media nacional se ubica en 11.9%.

Chiapas se ha caracterizado por la continua disminución de personas ocupadas en el ámbito rural y agropecuario, aumento de la ocupación en las actividades informales, deterioro y estancamiento en materia de salarios, precarización de las ocupaciones en actividades formales y aumento inédito de las migraciones hacia el exterior.

Históricamente, los hombres ocupan gran parte del mercado laboral; sin embargo, esta tendencia se ha reducido, ya que las mujeres están participando con mayor presencia en este rubro. Además, los planes y programas de estudio no cuentan con una vinculación directa con el sector productivo, lo cual dificulta el acceso al campo laboral.

La población en edad de trabajar (14 años y más) fue de 3'472,225 personas, del total anterior, se desprende la PEA, es decir, aquellas personas en edad de trabajar que desempeñan una ocupación, o que si no la tienen, la buscan activamente, representando en Chiapas a 1'994,895 personas, es decir, 56%.

Al desagregar la PEA por sexo, 541,803 son mujeres y 1'330,105 hombres que representan 70 y 30%, respectivamente, del total de la población ocupada.

La tasa de desocupación es de 2.5% y equivale a 47,685 personas en esta situación, con 16,060 mujeres y 31,625 hombres. Lo anterior ubica a la entidad en la segunda tasa más baja a nivel nacional, solo superada por Guerrero.

De la PEA que habita en zonas menos urbanizadas, 73% son hombres, 68% tiene estudios a nivel básico, 53% tienen entre 30 y 59 años, 52% son jefes de familia y 30% son hijos de familia.

De acuerdo con el Inegi, la población de 20 a 29 años asciende a 852,762 personas, de las cuales, 449,979 son mujeres y 402,783 hombres. Actualmente, pertenecen a la PEA 61.2%.<sup>32</sup>

De la población chiapaneca mayor de 60 años, 148,548 personas se encuentran económicamente activas, que representa 40.7% de esta población y solo 0.25% se encuentra desocupada. De las 927 personas adultas mayores desocupadas, 100% son hombres, 20% no cuenta con primaria completa, 9%

<sup>32</sup> Inegi. ENOE primer trimestre 2013.

tiene primaria completa y 72% cuenta con estudios a nivel medio y superior.<sup>33</sup> Conforme pasa el tiempo, es más complejo que las personas se incorporen al mercado laboral, aun cuando tengan la experiencia, la edad se vuelve un factor determinante para su contratación.

En el caso de las personas con discapacidad, se enfrentan a un problema mucho mayor, la mayoría de las empresas no cuentan con instalaciones adecuadas para su fácil desplazamiento, no existe una cultura laboral y predomina el desconocimiento de las habilidades y capacidades que puede desarrollar este segmento de la población, limitando su incorporación a un empleo.

Presumiblemente, muchas de las personas entre 18 y 29 años han perdido el interés por los estudios, al no encontrar garantías de contar con un empleo formal o ingreso que les permitan mejorar su calidad de vida, pues la educación profesional y técnica no están vinculadas con el sector productivo, que ha ocasiona que sean atraídos hacia la delincuencia, migración o trabajo informal.

Se han aplicado estrategias para coadyuvar en el inserción del mercado laboral a desempleados y subempleados, facilitando los procesos de reclutamiento y selección de las empresas; no obstante, la concertación empresarial para captar vacantes que brinden el Servicio de Bolsa de Trabajo no está consolidada, por lo que hay que enfocarse en los mecanismos de coordinación que atiendan a este segmento de la población, para aumentar

las posibilidades de colocación y a la vez generar experiencia laboral en los recién egresados.

En este sentido, las instituciones capacitadoras relacionadas con el empleo y el trabajo se enfocan en dos vertientes: la capacitación para el trabajo, cuya finalidad es atender la formación para el trabajo productivo y la capacitación en el trabajo, la cual crea las condiciones necesarias para que los trabajadores y empleadores de micros, pequeñas y medianas empresas puedan desarrollarse.

La falta de empleos permanentes y remunerados acarrear problemas de impacto negativo en la sociedad y su reversión tiene relación directa con la reactivación del aparato productivo rural y urbano de nuestra entidad. El acceso a los centros laborales exige acciones de capacitación para el trabajo en la población desempleada, para garantizar la colocación del aspirante y su permanencia en el puesto de trabajo.

## **OBJETIVO**

Incorporar a la población desempleada y subempleada al mercado laboral.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Vincular a la población al mercado laboral, propiciando la equidad de género, edad e inclusión de personas con discapacidad.
- 2.** Promover la aplicación y el respeto a los derechos laborales.
- 3.** Fortalecer capacidades de formación para el empleo.

<sup>33</sup> Inegi. ENOE 1er trimestre 2013.

4. Promover el empleo equitativo con políticas afirmativas para jóvenes en los sectores público, privado y social.
5. Fomentar programas de formación ocupacional y en actividades no tradicionales, que posibiliten a las mujeres el acceso a mejores puestos de trabajo en condiciones adecuadas y de equidad.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **3.2.5. COMERCIO GLOBAL**

#### **DIAGNÓSTICO**

Dentro de la estructura del PIB estatal, sobresalen por su importancia el comercio con 15.3% en 2010, teniendo un incremento de 1.2 puntos porcentuales para 2011;<sup>34</sup> destacan las unidades de abasto mayoristas, como son los establecimientos dedicados al comercio de productos no alimenticios, alimentos y bebidas, servicios de alojamiento temporal, también se consideran las centrales de abasto regionales; sin embargo, para análisis solo se enumerarán las cadenas comerciales como mercado destino de los productos con valor agregado.

La actividad comercial de productos chiapanecos con valor agregado en los últimos seis años, se desarrolló en forma coordinada con organismos públicos y privados para la apertura de nuevos canales de comercialización; en 2009, Super Farmacias Esquivar reportó un registro de 33 empresas como proveedoras, con 137 variedades de productos en anaqueles y ventas de 11 millones 670 mil pesos;

en 2010, las cadenas comerciales de Soriana y Super Farmacias Esquivar, en conjunto registraron 55 empresas proveedoras con 168 variedades de productos en anaqueles y ventas por 15 millones 630 mil pesos, con presencia en 20 estados del centro y norte del país, que representa un incremento de 33.82% en ventas, con respecto al año anterior; en 2011, Soriana, OXXO y Super Farmacias Esquivar registraron un padrón de 64 proveedores con 234 variedades de productos en 78 tiendas de 29 estados del país, alcanzando ventas de 19 millones 470 mil pesos, que representa un incremento en ventas de 24.62% respecto al año anterior; en 2012 las cadenas comerciales Soriana, OXXO y Super Farmacias Esquivar, reportaron en conjunto 51 empresas como proveedoras con 216 variedades de productos en anaqueles de tiendas de ocho estados (Yucatán, Oaxaca, Puebla, Campeche, Tabasco, Nuevo León, Chihuahua y Chiapas), con un reporte en ventas de 7 millones 700 mil pesos, que representa una reducción de 60.49%.

Otro canal de comercialización que emplean las empresas chiapanecas son los programas Diconsa regionales, que en 2011 reportó la proveeduría de 22 empresas chiapanecas con ventas de 399 millones 860 mil pesos.

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) que integra a las principales cadenas comerciales del país, en 2010 registró ventas de la zona suroeste (Chiapas, Oaxaca y Guerrero) por 31,000 millones de pesos; en Chiapas las empresas proveedoras de las principales cadenas comerciales reportaron ventas por 15 millones 630 mil pesos, que representa 0.0504% de las ventas en la zona suroeste.

---

<sup>34</sup> Fuente: Inegi. PIB estatal.

A finales de 2011, el reporte de ventas de ANTAD de la zona suroeste fue de 34,000 millones de pesos y el reporte de las empresas chiapanecas que participan como proveedores de cadenas comerciales afiliadas a la ANTAD fue de 19 millones 470 mil pesos, que representa 0.0572% de las ventas registradas por la ANTAD en la zona, lo cual representa una cifra insignificante en ventas.

Los factores que influyen en la baja comercialización de los productos chiapanecos en estos canales comerciales, son ocasionados por las preferencias de los consumidores por otros productos similares que vienen de fuera del estado, resistencia a la innovación tecnológica, lo que ocasiona una producción de mala calidad, deficientes estrategias de comercialización, falta de cultura organizacional y poca vinculación con otras cadenas comerciales, que prevaleció específicamente en 2012; estos factores han ocasionado que los productores no logren cumplir con las políticas de las cadenas comerciales en cuanto a calidad (homogeneidad) del producto, entrega continua, fresca, volumen de producción, límites de 10% de productos dañados, protocolo de recepción del producto en los Centros de Distribución (Cedis) y plazos de pago de siete a 45 días, disminuyendo el activo circulante de las empresas. Estas exigencias de mercado han hecho que el empresario chiapaneco deserte en poco tiempo de estos canales de comercialización y se limite al comercio local.

Por otra parte, el estado carece de infraestructura con equipos base para realizar actividades de acopio, recepción, verificación y traslado de productos agroindustriales y de productos frescos que se



canalizan a otros Cedis de las cadenas comerciales; todo ello ha dificultado el traslado de productos a puntos de ventas ubicados en otros estados del país, por el encarecimiento de la renta de los servicios y el alza de los costos.

En Chiapas existe solo una central de abasto que realiza actividades de comercio al mayoreo, ubicada en una superficie de 15 hectáreas en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, la cual inició su construcción por etapas en el año 1991 y por diversos factores no ha logrado operar a 100%.

La comercialización al por mayor de productos básicos en las principales ciudades del estado, a excepción de la central de abasto de Tuxtla Gutiérrez, se realiza alrededor de importantes mercados públicos de los centros urbanos en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Comitán y San Cristóbal de Las Casas, ocasiona insalubridad, contaminación y deterioro ambiental por la generación de desechos y plagas, altera también la vialidad urbana e incrementa el comercio informal.

El panorama incierto en el comercio de los productos chiapanecos con valor agregado, ocasionado por la inadecuada infraestructura, bajo control de higiene, deficiencia en los procesos de producción, poco conocimiento en comercialización, difícil acceso a los programas de financiamiento y baja oferta de productos con valor agregado de calidad, ha ocasionado un bajo volumen de comercialización.

El Consejo Regulador Marca Chiapas registró en los últimos cuatro años de operatividad, un padrón de 1,134 productos y servicios de 210 empresas

certificadas de la rama industrial, agroindustrial, artesanal y de servicios con el sello distintivo Chiapas-México-Original, donde 59% son productos de la rama artesanal de 124 empresas certificadas, que representa 0.899% de 13,791 artesanos que registra el Instituto Casa Chiapas.

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) tiene en sus registros hasta 2012, 14 productos con denominación de origen, de los cuales 21% son productos chiapanecos (ámbar, mango ataúlfo y café), donde el ámbar presenta 85% del proceso de acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA); mango ataúlfo tiene 60% de avances del proyecto, cuenta con la Norma Oficial Mexicana proporcionada por la Dirección General de Normas (DGN) y le falta la etapa de acreditación; el café presenta 90% del proceso, está acreditado ante la EMA en dos líneas, como Organismo Certificador de la Calidad y como Unidad de Verificación, falta la operatividad del Consejo Regulador de la Calidad del Café Chiapas, para completar 100% del proyecto. Los tres productos están registrados ante la Asociación Nacional de Denominación de Origen (ANDO).

Los factores que han influido en el retraso de la acreditación y operatividad de los productos chiapanecos con denominación de origen, es la baja capacidad empresarial de los productores y empresarios y la ausencia de programas de apoyo financieros para completar los procedimientos del proyecto.

En lo que se refiere a las exportaciones, Chiapas es un estado con vocación agropecuaria y gran parte

de los productos exportados son agroalimentarios, solo reciben el primer valor agregado denominado “beneficiado”, todo ello por la corta vida del producto, limitada capacidad de la planta productiva estatal y falta de infraestructura logística comercial.

El Sistema de Información Comercial del Sector Agroalimentario SIC-Agro Sagarpa, reporta que las exportaciones de productos agroalimentarios chiapanecos en 2011 alcanzaron 229.980 mil dólares, ocupando el lugar 19 en relación con las exportaciones de los estados de la República Mexicana, con una aportación de 1.02% del total nacional; en 2012, las exportaciones incrementaron 20.83% respecto al año anterior, alcanzando cifras de 277 millones 900 mil dólares, ocupando el lugar 17; siendo los cinco productos más exportados en este último periodo, café sin tostar sin descafeinar (53.40%) con un volumen de exportación de 31,484.90 toneladas. La calidad del café chiapaneco ha tenido gran éxito internacional, con una creciente demanda y su gran posicionamiento en tiendas de autoservicio y cadenas de prestigio mundial, le sigue el plátano fresco o seco (25.35%) con un volumen de exportación de 173,394.05 toneladas, donde el Soconusco es el mayor productor, caracterizándose por su tecnología de punta que emplea para exportar.

Otro producto importante es el mango (8.57%) con un volumen de exportación de 28,476.39 toneladas, por su calidad tiene gran demanda en el mercado internacional, cuenta con denominación de origen “Mango ataúlfo del Soconusco Chiapas”, la cual no puede ser utilizada porque no ha logrado acreditarse ante la EMA; cebolla (5.12%), con un volumen de exportación de 15,696.06 toneladas, y harina de

trigo o de morcajo (2.58%), con un volumen de exportación de 11,807.44 toneladas. Los principales mercados destino son Estados Unidos de América, Canadá y la Unión Europea.

## **OBJETIVO**

Impulsar el posicionamiento de los productos chiapanecos en los mercados más rentables.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Impulsar el desarrollo de productos y servicios en el estado que fortalezcan su competitividad.
- 2.** Promover el desarrollo y consumo de productos locales en el estado.
- 3.** Promocionar productos chiapanecos en los mercados nacional e internacional para el incremento de los volúmenes de venta.
- 4.** Impulsar el desarrollo de marcas colectivas y denominaciones de origen en el estado que fortalezcan el posicionamiento de los productos en el mercado.
- 5.** Desarrollar mecanismos de inteligencia de mercados que garanticen mejores condiciones de comercialización.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **3.2.6. TURISMO COMPETITIVO**

## **DIAGNÓSTICO**

En el plano mundial, en los últimos años, el turismo ha experimentado un importante crecimiento en el número de destinos con vocación turística, transformándola en una actividad generadora de empleos y crecimiento económico. La Organización Mundial de

Turismo (OMT) estima que la contribución de esta actividad a la economía mundial es de 5% aproximadamente. Su aportación al empleo en términos relativos se calcula entre 6 y 7% respecto al número total de empleos directos e indirectos.

De acuerdo con el Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos (SIIMT), el destino México ha sido posicionado con la implementación de estrategias de comunicación y difusión en los canales adecuados y direccionados en promoción turística. En 2011 México ocupó el décimo lugar del *ranking* mundial con 23'400,000 de llegadas de turistas extranjeros, solo por debajo de Malasia y Alemania.

La Secretaría de Turismo federal estima los resultados de la actividad hotelera en México por entidad federativa, mediante la información del monitoreo de ocupación hotelera en el Sistema DataTur. Según el *ranking* nacional, el arribo de turistas aumentó 3% en 2011 en comparación con el año anterior, es decir, fue de 86'100,000 personas, de las cuales 3'610,000 llegaron a Chiapas, cifra superior a 12% con relación a 2010, que significa una contribución a la afluencia nacional de 4.5%, resultados que ubican a la entidad en la sexta posición, por debajo del Distrito Federal, Quintana Roo, Jalisco, Guerrero y Tamaulipas y por encima de Chihuahua, Estado de México y Guanajuato. Esta afluencia turística ha traído en consecuencia una derrama económica superior a 11,434 millones de pesos.

En los últimos años, la actividad turística en Chiapas ha observado avances y beneficios importantes; sin embargo, en algunos aspectos el desarrollo ha sido

poco dinámico, debido a la falta de estrategias e intereses por aprovechar el potencial de sus diversas regiones y de los principales destinos con vocación turística como Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas, Comitán, Palenque, Tapachula y Tonalá.

La diversificación y ofrecimiento de productos turísticos es un factor determinante en la decisión del visitante relativa a los destinos y lugares para viajar y conocer. En este sentido, el estado cuenta con un importante número de segmentos susceptibles de ser aprovechados; destacan la cultura y tradiciones de los pueblos indígenas, gastronomía, turismo alternativo, de sol y playa, negocios y cruceros; recientemente, Chiapas se convirtió en el quinto estado de la República Mexicana con tres destinos turísticos inscritos en el programa Pueblo Mágico: Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo y San Cristóbal de Las Casas. No obstante, existe una ausencia de proyectos que impulsen su desarrollo y otros encaminados al desarrollo de nuevos segmentos, como el turismo doméstico-regional, deportivo y náutico, que son las nuevas tendencias del turismo mundial.

De acuerdo con el Compendio Estadístico del Turismo en México,<sup>35</sup> Chiapas ocupa la posición 23 a nivel nacional en materia de capacitación orientada, que obedece principalmente a dos factores: falta de interés y poca cultura por parte del empresario turístico para identificar la necesidad por capacitarse permanentemente y falta de continuidad en el

---

<sup>35</sup> Secretaría de Turismo, disponible en <http://atlasturistico.sectur.gob.mx>

diseño y ejecución de los programas de capacitación y certificación por parte de las instituciones estatales y federales responsables, aunado a la excesiva y mala rotación del personal operativo.

El crecimiento en la industria turística instalada ha sido poco, debido a que las empresas certificadas del ramo hotelero y restaurantero con distintivo “M” se encuentran en el lugar 22 respecto al ámbito nacional, mientras que con el distintivo “H” se sitúan en la posición 15; de acuerdo con la Secretaría de Turismo federal, estos resultados no son alentadores si se toma como referencia que el estado de Tamaulipas se ha colocado en el primer lugar con 519 empresas certificadas con distintivo “M” y Chiapas solamente registra 86, mientras que con distintivo “H” el primer lugar lo ocupa el Distrito Federal con 457 empresas y en Chiapas únicamente existen 37 establecimientos.

A través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas y la Secretaría de Turismo, se realizó un censo mediante el cual se identificaron 135 centros turísticos en Chiapas, ubicados en los principales corredores y distribuidos en siete rutas turísticas, mismos que en mayor o menor escala ofertan actividades de turismo alternativo; sin embargo, solo 21 de ellos cuentan con el estatus de avanzados y pueden ser ofertados a nivel nacional e internacional, por lo que existe la necesidad de trabajar y apoyar aquellos 53 intermedios y 61 centros que requieren atención inicial.

En materia de turismo de negocios, debido a las demandas planteadas en sexenios anteriores por la iniciativa privada del sector turístico, en el estado se

generó una nueva corriente, cuyo motivo de viaje se vincula con actividades en reuniones de negocios, entre los que destacan: congresos, convenciones, ferias, exposiciones, viajes de incentivo y espectáculos.

Derivado al problema central que concierne a la promoción y proyección inadecuada del destino dentro del segmento de turismo de reuniones, la derrama económica que genera la atracción de eventos al estado ha disminuido considerablemente, ya que de 100% de los eventos, únicamente 25% de ellos genera una derrama económica importante para el sector.

## **OBJETIVO**

Posicionar el turismo del estado en el contexto nacional e internacional.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Aprovechar el potencial de la infraestructura turística integral para su vinculación con el turismo nacional e internacional.
- 2.** Promocionar los destinos, centros y sitios turísticos en el mercado local, nacional e internacional para el incremento del turismo en el estado.
- 3.** Desarrollar productos turísticos que propicien una mayor estadia en el estado.
- 4.** Fortalecer las capacidades de los servicios turísticos para el mejoramiento de su competitividad.

- 5.** Detonar la infraestructura turística en los destinos, centros y sitios turísticos para aprovechar el potencial existente.
- 6.** Promover el turismo alternativo y de negocios en el estado para proyectarlo nacional e internacionalmente.
- 7.** Promover el reconocimiento del patrimonio y cultura de Chiapas en materia de turismo.







## EJE 4. CHIAPAS SUSTENTABLE

---

**E**stablece como una prioridad que no debe postergarse la protección y conservación de los recursos naturales, a fin de preservar el medio ambiente y mejorar las posibilidades de vida de las generaciones venideras.

El patrimonio natural del estado comprende un extenso territorio, generador de bienestar y desarrollo para nuestras comunidades, y de futuro para la biodiversidad. El progreso humano resulta inconcebible sin la conciencia ambiental; conservar, proteger y restaurar los hábitats de las especies biológicas, es una tarea de vida, en la que toda la sociedad es partícipe.

En este eje se abordan los temas de cuidado del agua, protección de flora y fauna, manejo de residuos, reforestación, educación y cultura ambiental, protección civil y energía renovable.

El Eje 4 dirige políticas públicas para un Chiapas sustentable, que centra su atención sobre el territorio, ya que por su relieve y características es altamente vulnerable al deterioro ambiental.

El orden y respeto a la naturaleza son dos valores que mueven esta administración; por ello, este eje contempla el ordenamiento ecológico y la integración del territorio de manera sustentable, pero al mismo tiempo trabaja en los mecanismos para fortalecer la obra pública, el desarrollo urbano y la conectividad eficiente en el estado.

Asimismo, establece políticas de conservación del medio ambiente, al contemplar la generación de ingresos, como es el caso del desarrollo forestal; destaca una nueva política gubernamental dirigida a la atención y mitigación del fenómeno del cambio climático.

**ALUXES**  
ECO PARQUE PALENQUE



Ins  
de B  
UN



# Volando a Casa

**xcaret!**  
MEXICO





## TEMA

### 4.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se entiende por ordenamiento territorial a la expresión de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad, con enfoque interdisciplinario, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y organización física del espacio.

En el contexto nacional, Chiapas cuenta con las dos cuencas hidrológicas más grandes del país y la mayor biodiversidad; así, la conservación tiene un valor trascendente no solo para Chiapas, sino para México y el mundo.

La sustentabilidad formulada en este plan, implica un reconocimiento de que la vida social y económica debe estar ligada a la conservación de los recursos naturales, y ante ello, el ordenamiento ecológico es la base para la utilización del suelo, conforme a políticas de conservación.

La planeación del uso del suelo debe buscar un balance entre las actividades con expresión territorial y protección de los recursos naturales, para así ubicar las actividades productivas en las zonas con mayor aptitud para su desarrollo y donde generen menores



impactos ambientales. La planeación territorial es de primordial importancia para identificar, prevenir y revertir los procesos de deterioro ambiental, como la escasez y contaminación del agua, afectación y pérdida de especies de flora y fauna, degradación del suelo, pérdida de la cobertura vegetal, entre otros, además de disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones humanas ante eventuales desastres naturales. Esto implica que cualquier plan y programa deberá sustentarse en la conservación, lo cual debe reflejarse en políticas de uso de áreas para el desarrollo urbano y rural.

El planteamiento es que el ordenamiento ecológico territorial y los programas de manejo de cuencas, entre otros instrumentos, sean el eje rector del uso del suelo rural y crecimiento urbano, con lo cual se establezcan los sitios en que la obra pública, en sus diferentes modalidades, pueda ser planeada con visión territorial y defina las localidades que deban contar con los equipamientos y servicios.

En el ordenamiento territorial confluyen las políticas ambientales, de desarrollo regional, espacial o territorial y de desarrollo social y cultural, por lo que no representa una tarea sencilla, pues implica organizar armónicamente el espacio terrestre con base en cuatro criterios complementarios: actores sociales y privados, incluyendo los diferentes niveles de gobierno, territorio, recursos naturales disponibles en ese territorio y fuerzas del mercado.

Se aborda primeramente la política pública de ordenamiento territorial como la estrategia rectora del territorio, sobre la que deben articularse el desarrollo urbano, obra pública e integración territorial.

## **RETO**

Incorporar la variable ambiental en los planes, programas y proyectos relativos al uso del suelo y lograr incidir en el reordenamiento territorial que se traduzcan en mejoras sustantivas al medio ambiente.

Lograr un liderazgo y coordinación interinstitucional e intergubernamental efectiva para la aplicación de las políticas públicas territoriales adecuadas con el

manejo sustentable de los recursos naturales, conciliando los intereses de los actores rurales y urbanos.

Construir la infraestructura que el desarrollo demanda con un enfoque de planeación territorial que garantice su sustentabilidad y que nunca más se vuelva a construir obras en zonas de riesgos.

Proveer a la población chiapaneca de vías de comunicación que proporcionen conectividad, así como medios de transporte eficientes para lograr la movilización de personas y mercancías a costos competitivos equiparables a otras latitudes.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **4.1.1. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL**

#### **DIAGNÓSTICO**

Históricamente, una de las principales causas de la degradación del suelo ha sido el crecimiento de la frontera agrícola y ganadera, la degradación de los ecosistemas por su explotación desmedida y la pérdida gradual de especies arbóreas por la deforestación, así como el incremento del establecimiento de diversas plantaciones no aptas a la vocación natural del suelo. Las áreas con mayor degradación de los ecosistemas en los últimos 25 años, se localizan en su mayoría del centro al norte del estado, la zona boscosa de los altos de Chiapas y Ocosingo, la zona de selva de Ocosingo, Palenque, Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas. Además, el desarrollo desordenado de las ciudades provoca fuertes impactos ambientales, propiciado por el establecimiento de asentamientos humanos irregulares en zonas de alta vulnerabilidad o no aptos

para el establecimiento de zonas habitacionales, y el aprovechamiento indiscriminado de los recursos naturales favorece grandemente los desequilibrios y catástrofes ambientales.

Con la finalidad de realizar el aprovechamiento ordenado, regular e inducir el adecuado uso del suelo y contribuir en la protección, conservación, restauración y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, debe impulsarse la implementación de los Programas de Ordenamiento Ecológico y Territorial decretados en Chiapas, correspondientes a las Subcuencas del río Coapa, en el municipio de Pijijiapan, del río Zanatenco en Tonalá, del Sistema Lagunar Catazajá en Catazajá, del río Lagartero en Arriaga y del río Sabinal, que ocupa parte de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Fernando, Berriozábal y Ocozocoautla de Espinosa, los cuales consideran un total de 248,641.82 hectáreas de territorio ordenado. Así como el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Chiapas, con una superficie de 7'465,245.58 hectáreas. (PO No. 405 Tomo III, 7 de diciembre de 2012).

#### **OBJETIVO**

Consolidar la aplicación de los programas de ordenamiento ecológico y territoriales en el estado y su inclusión en todos los programas de carácter territorial.

#### **ESTRATEGIAS**

1. Incorporar la variable ambiental en los planes, programas y proyectos relativos al uso adecuado del suelo.

2. Fortalecer la coordinación interinstitucional para la aplicación de las políticas públicas territoriales adecuadas con el manejo sustentable de los recursos naturales.
3. Fortalecer en los ayuntamientos las capacidades de gestión en materia de ordenamiento ecológico.
4. Impulsar la capacitación y cooperación técnica en temas de asentamientos, ordenamiento territorial y gestión del agua con instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos y agencias nacionales e internacionales.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **4.1.2. INTEGRACIÓN TERRITORIAL**

#### **DIAGNÓSTICO**

La infraestructura de comunicaciones y transportes juega un papel clave para potencializar el desarrollo; y en Chiapas, su ausencia o malas condiciones, dificultan la integración territorial y limitan la actividad productiva, incrementando los costos de producción, lo cual disminuye la rentabilidad de las actividades económicas de los chiapanecos.

Para la comunicación vía terrestre, el estado tiene una red de carreteras de 23,426 kilómetros: 68% son caminos rurales revestidos y de terracería, y la red federal pavimentada solo representa 11% del total.

La red está compuesta por 2,655 kilómetros de ejes troncales federales, 951 kilómetros de carreteras alimentadoras federales, 3,718 kilómetros de carreteras alimentadoras estatales, 16,044 kilómetros de caminos rurales y 59 brechas mejoradas.

Solo 4,644 localidades de las más de 20,000 en la entidad tienen acceso por carretera pavimentada, en tanto que 10,380 solo por terracería, y de las localidades que no tienen acceso 2,778 se encuentran entre 1 y 10 kilómetros de distancia a una carretera, razón por la cual en 3.67% de las poblaciones no existe transporte público.

El sistema carretero, ampliado con la construcción de las Autopistas Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez-Cosoleacaque y Ocozocoautla-Arriaga, nos intercomunica con los estados vecinos de Veracruz, Puebla y Distrito Federal, y fortalece el intercambio de productos y servicios con el resto del país.

En este contexto, Chiapas por su posición estratégica como puerta hacia Centroamérica, visiona un importante desarrollo en infraestructura y multimodal, que le permita detonar su potencial económico, a través de sus 557 kilómetros de vía ferroviaria,<sup>36</sup> tres aeropuertos y su puerto de altura y cabotaje, conectado con los mercados del Pacífico.

La limitada cobertura de conectividad al interior de la entidad, propicia el rezago en diversas dimensiones: informativa, cultural, educacional, salud, entre otras; de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 del Inegi, de cada 100 viviendas, 16 cuentan con telefonía fija; asimismo, 22% son usuarios de servicios de internet, ello ubica a la entidad en el lugar 32 a nivel nacional; respecto a los usuarios de telefonía celular, existe una disponibilidad de 45 por cada 100 habitantes,<sup>37</sup> en infraestructura de

<sup>36</sup> Inegi AEPEF 2011 y SCT.

<sup>37</sup> Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en los Hogares, 2011 <<<http://www.inegi.gob.mx>>>.

televisión se tiene un alcance de transmisión de 77%, ubicado en 79 repetidoras en el estado; en tanto que las emisoras de radio, con 13 emisoras, cubren 84% de la población total.

## **OBJETIVO**

Contar con una infraestructura de comunicaciones que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica en Chiapas.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Desarrollar infraestructura estratégica de caminos y puentes considerando medidas de prevención de riesgos de desastres.
- 2.** Conservar en buenas condiciones la infraestructura de comunicaciones terrestre, aérea y marítima.
- 3.** Gestionar con la federación la rehabilitación del servicio ferroviario en la costa de Chiapas.
- 4.** Impulsar la obra multimodal para el desarrollo económico.
- 5.** Impulsar el acceso a la conectividad a través de las tecnologías de información y comunicaciones del estado, para ampliar la cobertura y calidad de los servicios.
- 6.** Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación del gobierno federal y municipal para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **4.1.3. DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA**

#### **DIAGNÓSTICO**

Las actividades humanas en un marco de planeación territorial incipiente se ha manifestado en crecimientos anárquicos e inadecuados, especialmente de las principales localidades urbanas en el estado, en las que también los servicios comunitarios no son suficientes ni corresponden al tamaño y cultura de las ciudades.

Chiapas cuenta con un rezago considerable en infraestructura básica, en específico, en materia de desarrollo urbano, el cual engloba los siguientes rubros: transporte, cultura, desarrollo social, electrificación y comunicaciones, afectando a sus habitantes y al desarrollo económico.

La mala planeación urbana y económica ha propiciado la multiplicación de asentamientos irregulares, generándose costos no planeados y generalmente excesivos para la inversión de servicios básicos.

De importante trascendencia es el Informe sobre Desarrollo Humano en Chiapas 2012, cuyos resultados revelan que no se puede afirmar que la dispersión poblacional sea la causa determinante de la pobreza, como normalmente se venía pensando.

Sin embargo, es innegable que la dispersión geográfica dificulta la acción de gobierno para dotar de vías de comunicación de acceso y la provisión de servicios básicos a las comunidades más lejanas.

La relación que tienen las ciudades con sus áreas de influencia rural, así como su dinámica demográfica y económica, requieren de una organización que establezca servicios y acceso a bienes adecuados a sus áreas de influencia que, plasmados en una planeación territorial u organización del espacio chiapaneco, sirva de base para establecer los tipos de servicios comunitarios y en consecuencia la obra pública requerida en cada una de las localidades en el largo plazo, siempre en el marco de un desarrollo sustentable y armónico con el medio ambiente.

## **OBJETIVO**

Impulsar el desarrollo regional y urbano en el estado.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Impulsar el desarrollo regional para propiciar el crecimiento económico y disminuir las desigualdades regionales.
- 2.** Promover entre los ayuntamientos el desarrollo urbano como instrumento de crecimiento económico, bienestar social y competitividad de las ciudades.
- 3.** Fortalecer la planeación regional e impulsar proyectos de impacto regional que beneficien a más de un municipio.
- 4.** Promover, con agencias de desarrollo nacionales o internacionales, recursos para financiar el desarrollo regional.
- 5.** Atender las necesidades en materia de obra pública del estado, garantizando su sustentabilidad y apego a programas de desarrollo regional y urbano.
- 6.** Fortalecer la infraestructura de equipamiento de pueblos y ciudades.
- 7.** Acondicionar y rescatar áreas públicas que puedan mejorar la imagen urbana de las comunidades y sirvan para la convivencia, recreación y esparcimiento de la población.
- 8.** Modernizar y regular el transporte público urbano, actualizando su marco jurídico y vigilando su cumplimiento.
- 9.** Incrementar las terminales de corto recorrido y supervisar su operación y conservación adecuada para brindar mayor seguridad y dignidad a la población usuaria.
- 10.** Impulsar el fortalecimiento del transporte público con equidad, interculturalidad y sustentabilidad.
- 11.** Verificar la viabilidad técnica y social de las obras, previo a su ejecución.
- 12.** Garantizar que las obras no se construyan en zonas de riesgos.
- 13.** Efectuar una supervisión efectiva y transparente en todo el ciclo de la obra pública, desde su planeación hasta su entrega-recepción.
- 14.** Construir un observatorio ciudadano de la obra pública y un portal de internet, incorporando la participación de la academia, colegios de profesionales y organizaciones económicas y sociales en todo el ciclo de la obra pública.



## TEMA

### 4.2. MEDIO AMBIENTE

Para lograr un desarrollo socioeconómico notable y una conservación íntegra del patrimonio natural del estado, debemos impulsar tareas y acciones que hagan realidad el cumplimiento de los principios constitucionales que consagran principalmente la protección al medio ambiente, acceso preferente de las comunidades y pueblos indígenas a los recursos naturales, así como la distribución de acuerdo con su competencia de dichas iniciativas a las autoridades en materia ambiental que, bajo el principio de concurrencia, fundamenten, fortalezcan y pongan

en marcha la gestión de una cultura ambiental para el logro de un Chiapas sustentable.

En este tema, como resultado de la actividad participativa de los diferentes actores y sectores de la sociedad chiapaneca, en un compromiso conjunto por hacer de Chiapas el estado que todos queremos, proponemos seis políticas públicas, las cuales de manera estratégica buscan atender los problemas producto de la falta de conservación, efectos del cambio climático que directamente afectan a la biodiversidad y los ecosistemas en Chiapas.



Estas políticas públicas son:

1. Cultura ambiental para la sustentabilidad.
2. Protección, conservación y restauración con desarrollo forestal.
3. Gestión sustentable de los recursos hídricos.
4. Conservación y protección del capital natural del estado.
5. Gestión para la protección ambiental.
6. Mitigación y adaptación ante el cambio climático.

Bajo esta premisa, con la adecuada coordinación de los programas y la gestión participativa de los

distintos sectores que componen el quehacer de este gobierno, lograremos atender la histórica demanda de la sociedad, una mejor calidad de vida bajo un entorno amigable y sustentable con el medio ambiente.

## **RETO**

El deterioro ambiental de Chiapas es producto tanto de rezagos históricos como de procesos estructurales que todavía actúan y que resultan difíciles de aminorar, desactivar y revertir.

En algunos casos, este deterioro ambiental está a la vista y ha dado ya origen a justos reclamos de la población. En otros casos, como podría ser el de la degradación y contaminación de suelos, el agotamiento de algunos recursos y la pérdida de la biodiversidad. Por ello, se hace necesario sensibilizar a la sociedad mediante acciones concretas y participativas, donde gobierno y sociedad converjan en un mismo compromiso.

Fortalecer la cultura ambiental en la población, mediante la implementación del Plan de Educación Ambiental para la Sustentabilidad.

Proteger, conservar y reducir la perturbación y degradación de los ecosistemas forestales y hacer de ellos una fuente de ingresos familiares.

Hacer eficiente la gestión de los recursos hídricos en las cuencas y acuíferos del estado.

Conservar y proteger el capital natural del estado, para garantizar la estabilidad de los procesos ecológicos.

Mejorar la calidad ambiental en agua, suelo y aire.

Planear y armonizar el adecuado uso del suelo.

Reducir la vulnerabilidad y contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **4.2.1. CULTURA AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD**

#### **DIAGNÓSTICO**

El progresivo deterioro ambiental que prevalece en el estado de Chiapas es más que evidente y se ha agudizado en las últimas cinco décadas, reflejándose en la pérdida de bosques, selvas y cuerpos de agua, dando como resultado la disminución de la productividad por erosión del suelo, alteración de los ciclos naturales y disminución de la biodiversidad, acentuándose los efectos del cambio climático global.

En este contexto surge la necesidad de formar una sociedad comprometida en acciones que estén encaminadas a revertir esta problemática, coadyuvando así de manera organizada tanto la sociedad civil como instituciones gubernamentales y educativas en la promoción de programas, proyectos y actividades que promuevan la cultura del desarrollo sustentable en nuestro estado.

A través de la educación ambiental se facilita al individuo y a la colectividad, los medios para interpretar la interdependencia en el tiempo y en el espacio de fenómenos biofísicos, sociales y económicos; se desarrolla un sentido de responsabilidad y solidaridad; e induce cambios de valores y conductas. En este sentido, es relevante ofrecer marcos educativos más versátiles y diversificados, involucrando directamente a la población tanto escolarizada como no escolarizada de todas las edades, en actividades y compromisos, con una doble función: concientizar y capacitar.

Hasta hoy los esfuerzos realizados solo han alcanzado a cubrir una escasa parte de la población del estado, entre otras cosas por la falta de apoyos que han dificultado la reproducción de materiales didácticos y de comunicación que reflejen la realidad del entorno natural y ambiental.

El reto de la educación ambiental es involucrar a toda la sociedad en los procesos de construcción de propuestas incluyentes, equitativas, pertinentes y profesionales que promuevan y favorezcan la adopción de medidas de adaptación ante el cambio climático, así como disminuir la vulnerabilidad ante este problema mundial. Se debe asumir la formación de una cultura ambiental como parte de un estilo de vida sustentable y fortalecer los procesos de gestión para vincular a los sectores público, social y privado, con la finalidad de que todos asuman el compromiso y responsabilidad que a cada quien corresponde, a través de la implementación de instrumentos de política de cultura ambiental.

## **OBJETIVO**

Elevar la eficacia de los programas de cultura ambiental dirigidos a la población en el estado.

## **ESTRATEGIAS**

1. Fortalecer la participación y compromiso de los organismos públicos y la sociedad para la incorporación de la educación ambiental.
2. Instrumentar los programas de educación ambiental para la sustentabilidad con la participación de los tres órdenes de gobierno, que incorporen la perspectiva de género y la multiculturalidad con participación social y promoción de la equidad de género, edad y etnia en el acceso, aprovechamiento, manejo y conservación sustentable de los recursos naturales.
3. Impulsar programas de educación ambiental dirigidos a mujeres rurales e indígenas que rescaten los saberes tradicionales para un manejo integral de los recursos naturales, gestión ambiental y prevención de riesgos de desastres.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **4.2.2. PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN CON DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE**

## **DIAGNÓSTICO**

Según datos reportados en el Inventario Forestal Nacional de 1994, Chiapas reporta una superficie de 5'100,000 hectáreas de terrenos forestales, de los cuales, 1'800,000 hectáreas son terrenos

perturbados, que representa 35% de la superficie con vocación forestal, mientras que El Colegio de la Frontera Sur, el Inegi y la UNAM reportan que en el periodo de 1975 a 2000 se perdieron por deforestación más de 1'200,000 hectáreas, que representa 28% de la superficie de vocación forestal. Estudios recientes realizados por la Comisión Nacional Forestal (Conafor), reflejan una superficie forestal de 3'700,000 hectáreas, de las cuales 2'300,000 son superficies forestales degradadas y 1'400,000 conservadas, observándose una pérdida de 1'400,000 hectáreas.

La importancia de los bosques y selvas radica en la generación de bienes y servicios ambientales; sin embargo, como resultado de las tasas aceleradas de deforestación y la consecuente degradación de los ecosistemas forestales, se genera un incremento dual tanto de la pobreza a la población humana, vulnerabilidad ambiental y el calentamiento global.

Los estudios realizados sobre la deforestación y degradación de los ecosistemas en la entidad, refieren entre las principales causas al cambio de uso de suelo, la tala ilegal, los incendios forestales, las plagas y enfermedades forestales y la baja superficie incorporada al manejo silvícola.

La protección de los bosques y selvas en materia de sanidad forestal reviste importancia desde los aspectos social, económico y ambiental, dada la constante amenaza de propagación de plagas y enfermedades, ya que de acuerdo con los registros de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y Conafor, en el periodo 2001-2006, el estado reflejó una superficie forestal

afectada y tratada de 4,470 hectáreas, en tanto que en el periodo 2007-2012 se atendieron con acciones de saneamiento a 15,462 hectáreas afectadas, que representa un crecimiento de 346%, equivalente a 92,987 metros cúbicos total árbol, además se cuenta con una oficina y un laboratorio de entomología forestal para la identificación de plagas y enfermedades forestales.

Año con año se realizan acciones de prevención y combate de incendios forestales en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la población civil, a través del Centro Estatal de Control de Incendios Forestales (CECIF), ello ha permitido una disminución de superficie afectada hasta de 61.21%, al pasar de 28,453 hectáreas correspondientes al periodo 2001-2006 a 11,000 hectáreas en el periodo 2007-2012, ubicándose Chiapas en el décimo lugar a nivel nacional en superficie afectada.

Chiapas presenta alta incidencia de erosión en los suelos debido a varios factores, tales como: diversas prácticas productivas en terrenos con vocación forestal, condiciones orográficas y climatológicas; en los últimos seis años se realizó la conservación y restauración de suelos en más de 86,500 hectáreas, que representan 7% de la superficie total a restaurar y contribuyen a mantener la capacidad productiva forestal en la entidad.

Es importante destacar que a pesar de los esfuerzos realizados, no han sido suficientes para frenar y reducir el deterioro de los recursos forestales en la entidad; refieren entre las principales causas al cambio de uso de suelo, los incendios forestales, las plagas y enfermedades forestales, la tala ilegal,

baja superficie incorporada al manejo silvícola y plantaciones forestales comerciales en baja escala.

La importancia de los bosques y selvas también radica en la capacidad para generar bienes y servicios ambientales, beneficios económicos para los productores forestales, además de contribuir al equilibrio ecológico y al bienestar de la población en general; Chiapas es de los estados que cuenta con mayor diversidad en recursos naturales; pero también de los que observa un alto índice de deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, lo que sin duda ha contribuido al cambio climático, provocando pérdidas en las masas arboladas y una disminución en las oportunidades de aprovechamiento forestal con efectos directos en los niveles de pobreza de los dueños y poseedores del recurso forestal.

Para revertir lo anterior, en coordinación con instituciones federales, estatales, municipales y organizaciones civiles, durante el periodo 2007-2012 se lograron incorporar 22,113 hectáreas al manejo forestal sustentable y se establecieron 7,645 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, que no reflejan impactos significativos en el desarrollo forestal del estado.

En el estado existen 58 viveros forestales con una capacidad instalada para producir más de 56'000,000 de plantas; sin embargo, en los últimos seis años se produjo 45% de la capacidad instalada, reforestándose 137,000 hectáreas, que representa 22% de las 600,000 hectáreas que requieren ser reforestadas de manera prioritaria.

Asimismo, se reporta una superficie forestal de 3'663,000 hectáreas, superficie estimada con las imágenes de satélite del año 2005; en acciones conjuntas con la federación, en los últimos seis años se incorporaron más de 261,000 hectáreas al pago por servicios ambientales, que corresponden a 7.15% del total, por lo que es notoria la tarea de acelerar el proceso del manejo forestal.

## **OBJETIVO**

Impulsar el desarrollo forestal como un instrumento de conservación de los ecosistemas y generador de la economía.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Fortalecer la red de viveros forestales y el banco de germoplasma del estado.
- 2.** Aprovechar los recursos forestales con criterios de normatividad, racionalidad y sustentabilidad.
- 3.** Instrumentar acciones de restauración en áreas forestales degradadas.
- 4.** Fomentar una cultura forestal de sensibilización, organización y capacitación para la integración comunitaria.
- 5.** Incorporar áreas forestales al esquema de pago por servicios ambientales.
- 6.** Regular la incidencia de cambio de uso del suelo en terrenos forestales para su conservación y uso adecuado.
- 7.** Reducir la superficie afectada por la tala ilegal de los bosques y selvas que evite la degradación de los ecosistemas.
- 8.** Reducir la superficie de afectación de los ecosistemas por incendios forestales, plagas y enfermedades.
- 9.** Incrementar la superficie de bosques y selvas al manejo forestal sustentable para garantizar la permanencia de las áreas boscosas y generar beneficios a los poseedores.
- 10.** Impulsar el establecimiento, mantenimiento de plantaciones forestales comerciales y diversificación productiva.
- 11.** Desarrollar esquemas de financiamiento para la integración de cadenas productivas.
- 12.** Promover iniciativas para impulsar la explotación forestal sostenible a través de las instituciones de educación media y superior, centros de investigación, organismos y agencias nacionales e internacionales.
- 13.** Incluir la perspectiva de género en los programas de manejo forestal, considerando el papel de las mujeres rurales e indígenas en el conocimiento de la diversidad biológica y manejo integral de bosques y selvas para el desarrollo de sus actividades productivas y reproductivas.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **4.2.3. GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS**

## **DIAGNÓSTICO**

La desigual disponibilidad del agua en el territorio estatal, la dinámica poblacional, el desarrollo de las actividades económicas, los asentamientos urbanos desordenados, la degradación de las cuencas, la sobreexplotación de los acuíferos y los efectos

del cambio climático que se reflejan en riesgos de desastres como las sequías e inundaciones en ciertas regiones del estado constituyen la problemática principal que enfrenta el sector hídrico, cuya tendencia a futuro pone en riesgo la sustentabilidad de estos recursos.

El cambio climático combinado con la vulnerabilidad hace que la presencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos se presenten con mayor frecuencia en Chiapas, cuyos efectos se traducen en daños a la población y sus bienes, así como a los diferentes tipos de infraestructura, por lo que es necesario continuar los esfuerzos por mantener y construir nueva infraestructura para brindar protección a los habitantes de los centros de población y zonas productivas y reducir sus riesgos.

Los fenómenos hidrometeorológicos extremos que más afectan son las inundaciones, propiciadas por ciclones y frentes fríos que en las áreas de escasa pendiente dificultan su drenaje, repercutiendo en daños materiales y humanos. La incidencia de las inundaciones acarrea gran cantidad de azolves, que se deslizan y depositan en las partes más bajas, por lo que las obras de protección se ven afectadas en cada ciclo de lluvia, generándose un incremento en la probabilidad del riesgo de una contingencia.

Existe una noción generalizada de que los fenómenos hidrometeorológicos extremos son cada vez más frecuentes, derivados del cambio climático. En los últimos 30 años, el estado ha sido afectado por más de 10 eventos hidrometeorológicos extremos que provocaron inundaciones de gran magnitud.

Con base en datos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), en los últimos años han sido afectadas 1'300,000 personas por fenómenos hidrometeorológicos extremos, aproximadamente 38,000 millones de pesos en daños acumulados y una superficie afectada de 415 km<sup>2</sup>.

Los eventos extraordinarios que más afectaron se destacan principalmente en la Costa, y fueron las lluvias extraordinarias de 1998, y en 2005, la tormenta tropical Stan, la cual afectó a 41 municipios del estado;<sup>38</sup> de igual forma, se deben mencionar las inundaciones ocurridas en julio de 1996, octubre de 2003, y más recientemente, las de agosto de 2010.

Aunque se han realizado esfuerzos para tratar de controlar los impactos de las inundaciones, aún se realizan acciones separadas por las distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno y por tanto la aplicación de los recursos se ha seguido dando de manera dispersa. La sociedad en general, instituciones, académicos y organizaciones civiles de usuarios no han logrado establecer acuerdos para un trabajo integral encaminado a la reducción de riesgos de desastres.

Particularmente, destaca el manejo de la cuenca de los ríos Grijalva y Usumacinta, región que es una de las zonas ecológicas con más alta diversidad biológica y cultural del territorio mexicano; aunque representa solamente 4.7% de la masa continental del país, sus ecosistemas albergan 64% de la biodiversidad nacional conocida.<sup>39</sup> Sin embargo, las

<sup>38</sup> <<[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lfis/reyes\\_h\\_di/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lfis/reyes_h_di/capitulo3.pdf)>>.

<sup>39</sup> Instituto Nacional de Ecología.- Documento disponible en <<<http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/402/cuencas.html>>> (consultado en mayo de 2013).

condiciones impuestas por el ciclo hidrológico y la pérdida de suelos por erosión hídrica afectan 89% del territorio de Tabasco y 83% de Chiapas y alcanza valores de pérdidas de suelos mayores a 500 ton/ha/año.

La erosión hídrica es especialmente crítica en la Sierra Madre de Chiapas, el Altiplano Central y en las Montañas del Norte, donde los valores van de severos a extremos (mayores a 100 ton/ha/año); severa y alta (de 25 a 100 ton/ha/año) en la Selva Lacandona, Valles centrales y Malpaso, provocados y acelerados por los intensos procesos de deforestación que ocasiona la erosión de laderas, frecuentes derrumbes y caídas de árboles que obstruyen el flujo del agua y provocan taponamientos e inundaciones.

Actualmente se presentan problemas críticos de inundaciones, especialmente en la zona central de Tabasco y en las llanuras del Usumacinta, cuyas consecuencias catastróficas se ven magnificadas por el crecimiento desordenado y sin ninguna planeación de cientos de comunidades rurales y por el crecimiento explosivo de las periferias urbanas en zonas de alto riesgo: áreas bajas, planicies inundables e incluso dentro de los cauces y los vasos de presas, que ha obligado a realizar costosas y a veces inútiles obras de defensa.

Otro elemento a considerar en la problemática es la ausencia de una adecuada coordinación institucional, la cual se ve reflejada en la falta de continuidad de los programas y acciones, así como una incipiente consolidación de los consejos, comisión y comités de cuenca del estado, por lo que se requiere el

fortalecimiento de la participación social e inversión institucional de los tres órdenes de gobierno, a través de los consejos de cuenca, sus órganos auxiliares y comités de cuenca que operan en el estado, cuyas propuestas de acción requieren un enfoque territorial, más allá de las fronteras políticas, que integre una visión de conjunto con el estado de Tabasco e incluso la República de Guatemala.

Por otra parte, Chiapas no cuenta con un manejo eficiente del recurso hídrico para la agricultura, lo cual ante la recurrencia de inundaciones y sequías, hace urgente realizar inversiones para un manejo sustentable que permita por un lado, la reforestación, la recarga de los mantos y la utilización para producir alimentos y biocombustibles.

## **OBJETIVO**

Promover el manejo sustentable de los recursos hídricos superficiales y subterráneos que propicien la disminución de afectaciones por inundaciones.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Prevenir contingencias hidráulicas para la protección y conservación de zonas vulnerables por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos.
- 2.** Mejorar la gobernanza de los recursos hídricos para su uso y manejo apropiado con un enfoque de reducción de riesgos de desastres.
- 3.** Incrementar los volúmenes de aguas residuales tratadas.

4. Fomentar el cuidado en el uso del agua en la sociedad.
5. Impulsar estrategias y acciones para un manejo eficiente y sustentable de las cuencas del Grijalva y Usumacinta, en coordinación con la federación, el gobierno de Tabasco y la República de Guatemala.
6. Promover con instituciones educativas de nivel superior, centros de investigación u organismos de desarrollo, estudios y proyectos encaminados al manejo sustentable de las cuencas de los ríos de Chiapas.
7. Determinar la factibilidad de incorporar nuevas áreas de riego, principalmente para aprovechar las tierras de la región costera, con obras de retención en la montaña que permitan un manejo sustentable de los recursos y dar un impulso considerable a la producción de alimentos del país.
8. Impulsar conjuntamente con la federación, proyectos e inversiones dirigidas a un aprovechamiento sustentable del recurso hídrico, con fines de riego y generación de energía.
9. Incorporar la perspectiva de género en los programas de gobernanza del agua.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **4.2.4. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL CAPITAL NATURAL DEL ESTADO**

#### **DIAGNÓSTICO**

El sureste mexicano está ampliamente identificado como la región de mayor diversidad biológica del país, siendo Chiapas uno de los dos estados que mayormente contribuyen a dicho reconocimiento, ello se debe a tres factores principales: su

accidentada topografía, consecuente diversidad climática y el ser punto de convergencia de las regiones biogeográficas, neártica y neotropical; la entremezcla de las unidades de paisaje en toda su superficie es muy compleja e incluye 17 tipos de vegetación o formaciones vegetales principales (Breedlove, 1981).<sup>40</sup>

Estimaciones reunidas en el documento de la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica del Estado de Chiapas (2011), colocan al estado como el segundo con mayor diversidad de especies de plantas vasculares con cerca de 10,000, que representan 42% de las especies conocidas para el país. Asimismo, se conoce la existencia de 611 especies de hongos, 51 de algas, 359 de líquenes, 111 de moluscos terrestres, 487 de arácnidos, 4,533 de insectos, 14 de equinodermos, 267 de peces continentales, 111 de anfibios, 221 de reptiles, 206 de mamíferos y 697 de aves,<sup>41</sup> lo cual confirma que México se ubica en el grupo de países considerados megadiversos. De acuerdo con algunas estimaciones, 47.5% de las especies de vertebrados terrestres reportados para el país están presentes en el estado, de ellos, más de un tercio (446) son endémicos a Mesoamérica (Flores-Villela y Geréz, 1994; Conabio, 2008).

A escala nacional, entre las regiones prioritarias determinadas por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), para Chiapas se identifican 12 regiones terrestres, siete hidrológicas y cuatro marinas, y se reconocen 19 Áreas Importantes para la Conservación de las Aves

<sup>40</sup> <<[http://www.semahn.chiapas.gob.mx/movil/index.php/estrategia\\_conservacion/diversidad9](http://www.semahn.chiapas.gob.mx/movil/index.php/estrategia_conservacion/diversidad9)>>.

<sup>41</sup> <<[http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/descargas/estrategia\\_conservacion.pdf](http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/descargas/estrategia_conservacion.pdf)>>.

(Aicas). Asimismo, entre otros esfuerzos podemos mencionar la Alianza para la Extinción Cero,<sup>42</sup> que determinó para Chiapas tres sitios prioritarios:

Cerros de San Cristóbal, Suroeste de Chiapas y Corredor Laguna Bélgica-Sierra Limón-Cañón del Sumidero; de la misma forma, el ejercicio de Áreas Claves para la Biodiversidad (Key Biodiversity Areas-KBAs) determinó la presencia de 45 áreas parciales o totalmente en Chiapas.<sup>43</sup> Otro esfuerzo importante fue llevado a cabo por el entonces denominado Instituto de Historia Natural y Ecología, hoy Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn), al identificar 44 sitios prioritarios para la conservación.

Todo ello ha justificado que se hayan establecido 49 Áreas Naturales Protegidas (ANP), de las cuales se cuentan 24 federales y 25 estatales, que representan alrededor de 17% de la superficie total del estado.

A pesar de estos esfuerzos, la pérdida, degradación y fragmentación de los ecosistemas que albergan la biodiversidad, son las principales causas de una elevada tasa de extirpación de especies, que es especialmente crítico para las especies endémicas. Asimismo, la presencia en el medio silvestre de enfermedades emergentes, especies exóticas/invasoras, así como el tráfico y sobreexplotación de especies en forma ilegal, usos y costumbres arraigados, fragilidad en el manejo de las áreas naturales, alta incidencia de incendios forestales, continuo cambio de uso de suelo, escasa generación

de información biológica y que la información existente no sea ampliamente socializada, así como una escasa cultura ambiental, contribuyen a la pérdida de biodiversidad.

No obstante que para el estado no existen suficientes datos actualizados sobre el estatus de las especies que presentan problemas de conservación, se ha estimado que 531 especies de vertebrados terrestres y plantas vasculares se encuentran bajo alguna categoría de riesgo, con base en la NOM-059-SEMARNAT-2010 (Semahn, 2013), la cual reporta 2,556 especies con alguna categoría de riesgo.

Ante este escenario, es necesario actuar inmediatamente para contrarrestar las amenazas que enfrenta el entorno natural; además, es nuestra responsabilidad consolidar una cultura ambiental en la sociedad chiapaneca, con el fin de evitar la pérdida del capital natural existente en Chiapas.

## **OBJETIVO**

Conservar la biodiversidad del estado.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Reducir la incidencia de enfermedades emergentes en el medio silvestre para disminuir riesgos sanitarios en las especies.
- 2.** Fortalecer la conservación y aprovechamiento sustentable de las especies nativas, al incrementar las áreas naturales protegidas.
- 3.** Disminuir la degradación y pérdida de hábitats en áreas naturales.

<sup>42</sup> Alliance for Zero Extinction, <<<http://www.zeroextinction.org>>>.

<sup>43</sup> <<[http://www.semahn.chiapas.gob.mx/movil/index.php/estrategia\\_conservacion/diversidad27](http://www.semahn.chiapas.gob.mx/movil/index.php/estrategia_conservacion/diversidad27)>>.

4. Incorporar la perspectiva de género en los programas de conservación de la diversidad biológica, enfocando atención especial al rescate de los saberes tradicionales de las mujeres rurales e indígenas en el manejo integral de los ecosistemas.

## **POLÍTICA PÚBLICA**

### **4.2.5. GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**

#### **DIAGNÓSTICO**

En los últimos años, la realización de un mayor número de actividades industriales, agropecuarias y de servicios ha generado la introducción de residuos orgánicos, industriales y químicos, en suelo y cuerpos de agua, lo que genera aumento en la vulnerabilidad ambiental y graves impactos por la falta de infraestructura para su manejo y tratamiento y propone riesgos en la salud de la población por la alteración de los ecosistemas y la calidad ambiental de los recursos naturales.

El desarrollo de obras y actividades públicas y privadas en el estado genera daños al ambiente que pueden ser controlados, mediante su evaluación en materia de impacto ambiental, por ello es necesario fortalecer en este tema a las instituciones ambientales de los tres órdenes de gobierno.

La aplicación de las medidas de mitigación en la construcción y realización de obras y actividades industriales y de servicios, y la verificación del cumplimiento de la normatividad, tienen una

incidencia directa en la conservación de la calidad del agua, suelo y aire.

En materia de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, en el estado se producen por día 3,955 toneladas de residuos sólidos,<sup>44</sup> con una generación per cápita de 865 gr. de basura al día (PEPGIRS, 2010), de los cuales 75% son residuos sólidos urbanos y el resto de los residuos generados son de manejo especial, cuyos generadores principales son: centros comerciales, ingenios, rastros, granjas avícolas y porcícolas; de ellos únicamente están regulados 10%, que implica que la mayor parte de este tipo de residuos no son trasladados, tratados y dispuestos adecuadamente, generándose riesgos y un alto impacto al ambiente.

A nivel nacional, 22% de los residuos sólidos urbanos<sup>45</sup> son dispuestos en tiraderos a cielo abierto; actualmente en el estado se disponen de forma adecuada de 35% de los residuos sólidos urbanos, por lo que 65% se dispone en barrancas o en la orilla de cuerpos de agua y caminos. (Semahn, 2012).

En materia de residuos peligrosos, se tienen registradas 1,461 empresas generadoras, las cuales representan 2.3% con relación a nivel nacional, que en el periodo 2004-2011 generaron 1,128 toneladas de residuos peligrosos (Inegi, 2012).

En materia de aguas residuales, la mayoría de los centros de población mayor a 2,500 habitantes no

---

<sup>44</sup> <<<http://www.semarnat.gob.mx/temas/residuos/solidos/Documents/pepgir/PEPGIR%20Chiapas.pdf>>>.

<sup>45</sup> <<<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=mamb309&s=est&c=33221>>>.

cuentan con plantas de tratamiento o lo realizan de manera deficiente; en 2010, la Conagua reportó 24 plantas de tratamiento de aguas residuales, de las cuales 21 operan de manera inadecuada y tres se encuentran sin operar.

La falta de un adecuado manejo de las descargas y de la regulación de las actividades industriales y de servicios que también representan un riesgo importante, hace necesario mantener un control estricto en la materia para garantizar la calidad de vida de la población.

Las áreas más afectadas por la contaminación del agua es la zona norte del estado, la cual se encuentra fuertemente impactada por actividades industriales, agropecuarias y asentamientos humanos y la zona Istmo-Costa, por el uso indiscriminado de plaguicidas y descargas de aguas residuales a los ríos y arroyos.

Por otro lado, la contaminación puede repercutir sobre la cadena alimenticia y los cuerpos de agua. De acuerdo con datos publicados por el Inegi (2000), la superficie de suelo degradado por causas de contaminación en 1999 fue de 25,967 km<sup>2</sup>; sin embargo, en todo el país existen problemas de contaminación aún no cuantificados con precisión, generados por el uso de agroquímicos, tanto fertilizantes (en especial los nitrogenados) como pesticidas (fungicidas, herbicidas e insecticidas), que son consecuencia del derrame y fugas de combustibles (petróleo y derivados), así como los ligados a actividades mineras, en sus etapas de extracción como en las de procesamiento de los

materiales obtenidos (Inegi-Semarnat, 1997). En el periodo 1995-1997, en 18 estados se detectaron 161 sitios abandonados con residuos peligrosos, de los cuales, en Chiapas se detectaron 17 sitios, encontrándose como principales contaminantes los hidrocarburos, plaguicidas y solventes.

En materia de calidad del aire, en México la exposición a la contaminación atmosférica ha sido responsable de 38,000 muertes por cáncer de pulmón, enfermedades cardiopulmonares e infecciones respiratorias durante el periodo 2001-2005.<sup>46</sup>

En el estado, con el monitoreo de la calidad del aire de 2003 a 2007, se identificó al año 2007 como uno en los que hubo mayor concentración de partículas suspendidas respirables menores a 10 micras (PM10), con un valor promedio máximo de 113.4 IMECA (151 µg/m<sup>3</sup>). Entre 2009 y 2010, los niveles de PM10 monitoreados de manera continua, se encontraron dentro de los límites máximos permisibles; sin embargo, en 2011 se encontraron tres días con niveles de concentración de PM10 por arriba del límite máximo permisible por la NOM-025-SSA1-1993, el 3 de abril, 30 de abril y 14 de mayo, detectándose la más alta concentración con 132 ug/m<sup>3</sup> (110 imeca). (Semahn 2012).

## **OBJETIVO**

Disminuir la contaminación ambiental en el estado.

---

<sup>46</sup> Stevens, G.A., R H Días, M Ezzati. 2008.

## ESTRATEGIAS

1. Regular el desarrollo de obras, actividades y establecimientos públicos, sociales y privados para que apliquen sin excepción medidas de prevención y mitigación de daños al medio ambiente.
2. Mejorar el manejo de los residuos sólidos y de manejo especial para la reducción de la contaminación ambiental.
3. Mejorar los niveles de calidad del agua y suelo.
4. Incorporar prácticas de manejo sustentable en el diseño, implementación, evaluación de programas y proyectos económicos y productivos dirigidos a las mujeres rurales e indígenas.
5. Fomentar el rescate de prácticas tradicionales de las mujeres rurales e indígenas para la reducción de la contaminación de suelo, agua y reciclaje y manejo de desechos orgánicos e inorgánicos.

## POLÍTICA PÚBLICA

### 4.2.6. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

#### DIAGNÓSTICO

El cambio climático puede definirse como: el cambio de clima atribuido directamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observable durante un periodo de tiempo comparable.<sup>47</sup> El cambio de clima que observamos hoy en día, se asocia principalmente a aumentos

<sup>47</sup> Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 1992.

en temperatura y alteraciones del ciclo hidrológico, aunque existen muchos otros efectos.

De acuerdo con el panel intergubernamental de cambio climático (IPCC, 2001), el aumento de temperatura a nivel mundial en épocas recientes se atribuye al aumento de la contaminación atmosférica global (incremento de Gases de Efecto Invernadero), debido en su mayor parte a las actividades humanas (quema de combustibles fósiles, deforestación, actividades agrícolas, entre otras), fuentes oficiales revelan que 74% de los costos por degradación ambiental en México corresponden a la contaminación atmosférica, superando a aquellos por la degradación de suelo, los residuos sólidos y la contaminación del agua (Inegi, 2009).

La contribución de Chiapas al cambio climático en 2005 fue de 28,161.08 Gg de CO<sub>2</sub>e, que es equivalente a 3.97% de las emisiones totales del país, y 3.2 veces más que Costa Rica. El principal sector emisor es el Uso de Suelo Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS), con 57% o 16,182.08 Gg de CO<sub>2</sub>e que provienen principalmente de la deforestación y degradación forestal para la transformación de las tierras forestales a tierras agrícolas y pastizales para uso ganadero. El segundo sector en el rango de emisiones es el de agricultura (incluyendo ganadería), donde se identificó a la fermentación entérica (digestión del ganado) como una fuente importante de emisiones de metano (CH<sub>4</sub>) y fertilización de tierras agrícolas que emite dióxido nitroso (N<sub>2</sub>O) en menor proporción, generaron 5,392.28 Gg de CO<sub>2</sub>e, que equivale a 19%

El tercer sector también con una alta relevancia es el energético, donde la principal fuente de emisión es el consumo de combustibles fósiles,

principalmente para transporte (gasolinas y diesel), el cual está creciendo de manera importante y es responsable por 4,314.16 Gg CO<sub>2</sub>e, aportando 15% de las emisiones generadas en Chiapas. Por otro lado, las emisiones generadas por el sector desechos aportan 2,131.62 Gg CO<sub>2</sub>e, contribuyendo con 8%, en la cual los residuos sólidos y las aguas residuales cobran importancia; finalmente, el sector procesos industriales con emisiones provenientes de la producción de cal y alimentos, así como el consumo de gases refrigerantes (HFC) emiten apenas 1% con 140.34 Gg CO<sub>2</sub>e<sup>48</sup> (PACCCH, 2011).

Con respecto a los escenarios climáticos futuros elaborados por la Unicach en conjunto con el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM, muestran que bajo el contexto global de estabilización de emisiones medias altas a 659 ppmv (escenario de emisiones de IPCC A1B), se prevé un aumento de 3°C hasta 3.4°C de la temperatura promedio para finales de siglo; y de 3°C hasta 3.6°C para las temperaturas máximas en las regiones Centro, Frailesca, Fronteriza, Sierra y Altos, comparado al clima actual. Con relación a la temperatura mínima, se esperan incrementos entre 2.5°C y 2.8°C en las regiones Centro, Altos, Frailesca, Fronteriza, Sierra y Norte y de 2.3°C hasta 2.5°C en las regiones Istmo-Costa, Soconusco y Selva de Chiapas.<sup>49</sup>

Aunado a lo anterior, la calidad del aire se ve afectada por las diversas actividades que existen en el estado, mismas que integran el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes del estado de Chiapas, donde se reportó que en el año

2005 se emitieron 1,399.36 toneladas de bióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), 2,046.63 toneladas de óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), 815.46 toneladas de partículas suspendidas totales (PST), 1,902.14 toneladas de monóxido de carbono (CO) y 63,198.35 toneladas de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), mientras que en el año 2009 se emitieron 1,868.65 toneladas de SO<sub>2</sub>, 65,898.9 toneladas de NO<sub>x</sub>, 19,714.99 toneladas de PST, 3,630.23 toneladas de CO y 342,343.3 toneladas de CO<sub>2</sub> (RETC del estado de Chiapas Informe 2006-2010, Semahn año 2011).

En la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez en el año 2010 se detectaron que las partículas suspendidas totales (PST), tres días estuvieron fuera de norma de los 49 días monitoreados en ese año, con un máximo de 275 µg/m<sup>3</sup> (131 IMECA), de igual forma para las partículas menores a 10 micras (PM<sub>10</sub>), se determinó en el año 2007 un valor promedio máximo de 151 µg/m<sup>3</sup> IMECA (113.4) y en el año 2011 se encontraron tres días fuera de la norma con la más alta concentración de 132 µg/m<sup>3</sup> (110 IMECA) conforme a la NOM-025-SSA1-1993. Para el gas contaminante conocido como Ozono (O<sub>3</sub>), se detectó el nivel más alto, el 16 de abril de 2009 con 92 ppb. (Semahn, Bitácora de monitoreo de la calidad del aire).

Ante la necesidad de disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera en el estado de Chiapas, se establece una política dirigida a reducir los gases de efecto invernadero, mejorar la calidad del aire y a prepararnos ante los efectos del cambio climático en todos los sectores de la sociedad chiapaneca. Esta política atiende de manera directa el ODM 7 y además busca contribuir a las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

<sup>48</sup> Programa de Acción Ante el Cambio Climático en Chiapas, 2011.

<sup>49</sup> Ídem.

## **OBJETIVO**

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes atmosféricos en el estado.

## **ESTRATEGIAS**

- 1.** Contribuir a la reducción de las emisiones producidas por el cambio de uso del suelo en el estado por la alta degradación y deforestación.
- 2.** Fortalecer la regulación y control de emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes atmosféricos.
- 3.** Instrumentar una estrategia estatal participativa e incluyente de cambio climático para reducir los gases de efecto invernadero y contaminantes atmosféricos.
- 4.** Promover la vinculación y cooperación de las instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos y agencias nacionales e internacionales para temas relacionados con la atención del fenómeno del cambio climático, evaluaciones de desempeño ambiental, así como para la elaboración de los inventarios de gases de efecto invernadero y escenarios climáticos para los planes de acción climática de los municipios.







# ANEXO 1. SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

---

**E**l Sistema Estatal de Planeación Democrática es un conjunto articulado de relaciones funcionales que establecen las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal entre sí y con la sociedad, a fin de efectuar acciones encaminadas al desarrollo de la entidad.

Está conformado por las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y la sociedad, a través de sus diferentes formas de organización y para su operación se organiza a nivel estatal por el Coplade, a nivel regional por los Coplader y a nivel municipal por los Copladem.

Su propósito fundamental se basa en efectuar la planeación del desarrollo del estado y de los municipios, para propiciar el desarrollo integral y sustentable del estado, erradicar la pobreza extrema, elevar el IDH y la calidad de vida de los habitantes del estado y los municipios que lo integran, así como establecer las políticas públicas que permitan lograr los ODM establecidas en la Constitución Política del Estado de Chiapas.

Es el mecanismo que guía las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y coordina esfuerzos para lograr la consecución de los objetivos y estrategias establecidas en el *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*; por ese motivo y en cumplimiento de lo señalado en los artículos 6, 7, 8, 19 y 21 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, la presente administración elaborará los siguientes programas:

- Programa sectorial de Gobierno.
- Programa sectorial de Función pública.
- Programa sectorial de Desarrollo económico.
- Programa sectorial de Desarrollo social.
- Programa sectorial de Desarrollo rural sustentable.
- Programa sectorial de Medio ambiente y ordenamiento ecológico.
- Programa sectorial de Educación.
- Programa sectorial de Salud.
- Programa sectorial de Infraestructura y comunicaciones.
- Programa sectorial de Seguridad pública y estado de derecho.
- Programa especial para el seguimiento de la Cruzada Contra el Hambre en Chiapas.

Además de los programas anteriores, el Ejecutivo estatal diseñará, elaborará y ejecutará los programas especiales, regionales e institucionales que considere pertinentes. En congruencia con el *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*, los programas que de este emanen deberán contener línea basal, indicadores y metas, para facilitar su medición, control y seguimiento.

Por tanto, el Ejecutivo estatal, a través del *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018* instruye a los titulares de todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal, a cumplir en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido por la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, para elaborar, implementar y dar seguimiento a los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, considerando las políticas y los enfoques transversales.

## **INSTRUMENTACIÓN**

La instrumentación del *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018*; de acuerdo con la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas se realizará mediante programas que coadyuven a garantizar su aplicación territorial y temporal. Por mandato normativo y anuencia legislativa, se clasifican en: programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales; instrumentos que definen metas e indicadores, guardando una alineación lógica según su temporalidad y campo de acción.

En este contexto, el PED deberá desagregarse a nivel regional a través de los Programas Regionales de Desarrollo; estos serán multisectoriales, conllevarán

la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno, se referirán a las regiones económicas del estado o a zonas que se considerarán prioritarias y estratégicas, en función de la interrelación de sus aspectos políticos, sociales, económicos y ambientales, y podrán ser considerados de corto o mediano plazo y se elaborarán por la dependencia que designe el Ejecutivo y se presentarán durante el periodo constitucional de la gestión gubernamental correspondiente.

En lo que respecta a los programas sectoriales y especiales, estos retoman las directrices, objetivos y estrategias del plan estatal y regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate, conforme a la agrupación que defina el Ejecutivo del estado, estableciendo metas sexenales.

Los programas institucionales se considerarán de mediano plazo y serán elaborados por todos los organismos de la administración pública estatal. Estos deberán contener la misión fundamental del organismo público de que se trate, los programas y proyectos institucionales, las acciones operativas que se clasificarán en función al tiempo de ejecución, a su naturaleza y a su impacto. Así también, deberán contener los resultados esperados con la ejecución de estos proyectos o acciones.

De acuerdo con el sistema de evaluación de desempeño, los indicadores deberán de dar cuenta, cuando lo indique explícitamente el objetivo o la estrategia del presente plan, de la atención a los diferentes grupos de población: mujeres, niños, jóvenes, indígenas, adultos mayores y personas con discapacidad.

Asimismo, el Coplade a través de los subcomités sectoriales y especiales y grupos de trabajo, articulados por los tres órdenes de gobierno, atiende las diversas directrices que conllevan al logro de los objetivos y estrategias de cada política pública, bajo la ejecución de proyectos de inversión sustentados con los recursos públicos concertados con las diferentes fuentes de financiamiento.

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Los recursos públicos que se pueden disponer para la ejecución de obras, acciones, bienes, la prestación de servicios públicos y demás acciones programadas por el gobierno del estado para la atención de las necesidades de la población y definir el rumbo de la entidad, provienen en gran medida de la recaudación nacional dentro del Sistema de Coordinación Fiscal. De ahí que los ingresos más representativos provienen de las participaciones fiscales, las aportaciones, las transferencias y los subsidios federales; en contraparte, los ingresos propios, extraordinarios y de otras fuentes, aunque en menor proporción, son el complemento económico que apoya el desempeño de la administración.

En razón de lo anterior, la programación del gasto de la administración pública estatal básicamente descansa en las siguientes fuentes de financiamiento:

## **RECURSOS ESTATALES**

- Ingresos estatales y otras participaciones e incentivos excepto los ingresos derivados de la coordinación fiscal.
- Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

- Fondo de Compensación.
- Impuesto a la venta final de Gasolina y Diesel.

## **RECURSOS FEDERALIZADOS**

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Ramo 33.

- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa).
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
  - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).
  - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun).
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) (Asistencia social, infraestructura educativa básica y superior).
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

## **RECURSOS CONVENIDOS Y SUBSIDIADOS**

Convenios

- Pemex.
- Convenios de descentralización.

- Convenios de reasignación.
- Otros convenios.

Subsidios

- Programas sujetos a Reglas de Operación (PIBAI, APAZU, Prossapys, Agua Limpia, Cultura del Agua, entre otros).
- Otros subsidios.
- Fondo Regional (Ramo 23).

Extraordinarios

- Financiamientos y empréstitos.
- Obligaciones.
- Internacionales.
- No gubernamentales.

Otras fuentes

En especie (donaciones).

## **SISTEMA ESTATAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Los antecedentes del seguimiento y la evaluación en el proceso de planeación de la administración pública estatal, tienen sus orígenes en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, publicada mediante decreto del Ejecutivo número 38, el miércoles 30 de septiembre de 1987, que en el artículo 14 establecía, entre las facultades, en ese entonces de la Secretaría de Programación y Presupuesto, las de efectuar el seguimiento y la evaluación de los programas sectoriales, regionales, especiales y operativos anuales, ejecutados por las dependencias responsables, considerados estos como prioritarios dentro del *Plan Estatal de Desarrollo*.

Además, en el artículo 23 indicaba que el sistema estatal de planeación preveía para la realización de las actividades de la planeación un proceso integrado por cuatro etapas fundamentales, las dos últimas a saber: control, definida en el mismo instrumento jurídico como la captación de información sobre la ejecución del plan para medir desviaciones, corregirlas oportunamente y afinar las insuficiencias que pudieran haber surgido en otras etapas.

En la evaluación como cuarta etapa, se efectuaría la revisión sistemática de resultados para obtener conclusiones cuantitativas y cualitativas sobre el cumplimiento de los objetivos del plan; y, a partir de los resultados obtenidos, se incorporarían los cambios y reorientaciones que resultaran de la evaluación; sin que se tengan antecedentes de que esto último haya sucedido durante la existencia de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Con la publicación de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, texto de nueva creación, mediante decreto número 129, publicado en el Periódico Oficial número 294, de fecha 17 de marzo de 2005, el seguimiento y la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo y los programas de mediano plazo para su instrumentación se elevan a nivel de herramienta del Sistema Estatal de Planeación Democrática con el nombre de: Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación (Siese).

El Siese impulsó la verificación de la vinculación de los Programas Operativos Anuales (POA) con el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas de mediano plazo, así como la unificación de la gestión de información de avances físicos y financieros a través de un formato único para las tres instancias normativas: Planeación, Hacienda y Contraloría.

Posteriormente, desarrolló y generó la evaluación de programas sectoriales y especiales del periodo 2001-2006 y a partir de 2007 evaluó estos programas y el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 en el primer y segundo trienios de la administración 2007-2012, con base en indicadores de gestión gubernamental y un sistema en línea para su administración efectiva durante los ejercicios y el transcurso de la administración denominado: Tablero Estratégico de Control (TEC); derivado de lo cual el Siese sienta el precedente tanto de la actualización efectiva del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 Alineación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2010; como de los programas sectoriales y especiales relativos y ubicó a la entidad en la vanguardia nacional en materia de seguimiento y evaluación y por siete años consecutivos hasta el 2011, en el primer lugar del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF).

## **SITUACIÓN ACTUAL DEL SIESE**

A partir de una reforma constitucional de las atribuciones del Congreso contenidas en la fracción V de la Constitución Política del Estado de Chiapas, la evaluación del plan y los programas sectoriales y regionales trasciende del Ejecutivo hacia el Legislativo, por lo que en 2012 se reforma la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas a efectos de instrumentar en el ámbito del Ejecutivo la disposición constitucional conforme a lo siguiente:

“ARTÍCULO 42.- CORRESPONDERÁ A LA SECRETARÍA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

XII.- EVALUAR ANUALMENTE EL PLAN ESTATAL; ASÍ COMO LOS PLANES REGIONALES Y SECTORIALES PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO. DICHA EVALUACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA AL H. CONGRESO

DEL ESTADO EN EL MES DE MAYO Y DEBERÁ SER UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ADECUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE DICHS PLANES Y PODRÁ SER UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA FORMULACIÓN DEL NUEVO PLAN ESTATAL.”

Al iniciar una nueva administración, comprometida con la eficacia y eficiencia de las políticas públicas y rendición de cuentas, el Siese, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, operado por el Coplade y coordinado por la Dirección de Seguimiento y Evaluación, desempeña una parte importante para cumplir con las nuevas disposiciones constitucionales.

La evaluación anual del cumplimiento del plan y sus programas, permitirá un diálogo informado entre el Legislativo y el Ejecutivo respecto a los resultados alcanzados, retroalimentando así la gestión pública.

Tanto el Siese como la instancia que lo coordina, continúan conforme al artículo 2 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, formalmente adscritos a esa Secretaría.

El TEC con el que se administra y da seguimiento a los indicadores estratégicos de gestión gubernamental, requiere adecuaciones de diseño e imagen, o en su defecto, la implementación de sistemas acordes a los nuevos ejes, políticas y objetivos de la administración 2013-2018.

Por lo que respecta al recurso humano, la rotación del personal de Unidades de Planeación en dependencias y entidades ha sido significativa por lo que, una vez definidos los procesos de planeación e instrumentos

de seguimiento y evaluación; se requiere capacitarlo para que formulen indicadores estratégicos de gestión gubernamental y den a conocer el resultado e impacto de las políticas públicas; así como de desempeño que permitan evaluar las mejoras en la administración pública del estado y también en materia de seguimiento y evaluación mediante los sistemas que se implementen o continúen vigentes.

Al trascender la evaluación del Ejecutivo al Legislativo, se necesita además garantizar que las evaluaciones se gestionen desde el primer nivel de la administración pública estatal y principalmente con la independencia necesaria, para que los resultados sean confiables y permitan retroalimentar de manera efectiva la toma de decisiones del Ejecutivo, y en su caso, reorientar de la misma manera el proceso de planeación del desarrollo en Chiapas; por lo que el fortalecimiento y actualización constante del Siese garantizará además la transparencia y la rendición de cuentas durante la administración 2013-2018.

De esta forma, en 2013 el Ejecutivo estatal será el primer gobierno en la historia de Chiapas que presente al Congreso la evaluación del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 y los programas sectoriales del periodo 2007-2012, la cual se elaboró con base en los resultados de más de 700 indicadores controlados en el Tablero Estratégico de Control, los cuales fueron analizados en una cédula de evaluación que permitió determinar los niveles de cumplimiento alcanzados a partir del avance de las metas sexenales.

Los trabajos realizados han generado experiencia y capacidades dentro de la administración pública , lo

cual retroalimenta la elaboración del *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018* y mejora los procesos de evaluación.

### **PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2013-2018**

Para el periodo 2013-2018 se contempla mejorar el diseño de indicadores, al adaptar la metodología al nuevo andamiaje estratégico del plan con enfoque de marco lógico, por lo cual el *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018* contempla una mayor agregación jerárquica que se refleja en objetivos más estratégicos y menos operativos, que puedan ser asociados a indicadores estratégicos asociados a los fines de la política pública, dejando en los programas sectoriales indicadores estratégicos y operativos los niveles de efecto y componente.

De manera similar al Plan Nacional de Desarrollo, el *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018* presenta un conjunto de indicadores estratégicos donde deberán reflejarse los avances de cada eje de políticas públicas, de acuerdo con un conjunto de indicadores de impacto propuestos.

## INDICADOR

Es un instrumento que refleja la situación del estado en relación con temas prioritarios a la gobernanza y gobernabilidad.

### GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

Conocer la gobernabilidad del estado.

<b>Indicador:</b> Fortalecer la estabilidad política y social.								
<b>Descripción general:</b> Eficacia del gobierno en la atención y resolución de problemas emergentes de carácter político, religioso y social.								
<b>Observaciones:</b> Concentra el total de casos concluidos.								
<b>Comportamiento histórico:</b>								
<table border="1"><thead><tr><th>2007</th><th>2008</th><th>2009</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>128</td><td>116</td><td>109</td><td>N.D.</td></tr></tbody></table>	2007	2008	2009	2012	128	116	109	N.D.
2007	2008	2009	2012					
128	116	109	N.D.					
<b>Periodicidad:</b> Anual.								
<b>Fuente:</b> Secretaría General de Gobierno.								

<b>Indicador:</b> Tasa de prevalencia delictiva por cada 100,000 habitantes.						
<b>Descripción general:</b> Es la proporción de personas y hogares que experimentan uno o más de los delitos medidos durante el periodo de referencia. Si una persona es víctima reincidente o múltiple, se contaría una vez en la medición sobre la prevalencia.						
<b>Observaciones:</b> Conocer los delitos ocurridos en el año de referencia, así como medir la percepción de los habitantes sobre la seguridad del lugar donde viven y de diferentes ámbitos de convivencia. Medir el grado de confianza en las instituciones de seguridad pública y la percepción del desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia.						
<b>Comportamiento histórico:</b>						
<table border="1"><thead><tr><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>12 856</td><td>12 621</td><td>N.D.</td></tr></tbody></table>	2010	2011	2012	12 856	12 621	N.D.
2010	2011	2012				
12 856	12 621	N.D.				
<b>Periodicidad:</b> Anual.						
<b>Fuente:</b> Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, Inegi.						

## FAMILIA CHIAPANECA

Conocer la calidad de vida y el progreso en la reducción de las brechas de desigualdades entre mujeres y hombres.

<b>Indicador:</b> Índice de Desarrollo Humano (IDH).						
<b>Descripción general:</b> Mide el promedio de avance en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno. El IDH es la media geométrica de índices normalizados que miden los logros en cada dimensión.						
<b>Observaciones:</b> El IDH se divide en tres subíndices, salud, educación e ingresos; una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer (indicador de salud). Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada (indicador de educación). Nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita (en dólares PPC, indicador de ingreso).						
<b>Comportamiento histórico:</b>						
<table border="1"><thead><tr><th>2004</th><th>2005</th><th>2006</th></tr></thead><tbody><tr><td>0.7275</td><td>0.7290</td><td>0.7336</td></tr></tbody></table>	2004	2005	2006	0.7275	0.7290	0.7336
2004	2005	2006				
0.7275	0.7290	0.7336				
<b>Periodicidad:</b> Anual.						
<b>Fuente:</b> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).						

<b>Indicador:</b> Población con carencia por acceso a la alimentación.						
<b>Descripción general:</b> Identifica a la población en hogares que presentan un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo. La escala de seguridad alimentaria evalúa aspectos como la preocupación por la falta de alimentos, los cambios en la calidad y cantidad de estos y las experiencias de hambre.						
<b>Observaciones:</b> La escala de seguridad alimentaria definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) reconoce cuatro posibles niveles de inseguridad alimentaria: 1) Severa. 2) Moderada. 3) Leve. 4) Seguridad alimentaria.						
<b>Comportamiento histórico:</b>						
<b>Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación:</b>						
<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2010</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>26.2</td><td>30.3</td><td>N.D.</td></tr></tbody></table>	2008	2010	2012	26.2	30.3	N.D.
2008	2010	2012				
26.2	30.3	N.D.				
<b>Periodicidad:</b> Bial.						
<b>Fuente:</b> Coneval.						

**Indicador:** Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG).

**Descripción general:** Mientras el IDH mide el progreso medio en desarrollo humano para todas las personas, el IDG ajusta el progreso medio para reflejar las desigualdades entre mujeres y hombres.

**Observaciones:**

Incorpora la pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre mujeres y hombres en los siguientes aspectos:

- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer.
- Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada en educación primaria, secundaria y terciaria.
- Un nivel de vida decoroso, medido por la estimación del ingreso proveniente del trabajo (en dólares PPC).

**Comportamiento histórico:**

<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
0.7101	0.7163	0.7167

**Periodicidad:** Anual.

**Fuente:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

## CHIAPAS EXITOSO

Conocer el valor de la producción de bienes y servicios del estado.

<b>Indicador:</b> Producto Interno Bruto Estatal (PIBE).																
<b>Descripción general:</b> Proporciona información sobre el valor de todos los bienes y servicios finales producidos en la economía. La información se presenta para la economía en su conjunto y para cada uno de los 20 sectores de actividad económica a precios de 2003 (constantes).																
<b>Observaciones:</b> La valoración a precios constantes significa que los flujos de bienes y servicios están valorados a los precios a los que se ofrecían en un año base o de referencia, aislando con ello los efectos que introducen las fluctuaciones de los precios, en los volúmenes físicos alcanzados efectivamente.																
<p style="text-align: center;"><b>Producto Interno Bruto Estatal (miles de pesos a precios de 2003)</b></p> <table border="1"><thead><tr><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>148,405,682</td><td>157,160,517</td><td>162,543,334</td><td>N.D.</td></tr></tbody></table> <p style="text-align: center;">-----</p> <p style="text-align: center;"><b>Variación porcentual del PIBE</b></p> <table border="1"><thead><tr><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>-3.03</td><td>5.9</td><td>3.43</td><td>N.D.</td></tr></tbody></table>	2009	2010	2011	2012	148,405,682	157,160,517	162,543,334	N.D.	2009	2010	2011	2012	-3.03	5.9	3.43	N.D.
2009	2010	2011	2012													
148,405,682	157,160,517	162,543,334	N.D.													
2009	2010	2011	2012													
-3.03	5.9	3.43	N.D.													
<b>Periodicidad:</b> Anual.																
<b>Fuente:</b> Inegi.																

## CHIAPAS SUSTENTABLE

Conocer el potencial ambiental y su preservación.

<b>Indicador:</b> Proporción de superficie cubierta por bosques y selvas.						
<b>Descripción general:</b> Representa el porcentaje de la superficie cubierta por bosques y selvas respecto a la superficie estatal para los años de referencia. La superficie cubierta por bosques y selvas se obtiene de los datos publicados en el Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, publicado por el Inegi, y la superficie total del estado se extrae de la Carta Geográfica del Estado de Chiapas.						
<b>Observaciones:</b> En términos generales la proporción de la superficie de bosques y selvas presenta una tendencia estable en los últimos 10 años respecto al total de la superficie estatal y ocupa poco más de la mitad de su territorio.						
<b>Comportamiento histórico (Porcentaje)</b>						
<table border="1"><thead><tr><th>2000</th><th>2005</th><th>2010</th></tr></thead><tbody><tr><td>56.28</td><td>51.33</td><td>51.29</td></tr></tbody></table>	2000	2005	2010	56.28	51.33	51.29
2000	2005	2010				
56.28	51.33	51.29				
<b>Periodicidad:</b> Sexenal.						
<b>Fuente:</b> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.						

<b>Indicador:</b> Hectáreas afectadas por incendios forestales.						
<b>Descripción general:</b> Conocer el comportamiento de la superficie afectada por los incendios forestales.						
<b>Observaciones:</b> Comprende la superficie afectada por incendios forestales en el año.						
<b>Comportamiento histórico: (Hectáreas)</b>						
<table border="1"><thead><tr><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>10,704</td><td>11,449</td><td>11,035.83</td></tr></tbody></table>	2010	2011	2012	10,704	11,449	11,035.83
2010	2011	2012				
10,704	11,449	11,035.83				
<b>Periodicidad:</b> Anual.						
<b>Fuente:</b> Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.						







## ANEXO 2. COMPENDIO ESTADÍSTICO Y CARTOGRÁFICO

---



# ANEXO 2

---

## **1. Territorio**

## **2. Regiones**

Fisiográficas.  
Socioeconómicas.

## **3. Medio físico y entorno ambiental**

Hidrografía.  
Vegetación.  
Climas.  
Áreas Naturales Protegidas.  
Unidades de Gestión Ambiental.

## **4. Población**

Crecimiento anual de la población.  
Indicadores demográficos.  
Estructura por hablantes de lengua indígena.  
Marginación.  
Rezago social.  
Pobreza.  
Migración.

## **5. Asentamientos urbanos**

Áreas urbanas y cabeceras municipales y regionales.  
Localidades, servicios y riesgo.  
Viviendas.

## **6. Infraestructura**

Salud.  
Educación.  
Comunicaciones.

## **7. Economía**

Producto Interno Bruto y remesas del exterior.  
Actividad agropecuaria y pesquera.  
Actividad forestal.  
Generación de energía hidroeléctrica y petróleo.  
Manufactura.  
Construcción.  
Comercio y servicios.  
Turismo.  
Empleo e ingresos.

# 1 TERRITORIO

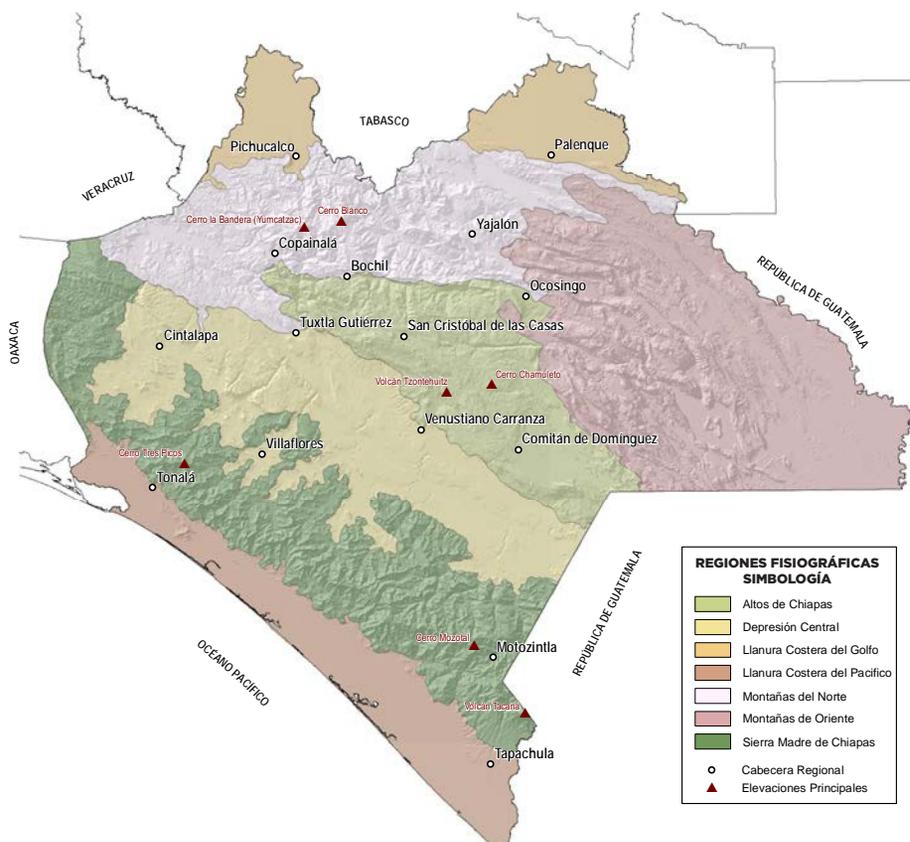


Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2012.  
Inegi. Marco Geoestadístico Nacional 2010.  
Registro Agrario Nacional. Núcleos Agrarios 2012.

<b>Latitudes extremas</b>	14° 32' y 17° 59' latitud norte	<b>Porcentaje del territorio estatal respecto al país</b>	3.80 %
<b>Longitudes extremas</b>	90° 22' y 94° 14' longitud oeste	<b>Número de municipios</b>	122
<b>Colindancias:</b>		<b>Superficie estatal de propiedad social</b>	43,631.65 km <sup>2</sup>
<b>Norte</b>	Tabasco	<b>Porcentaje de la superficie estatal de propiedad social</b>	58.44 %
<b>Este</b>	República de Guatemala	<b>Número de ejidos</b>	3,057
<b>Sur</b>	Océano Pacífico	<b>Número de comunidades agrarias</b>	91
<b>Oeste</b>	Oaxaca y Veracruz	<b>Longitud de la frontera sur</b>	658.50 km
<b>Extensión territorial</b>	74,415 km <sup>2</sup>	<b>Porcentaje de la frontera sur del estado respecto a la frontera sur del país</b>	57.31 %
<b>Extensión de litoral</b>	260 km	<b>Superficie promedio de los municipios</b>	611.93 km <sup>2</sup>
		<b>Superficie mediana de los municipios</b>	313.71 km <sup>2</sup>
		<b>Superficie del municipio más pequeño</b>	16.52 km <sup>2</sup> (Santiago El Pinar)
		<b>Superficie del municipio más extenso</b>	9,580.33 km <sup>2</sup> (Ocosingo)

## 2 REGIONES

### Regiones fisiográficas

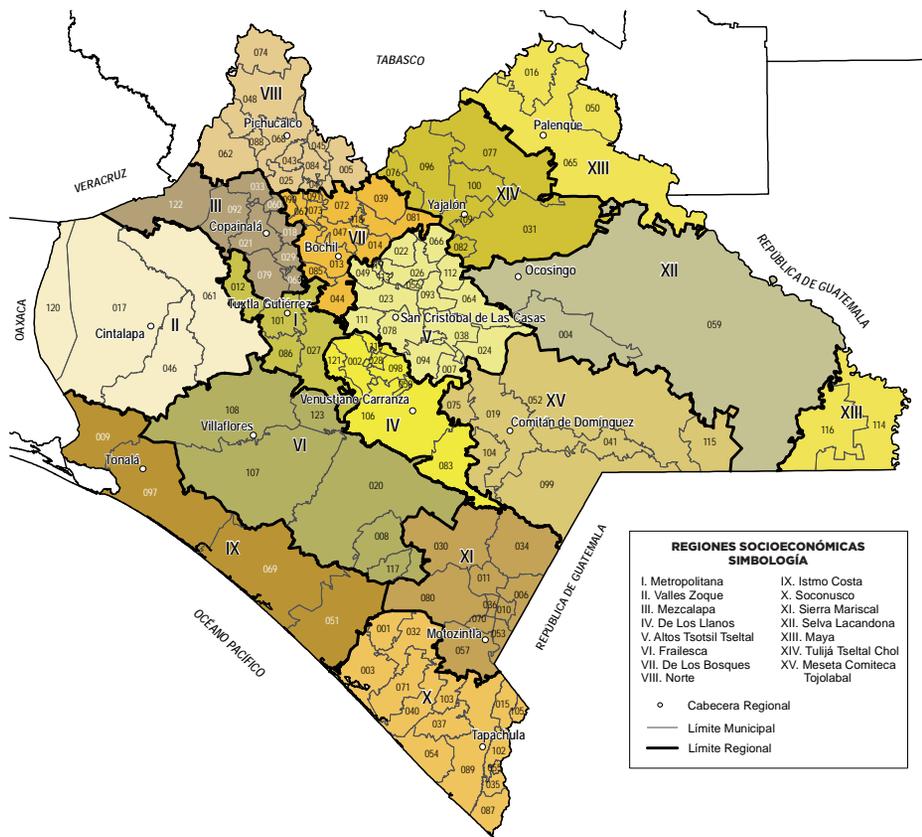


Fuente: Federico K. Mulleried, "Geología de Chiapas", 1957.  
Inegi. Carta Topográfica  
Escala 1:50 000.

Nombre	Característica generales
<b>Llanura Costera del Pacífico</b>	Ocupa aproximadamente 9% de la superficie estatal, es una franja en forma paralela al océano, constituida por material de depósito proveniente de la sierra; presenta un relieve uniformemente plano, del cual sobresale el cerro Bernal 1,050 msnm.
<b>Sierra Madre de Chiapas</b>	Es una cadena montañosa que se ubica desde el límite con Oaxaca hasta la frontera con la República de Guatemala, ocupa aproximadamente 18% de la superficie del estado. Su altura más alta es el volcán Tacaná con 4,030 msnm.
<b>Depresión Central</b>	También conocida como Depresión Central de Chiapas, ocupa aproximadamente 12% del territorio chiapaneco, se ubica al centro del estado. Es una extensa zona semiplana bordeada por la Sierra Madre de Chiapas, la Altiplanicie Central y las Montañas del Norte. Dentro de la depresión se definen distintos valles.
<b>Altiplano Central</b>	Se localiza en la parte central del estado, ocupa aproximadamente 15% del territorio chiapaneco, su topografía es montañosa en donde existen gran cantidad de valles de origen kárstico llamados uvalas o poljés dependiendo del tamaño. Los volcanes Tzontehuitz y Huitepec son las elevaciones mayores del Altiplano.
<b>Montañas del Oriente</b>	Se localizan al este del estado, ocupa aproximadamente 23% del territorio chiapaneco. El terreno está conformado por varias serranías paralelas, constituidas principalmente por rocas calizas y areniscas. La altitud es variada y fluctúa entre los 500 y 1 500 metros.
<b>Montañas del Norte</b>	Se ubican al norte del estado, ocupa aproximadamente 16% del territorio chiapaneco. Su terreno montañoso destaca del terreno plano que lo limita: la Planicie Costera del Golfo al norte y la Depresión Central de Chiapas al sur. Las rocas predominantes son las calizas.
<b>Llanura Costera del Golfo</b>	Esta llanura es ocupada en su mayoría por el estado de Tabasco, por lo que también es llamada Llanura Tabasqueña. A Chiapas solo le corresponden las dos salientes que se prolongan al extremo norte, ocupa aproximadamente 6% del territorio chiapaneco. El terreno es plano y presenta hondonadas en las que se acumula agua durante la temporada lluviosa.

## 2 REGIONES

### Regiones socioeconómicas

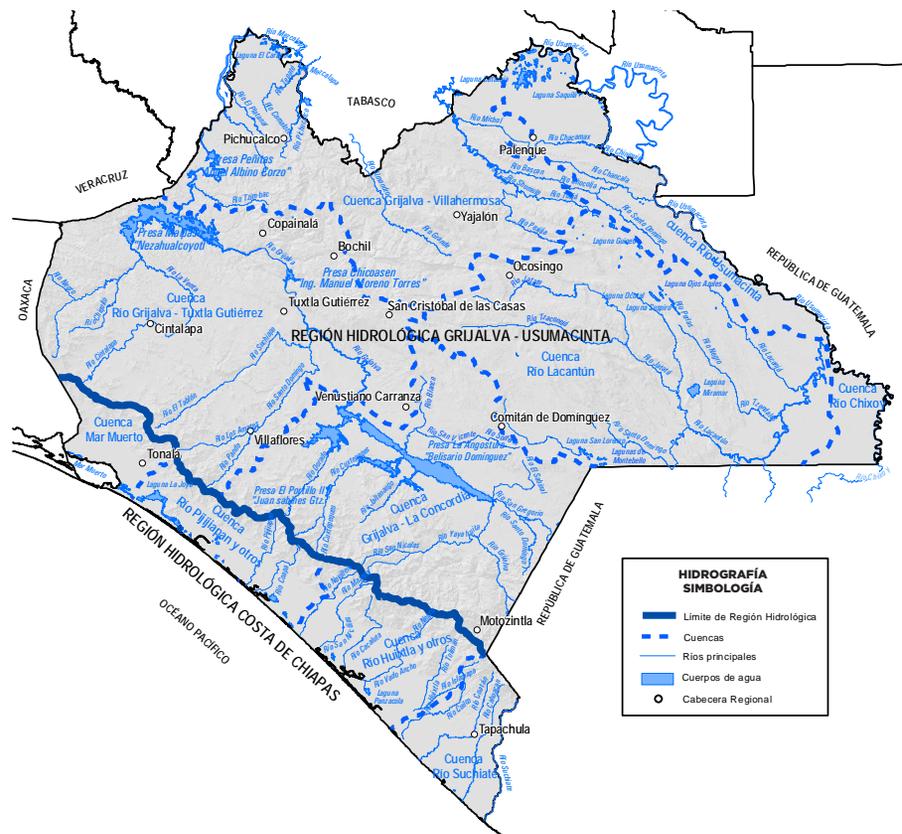


Fuente: Constitución Política del Estado de Chiapas.  
 Gobierno del Estado. Carta Geográfica de Chiapas 2012.

Clave	Municipios	Clave	Municipios	Clave	Municipios	Clave	Municipios	Clave	Municipios
001	Acacoyagua	026	Chenalhó	051	Mapastepec	076	Sabanilla	101	Tuxtla Chico
002	Acala	027	Chiapa de Corzo	052	Las Margaritas	077	Salto de Agua	102	Tuzantán
003	Acapetahua	028	Chiapilla	053	Mazapa de Madero	078	San Cristóbal de Las Casas	103	Tzimol
004	Altamirano	029	Chicoasén	054	Mazatán	079	San Fernando	104	Unión Juárez
005	Amatán	030	Chicomuselo	055	Metapa	080	Siltepec	105	Venustiano Carranza
006	Amatenango de la Frontera	031	Chilón	056	Mitontic	081	Simojovel	106	Villa Corzo
007	Amatenango del Valle	032	Escuintla	057	Motozintla	082	Sitalá	107	Villaflores
008	Ángel Albino Corzo	033	Francisco León	058	Nicolás Ruiz	083	Socoltenango	108	Yajalón
009	Arriaga	034	Frontera Comalapa	059	Ocosingo	084	Solosuchiapa	109	San Lucas
010	Bejucal de Ocampo	035	Frontera Hidalgo	060	Ocoatepec	085	Soyaló	110	Zinacantán
011	Bella Vista	036	La Grandeza	061	Ocozacoautla de Espinosa	086	Suchiapa	111	San Juan Cancuc
012	Berriozábal	037	Huehuetán	062	Ostucacán	087	Suchiate	112	Aldama
013	Bochil	038	Huixtán	063	Osumacinta	088	Sunuapa	113	Benemérito de las Américas
014	El Bosque	039	Huitiupán	064	Oxchuc	089	Tapachula	114	Maravilla Tenejapa
015	Cacahoatán	040	Huixtla	065	Palenque	090	Tapalapa	115	Marqués de Comillas
016	Catazajá	041	La Independencia	066	Pantelhó	091	Tapilula	116	Montecristo de Guerrero
017	Cintalapa	042	Ixhuatán	067	Pantepec	092	Tecpatán	117	San Andrés Duraznal
018	Coapilla	043	Ixtacomitán	068	Pichucalco	093	Tenejapa	118	Santiago El Pinar
019	Comitán de Domínguez	044	Ixtapa	069	Pijijiapan	094	Teopisca	119	Belisario Domínguez
020	La Concordia	045	Ixtapangajoyá	070	El Porvenir	095	Tila	120	Emiliano Zapata
021	Copainalá	046	Jiquipilas	071	Villa Comaltitán	096	Tonalá	121	Mezcalapa
022	Chalchihuitán	047	Jitotol	072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	097	Totolapa	122	El Parral
023	Chamula	048	Juárez	073	Rayón	098	La Trinitaria		
024	Chanal	049	Larráinzar	074	Reforma	099	Tumbalá		
025	Chapultenango	050	La Libertad	075	Las Rosas	100	Tuxtla Gutiérrez		

### 3 MEDIO FÍSICO Y ENTORNO AMBIENTAL

#### Hidrografía

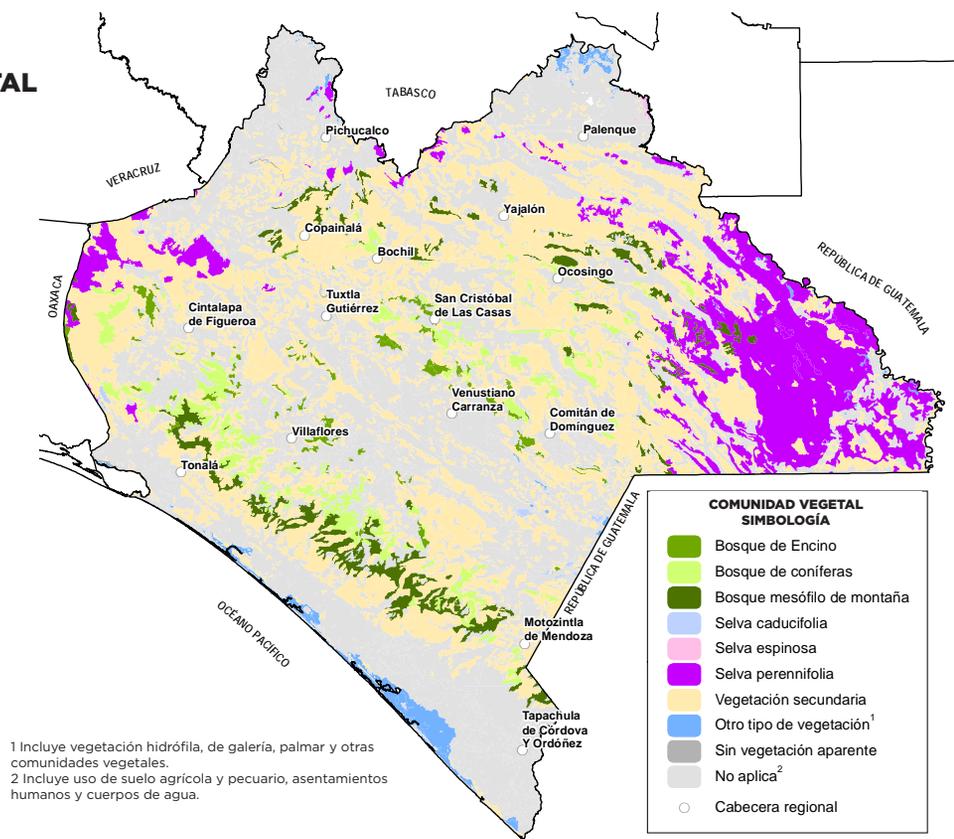


Fuente: Comisión Nacional del Agua. Organismo de Cuenca en Chiapas. Inegi. Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, Serie I.

Región hidrográfica	% de la superficie estatal	Cuencas	% de la superficie estatal	Ríos
Costa de Chiapas	14	Mar Muerto	1.96	Azteca, Tiltepec, Zanatenco
		R. Pijijiapan y otros	3.81	Agua Dulce, Urbina, Pijijiapan, Margaritas
		R. Huixtla y otros	5.86	Novillero, San Nicolás, Cacaluta, Cintalapa, Vado Ancho, Huixtla, Fortuna
		R. Suchiate y otros	2.81	Cuilco, Coatán, Cahuacán, Suchiate, Huehuetán
Grijalva-Usumacinta	85	R. Grijalva-La Concordia	17.58	Grijalva, Cajeta, Jaltenango, Cuxtepec, Blanco, Dorado, San Juan
		R. Grijalva-Tuxtla Gutiérrez	22.28	Santo Domingo, Suchiapa, La Venta, El Tablón, Los Amantes
		R. Grijalva-Villahermosa	15.78	Tzim-Bac, Platanar, Mezcalapa, Tecpaté, Tacotalpa, Tulijá, Nuevo Mundo, Camoapa, Ostuacán, Escalón
		R. Usumacinta	6.3	Usumacinta, Santo Domingo, Chancalá, Chiniquijá, Chuyipa
		R. Chixoy	0.77	Chixoy, Delicias, Cruz
		R. Lacantún	22.82	Lacantún, Jataté, Perlas, Tzaconejá, Chiapas, Lacanjá, El Bravo

### 3 MEDIO FÍSICO Y ENTORNO AMBIENTAL

#### Vegetación



Comunidad vegetal	Superficie (has)	% de la superficie estatal
<b>Bosque</b>	<b>660,125.14</b>	<b>9.01</b>
De coníferas	305,733.02	4.17
De encino	89,329.44	1.22
Mesófilo de montaña	265,062.68	3.62
<b>Selva</b>	<b>706,600.55</b>	<b>9.64</b>
Perennifolia	693,758.01	9.47
Caducifolia	9,155.10	0.12
Espinosa	3,687.45	0.05
<b>Otro tipo de vegetación a/</b>	<b>106,709.20</b>	<b>1.46</b>
<b>Vegetación secundaria b/</b>	<b>2,453,220.55</b>	<b>33.47</b>
<b>Áreas sin vegetación</b>	<b>6,365.53</b>	<b>0.09</b>

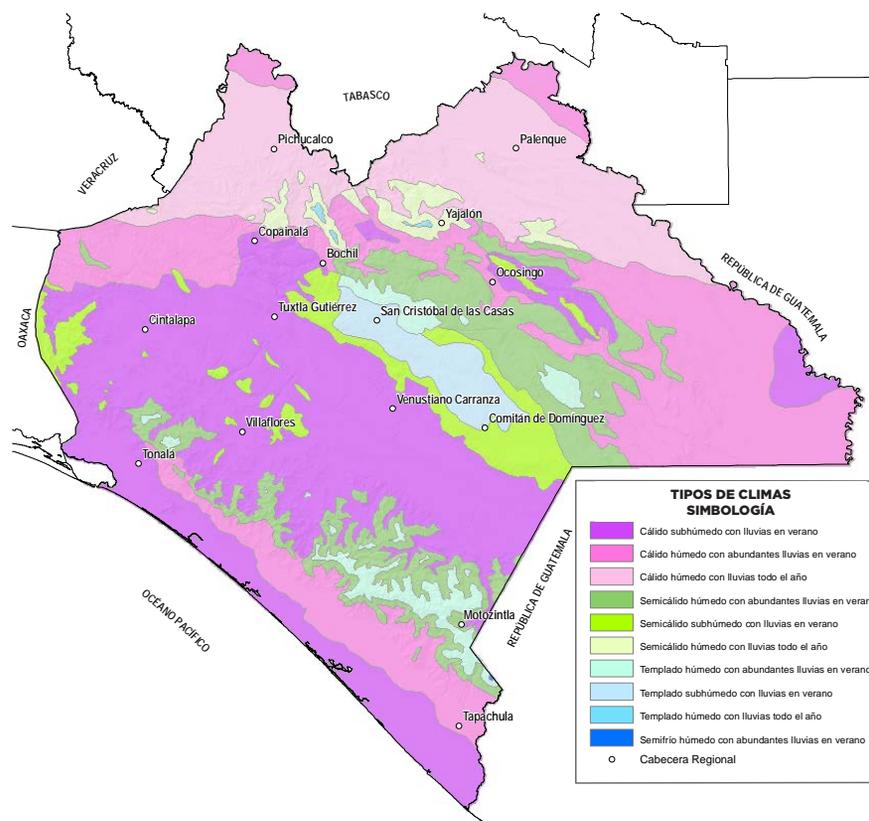
Fuente: Inegi. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación, Serie IV. Inegi. Anuario Estadístico de Chiapas, 2012.

a/ Comprende: vegetación secundaria de vegetación hidrófila, de galería, palmar y otras comunidades vegetales en sus distintas fases de desarrollo: herbácea, arbustiva y arbórea.

b/ Incluye la suma de superficies de polígonos clasificados como vegetación secundaria de bosques, selva, matorral, pastizal y otros tipos de vegetación (hidrófila, de galería, palmar, etc.) en sus distintas fases de desarrollo: herbácea, arbustiva y arbórea.

### 3 MEDIO FÍSICO Y ENTORNO AMBIENTAL

#### Climas

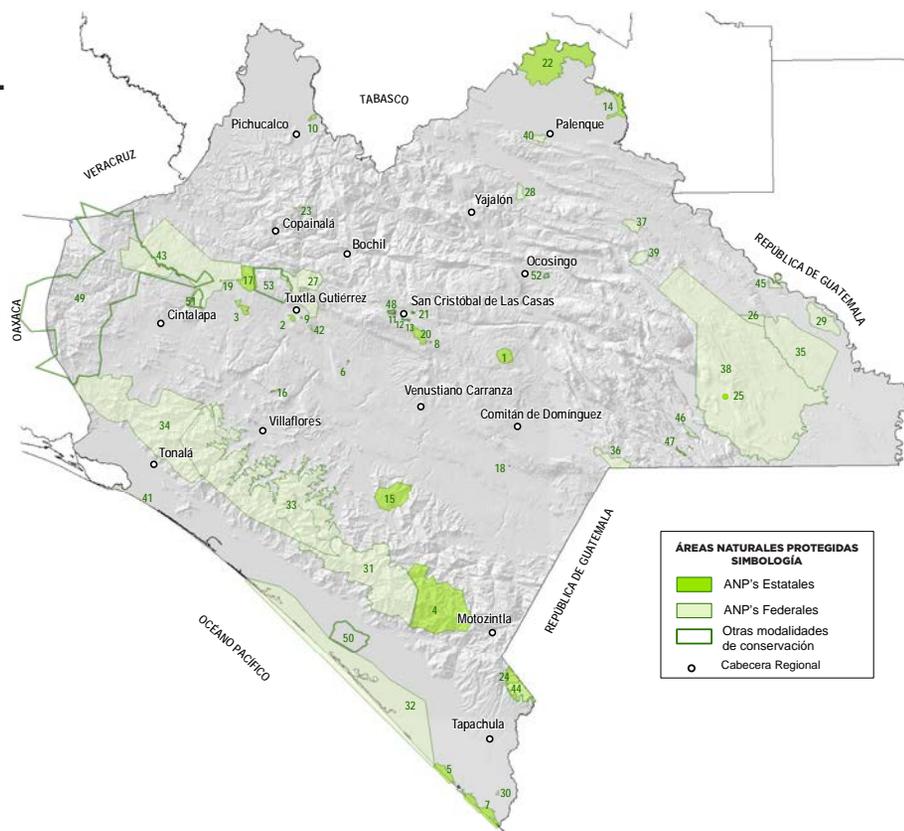


Climas	Superficie (has)	% de la superficie estatal
Cálido subhúmedo con lluvias en verano	2,566,737.93	34.40
Cálido húmedo con abundantes lluvias en verano	1,866,574.66	25.01
Cálido húmedo con lluvias todo el año	1,117,508.81	14.98
Semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano	909,767.03	12.19
Semicálido subhúmedo con lluvias en verano	399,273.87	5.35
Templado húmedo con abundantes lluvias en verano	226,399.03	3.03
Templado subhúmedo con lluvias en verano	219,388.36	2.94
Semicálido húmedo con lluvias todo el año	149,647.71	2.01
Templado húmedo con lluvias todo el año	6,641.32	0.09
Semifrío húmedo con abundantes lluvias en verano	495.50	0.01

Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas, Programa Estatal de Ordenamiento Territorial (PEOT). 2005. Inegi. Carta Climática, Serie I.

### 3 MEDIO FÍSICO Y ENTORNO AMBIENTAL

#### Áreas Naturales Protegidas

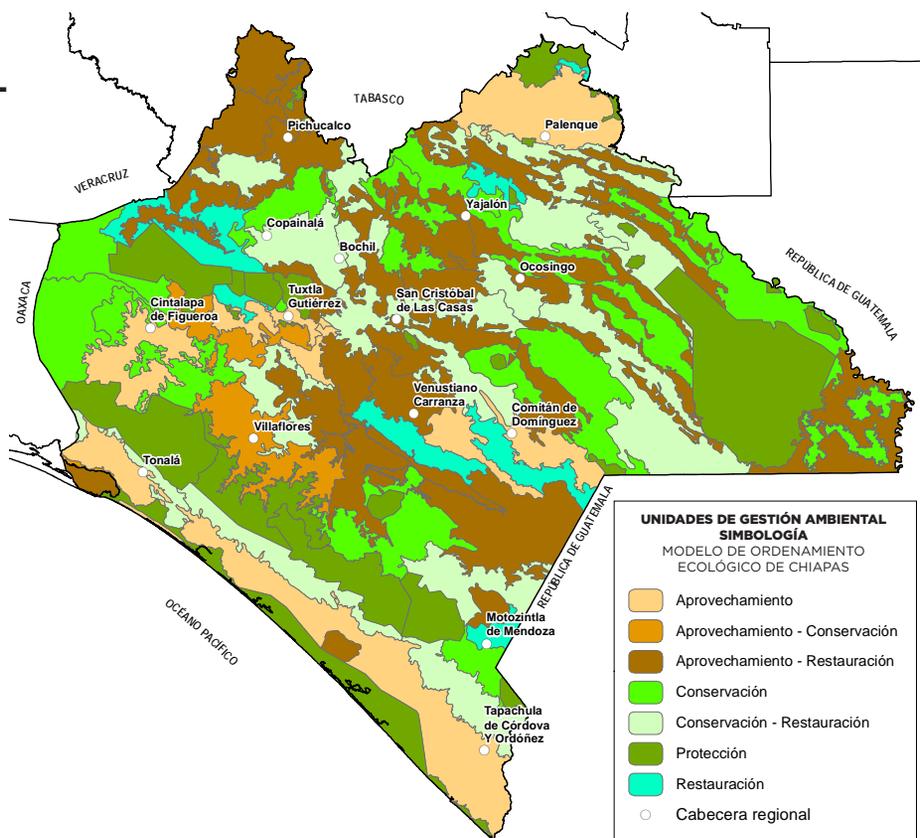


Fuente: Gobierno del Estado. Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural. Conanp. Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur.

Áreas Naturales Protegidas			
Estatales		Federales	
1 Bosques de Coníferas Chanal	14 Humedales La Libertad	26 Bonampak	38 Montes Azules
2 Cerro Mactumatzá	15 La Concordia Zaragoza	27 Cañón del Sumidero	39 Nahá
3 Cerro Meyapac	16 La Lluvia	28 Cascadas de Agua Azul	40 Palenque
4 Pico el Loro-Paxtal	17 La Pera	29 Chan-Kin	41 Playa Puerto Arista
5 Cabildo-Amatal	18 La Primavera	30 El Silencio	42 Reserva Montecielo
6 El Canelar	19 Laguna Bélgica*	31 El Triunfo*	43 Selva de El Ocote*
7 Gancho Murillo	20 Rancho Nuevo	32 La Encrucijada*	44 Volcán Tacaná
8 El Recreo	21 Reserva Biótica Gertrude DUBY	33 La Frailesca*	45 Yaxchilán
9 El Zapotal	22 Sistema Lagunar Catazajá	34 La Sepultura*	46 La Caverna
10 Santa Ana	23 Tzama Cun Pümy	35 Lacantún	47 La Serranía
11 Huitepec-Los Alcanfores	24 Volcán Tacaná	36 Lagunas de Montebello	48 Cerro El Mirador
12 Humedales de Montaña La Kísst	25 Santa Felicitas	37 Metzabok	49 Las Guacamayas
13 Humedales de Montaña María Eugenia			
Áreas bajo otras modalidades de conservación			
50 Cerro Huitepec	52 Huizapa Sesecapa	54 Toniná	
51 Chimalapa-Uxpana-El Ocote	53 Los Bordos	55 Villa Allende	

### 3 MEDIO FÍSICO Y ENTORNO AMBIENTAL

#### Unidades de Gestión Ambiental

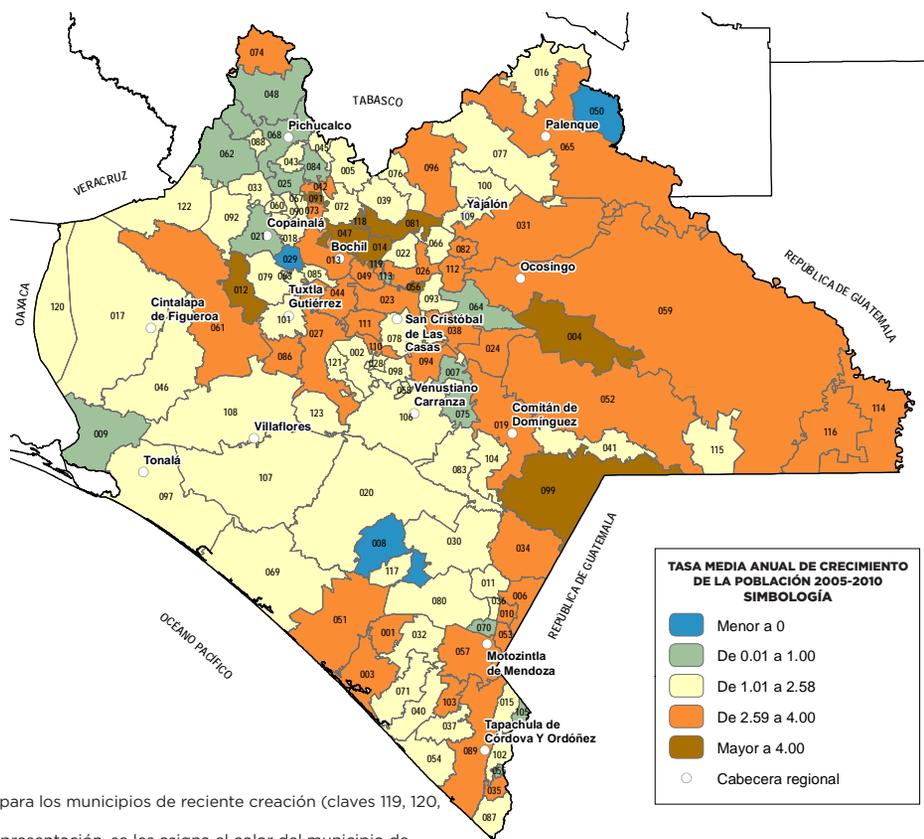


Unidades de Gestión Ambiental	
Política de manejo	% de la superficie estatal
Aprovechamiento	12.86
Aprovechamiento - Conservación	3.44
Aprovechamiento - Restauración	25.73
Conservación	17.83
Conservación - Restauración	18.54
Protección	17.41
Restauración	4.19

Fuente: Gobierno del Estado. Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial de Estado de Chiapas, 2012.

## 4 POBLACIÓN

### Crecimiento anual de la población



**NOTA:**

No se dispone de información para los municipios de reciente creación (claves 119, 120, 121 y 122). Únicamente para efectos de representación, se les asigna el color del municipio de origen de cada uno de ellos.

Población total (2000-2013)							
Concepto	2000		2005		2010		Estimada 2013
	Total	%	Total	%	Total	%	Total
Número de habitantes	3,920,892		4,293,459		4,796,580		5,116,489
Hombres	1,941,880	49.53	2,108,830	49.12	2,352,807	49.05	2,508,958
Mujeres	1,979,012	50.47	2,184,629	50.88	2,443,773	50.95	2,607,531
Tasa de masculinidad a/	98.12		96.53		96.28		96.22

Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010.

## 4 POBLACIÓN

### Indicadores demográficos

Indicadores demográficos 2010	
Indicador	Total
Densidad de población	65.45 Hab/Km <sup>2</sup>
Edad mediana general	22
Tasa de Crecimiento Anual Media (Intercensal 2000-2010)	2.2
Tasa de mortalidad general a/ (2010)	4.32
Tasa de mortalidad infantil b/ (2010)	19.5

a/ Tasa de mortalidad general. Número de defunciones por cada 1,000 habitantes ocurridos en un año determinado.

b/ Tasa de mortalidad infantil. Número de defunciones de menores de un año de edad por cada 1,000 nacimientos ocurridos en un año determinado.

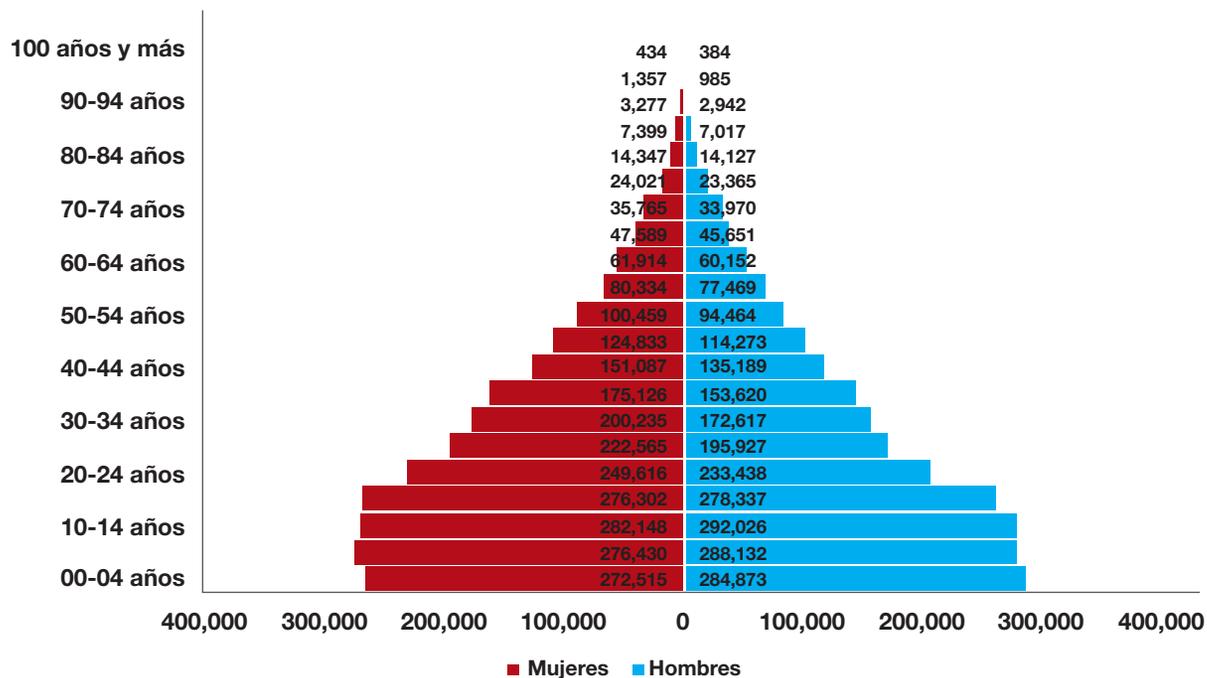
Fuentes: Inegi. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del Cuestionario ampliado.

Esperanza de vida en años (2010)	
Indicador	Total
Esperanza de vida al nacimiento total	72
Esperanza de vida al nacimiento hombres	69
Esperanza de vida al nacimiento mujeres	75

Fuente: Conapo.

### Estructura de población por grupo de edad 2013



Estructura de la población rural-urbana (2010)						
Estado	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población urbana	2,337,198	48.73	1,124,655	47.80	1,212,543	49.62
Población rural	2,459,382	51.27	1,228,152	52.20	1,231,230	50.38

Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

<b>Jefaturas en hogares (2010)</b>		
Concepto	Valor	%
Total jefaturas	4,651,542	
Jefe de familia mujer	735,102	15.8
Jefe de familia hombre	3,916,440	84.2

Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

<b>Población según religión que profesa (2010)</b>		
Concepto	Absoluto	%
Total	4,796,580	100.00
Católica	2,796,685	58.31
Protestantes y evangélicas	921,357	19.21
Bíblicas diferentes de evangélicas	391,516	8.16
Judaica	513	0.01
Otras religiones	2,712	0.06
Sin religión	580,690	12.11

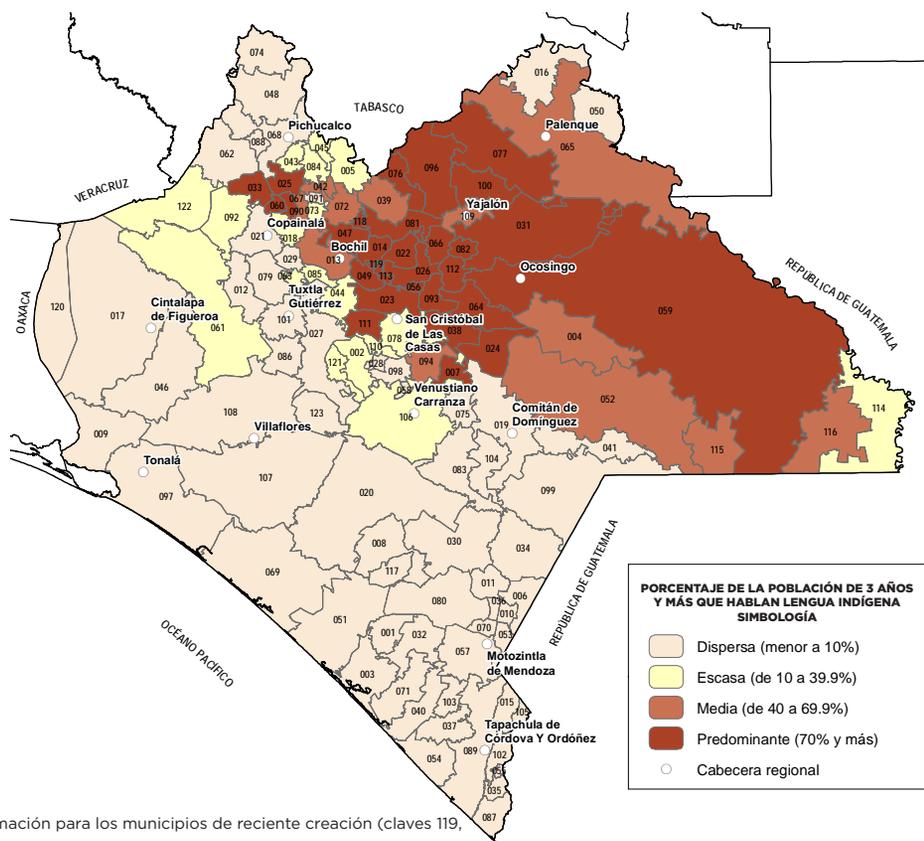
Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

<b>Población joven por sexo (2010)</b>				
Sexo	Edad			
	De 15 a 19 años		De 20 a 24 años	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	530,233		438,019	
Hombre	262,407	49.49	207,582	47.39
Mujer	267,826	50.51	230,437	52.61

Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

## 4 POBLACIÓN

### Estructura por hablantes de lengua indígena



**NOTA:**

No se dispone de información para los municipios de reciente creación (claves 119, 120, 121 y 122).

Únicamente para efectos de representación, se les asigna el color del municipio de origen de cada uno de ellos.

#### Municipios y población que habla alguna lengua indígena (2010)

Concepto	Cantidad
Municipios con hablantes de lenguas indígenas	44
Población de tres años y más que habla lengua indígena	1,209,057

Fuente: Conapo, con datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Población hablante de lengua indígena (2000-2010)						
Concepto	2000		2005		2010	
	Total	%	Total	%	Total	%
Población de tres años o más hablante de lengua indígena que no sabe hablar español b/	295,868	7.55	238,154	5.55	421,358	8.78
Hombres	109,035	36.85	86,798	36.45	163,415	38.78
Mujeres	186,833	63.15	151,356	63.55	257,943	61.22

Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010.

b/ para los años 2000 y 2005 comprende a la población de cinco años y más.

Principales lenguas indígenas (2010)		
Concepto	Número	%
Total	1,209,057	100
Tzeltal (Tseltal)	461,236	38.15
Tzotzil (Tsotsil)	417,462	34.53
Chol (Ch'ol)	191,947	15.88
Zoque	53,839	4.45
Tojolabal	53,607	4.43
Mame (Mam)	8,241	0.68
Kanjobal (Q'anjob'al)	6,450	0.53
Chuj	2,300	0.19
Aguacateco (Awakateko)	1,955	0.16
Zapoteco	1,923	0.16
Maya	1,207	0.10
Resto de las lenguas	2,676	0.22
No especificada	6,214	0.51

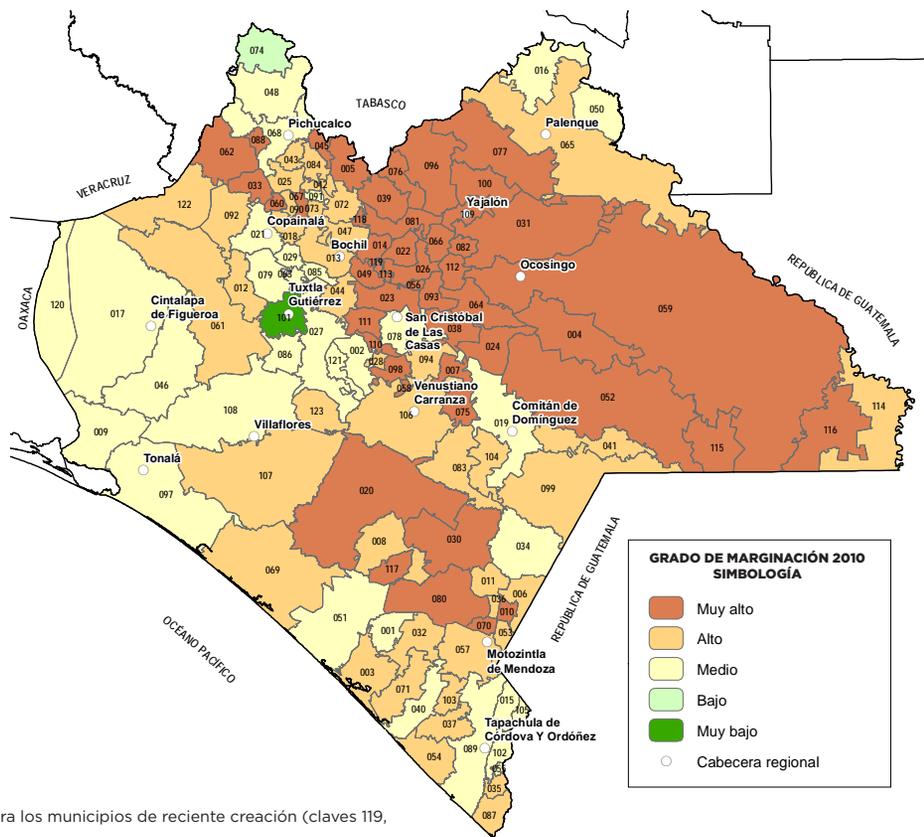
Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010.

Población joven según condición de habla indígena, según sexo (2010)					
Condición de habla indígena	Sexo	Edad			
		De 15 a 19 años		De 20 a 24 años	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Habla lengua indígena	Total	154,566		121,270	
	Hombre	75,989	49.16	57,656	47.54
	Mujer	78,577	50.84	63,614	52.46
Habla lengua indígena y no habla español	Total	20,671		20,774	
	Hombre	6,536	31.62	4,917	23.67
	Mujer	14,135	68.38	15,857	76.33

Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010.

## 4 POBLACIÓN

### Marginación



**NOTA:**

No se dispone de información para los municipios de reciente creación (claves 119, 120, 121 y 122). Únicamente para efectos de representación, se les asigna el color del municipio de origen de cada uno de ellos.

Índice y grado de marginación estatal (2010)		
Concepto	Índice	Grado
Índice de marginación	2.32	Muy alto

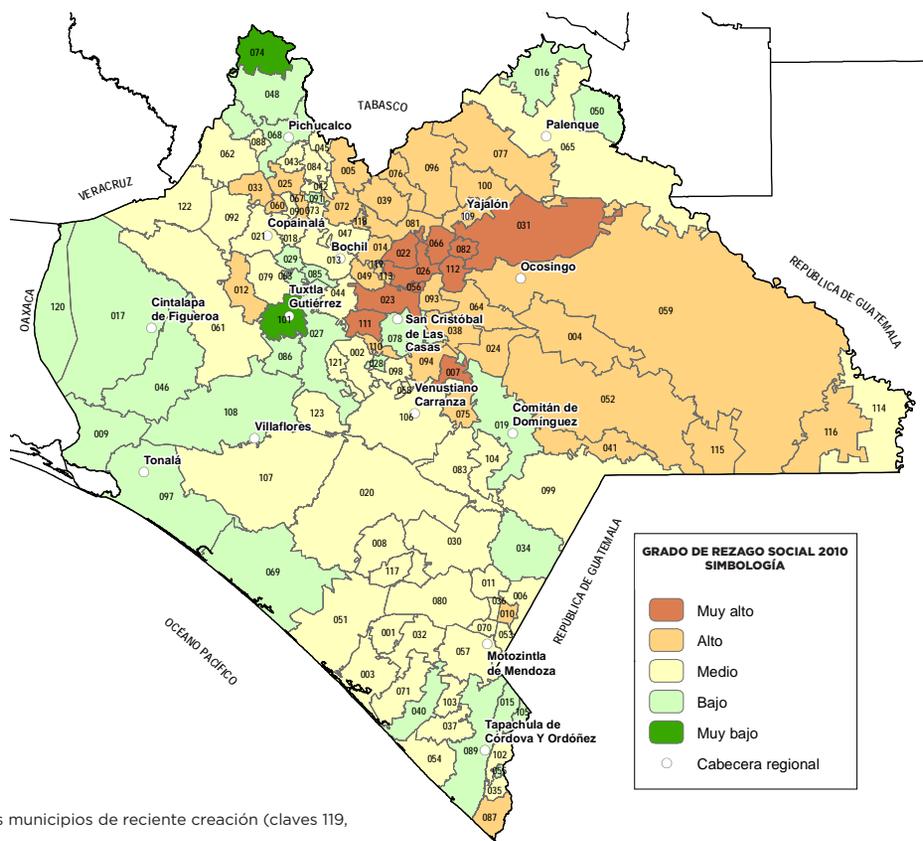
Fuente: Conapo. Índice de Marginación Municipal 2010.

Municipios por índice de marginación (2010)	
Grado de marginación	Cantidad
Municipios	118
Muy alto	48
Alto	39
Medio	29
Bajo	1
Muy bajo	1

Fuente: Conapo. Índice de Marginación Municipal 2010.

## 4 POBLACIÓN

### Rezago social



**NOTA:**

No se dispone de información para los municipios de reciente creación (claves 119, 120, 121 y 122). Únicamente para efectos de representación, se les asigna el color del municipio de origen de cada uno de ellos.

Número de municipios por grado de rezago social (2010)	
Grado	Municipios
Muy alto	10
Alto	34
Medio	47
Bajo	25
Muy Bajo	2

Fuente: Coneval. Índice de Rezago Social 2010.

Rezago social (2010)			
Concepto	Índice	Grado	Lugar a nivel nacional
Índice de Rezago Social	2.27	Muy alto	3

Fuente: Coneval. Índice de Rezago Social 2010.

## 4 POBLACIÓN

### Pobreza

Población en situación de pobreza (2010)				
Pobreza	2008		2010	
	Miles de personas	%	Miles de personas	%
Población en situación de pobreza	3,573.4	77.00	3,777.7	78.40
Población en situación de pobreza moderada	1,920.9	41.40	2,197.1	45.60
Población en situación de pobreza extrema	1,652.5	35.60	1,580.6	32.80
Población vulnerable por carencias sociales	746.5	16.10	633.1	13.10
Población vulnerable por ingresos	70.8	1.53	119.2	2.47
Población no pobre y no vulnerable	252.4	5.44	289.7	6.01

Incidencia, número de personas y carencias promedio en los indicadores de pobreza (2008-2010)						
Indicadores	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2008	2010	2008	2010	2008	2010
<b>Indicadores de carencia social</b>						
Carencia por acceso a la alimentación	26.2	30.3	1,216	1,460	3.9	3.6
<b>Bienestar</b>						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	48.2	50.9	2,239	2,452	3.3	3.1
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	78.5	80.9	3,644	3,896	3.1	2.8

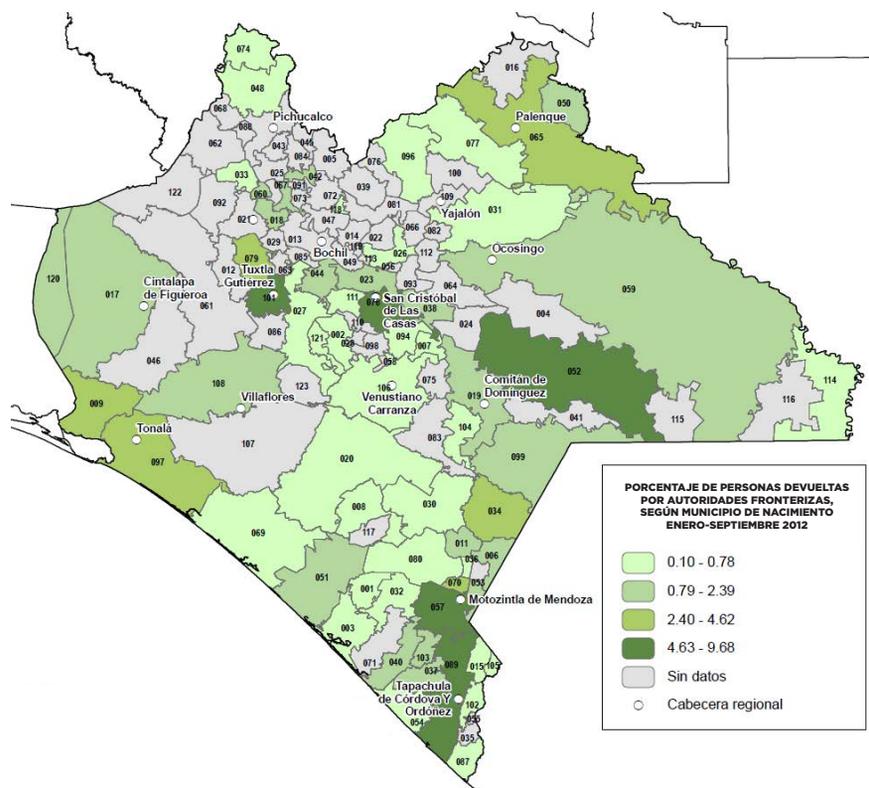
Fuente: Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

Pobreza alimentaria (2005-2010)		
Concepto	2005	2010
Población en pobreza alimentaria	2,017,517	2,452,766
% de población en pobreza alimentaria	46.99	50.89

Fuente: Coneval. Estimaciones de pobreza 2005 y 2010.

## 4 POBLACIÓN

### Migración



**NOTA:**

No se dispone de información para los municipios de reciente creación (claves 119, 120, 121 y 122).

Únicamente para efectos de representación, se les asigna el color del municipio de origen de cada uno de ellos.

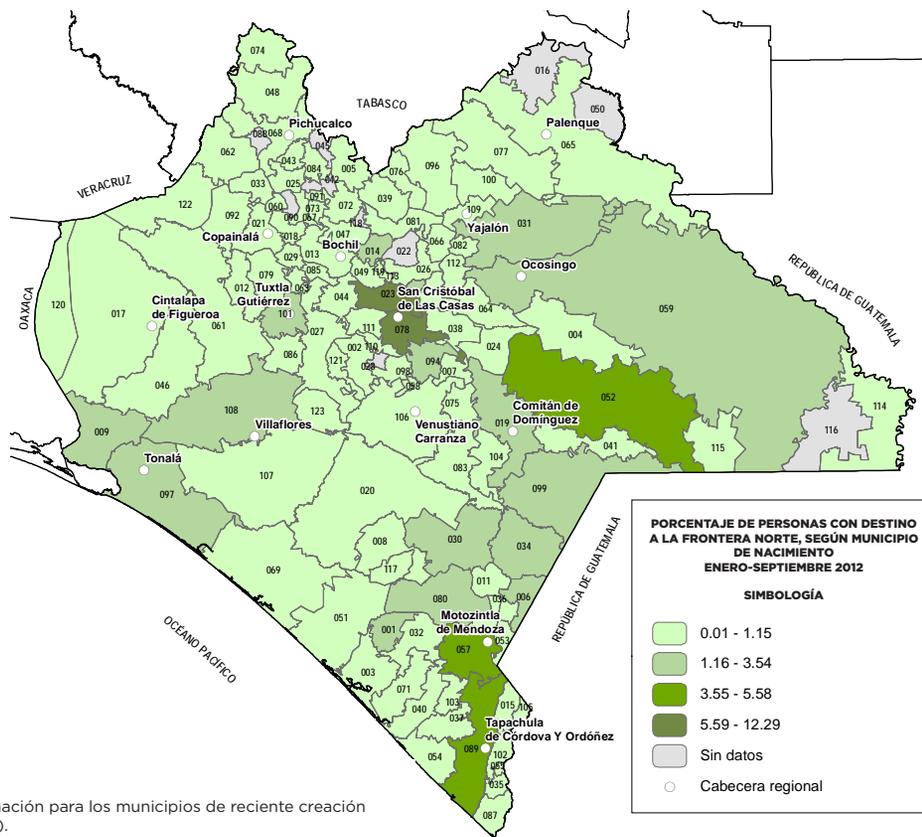
Personas devueltas por autoridades fronterizas por estado de nacimiento (enero-septiembre 2012)					
Entidad federativa	Total	Hombre		Mujer	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Chiapas	9,000	7,883	87.59	1,117	12.41

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México (Emif). Módulo de devueltos por las autoridades fronterizas. Enero-septiembre 2012.

Fuente: Gobierno del Estado. Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural. Conanp. Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur.

## 4 POBLACIÓN

### Migración



**NOTA:**

No se dispone de información para los municipios de reciente creación (claves 119, 120, 121 y 122). Únicamente para efectos de representación, se les asigna el color del municipio de origen de cada uno de ellos.

<b>Personas con destino a la frontera norte por estado de nacimiento (enero-septiembre 2012)</b>					
Entidad federativa	Total	Hombre		Mujer	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Chiapas	35,338	33,133	93.80	2,205	6.20

Fuente: Elaboración propia con base en la Emif. Módulo de procedentes del sur. Enero-septiembre 2012.

<b>Matrículas consulares expedidas a chiapanecos en los consulados de México en Estados Unidos (2010)</b>		
Sexo	Abs	%
Total	12,446	
Hombre	8,312	66.78
Mujer	4,134	33.22

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

<b>Migrantes con destino a Estados Unidos por motivo de desplazamiento (2009)</b>			
	Total	Laboral	Otra <sup>1</sup>
Total	47,816	47,299	517

<sup>1</sup>/ Comprende: estudio, paseo, compras, visita a familiares o amigos, negocios y otras razones.

Fuente: El Colegio de la Frontera Norte. Emif norte.

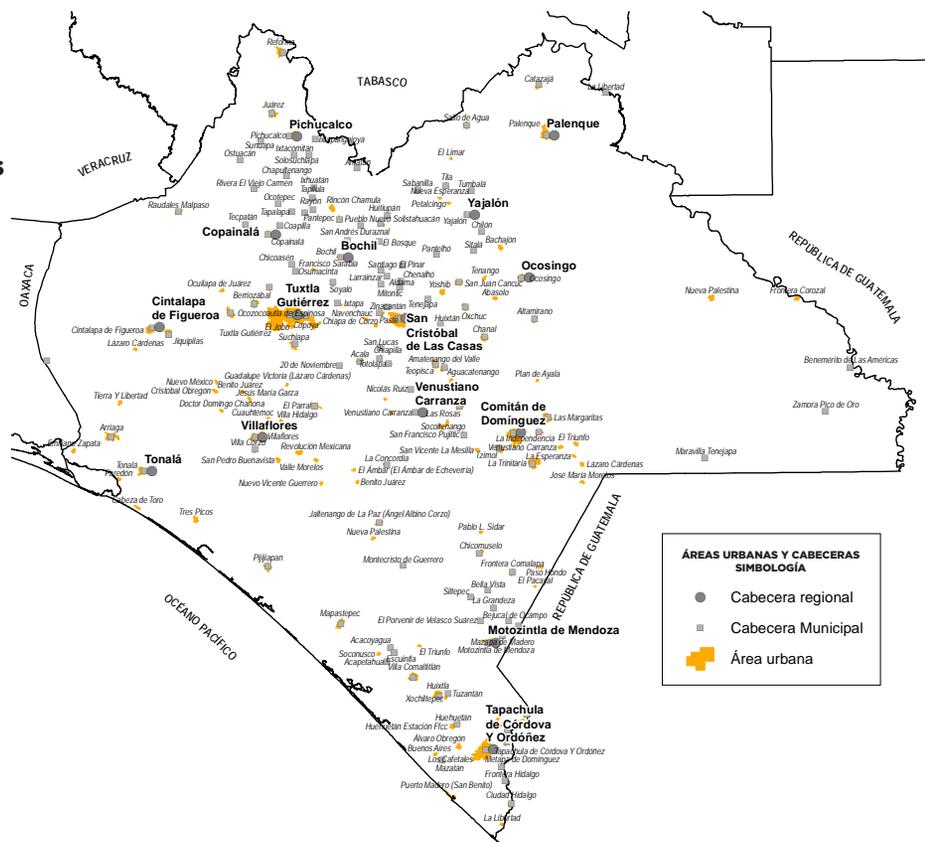
<b>Migración interna (2010)</b>				
Sexo	Población de cinco años y más residente en la entidad en junio de 2005	Migración interna		
		Inmigrantes <sup>1</sup>	Emigrantes	Saldo neto migratorio interno
Total	4,216,651	50,571	105,858	-55,287
Hombres	2,055,835	26,830	54,740	-27,910
Mujeres	2,160,816	23,741	51,118	-27,377

<sup>1</sup>/ Excluye a la población que en junio de 2005 residía en otro país y a la que no especificó su lugar de residencia en esa fecha.

Fuente: Inegi, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

## 5 ASENTAMIENTOS URBANOS

### Áreas urbanas y cabeceras municipales y regionales



Características	2000				2005				2010			
	Localidades	%	Habitantes a/	%	Localidades	%	Habitantes a/	%	Localidades	%	Habitantes a/	%
Total b/	19,455		3'920,892		19,386		4'293,459		20,047		4'796,580	
De 1 a 249 habitantes	16,885	86.79	610,842	15.58	16,718	86.24	647,245	15.08	17,068	85.14	666,347	13.89
Localidades rurales de 1 a 2,499 habitantes	19,310	99.25	2'128,10	54.29	19,237	99.23	2'243,712	52.26	19,873	99.13	2'459,382	51.27
Localidades urbanas de 2,500 a 14,999 habitantes	126	0.65	664,448	16.95	127	0.66	673,878	15.70	148	0.74	748,410	15.60
Localidades urbanas de 15,000 y más habitantes	17	0.09	1'121,689	28.61	22	0.11	1'375,869	32.05	26	0.13	1'588,788	33.12

## 5 ASENTAMIENTOS URBANOS

### Localidades, servicios y riesgo

Localidades por tamaño de población y habitantes (2010)				
Tamaño de localidad por habitante	Localidades		Habitantes	
	Total	%	Total	%
Total	20,047	100	4'796,580	100
1-249	17,068	85.14	666,347	13.89
250-499	1,446	7.21	508,574	10.60
500-999	919	4.58	638,728	13.32
1,000-2,499	440	2.19	645,733	13.46
2,500-4,999	93	0.46	315,752	6.58
5,000-9,999	45	0.22	314,021	6.55
10,000-14,999	10	0.05	118,637	2.47
15,000-29,999	14	0.07	277,309	5.78
30,000-49,999	8	0.04	316,141	6.59
50,000-99,999	1	0.00	97,537	2.03
100,000-249,999	2	0.01	360,699	7.52
500,000-999,999	1	0.00	537,102	11.20

Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010.

Localidades sin servicio de electricidad, agua entubada o drenaje (2010)		
Concepto	Abs	%
Total de localidades <sup>1</sup>	10,809	
Localidades sin electricidad	896	8.3
Localidades sin agua entubada	3,729	34.5
Localidades sin drenaje	1,870	17.3

<sup>1</sup>/ Número de localidades para las que se dispone de información.

Fuente: Inegi. ITER

Localidades por tipo de riesgo (2010)		
Concepto	Abs	%
Localidades con riesgo sísmico de 6 a 8 grados Richter	5,578	27.82
Localidades con frecuencia alta de inundación	431	2.15
Localidades con riesgo en caso de tsunami	507	2.53

Fuente: Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas. Atlas de Riesgos. 2010.

## 5 ASENTAMIENTOS URBANOS

### Viviendas

<b>Características de las Viviendas Particulares Habitadas (VPH) (2010)</b>		
Concepto	VPH totales	%
Chiapas	1'072,239	
VPH que disponen de agua entubada dentro de la vivienda	449,039	41.88
VPH que disponen de agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno	339,179	31.63
VPH que disponen de drenaje	893,964	83.37
VPH que disponen de piso de tierra	157,759	14.71
VPH que disponen de refrigerador	620,897	57.91
VPH con hacinamiento	575,203	53.65
VPH que disponen de estufa de gas para cocinar.*	527,197	48.61

Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico y ampliado.

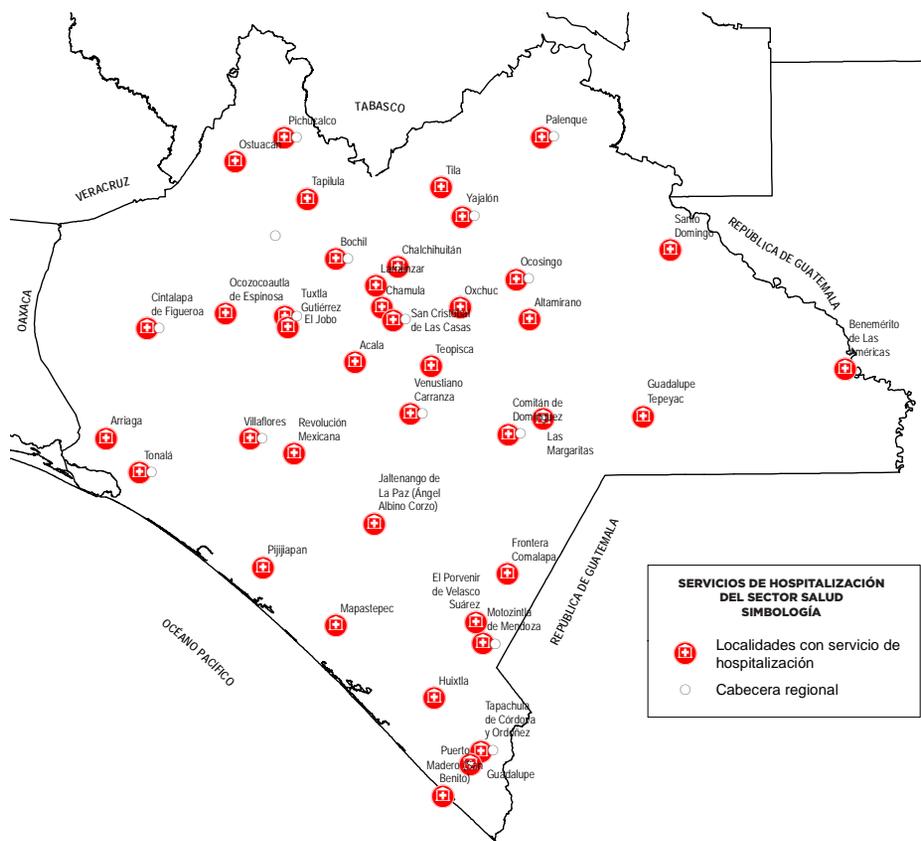
\* Cálculo a partir del valor porcentual reportado en los tabulados del cuestionario ampliado.

<b>Ocupantes y disponibilidad de tecnologías de la comunicación en viviendas (2010)</b>		
Concepto	Abs	%
Promedio de ocupantes por vivienda	4.4	
Viviendas con internet	76,943	7.18
Viviendas con computadora	135,322	12.62
Viviendas con línea telefónica fija	175,273	16.35
Viviendas con celular	461,973	43.08

Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del Cuestionario Básico.

## 6 INFRAESTRUCTURA

### Salud



### Unidades médicas de las instituciones públicas del sector salud (2005-2011)

Unidades médicas	2005		2011	
	Consulta externa	Hospitalización	Consulta externa	Hospitalización
<b>Seguridad social:</b>	<b>89</b>	<b>14</b>	<b>77</b>	<b>14</b>
ISSSTE	39	4	48	4
IMSS	44	4	27	4
ISSTECH	6	6	6	6
<b>Asistencia social:</b>	<b>1,086</b>	<b>28</b>	<b>1,231</b>	<b>41</b>
SSA	413	16	550	31
DIF	113	0	125	0
IMSS Oportunidades	552	10	556	10
Cruz Roja Mexicana	8	2	N/D	N/D

Fuente: Inegi. Anuario Estadístico de Chiapas 2006 y 2012.

Características de las instituciones del sector salud (2011)	
Concepto	Valor
Clínicas de consulta externa	1,183
Clínicas con hospitalización	53
Personal médico	5,893
Médicos por cada 1,000 habitantes	1.2
Consultas generales	11'725,575
Consultas especiales	798,613
Camas censables	2,414
Camas no censables	1,313
Consultorios	1,988
Farmacias	177

Fuente: Inegi. Anuario Estadístico de Chiapas 2012.

Derechohabientía a los servicios de salud (2010)				
Institución	2005		2010	
	Número	%	Número	%
<b>Población total</b>	<b>4'293,459</b>		<b>4'796,580</b>	
<b>Población derechohabiente:</b>	<b>861,443</b>	<b>20.06</b>	<b>2'723,529</b>	<b>56.78</b>
ISSSTE	168,851	19.6	179,776	6.6
IMSS	398,585	46.27	621,454	22.82
ISSTECH	ND	ND	46,761	1.72
Pemex, Sedena o Semar	28,918	3.36	29,956	1.1
Seguro Popular	195,015	22.64	1'789,363	65.7
Institución privada	13,553	49.89	25,653	0.94
Otra institución	48,744	5.66	55,581	2.04
<b>Población usuaria</b>	<b>4'270,823</b>		<b>4'298,341</b>	
IMSS	416,721	9.76	567,908	13.21
ISSSTE	244,304	5.72	290,216	6.75
ISSTECH	72,062	1.69	83,685	1.95
IMSS Oportunidades	1'627,131	38.1	1'732,235	40.3
SSA	1'900,381	44.5	1'613,439	37.54
DIF	10,224	0.24	10,858	0.25

Nota: La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

El Seguro Popular incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

En Otra institución se incluyen instituciones de salud pública o privada.

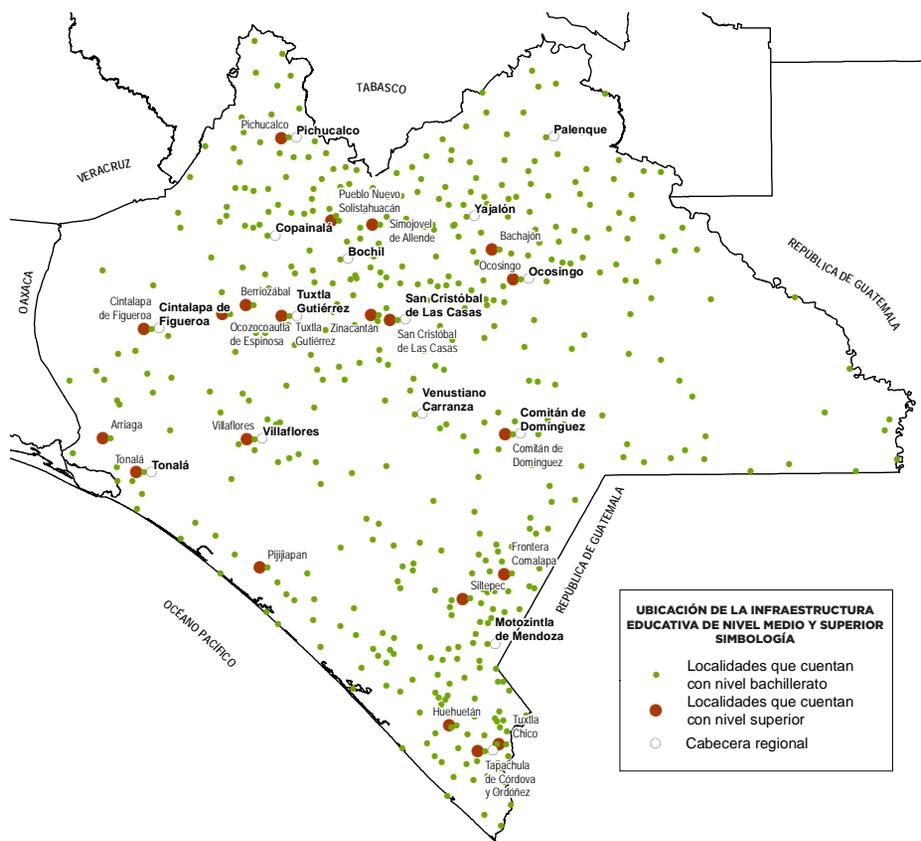
Fuente: Para población derechohabiente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos. Para población usuaria: Anuario Estadístico de Chiapas 2006 y 2011.

Derechohabientía a los servicios de salud en jóvenes (2010)				
Rangos de edad	Total	Con derechohabientía	Sin derechohabientía	No especificado
15-19 años	530,233	286,630	241,781	1,822
20-24 años	438,019	214,263	222,133	1,623

Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010.

## 6 INFRAESTRUCTURA

### Educación



Inventario escolar inicio de ciclo (2012-2013)				
Nivel educativo	Escuelas	Alumnos (miles)	Maestros	Alumnos por maestro
Total a/	19,766	1,747.49	80,481	21.7
Educación básica	18,076	1,343.58	57,661	23.3
Preescolar	7,450	281.68	12,678	22.2
Primaria	8,525	774.00	30,436	25.4
Secundaria	2,101	287.90	14,547	19.8
Educación media superior b/	774	218.68	10,198	21.4
Educación superior c/	214	104.65	9,764	10.7
Capacitación para el trabajo	465	70.14	1,923	36.5

a/ El total no corresponde a la sumatoria de los niveles, ya que incluye a la educación inicial.

b/ Comprende profesional técnica y bachillerato.

c/ Comprende licenciatura (universitaria y tecnológica) y posgrado.

Fuente: Secretaría de Educación, Subsecretaría de Planeación Educativa.

<b>Indicadores educativos fin de ciclo (2011-2012)</b>			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
<b>Primaria</b>			
Tasa de deserción	2.6	2.7	2.4
Tasa de aprobación	95.9	95.3	96.4
Índice de atención a la demanda educativa	113.7	116.3	111.0
Razón alumno/maestro	25.9	N/A	N/A
Tasa de eficiencia terminal	89.5	N/D	N/D
<b>Secundaria</b>			
Tasa de deserción	4.5	4.6	4.4
Tasa de aprobación	90.0	86.9	93.3
Tasa de absorción	92.1	94.4	89.6
Índice de atención a la demanda educativa	86.2	87.5	84.6
Razón alumno/maestro	20.0	N/A	N/A
Tasa de eficiencia terminal	78.3	N/D	N/D
<b>Bachillerato a/</b>			
Tasa de deserción	5.1	5.3	4.8
Tasa de aprobación	78.5	76.9	80.3
Tasa de absorción	101.7	106.4	96.9
Índice de atención a la demanda educativa	44.7	45.9	43.6
Razón alumno/maestro	20.2	N/A	N/A
Tasa de eficiencia terminal	61.3	N/D	N/D

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, Subsecretaría de Planeación Educativa.

<b>Resultados de la prueba ENLACE 2012</b>						
Nivel	Materia	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente	Alumnos
Primaria	Español	20.4	35.9	27.4	16.3	305,852
Primaria	Matemáticas	16.8	32.2	24.7	26.3	306,537
Secundaria	Español	39.1	35.3	21.9	3.7	241,755
Secundaria	Matemáticas	38.3	23.2	17.5	20.9	241,835

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) 2012.

<b>Analfabetismo, asistencia escolar y escolaridad alcanzada (2010)</b>					
Concepto	Total	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Alfabetismo</b>					
Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	693,033	350,340	50.6	342,693	49.4
Población de 15 años y más analfabeta	550,844	200,900	36.5	349,944	63.5
Grado de escolaridad promedio	6.67	7.08		6.28	
<b>Asistencia escolar</b>					
Población de 5 años	84,221	42,776	50.8	41,445	49.2
Población de 6 a 11 años	620,243	314,071	50.6	306,172	49.4
Población de 12 a 14 años	283,297	146,015	51.5	137,282	48.5
Población de 15 a 24 años	330,248	171,636	52.0	158,612	48.0
Población de 25 años y más	35,749	15,188	42.5	20,561	57.5
<b>Nivel de escolaridad</b>					
Población de 15 años y más sin escolaridad	509,292	193,016	37.9	316,276	62.1
Población de 15 años y más que su máximo nivel es preescolar a/	10,470	5,054	48.3	5,416	51.7
Población de 15 años y más que su máximo nivel es primaria completa b/	550,678	266,948	48.5	283,730	51.5
Población de 15 años y más que su máximo nivel es primaria incompleta	624,998	300,407	48.1	324,591	51.9
Población de 15 años y más que su máximo nivel es secundaria c/	656,833	336,961	51.3	319,872	48.7
Población de 15 años y más que su máximo nivel es estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	4,526	1,218	26.9	3,308	73.1
Población de 15 años y más que su máximo nivel es educación postbásica	727,021	382,544	52.6	344,477	47.4
Población de 15 años y más con educación no especificada	9,893	4,888	49.4	5,005	50.6

a/ No incluye a la población que tiene preescolar y avanzó a otros niveles de enseñanza.

b/ No incluye a la población que tiene primaria completa y avanzó a otros niveles de enseñanza.

c/ No incluye a la población que tiene secundaria y avanzó a otros niveles de enseñanza.

Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010.

## 6 INFRAESTRUCTURA

### Comunicaciones



Longitud de la red carretera por tipo de carretera (2011)	
Tipo	Km
<b>Total</b>	<b>23,426.3</b>
<b>Troncal federal a/</b>	<b>2,654.6</b>
Pavimentada b/	2,654.6
Revestida	0.0
<b>Alimentadoras estatales c/</b>	<b>4,817.2</b>
Pavimentada b/	4,587.1
Revestida	222.5
Terracería	7.6
<b>Camino rurales</b>	<b>15,895.4</b>
Pavimentada	0.0
Revestida	14,892.2
Terracería d/	1,003.3
Brecha mejoradas	59.1

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentados) de dos y cuatro carriles.

b/ Comprende caminos de dos carriles.

c/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

d/ Se refiere a tramos en mejoramiento, ampliación o en construcción.

Fuente: Centro SCT Chiapas. Unidad de Planeación y Evaluación.

Conectividad, distancia y medios de transporte en localidades con menos de 5,000 habitantes (2010)	
Concepto	Número de localidades
Conexión a carretera a/	
Pavimentada	4,644
Terracería	10,380
No conecta a carretera	3,548
Distancia a carretera b/	
1 a 3 kilómetros	1,845
4 a 10 kilómetros	933
11 a 20 kilómetros	170
21 a 30 kilómetros	52
31 a 40 kilómetros	30
41 a 50 kilómetros	16
Más de 50 kilómetros	7
Con transporte público a la cabecera municipal c/	
Autobús	746
Camión de redilas o troca	2,180
Micro, combi o camioneta	7,052
Taxi	474
No hay transporte	7,589
Tiempo de traslado a la cabecera municipal d/	
3 a 9 minutos	397
10 a 14 minutos	715
15 a 19 minutos	835
20 a 24 minutos	979
25 a 29 minutos	340
30 a 60 minutos	4,166
De 1 hasta 1.5 horas	1,189
1.5 a 2 horas	835
2 hrs a 3 horas	808
3 hrs a 4 horas	247
Más de 4 horas	136
Frecuencia del transporte a la cabecera municipal e/	
1 a 5 salidas	5,424
6 a 10 salidas	1,871
11 a 20 salidas	1,099
21 a 30 salidas	712
31 a 60 salidas	694
Más de 60 salidas	91
Localidades con oficina para enviar y recibir dinero	21
Localidades con teléfono público	256
Localidades con caseta de teléfono de larga distancia	827
Localidades con internet público	214

a/ Se refiere al tipo de carretera que llega o pasa por la localidad: pavimentada o de terracería; o bien si la localidad no conecta a una carretera.

b/ Se refiere a que si la localidad no conecta a una carretera, indica la distancia que existe a la más próxima.

c/ Hace referencia a que si la localidad dispone de transporte público a la cabecera municipal, indica el principal medio de transporte utilizado.

d/ Se refiere a que si la localidad dispone de transporte público a la cabecera municipal, indica el tiempo de recorrido desde la localidad hasta la cabecera municipal.

e/ Se refiere a que si la localidad dispone de transporte público a la cabecera municipal, indica el número de salidas diarias del transporte público desde la localidad hasta la cabecera municipal.

Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010. ITER. Localidades con menos de 5,000 habitantes.

<b>Aeropuertos y aeródromos (2011)</b>	
Concepto	Valor
Total	33
Aeropuertos a/	3
Aeródromos	30

a/ Comprende aeropuertos que forman parte de los registrados a nivel nacional; el registro nacional de aeropuertos comprende los administrados por SCT, ASA, grupos aeroportuarios, Sedena, Semar, gobiernos estatales y municipales.

Fuente: SCT. Dirección General de Aeronáutica Civil.

<b>Volumen de carga marítima movida en Puerto Chiapas (información preliminar 2011)</b>	
Concepto	Miles de toneladas
Total	34,801
Altura	16,353
Importación	6,997
Exportación	9,356
Cabotaje	18,448
Entrada	18,448
Salida	0

Fuente: SCT. Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

<b>Longitud en kilómetros de la red carretera federal de cuota por municipio según tipo de administración (2011)</b>				
Municipio	Total	Federal a/	Estatal	Particular
<b>Estado</b>	<b>232.2</b>	<b>93</b>	<b>0</b>	<b>139.2</b>
Arriaga	19	0	0	19
Berriozábal	17	17	0	0
Chiapa de Corzo	10	0	0	10
Ixtapa	3	0	0	3
Jiquipilas	54	0	0	54
Ocozacoautla de Espinosa	53	33	0	20
San Cristóbal de Las Casas	11.2	0	0	11.2
Tecpatán	43	43	0	0
Zinacantán	22	0	0	22

a/ A cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

Fuente: Centro SCT Chiapas. Unidad de Planeación y Evaluación.

<b>Operaciones de aviación realizadas en los aeropuertos del sistema aeroportuario mexicano, según tipo de aviación (2011)</b>								
Concepto	Total	Comercial regular		Charter a/	Comercial no regular		Aviación	Carga
		Nac.	Int.		Nac.	Int.		
Estado	22,279	9,983	212	87	2,465	415	8,989	128
Chiapa de Corzo	14,182	7,714	207	67	1,742	30	4,294	128
Palenque	753	0	0	0	103	0	650	0
Tapachula	7344	2,269	5	20	620	385	4,045	0

Nota: La información comprende llegadas y salidas de aeronaves y corresponde a las operaciones administradas por ASA y los grupos aeroportuarios.

a/ Comprende servicio nacional e internacional.

Fuente: Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Subdirección de Planeación y Desarrollo Estratégico. Área de Estadística.

## 7 ECONOMÍA

### Producto Interno Bruto y remesas del exterior

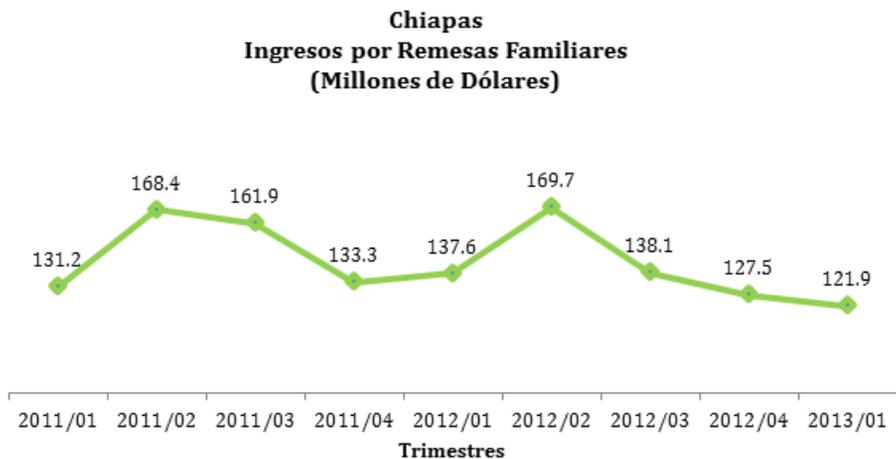
<b>Producto Interno Bruto en Chiapas por sector de actividad económica (miles de pesos constantes a precios básicos, base 2003)</b>										
Año	Total		Sector Primario		Sector Secundario		Sector Terciario		SIFMI *	
	Valor	% de Particip. Nacional	Valor	% de Particip. Nacional	Valor	% de Particip. Nacional	Valor	% de Particip. Nacional	Valor	% de Particip. Nacional
2003	141'806,156	2.0	13'636,712	4.8	41'145,526	1.7	87'393,512	1.9	-369,595	0.3
2004	140'875,448	1.9	14'321,736	4.9	36'429,169	1.5	90'532,678	1.9	-408,135	0.3
2005	145'398,433	1.9	13'990,936	4.8	37'979,621	1.5	93'853,490	1.9	-425,615	0.3
2006	149'902,166	1.9	14'012,635	4.6	39'924,089	1.5	96'500,903	1.8	-535,461	0.3
2007	147'058,425	1.8	13'889,402	4.4	32'689,942	1.2	101'118,236	1.8	-639,155	0.3
2008	153'051,521	1.8	14'238,893	4.4	36'274,224	1.3	103'387,267	1.8	-848,864	0.3
2009	148'406,682	1.9	13'682,369	4.4	35'557,331	1.4	100'122,678	1.8	-955,696	0.4
2010p/	157'160,517	1.9	14'200,811	4.4	40'970,649	1.5	103'005,390	1.8	-1'016,333	0.3
2011	162'543,334	1.9	15'003,299	4.7	41'407,251	1.5	107'280,254	1.8	-1'147,470	0.3

\* Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

Los parciales pueden no coincidir con el total por cuestión de redondeo.

p/ Datos preliminares a partir de esta fecha.

Fuente: Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

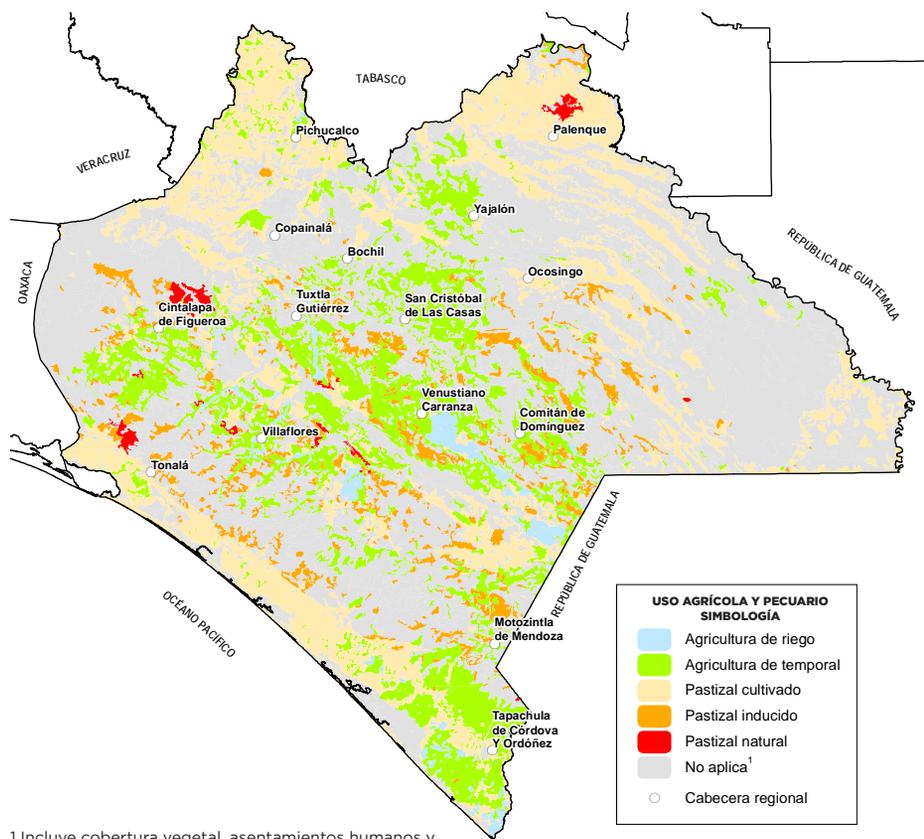


<b>Ingresos por remesas familiares (millones de dólares)</b>		
1er trimestre de 2013	Participación nacional (%)	Lugar nacional
121.9	2.5	14

Fuente: Banco de México.

## 7 ECONOMÍA

### Actividad agropecuaria y pesquera



<sup>1</sup> Incluye cobertura vegetal, asentamientos humanos y cuerpos de agua.

Uso agrícola y pecuario	Superficie (has)	% de la superficie estatal
<b>Agricultura</b>	<b>1'334,272.65</b>	<b>18.21</b>
Riego	116,127.91	1.58
Temporal	1'218,144.74	16.62
<b>Pastizal</b>	<b>1'874,976.58</b>	<b>25.58</b>
Cultivado	1'513,280.13	20.65
Natural	52,320.11	0.71
Inducido	309,376.35	4.22
<b>Cuerpos de agua</b>	<b>151,339.65</b>	<b>2.06</b>
<b>Áreas urbanas</b>	<b>35,273.53</b>	<b>0.48</b>

Fuente: Inegi. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación, Serie IV. Inegi. Anuario Estadístico de Chiapas, 2012.

<b>Producción agrícola total (2005-2011)</b>		
Concepto	2005	2011
<b>Superficie sembrada total (hectáreas)</b>	<b>1'563,231.3</b>	<b>1'449,954.3</b>
Cultivos cíclicos	1'032,091.4	887,117.8
Cultivos perennes	531,139.9	562,836.6
<b>Superficie cosechada total (hectáreas)</b>	<b>1'497,550.9</b>	<b>1'405,851.3</b>
Cultivos cíclicos	979,242.5	881,980.8
Cultivos perennes	518,308.4	523,870.5
<b>Valor de la producción total (miles de pesos)</b>	<b>10'957,367.1</b>	<b>20'918,968.7</b>
Cultivos cíclicos	3'553,915.8	8'700,198.6
Cultivos perennes	7'403,451.3	12'218,770.1

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

<b>Producción agrícola por año, cultivos alimenticios</b>		
Maíz	2005	2011
Superficie sembrada (hectáreas)	841,568.8	711,199.0
Superficie cosechada (hectáreas)	801,214.3	706,442.0
Producción (toneladas)	1'402,833.3	1'554,367.9
Valor de la producción (miles de pesos)	2'536,994.7	6'225,189.5
Frijol	2005	2011
Superficie sembrada (hectáreas)	133,384.6	118,391.0
Superficie cosechada (hectáreas)	127,374.5	118,391.0
Producción (toneladas)	74,166.1	66,195.4
Valor de la producción (miles de pesos)	496,526.8	891,094.6

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

<b>Producción pecuaria en canal por producto (2005-2011)</b>				
Producción de carne en canal	2005		2011	
	Volumen (toneladas)	Valor (miles de pesos)	Volumen (toneladas)	Valor (miles de pesos)
<b>Sumas</b>	<b>NA</b>	<b>5'266,071</b>	<b>NA</b>	<b>9'485,759.2</b>
Bovino	99,378	2'871,670	110,543.5	3'753,780.8
Porcino	21,955	562,116	24,014.0	846,114.9
Ovino	1,110	37,138	1,331.7	55,089.0
Ave a/	96,831	1'772,352	151,585.0	4'788,935.2
Guajolote	604	22,795	794.6	41,839.3

a/ Ave: Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

Nota: Los subtotales y el total de la fuente original podrían no coincidir por cuestión de redondeo.

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

<b>Producción de leche (2005-2011)</b>				
Producto	2005		2011	
	Volumen (miles de litros)	Valor (miles de pesos)	Volumen (miles de litros)	Valor (miles de pesos)
Leche de bovino	299,830	945,202	402,583.37	1'712,987.1

Nota: Los subtotales y el total de la fuente original podrían no coincidir por cuestión de redondeo.

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

<b>Producción pecuaria por tipo de producto (2005-2011)</b>				
Productos	2005		2011	
	Volumen (toneladas)	Valor (miles de pesos)	Volumen (toneladas)	Valor (miles de pesos)
<b>Sumas</b>	<b>NA</b>	<b>128,304</b>	<b>NA</b>	<b>253,256.4</b>
Huevo para plato	3,971	35,443	4,469	89,434
Miel	3,381	87,038	4,708	157,899
Cera en greña	80	4,020	78	3,490
Lana sucia	54	1,803	64	2,433

Nota: Los subtotales y el total de la fuente original podrían no coincidir por cuestión de redondeo.

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

<b>Factores de la producción pesquera (2011)</b>	
Concepto	
Población de pescadores	18,717
Embarcaciones mayores	25
Plantas pesqueras	5
Embarcaciones ribereñas	6,977
Unidades de producción acuícola	101

Fuente: Conapesca. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2011.  
Factores de la producción pesquera en Chiapas 2011.

<b>Volumen en toneladas de producción pesquera en peso desembarcado y vivo (2011)</b>		
Ámbito	Peso desembarcado	Peso vivo
Nacional	1'507,179	1'660,475
Chiapas	29,211	29,873
Porcentaje de participación en la producción nacional	1.94	1.80

Fuente: Conapesca. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2011.

<b>Producción pesquera de Chiapas por especie (peso vivo en toneladas)</b>		
Especie	2010	2011
<b>Total</b>	<b>33,715</b>	<b>29,873</b>
Túnidos	18,559	12,125
Mojarra	6,236	9,231
Tiburón y cazón	3,048	1,750
Camarón	1,724	2,460
Bagre	591	402
Sierra	305	227
Robalo	204	207
Otras	3,049	3,470

Las sumas totales pueden no coincidir con los parciales por cuestión de redondeo.  
Fuente: Conapesca. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2011.

<b>Volumen en toneladas de producción pesquera de acuicultura en peso vivo y participación de la acuicultura en la producción pesquera (2011)</b>			
Ámbito	Producción pesquera	Producción de acuicultura	% de participación
Nacional	1'660,475	262,855	15.83
Chiapas	29,873	9,111	30.50
Porcentaje de participación del estado en la producción nacional	1.80	3.47	

Fuente: Conapesca. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2011.

## 7 ECONOMÍA

### Actividad forestal

Producción maderable por año		
Año	Volumen (m <sup>3</sup> rollo)	Valor (miles de pesos)
2011	203,391	119,943
2010	212,014	128,568
Diferencia	-8,623	-8,625
Variación %	-4.1	-6.7

Fuente: Inegi. Anuario Estadístico de Chiapas 2012. www.inegi.org.mx

Volumen y valor de la producción forestal maderable según grupo de especies (2011)							
Producción	Total	Coníferas		Latifoliadas		Preciosas	Comunes tropicales a/
		Pino b/	Otras c/	Encino d/	Otras e/	Cedro rojo (Cedrela odorata)	
Volumen (metros <sup>3</sup> rollo)	203,391	166,709	4,886	12,525	397	976	17,898
Valor (miles de pesos)	119,943	100,025	2,687	4,384	139	1,074	11,634

Fuente: Inegi. Anuario Estadístico de Chiapas 2012. www.inegi.org.mx

a/ Comprende: primavera (*Roseodendron donnell-smithii*), chiche (*Aspidosperma megalocarpum*), hule (*Hevea brasiliensis*), guanacastle (*Enterolobium cyclocarpum*), guayabo volador (*Terminalia amazonica*), mezcal (*Ulmus mexicana*), jobo (*Spondias mombin*), hormiguillo (*Platymiscium dimorphandrum*), zope (*Schizolobium parahybum*) y cola de pava (*Cupania glabra*).

b/ Se refiere a *Pinus oocarpa*, *P. oocarpa* var *ochoteranae*, *P. maximinoii*, *P. teocote*, *P. devoniana* y *P. oaxacana*.

c/ Comprende cedro blanco (*Cupressus lindleyi*) y ciprés (*Juniperus comitana*).

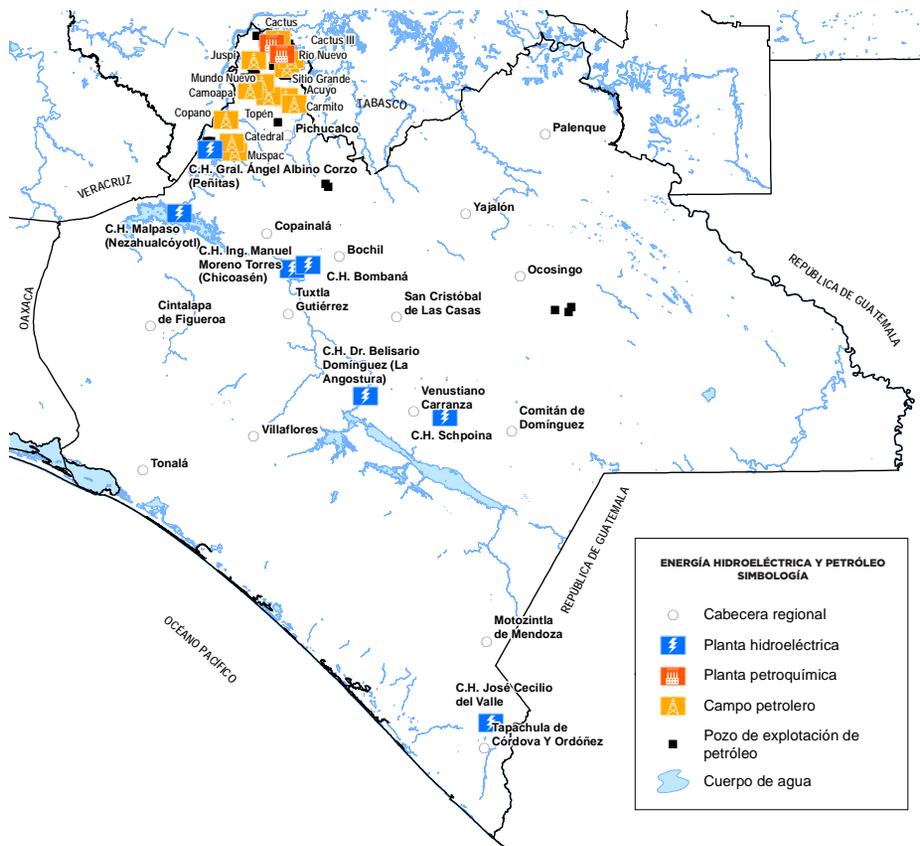
d/ Se refiere a *Quercus brachystachys*, *Q. conspersa*, *Q. acatangensis*, *Q. crispifolia* y *Q. peduncularis*.

e/ Se refiere a liquidámbar (*Liquidambar styraciflua*).

## 7

## ECONOMÍA

## Generación de energía hidroeléctrica y petróleo



### Centrales hidroeléctricas (2012)

Nombre de la Central	Cantidad de unidades	Capacidad efectiva instalada (MW)	Ubicación
Ángel Albino Corzo (Peñitas)	4	420	Ostuacán
Belisario Domínguez (La Angostura)	5	900	Venustiano Carranza
Bombaná	4	5.24	Soyaló
José Cecilio del Valle	3	21	Tapachula
Nezahualcóyotl (Malpaso)	6	1,080	Tecpatán
Manuel Moreno Torres (Chicoasén)	8	2,400	Chicoasén
Schpoiná	3	2.24	Venustiano Carranza

<b>Generación de energía eléctrica por año</b>				
Concepto	2008	2009	2010	2011
Generación hidroeléctrica bruta (GWh)	18,531	11,755.99	15,885	19,128
Generación hidroeléctrica neta (GWh)	18,378	11,653	15,759	18,969

Fuente: Inegi. Anuarios Estadísticos de Chiapas 2009-2012.

<b>Venta de energía eléctrica y usuarios a diciembre de 2012</b>		
Ámbito	Usuarios	Ventas MWh
Nacional	36'399,731	205'792,925
Chiapas	1'370,898	2'771,639
Porcentaje de participación nacional	3.8	1.3

Fuente: CFE. [www.cfe.gob.mx](http://www.cfe.gob.mx).

<b>Volumen de producción anual de petróleo crudo (miles de barriles)</b>			
Concepto	2009	2010	2011
Volumen de producción de petróleo crudo	14,825	17,224	16,902

Fuente: Pemex. Subgerencia de Programación y Seguimiento Operativo, R.S.- SIPOP.

<b>Volumen de producción anual de gas natural (millones de pies cúbicos)</b>			
Concepto	2009	2010	2011
Volumen de producción de gas natural	82,214	78,835.6	79,581.42

Fuente: Pemex. Subgerencia de Programación y Seguimiento Operativo, R.S.- SIPOP.

## 7

## ECONOMÍA

## Manufactura

<b>Unidades Económicas del sector manufactura (1998-2008)</b>			
Concepto	Años		
	1998	2003	2008
Número de Unidades Económicas	9,832	9,601	13,726
Personal ocupado	30,342	34,035	48,077
Valor de la producción bruta de las Unidades Económicas (miles de pesos corrientes)	15'451,287	46'811,471	83'383,988
Valor agregado censal bruto de las Unidades Económicas (miles de pesos corrientes)	1'955,660	13'431,674	17'042,086

Fuente: Censos Económicos 1999, 2004, 2009.

<b>PIB en Chiapas en el área de manufacturas de industrias alimentaria, bebidas y tabaco (miles de pesos constantes a precios básicos, base 2003)</b>			
Año	Nacional	Chiapas	% de particip. nacional
2003	377'502,156	6'355,729.0	1.7
2004	393'032,674	6'279,195.7	1.6
2005	406'988,823	6'434,505.7	1.6
2006	418'072,593	6'440,596.8	1.5
2007	428'863,293	6'769,720.8	1.6
2008	435'803,918	6'888,551.2	1.6
2009	433'889,932	7'345,086.7	1.7
2010p/	440'350,861	6'784,903.1	1.5
2011	450'975,818	6'531,149.5	1.4

p/ Datos preliminares a partir de esta fecha.

Fuente: Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

## Construcción

Valor de producción generado por las empresas de la entidad (en términos reales) d/			
Concepto	Nacional	Chiapas	Particip. %
<b>Por tipo de obra</b>	<b>41'648,024</b>	<b>809,382</b>	<b>1.94</b>
Edificación	18'401,832	226,975	1.23
Agua, riego y saneamiento	2'058,339	53,402	2.59
Electricidad y comunicaciones	2'425,475	10,949	0.45
Transporte	10'804,547	488,186	4.52
Petróleo y petroquímica	4'762,470	0	0.00
Otras construcciones	3'195,360	29,872	0.93
<b>Por sector institucional</b>	<b>41'648,024</b>	<b>809,382</b>	<b>1.94</b>
Sector público	21'941,009	663,360	3.02
Sector privado	19'707,015	146,022	0.74

d/ Miles de pesos a precios de junio de 2012.

Fuente: Inegi. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

PIB (miles de pesos constantes a precios básicos, base 2003)			
Año	Nacional	Chiapas	% de particip. nacional
2003	470'217,138	12'420,426	2.6
2004	495'166,164	9'062,538.6	1.8
2005	514'234,428	11'292,527	2.2
2006	554'193,968	11'211,545	2.0
2007	578'426,928	8'753,693.3	1.5
2008	596'209,767	9'227,740	1.5
2009	552'590,190	9'634,901.1	1.7
2010 <sup>p/</sup>	549'474,672	11'834,798	2.2
2011	574'716,424	11'053,241	1.9

p/ Datos preliminares a partir de esta fecha.

Fuente: Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

## 7

## ECONOMÍA

## Comercio y servicios

Unidades Económicas del sector comercio (1998-2008)			
Concepto	Años		
	1998	2003	2008
Número de Unidades Económicas	46,938	52,785	70,892
Personal ocupado	92,321	125,644	175,615
Valor de la producción bruta de las Unidades Económicas (miles de pesos corrientes)	7'564,588	13'694,906	18'711,536
Valor agregado censal bruto de las Unidades Económicas (miles de pesos corrientes)	5'680,764	10'213,438	12'177,749

Fuente: Censos Económicos 1999, 2004, 2009.

Unidades Económicas del sector servicios (1998-2008)			
Concepto	Años		
	1998 a/	2003 b/	2008 c/
Número de Unidades Económicas	57,450	28,260	43,752
Personal ocupado	165,673	104,571	151,275
Valor de la producción bruta de las Unidades Económicas (miles de pesos corrientes)	10'193,590	9'478,198	18'895,221
Valor agregado censal bruto de las Unidades Económicas (miles de pesos corrientes)	4'643,871	4'814,280	9'351,037

a/ Incluye los sectores de transportes y comunicaciones, servicios privados no financieros y servicios comunales y sociales: hoteles y restaurantes, profesionales, técnicos y personales.

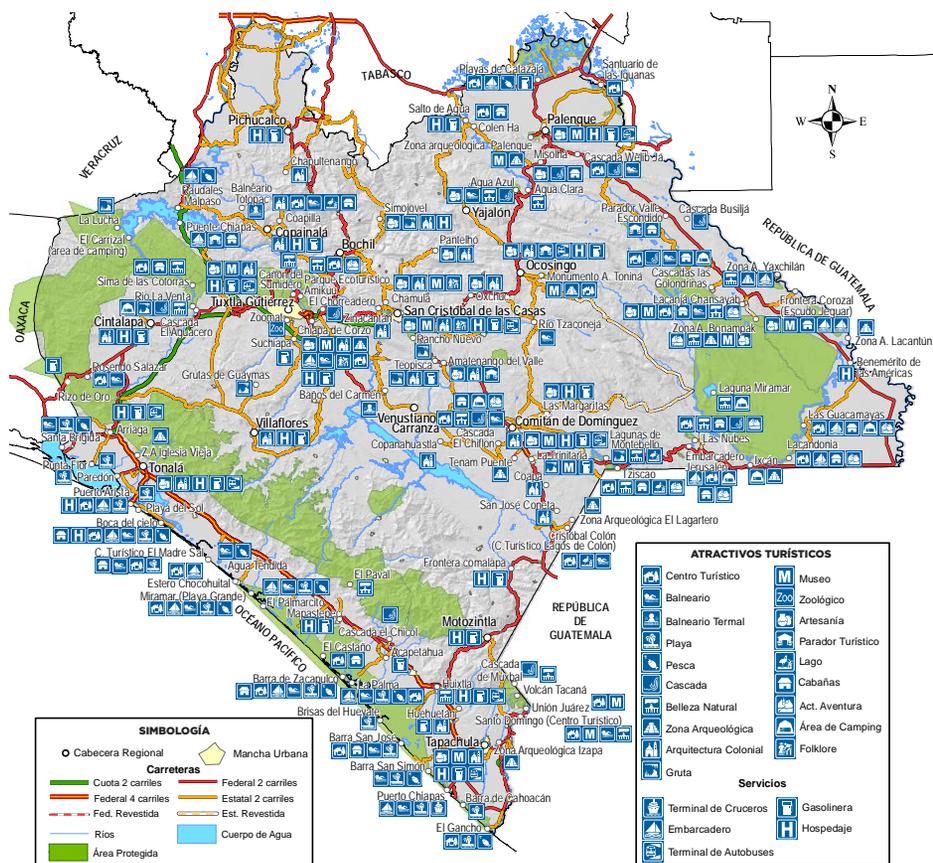
b/ Incluye los sectores de transportes, correos y almacenamiento, información en medios masivos, servicios financieros y de seguros, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, servicios profesionales, científicos y técnicos, dirección de corporativos y empresas, servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, servicios educativos, servicios de salud y de asistencia social, servicios de esparcimiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, otros servicios excepto actividades del gobierno.

c/ Incluye los sectores de transportes, correos y almacenamiento, información en medios masivos, servicios financieros y de seguros, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, servicios profesionales, científicos y técnicos, corporativos, servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, servicios educativos, servicios de salud y de asistencia social, servicios de esparcimiento culturales, deportivos y otros servicios recreativos, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, otros servicios excepto actividades gubernamentales.

Fuente: Censos Económicos 1999, 2004, 2009.

## 7 ECONOMÍA

### Turismo



#### Cuartos y unidades de hospedaje registrados según tipo de alojamiento (2011)

Estado	Total	Hoteles	Moteles	Casas de huéspedes	Cabañas	Suites	Posadas	Trailer parks	Otros <sup>1</sup>
Chiapas	18,153	16,335	1,096	103	357	196	0	43	23

<sup>1/</sup> Comprende: bungalows, condominios, departamentos y pensiones.

Fuente: Inegi, Anuario Estadístico 2012.

Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Atención al Turista. Departamento de Sistemas de Información.

<b>Cuartos y unidades de hospedaje registrados según categoría turística del establecimiento (2012)</b>							
Estado	Total	Cinco estrellas <sup>1</sup>	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría <sup>2</sup>
Chiapas	18,422	1,418	2,836	3,300	3,522	6,225	1,121

<sup>1/</sup> Comprende: bungalows, condominios, departamentos y pensiones.

<sup>2/</sup> Comprende: establecimientos de clase económica, apartamentos, bungalows, cabañas, campamentos, casas de huéspedes, condominios, cuartos amueblados, haciendas, hoteles, moteles, posadas, suites, trailer parks y villas.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Atención al Turista. Departamento de Sistemas de Información, 2013.

<b>Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico según categoría turística del establecimiento (2011)</b>						
Centro turístico	Total	Cinco estrellas <sup>1</sup>	Cuatro estrellas	Tres estrellas <sup>2</sup>	Dos estrellas	Una estrella <sup>3</sup>
Comitán de Domínguez	170,816	0	36,435	22,045	32,615	79,721
Palenque	572,507	52,909	140,835	94,655	98,515	185,593
San Cristóbal de Las Casas	717,094	17,679	155,959	201,574	94,385	247,497
Tapachula	293,922	51,876	56,541	38,101	58,371	89,033
Tonalá (Puerto Arista)	144,189	0	0	57,320	41,131	45,738
Tuxtla Gutiérrez	649,582	134,906	130,046	99,092	155,658	129,880
Resto del estado	1'067,779	35,852	59,553	184,681	242,555	545,138

<sup>1/</sup> Incluye establecimientos de categoría especial.

<sup>2/</sup> Incluye villas, cabañas y suites.

<sup>3/</sup> Incluye clase económica.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Atención al Turista. Departamento de Sistemas de Información, 2013.

**Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje  
por centro turístico según residencia (2012)**

Centro turístico	Total	Residentes en el país	No residentes en el país
Comitán de Domínguez	170,816	159,498	11,318
Palenque	572,507	492,238	80,269
San Cristóbal de Las Casas	717,094	613,099	103,995
Tapachula	293,922	238,105	55,817
Tonalá (Puerto Arista)	144,189	144,171	18
Tuxtla Gutiérrez	649,582	628,538	21,044
Resto del estado	1'067,779	982,682	85,097

Nota: La información comprende a los turistas que se hospedaron en establecimientos de 1 a 5 estrellas.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Atención al Turista. Departamento de Sistemas de Información.

**Cruceros, pasajeros y tripulantes  
recibidos (2012)**

Concepto	Valor
Cruceros	20
Pasajeros	27,464
Tripulantes	13,470

Fuente: SCT. Administración Portuaria Integral de Puerto Madero. <http://www.puertochiapas.com.mx/noticias/12-marina/259-puerto-chiapas-cierra-el-2012-con-arribo-inaugural> (26 de febrero 2012).

## 7

## ECONOMÍA

## Empleo e ingresos

Población y empleo (1er trimestre 2013)					
Concepto	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Población total	5'026,510	2'456,223	48.87	2'570,287	51.13
Población de 14 años y más	3'472,225	1'649,141	47.49	1'823,084	52.50
Población Económicamente Activa (PEA)	1'944,895	1'361,730	70.01	583,165	29.98
Ocupada	1'897,210	1'330,105	70.10	567,105	29.89
Desocupada	47,685	31,625	66.32	16,060	33.67
Población No Económicamente Activa (PNEA)	1'527,330	287,411	18.81	1'239,919	81.18
Disponible	229,554	69,528	30.31	159,976	69.68
No disponible	1'297,776	217,833	16.75	1'079,943	83.21

Fuente: STPS-Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Población joven ocupada (2010)				
Grupo de edad	Población	Total	Ocupados	Desocupados
Total	968,252	386,696	372,442	14,254
15-19 años	530,233	157,048	150,995	6,053
20-24 años	438,019	229,648	221,447	8,201

Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010.

Tasa de participación económica de los jóvenes (2010)			
Grupo de edad	Tasas específicas de participación económica		
	Total	Hombres	Mujeres
15-19 años	29.62	47.34	12.25
20-24 años	52.43	83.52	24.42

Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2010.

Ingresos por edad y sexo (1er trimestre de 2013)								
	Total	Hasta 1 salario mínimo	Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos	Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos	Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos	Más de 5 salarios mínimos	No recibe ingresos	No especificado
<b>Total</b>	<b>1'897,210</b>	<b>668,433</b>	<b>441,303</b>	<b>229,317</b>	<b>175,828</b>	<b>97,611</b>	<b>278,242</b>	<b>6,476</b>
14-19 años	202,015	39,425	44,227	5,024	1,845	79	111,415	
20-29 años	497,266	140,735	138,576	62,543	37,704	16,396	99,838	1,474
30-39 años	448,393	151,609	106,211	77,820	57,753	25,821	28,355	824
40-49 años	348,408	134,897	68,387	49,300	50,082	25,986	17,442	2,314
50-59 años	253,507	112,070	55,035	26,049	22,735	25,030	12,099	489
60 años y más	147,621	89,697	28,867	8,581	5,709	4,299	9,093	1,375
Hombre	1'330,105	488,386	273,800	174,344	123,424	64,896	201,526	3,729
14-19 años	153,150	27,006	29,805	4,680	1,845	79	89,735	
20-29 años	350,143	103,689	90,726	44,049	24,700	10,218	76,437	324
30-39 años	308,733	109,992	66,868	63,472	40,107	15,384	12,609	301
40-49 años	228,562	98,779	36,076	34,660	34,468	16,371	6,766	1,442
50-59 años	182,356	79,268	34,116	21,561	17,421	19,277	10,224	489
60 años y más	107,161	69,652	16,209	5,922	4,883	3,567	5,755	1,173
Mujer	567,105	180,047	167,503	54,973	52,404	32,715	76,716	2,747
14-19 años	48,865	12,419	14,422	344			21,680	
20-29 años	147,123	37,046	47,850	18,494	13,004	6,178	23,401	1,150
30-39 años	139,660	41,617	39,343	14,348	17,646	10,437	15,746	523
40-49 años	119,846	36,118	32,311	14,640	15,614	9,615	10,676	872
50-59 años	71,151	32,802	20,919	4,488	5,314	5,753	1,875	
60 años y más	40,460	20,045	12,658	2,659	826	732	3,338	202

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Ingresos por sector económico (1er trimestre 2013)							
Sector/salarios mínimos	Población ocupada	Hasta 1 salario mínimo	Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos	Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos	Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos	Más de 5 salarios mínimos	No recibe ingresos
Total	1'897,210	668,433	441,303	229,652	175,828	97,611	278,242
Sector Primario	749,902	434,840	87,779	12,592	9,371	2,745	200,981
Sector Secundario	265,710	51,469	74,664	80,227	28,1789	11,914	17,147
Sector Terciario	879,394	180,574	278,372	136,332	137,668	82,952	60,114875
Sector No especificado	2,204	1,550	488	166			

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.





CHIAPAS NOS LLEVA

INSTALACION DES

TAPACHULA, CHIAPAS

Tapachula

Tapachula



## ANEXO 3. VOZ CIUDADANA

---

En reconocimiento al trabajo de todas y todos los ponentes de las 40 mesas realizadas en los foros ciudadanos.



## EJE 1

“El Plan Estatal de Desarrollo deberá tener objetivos claros y cuantificables”. **María Isabel Flores Moreno, Chiapa de Corzo.**

“Apostarle a la prevención del delito como piedra fundamental en el combate a la delincuencia y a las adicciones, es apostarle a una posibilidad real de lograr una convivencia sana y plena de armonía”. **Sandra Guerra Avendaño, Comitán.**

“La rendición de cuentas y la transparencia es una cultura que más allá de una exigencia legal, debe ser una forma de trabajar que implica funcionarios abiertos y dispuestos a colaborar con los gobernados”. **María Adelaida Suárez García, Tonalá.**

“La inclusión de las personas refugiadas en la política pública, así como el establecimiento de acciones afirmativas facilitarán la integración local de los refugiados y que puedan representar un aporte al desarrollo de México”. **Rafael Zavala Toledo, Tapachula.**

“Gobierno y sociedad construyen la ruta de la democracia y la consulta se vuelve cotidiana para planificar la infraestructura y la economía”. **Mario Álvarez Rodríguez, Palenque.**

“Prevenir y atender a las mujeres que son víctimas de violencia; creando programas que les ayuden a



acceder en actividades productivas sin discriminarlas por su ideología, pertenencia a un partido político o grupo social”. **Olalla Torres Gómez, Ocosingo.**

“La organización, capacitación y planificación en los niveles locales (comunidad rural, barrio urbano), son muy necesarios para hacer más eficaz y exitosa la aplicación de las medidas públicas desde los gobiernos municipal, estatal y federal”. **Gontrán Villalobos Sánchez, San Cristóbal de Las Casas.**

“Es necesario la implementación de las medidas de prevención de los delitos, así como de una mejor

educación de los ciudadanos”. **Juan Carlos Plaza Quevedo, Pichucalco.**

“Los derechos de los trabajadores se deben respetar, evitando los abusos y la explotación por parte de los patrones”. **Marco Antonio Díaz Molinari, Villaflores.**

“Hablar de equidad de género, no es hablar de una problemática de mujeres, es hablar de una problemática de mujeres y hombres”. **Bertha Lorena Cruz Hernández, Tuxtla Gutiérrez.**

“Los estados que tienen una sociedad comprometida y articulada, permiten que haya una interlocución entre estos y su población, una mayor autonomía y avance en los problemas sociales por ser una ciudadanía, social, activa y participativa”. **Laura Elizabeth Utrilla Méndez, Tuxtla Gutiérrez.**

“La incorporación del enfoque de género en los presupuestos institucionales, facilitan el uso efectivo de los recursos y permiten modificar las desigualdades existentes al distribuir y orientar de una manera más equitativa dichos recursos”. **Liliana Bellato, Tuxtla Gutiérrez.**

“Debemos entender la participación ciudadana como la construcción de un proceso. Sí, un proceso que tienda a democratizar la toma de decisiones. Al considerar la participación ciudadana como un espacio de construcción común en donde las mujeres y los hombres se constituyen como sujetos de intervención social y de negociación política. Como afirman las compañeras firmantes del Acuerdo por la Igualdad signado por los tres poderes de gobierno

y las organizaciones de la sociedad civil”. **Francisco Gallardo, San Cristóbal de Las Casas.**

“Queremos ser parte de la planeación, de la toma de decisión, es decir, queremos ser sujetas y sujetos de derechos públicos y ejercerlos al participar en las decisiones que tienen que ver con la visión de nuestro desarrollo, con nuestras expectativas y no solo evaluar los programas para corroborar si el interés de otros por nosotros es suficiente para tomar decisiones acertadas y si estas decisiones se cumplen en tiempo y forma”. **Karla María Arévalo, San Cristóbal de Las Casas.**

# PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013-2018

FORO:  
PUEBLOS Y CULTURAS  
INDÍGENAS





## EJE 2

“La inclusión plantea el reconocimiento y la valoración de la diversidad como una realidad y como un derecho humano”. **Jazmín Hernández Arias y Guadalupe Torres Vázquez, Tonalá.**

“El mundo mam continúa aquí, quizás un cuerpo inerte, en medio de las montañas, como las ruinas mismas de toda cultura. En medio de cerros o atrás de las montañas está nuestra gente, nuestros abuelos, nuestras mujeres y nuestros hijos, deseamos también ser protagonistas de un Chiapas próspero, de un Chiapas con verdadero desarrollo”. **Oneida Salas López, San Cristóbal de Las Casas.**

“Las violencias en general y contra las mujeres en particular, son construcciones históricas, sociales, económicas, culturales, de género, pero como tales, con posibilidades de reconstruir a través de acciones de previsión y prospectiva a largo plazo, integrales y con perspectiva de género, a fin de garantizar el desarrollo de mujeres y hombres con justicia social”. **Holly Matus, Tuxtla Gutiérrez.**

“El mayor desafío de la universalización de la cobertura de la EMS no se encuentra en la transición entre los niveles escolares, sino en la capacidad del sistema escolar para garantizar que todos los

ESCA Y ACUACULTURA  
DE DESARROLLO  
2018"  
ULTA CIUDADANA.

MAYO 08 DE 2013.



jóvenes lleguen al bachillerato”. **Pablo Salvador Velázquez Gamboa, Palenque.**

“La cultura, el deporte, la participación política y comunitaria, la construcción de una ciudadanía cívica y de acceso a las nuevas tecnologías, forman también parte de una vida digna”. **Joel Raymundo Cruz López, Comitán.**

“Fortalecer la participación juvenil desde el respeto a su identidad y reconocimiento de los contextos que posibilitan o impiden su ejercicio”. **Alejandro Rivera Marroquín, Tuxtla Gutiérrez.**

“Las mujeres necesitamos una atención a la salud libre de prejuicios y presiones, respetuosa para con las mujeres; un ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, para esto necesitamos un sistema de salud que transversalice la perspectiva de género”. **Manuela Pérez González, Pichucalco.**

“Se hace necesaria la construcción de comunidad, el fomento de las relaciones de respeto, solidaridad y apoyo mutuo, el ejercicio de la diversidad cultural, el fortalecimiento del interés público y todo aquello que eleve la calidad de vida de las personas y la cohesión social entre ellas”. **María Hernández, San Cristóbal de Las Casas.**

“Es necesario proteger a todas las mujeres y niñas, ya que la discriminación por razones de género que enfrentan, puede coincidir con otras formas de discriminación basada en condiciones como etnia, clase social, discapacidad, edad, orientación sexual y muchas otras. También es importante velar porque ningún principio basado en costumbres, tradiciones o en la religión justifique este tipo de violencia. Esto es muy importante para garantizar que las leyes se opongán a prácticas culturales perjudiciales”. **María Teresa Olvera, San Cristóbal de Las Casas.**



### EJE 3

“Para conservar los recursos naturales de Chiapas, debemos hacer las actividades agrícolas del medio rural amigables con el medio ambiente y con la salud de la población”. **Samuel Córdova Sánchez, Palenque.**

“Promover políticas para el desarrollo sustentable del sector pesquero y acuícola, con acciones que nos permitan mejorar las diferentes fases de la cadena productiva como la producción, transformación y comercialización de los productos”. **Jesús Hernández Morales, Pichucalco.**

“La creación de un ambiente de innovación y de emprendimiento de alto impacto, requiere de un continuo intercambio de información, experiencia, conocimientos y contactos”. **Montserrat González Juan, Tuxtla Gutiérrez.**

“Que el gobierno del estado impulse la economía social para abatir el hambre en las comunidades rurales y urbanas, contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional”. **Lucila Bautista Toledo, San Cristóbal de Las Casas.**



“El mayor reto del desarrollo urbano estriba en garantizar el equilibrio en el crecimiento de las ciudades, en armonizar las necesidades comunitarias promoviendo el orden, respeto y la sustentabilidad de los recursos”. **Ildebrando Ochoa Molina, Tonalá.**

“Los programas dirigidos a las mujeres siguen siendo pequeños financiamientos enfocados al cuidado de otros miembros de la familia, que les aportan escasos conocimientos a las mujeres para su fortalecimiento económico y social”. **Marcela Laguna Morales, Comitán.**

“El nuevo papel de la ganadería mexicana y especialmente la chiapaneca, debe generar acciones y motivar la formación de programas, que en un ambiente equitativo y sostenible, permeen hacia un desarrollo económicamente viable, ambientalmente sostenible y socialmente aceptable”. **Arturo Guillermo Castellanos Ruiz, Ocosingo.**

“Las mujeres rurales contribuyen contundentemente al desarrollo, y lo hacen de muy diversas maneras: pequeño comercio, la producción agrícola y de animales de granja, servicio doméstico, cuidado familiar y de los enfermos, producción de artesanías, conservación y transformación de alimentos. Para que Chiapas sea exitoso, necesariamente tendrá que incorporar a las mujeres al desarrollo de una manera digna, justa y en condiciones de igualdad de género”. **Olivia Hernández, Tuxtla Gutiérrez.**

“Fomentar la inversión en energías limpias y renovables en la región para así poder exportarlas”. **Ernesto Navarro Damiano, Tapachula.**



#### EJE 4

“De la ineludible inclusión de la dimensión ambiental en los temas del desarrollo, el paradigma de la sustentabilidad también ha puesto de manifiesto algunas de las debilidades de la planeación tradicional”. **Ruth Jiménez Cruz, San Cristóbal de Las Casas.**

“Es indispensable la implementación de estrategias que acerquen a la sociedad chiapaneca al desarrollo de una cultura ambiental, que facilite el proceso de reconexión con el entorno para lograr la conservación y buen aprovechamiento de los recursos naturales”. **Andrea Venegas, Tuxtla Gutiérrez.**

“Debemos hacer políticas con sensibilidad y congruencia, con humildad, eficiencia para encontrar escenarios de combate a la pobreza desde la naturaleza”. **Froylán Esquinca, Chiapa de Corzo.**

“Este cambio climático es una de las mayores amenazas para la biodiversidad e incluso el propio ser humano y sus repercusiones sociales y económicas ya se perciben”. **Ismael Liévano de la Cruz, Tonalá.**

“Una de las maneras más factibles y urgentes para reducir el incremento en la temperatura promedio del planeta es, precisamente, detener la deforestación



al tiempo que promover la reforestación y la recuperación o restauración de bosques perdidos”.

**Mario Antonio Cancino Gómez, Comitán.**

“Frenar al máximo la aceleración perdida del capital y activo natural y cultural, pero también satisfacer adecuadamente las necesidades de la sociedad”.

**Humberto David, Palenque.**





**PLAN**  
**ESTATAL**  
**DE DESARROLLO**  
*CHIAPAS 2013-2018*

Elaborado por la  
**Secretaría de Planeación, Gestión Pública  
y Programa de Gobierno.**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Mayo de 2013





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

**OOOO**  
**CHIAPAS NOS UNE**